

# Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales

39



Enero-Diciembre 2003

UCAB  
2003



REVISTA  
sobre  
RELACIONES  
INDUSTRIALES  
y LABORALES

Enero – Diciembre 2003

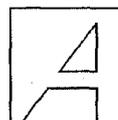
39

---

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LABORALES



Universidad Católica Andrés Bello  
Caracas 2003



Konrad  
Adenauer-  
Stiftung

Fundación Konrad Adenauer Stiftung

Esta revista fue publicada gracias al convenio UCAB-FKA

*Director-Fundador*

José I. Urquijo S.J.

*Director*

Josué Bonilla García

*Comité Editorial*

Josué Bonilla García

Aurora Brito Querales

Gustavo García Chacón

*Consejo Consultivo y de Arbitraje*

César Carballo

Yovani Castro Nieto

Chi-Yi Chen

José del Rey Fajardo S.J.

Consuelo Iranzo

Héctor Lucena

Adriana Mendoza

Ingrid Ochoa de Pérez

Eduardo Ortiz

Fernando Parra Aranguren

Mireya Rodríguez

José Rafael Tinoco

José I. Urquijo S.J.

Humberto Villasmil

Ricardo Villasmil Bond

*Colaboran en este número*

Ronald Balza Guanipa

Josué Bonilla G.

María Carolina Briceño

Aurora Brito

Evaristo Diz

Gustavo García

Luis Lauriño

Gabriela Santana

María Fernanda Urbina

José I. Urquijo

María Gabriela Vargas

*Publicación Anual*

Dirección: Josué Bonilla G.

[jbonilla@ucab.edu.ve](mailto:jbonilla@ucab.edu.ve)

UCAB - Revista sobre Relaciones

Industriales y Laborales

Apartado 20332

Urbanización La Vega

Caracas/Venezuela

Tel. (058) (02) 4074175

Fax. (058) (02) 4074352

ISSN: 0798-19x

Depósito Legal: pp-79-0123

Canje: Emilio Píriz Pérez

[epiriz@ucab.edu.ve](mailto:epiriz@ucab.edu.ve)

Diseño de portada: Gustavo Portella

Imagen de portada: Fernand Léger; "Los Constructores" (fragmento); 1950.

REVISTA DE INVESTIGACIONES  
SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES  
Órgano del Departamento de Estudios Laborales  
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES-UCAB

---

Caracas, enero – diciembre, 2003

Nº39

---

TEMARIO

<b>5</b>	PRESENTACIÓN.....	5
<b>7</b>	ESTUDIOS	
	ESTUDIO DE LOS PLANES DE PENSIÓN CORPORATIVOS EN VENEZUELA EN FUNCIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIALES por María Fernanda Urbina y María Gabriela Vargas .....	9
	IMPACTO DEL CARÁCTER ALEATORIO DE LA TASA DE INTERÉS Y LA MORTALIDAD EN EL PRECIO DE LAS ANUALIDADES CIERTAS por Evaristo Diz. ....	31
<b>45</b>	COMUNICACIONES	
	¿CÓMO SE CALCULA UNA LIQUIDACIÓN? por Gabriela Santana. ....	47
<b>61</b>	CRÓNICA LABORAL	
	CRÓNICA LABORAL DOCUMENTADA julio 2002 - junio 2003 por Josué Bonilla G., Gustavo García Ch. y Luis Lauriño.....	63
<b>193</b>	DOCUMENTOS	
	RELACIONES DE TRABAJO: SITUACIÓN LABORAL DE LOS INDIOS: 1838-1841 por José Ignacio Urquijo García.....	195

**199** ESTADÍSTICAS

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA  
SOCIO-ECONÓMICA Y LABORAL

por Aurora Brito Querales..... 201

SOBRE LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS  
TRABAJADORES EN VENEZUELA, DE 1984 A 2003: CUADROS  
ESTADÍSTICOS

por Ronald Balza Guanipa ..... 219

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO EN VENEZUELA

1983-2004..... 259

**263** BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA WWW

por Josué Bonilla y Gustavo García..... 265

## PRESENTACIÓN

Como hemos venido haciendo a lo largo de nuestros últimos números, la Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales incluye secciones destinadas a Estudios, Comunicaciones, Documentos, Crónica Laboral, Estadística Socio-Laboral y Bibliografía Web.

En la sección ESTUDIOS se incluyeron dos investigaciones relacionadas con la temática sobre Compensación y Beneficios. En la primera María Fernanda Urbina y María Gabriela Navas, abordan el tema de los Planes de Pensiones en Venezuela, específicamente en las empresas privadas que incluyen este beneficio en sus sistemas de compensación, completando un interesante trabajo sobre las características y rasgos fundamentales de estos planes que sirve de referencia y fuente de consulta a los interesados en la temática. Un segundo artículo escrito por Evaristo Diz, nos sirve de complemento y sustenta con una fuerte base cuantitativa aspectos relacionados con el diseño de planes de beneficios de largo plazo y los riesgos que ello implica, analizando distintos escenarios mediante la aplicación del Modelo Montecarlo como herramienta estadística para la simulación de diferentes escenarios.

La sección COMUNICACIONES incluye un trabajo de la industrióloga y abogada Gabriela Santana, sobre el procedimiento y los aspectos legales que deben ser considerados para realizar el cálculo de la liquidación de un trabajador al momento de culminar su relación laboral, lo cual resulta muy práctico y útil para los que se desempeñan en el área de administración de personal.

La CRÓNICA LABORAL de este número abarca el período de julio de 2002 a junio de 2003. Muy rica resulta esta sección, la cual abarca diversos temas entre los que destaca el papel del sector empresarial y laboral en la dinámica política del país, especialmente durante el paro más importante y representativo de la historia democrática de Venezuela. También destaca la situación laboral de importantes industrias, especialmente de Petróleos de Venezuela, donde ocurrieron hechos sin precedentes, de gran impacto e íntimamente vinculados al tema de las relaciones laborales. Un panorama sombrío marcado por una crisis política que no termina de resolverse y que determina y prevalece sobre todos los demás problemas, definen un país en el que sus instituciones parecen sucumbir o al menos no estar a la altura de los acontecimientos.

La sección DOCUMENTOS, está integrada por una carta y un informe de Agustín Codazzi y Florentino Grillet, respectivamente, que reflejan la situación laboral de los indígenas en Venezuela durante el período 1838-1841.

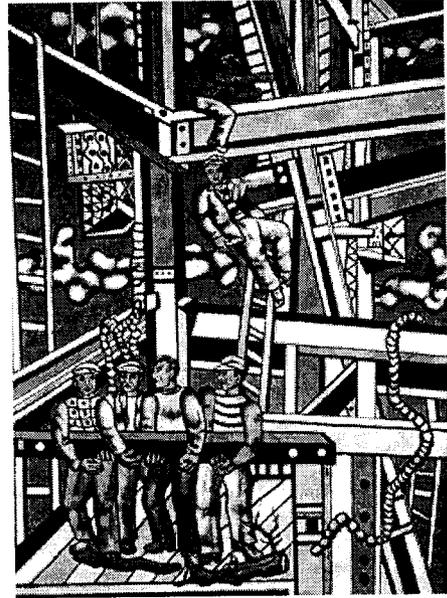
La sección ESTADÍSTICA, un poco más completa y nutrida durante este número, incluye tres apartes. El primero sobre datos socio-económicos y laborales, puestos al día por Aurora Brito Querales. El segundo, realizado por Ronald Balza Guanipa, amplía y enriquece un trabajo anterior sobre las remuneraciones pagadas en Venezuela de 1989 a 2003, varios cuadros y gráficos se añaden, lo cual resulta útil e ilustrativo al lector. Adicionalmente, el tercer aparte de la sección incluye dos tablas y gráficos sobre la evolución del tipo de cambio en Venezuela, muy pertinente máxime si consideramos el particular comportamiento del bolívar frente al dólar durante el período 1983-2004 y especialmente la situación actual de control cambiario que impulsa la conformación de un mercado paralelo.

Finalmente y como se ha hecho tradición, se presenta la sección BIBLIOGRAFÍA, que durante los últimos números de la revista se ha enfocado de una manera particular. En este aparte se realiza un compendio de direcciones Web sobre Relaciones Industriales y Recursos Humanos. Esta es la sexta versión corregida y aumentada de la sección.

Josué Bonilla García

---

Estudios





ESTUDIO DE LOS PLANES DE PENSIÓN CORPORATIVOS EN  
VENEZUELA EN FUNCIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIALES

---

*María Fernanda Urbina y María Gabriela Vargas\**

**Resumen del Contenido:**

Este estudio constituye una amplia contribución al mercado de planes de retiro venezolano ya que, presumiendo que en Venezuela debe existir una gran variedad de estos planes, el objetivo es estudiar las características más resaltantes de los planes de pensión privados de las empresas en función de los distintos sectores industriales donde operan, con el objeto de establecer perfiles para cada uno de ellos. Los datos fueron recolectados mediante un cuestionario aplicado a casi la totalidad de las empresas que poseen esta figura y se realizaron comparaciones sobre los aspectos más importantes del diseño de los planes de pensión. Se dio a conocer con exactitud y precisión estadística el número de planes de pensión existentes en Venezuela, sus estructuras y caracterización. Lo anterior le permitirá a muchas empresas determinar los ajustes que estimen convenientes para la optimización de sus planes.

**Summary of Content:**

This study constitutes an ample contribution to the market of Venezuelan retirement plan since, being conceited that in Venezuela must exist a great variety of these plans, the objective is to study the more well-known characteristics of the private Pension Plans of companies based on the different industrial sectors where they operate, with the intention of establishing profiles for each one of them. The data were gathered by means of an applied questionnaire to almost the totality of the companies that have this figure and comparisons were made on the most important aspects of the design of the pension plans. One occurred to know with exactitude and statistical precision the number of existing plans of pension in Venezuela, its structures and characterization. The previous thing will allow many companies to determine the adjustments that they consider advisable for the optimization of its plan.

**Palabras Claves:**

Plan de Pensión – Jubilación – Beneficios - Beneficio Definido - Contribución Definida - Renta Vitalicia – “Lump Sum”.

---

\* Las autoras son Licenciadas en Relaciones Industriales de la UCAB. Para la realización de este estudio se contó con la asesoría del Profesor Evaristo Diz, Actuario- Estadista, especialista en materia de pensiones.

---

**ESTUDIO DE LOS PLANES DE PENSIÓN CORPORATIVOS EN  
VENEZUELA EN FUNCIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIALES**

---

*María Fernanda Urbina y María Gabriela Vargas*

**SUMARIO:** I.-INTRODUCCIÓN. II.- PLANES DE PENSIÓN/  
JUBILACIÓN. 2.1.- Seguridad Social Obligatoria de Venezuela. 2.2 Planes  
de Pensión/Jubilación complementarios en el sector público. 2.3.- Planes de  
Pensión Privados.- III.-ESTRATEGIA METODOLÓGICA. IV.-  
RESULTADOS DEL ESTUDIO. V.-CONCLUSIONES. VI.-  
RECOMENDACIONES. VII.- GLOSARIO DE TÉRMINOS. VIII.-  
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

### I.- INTRODUCCIÓN

Cada vez son más las empresas que reconocen la necesidad de colaborar con sus empleados en la planificación de su situación financiera futura y en las contingencias derivadas de la vejez. De entre todos los elementos de la política retributiva de las empresas, los sistemas de previsión o planes de jubilación son unos de los medios que han comenzado a cobrar mayor protagonismo en Venezuela en los últimos años, convirtiéndose en uno de los principales pilares de la política de recursos humanos. Muchas empresas definen un conjunto de prestaciones básicas obligatorias para todos los empleados destinado a atender las necesidades de cualquiera de ellos y, por otro lado, ofrecen la opción de prestaciones complementarias según las características del empleado, alineadas a la estrategia de compensación organizacional. Los beneficios que son seleccionados para esta estrategia salarial encierran conceptos como el de la protección y la previsión, donde los Planes de Pensión vienen a jugar un papel importante, entendiéndose el plan de pensión, no como un seguro propiamente dicho, sino como un sistema de ahorro dirigido a aquellas personas que quieran complementar las prestaciones por jubilación del sistema público de pensiones, pero en ningún caso para sustituirlas.

Se cree que en Venezuela existe una gran variedad de tipos de planes de jubilación con estructuras, diseños y beneficios distintos en cada uno de los sectores industriales. Bajo esta presunción se considera preciso asociar las pensiones otorgadas en cada empresa entre los diferentes sectores industriales, con el objetivo de identificar las múltiples estructuras existentes. Para ello, se hace imperante determinar las características que describen el diseño de los planes de pensión corporativos adaptados a la cultura venezolana.

Un estudio realizado por la Bankers Trust Company titulado “Corporate Pension Plan Study—A Guide for the 1980’s” especificó de manera concreta las características más importantes de los Planes de Pensión de las empresas privadas en los Estados Unidos en función de las ramas industriales, para el período 1975-1980.<sup>1</sup> Los resultados fueron comparados con estudios anteriores de la misma compañía demostrando las tendencias de cada una de las variables medidas, referidas a los requerimientos de elegibilidad de los planes, tipos de contribuciones de los empleados, el beneficio normal de jubilación, el beneficio por muerte post-jubilación, de muerte pre-jubilación y las condiciones de jubilación anticipada.

En el caso venezolano no existen estudios concretos como el realizado por “Bankers Trust Company” en Estados Unidos, que indiquen datos cualitativos y cifras estadísticas sobre el diseño de los planes de pensión a nivel nacional diferenciados por sectores industriales. Tales resultados serían de gran utilidad porque son muchos los factores que las empresas deben considerar a la hora de tomar una decisión con respecto al diseño del plan de pensión que decida implantar, bien sea tomando las características más resaltantes de los planes en función de la rama industrial en la cual se desempeña, o basándose en un buen plan financiero que ofrezca una solución integral que: a) satisfaga todas sus necesidades financieras, con una estructura de privilegios fiscales para que sus inversiones crezcan libres de impuestos; b) posea flexibilidad en cuanto a las contribuciones para tener en cuenta cambios en el estilo de vida, con toda una gama de opciones de inversión, con protección financiera para sus empleados y con seguridad, o en función de una mezcla de ambos.

Tomando en cuenta estos aspectos, la presente investigación se centra en el estudio de las características más resaltantes, en cuanto a diseño y estructura, de los planes de pensión privados de las empresas en Venezuela en función de los sectores industriales, a través de la identificación de las semejanzas y las diferencias de los distintos planes, comparando estadísticamente los aspectos demográficos claves y críticos, con el objeto de establecer perfiles para cada uno de los sectores y determinar un adecuado diseño de los planes de pensión corporativos. A la vez, este estudio trata de demostrar los posibles cambios o adaptaciones que tendrán que asumir las empresas para así ofrecer beneficios más acordes a sus necesidades y a las de sus trabajadores.

II.- PLANES DE PENSIÓN / JUBILACIÓN: – *Seguridad Social Obligatoria de Venezuela – Planes de Pensión /Jubilación complementarios en el sector público – Planes de Pensión Privados –.*

---

<sup>1</sup> MISCHO, William. *Corporate Pension Plan Study – A Guide for the 1980's*. New York, Bankers Trust Company: Employee Benefit Division, 1980.

La remuneración que otorga la empresa al trabajador como contraprestación de sus servicios está compuesta por “todas las formas de retribución financiera, servicios tangibles y beneficios que el empleado recibe como parte de su relación de empleo”.<sup>2</sup> Los beneficios que se otorgan por pertenecer a la empresa o desempeñar un puesto de trabajo incluyen, entre otros, el concepto de protección (seguro médico, de vida, pensiones).

La determinación de uno u otro beneficio depende de las políticas de cada empresa para sus empleados; sin embargo, hay beneficios que son esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los mismos, teniendo en cuenta la influencia directa sobre los cálculos del salario a largo plazo o de jubilación, tal como son los Planes de Pensiones. Son muchas las ventajas que para el empleado y para la empresa puede traer la implantación de un Plan de Pensión, entre éstas se encuentran: a) es un instrumento de canalización del ahorro, desarrollado en el entorno de la empresa, con la finalidad de que el trabajador perciba en el momento de su jubilación una pensión privada complementaria a la pública; b) contribuye a motivar al empleado y constituye una herramienta eficaz en la política de recursos humanos; c) las aportaciones de la empresa tienen la consideración de salario diferido, transmitiendo la titularidad de las aportaciones al empleado; d) puede sustituir beneficios sociales anticuados y vincular la aportación que realiza la empresa a los beneficios obtenidos en cada ejercicio. Los empleados valorarán estos planes porque les permitirán aprovechar los beneficios tributarios y tendrán acceso a una completa asesoría dirigida a identificar cuánto deben ahorrar para cumplir sus objetivos de jubilación.<sup>3</sup>

Para algunos autores, un Plan de Pensión exitoso contempla tres pilares: 1). el sistema de seguridad social que el gobierno provee para todos, con un esquema de reparto; 2). los sistemas individuales que permiten contribuciones a pólizas privadas de seguro de vida y ahorros para la pensión con ventajas tributarias; 3). el plan ocupacional que la empresa tenga para sus empleados, regulado casi en su totalidad por acuerdos de tipo laboral.<sup>4</sup> Adaptar a una empresa un Plan de Pensión de tipo ocupacional tiene objetivos que no terminan en el otorgamiento del beneficio. Metas como contar con una herramienta para atraer y retener personal clave o desarrollar mecanismos para optimizar la carga impositiva tanto de empleadores como de empleados han hecho que estos planes resulten prácticas sumamente usuales en los países desarrollados.

---

<sup>2</sup>. MILKOVICH, George. *Compensation*. USA, Edit. McGraw-Hill, 1996. Pág.7.

<sup>3</sup>. URL: <http://www.principal.cl.2003>

<sup>4</sup>. MORALES, Juan A. y Néstor F. Velandia. *Salarios. Estrategia y sistema salarial o de compensaciones*. Bogotá, Edit. Mc Graw Hill, 1999.

### 1.- Seguridad Social Obligatoria de Venezuela

El Sistema de Seguridad Social está estructurado por los sistemas prestacionales de Salud, Vivienda y Hábitat, y Previsión Social. “El Sistema Prestacional de Previsión Social tendrá a su cargo los regímenes prestacionales siguientes: servicios sociales al adulto mayor y otras categorías de personas; empleo, pensiones y otras asignaciones económicas; y seguridad y salud en el trabajo.”<sup>5</sup> Específicamente, dentro del régimen prestacional de pensiones y otras asignaciones económicas, la ley contempla en su artículo 64 prestaciones para vejez o jubilación, discapacidad parcial permanente, discapacidad total permanente, gran discapacidad, viudedad y orfandad. De acuerdo a las estadísticas en Venezuela, la población pensionada por tipo de pensión tiene la siguiente distribución: Vejez (64,9%), Invalidez (14,6%), Sobreviviente (18,3%) e Incapacidad (2,2%).<sup>6</sup>

La Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, en su artículo 65, establece las características de la pensión de vejez o jubilación, donde también se establece que sin perjuicio y previa afiliación al Sistema de Seguridad Social, cualquier persona podrá afiliarse voluntariamente a planes complementarios de pensiones de vejez bajo administración del sector privado, público o mixto regulado por el Estado.

### 2.- Planes de Jubilación/Pensión complementarios en el sector público

Antes de la aprobación de la actual Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, en el sector público han existido planes previsionales complementarios. Empresas y organismos del Estado contemplan planes de pensión para sus trabajadores, algunos de éstos regidos por reglamentos privados o internos y otros, por la Ley del Estatuto Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios y Empleados de la Administración Pública Nacional de los Estados y de los Municipios y su Reglamento (Ley de Jubilados y Pensionados).

La Ley de Seguridad Social, que entró en vigencia el 30 de diciembre de 2002, determina específicamente que los planes de pensiones anteriores a la actual ley que correspondan a la administración pública deberán ser integrados a un sistema único de planes previsionales cuyo diseño está descrito en dicha ley.

Existen también disposiciones con relación a la previsión social que se aplican a segmentos de trabajadores gremiales/profesionales, entre ellos: maestros, profesores universitarios, militares, miembros de las policías nacionales y trabajadores petroleros, entre otros, mediante leyes especiales que ofrecen cobertura de pensiones a sus afiliados.

---

<sup>5</sup>. URL: <http://www.pensionfundsonline.com.2003>

<sup>6</sup>. URL: <http://www.Sisov.mpd.gov.ve/index.html.2003>

En general, el Plan de Jubilación y Pensión de los funcionarios de la administración pública al que se refiere la Ley de Jubilados y Pensionados establece dos condiciones obligatorias para que se haga efectiva una jubilación normal: 25 años de servicio y 60 años de edad, para el hombre; y 55 años de edad o 35 años de servicio sin importar la edad cumplida, para la mujer. Adicionalmente, el empleado debe haber efectuado no menos de 60 cotizaciones mensuales. El monto a pagar por la jubilación procede de la ecuación: años de antigüedad x 2,5 x salario básico promedio de los últimos 24 meses. La jubilación no podrá exceder el 80% del sueldo base. El plan otorga pensiones adicionales del tipo: Especial, Invalidez y Sobrevivencia.

En Venezuela, existen más de 400 planes previsionales diferentes sólo en el sector público, complementarios al establecido por la Seguridad Social y de origen contractual. Refiriéndose a esto, Iván Gutiérrez comenta: "...Esto es poco usual en nuestra realidad laboral, y se dan, principalmente, en el sector petrolero..."<sup>7</sup>.

En contraste, los trabajadores ubicados en el sector privado sólo tienen derecho a la pensión que proviene de las contribuciones aportadas por el Seguro Social y están obligados a cubrir todas las exigencias establecidas en la ley, salvo que por vía contractual se establezcan mecanismos que les permitan acceder a ingresos distintos a los acumulados en el Fondo de Pensiones. Estos mecanismos son los Planes de Pensión Privados.

### 3.- Planes de Pensión Privados

Los Planes de Pensiones son fórmulas de ahorro vinculadas a la jubilación que consisten en realizar aportaciones mientras el empleado trabaja. Las aportaciones que realice, junto con los intereses de su inversión, se capitalizan financieramente y constituyen un patrimonio para la jubilación, complementario a la pensión pública, permitiendo un nivel de vida adecuado. Son instrumentos que transmiten seguridad de futuro para el empleado.<sup>8</sup>

La empresa es la promotora y patrocinadora del Plan de Pensiones y puede realizar aportes de acuerdo a sus objetivos y metas, siendo una excelente herramienta para retener a sus buenos empleados y aumentar la productividad.

De acuerdo a Godoy y Rodríguez<sup>9</sup> los planes de pensiones en el sector privado suelen ser implementados a través de estas vías:

- *Planes de jubilación autoasegurados por la empresa:* nacen a consecuencia de decisiones de los directivos de la empresa o por

---

<sup>7</sup>.GUTIÉRREZ, Iván, en la introducción que hace al libro de Armando León Rojas. *Pensiones: La Revolución del Siglo XXI*. Caracas, 2000. Pág. 5.

<sup>8</sup>.URL: <http://www.uca.es.2003>.

<sup>9</sup>.GODOY, María y Yatzury Rodríguez. *Experiencia Venezolana en Planes Privados de Pensiones. Tendencias y Perspectivas*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2001.

acuerdos logrados en los contratos colectivos. Los fondos aportados por la empresa pueden ser administrados por los representantes de la misma o por un comité mixto: empresa-trabajador.

- *Planes colectivos de jubilación contratados con entidades de seguro:* la empresa formaliza una póliza colectiva en cuyas coberturas se estipulan las prestaciones de jubilación de sus empleados. La empresa paga primas al asegurado.

En los últimos años, los países industrializados muestran una tendencia hacia los planes privados de pensiones, resultantes de considerar inadecuadas las jubilaciones del Seguro Social Obligatorio. Dichos sistemas de pensiones son por lo general administrados por consultores privados, especialistas en la gestión de planes y fondos de pensiones. Desde la perspectiva actuarial, la naturaleza de los riesgos cubiertos por estos planes difiere a la de los Planes de Pensiones nacionales.<sup>10</sup> Los Planes de Pensión privados se encuentran primordialmente en empresas grandes y transnacionales ya que “las pequeñas no están en condiciones de soportar el peso de las jubilaciones, más aún desde el punto de vista actuarial”.<sup>11</sup> Promover un Plan de Pensiones para sus trabajadores supone un aspecto diferenciador respecto a las empresas que no lo tienen implantado.

Estudios anteriores del Bankers Trust Company han demostrado una tendencia continuada en la liberalización de los principales programas de pensión corporativos en los Estados Unidos, afirmando que: “Hoy los programas de jubilación corporativos son raramente considerados un beneficio de margen arbitrario, pero son considerados como una forma de compensación diferida y frecuentemente juegan un importante rol en la decisión de los probables empleados en sus puestos de trabajo.”<sup>12</sup> En Estados Unidos, para el año 1980, la mayoría de los Planes de Pensión exigían mayores requerimientos de elegibilidad; el 80% de los planes eran de contribución definida; aproximadamente ocho de cada diez planes modelos y tres de cada cuatro planes convencionales proveían una pensión total acumulada en los casos de jubilación anticipada; el 75% de los planes convencionales exigían para los beneficios de jubilación por discapacidad usualmente un período de 10 a 15 años de servicio; el 86% de los planes convencionales estaban integrados con la Seguridad Social en las empresas privadas norteamericanas.

En Venezuela, la tendencia de los planes de pensión corporativos ha sido censada por Hay Group Venezuela, en los estudios de beneficios que realizan

---

<sup>10</sup>.Ibid.

<sup>11</sup>.RANDLE. *Contrato Colectivo del Trabajo*. México, Editorial Letras, 1960.

<sup>12</sup>.MISCHO, William. *Corporate Pension Plan Study – A Guide for the 1980's*. New York, Bankers Trust Company: Employee Benefit Division, 1980. Pág. 59.

anualmente a una muestra de empresas a nivel nacional. En el año 2002, realizaron el estudio más reciente a una muestra de 130 empresas, de las cuales sólo el 15% otorgaba el beneficio de Planes de Jubilación/Pensión complementarios a los de las instituciones públicas de Seguridad Social, bajo política establecida. Las características de los Planes de Pensión fueron resumidas a las condiciones de elegibilidad, tipo de plan y de beneficio.

### III.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El estudio realizado por Bankers Trust Company en 1980 presentó las características más importantes de la estructura de un plan de pensión en los Estados Unidos. Las variables y los indicadores que allí se definieron fueron utilizados como guía para estudiar los Planes de Pensión existentes en Venezuela, tomando en consideración la opinión de expertos en esta materia y las clasificaciones de tipos de Planes de Pensión/Jubilación que establece la legislación venezolana, ajustando dichas variables al mercado de pensiones nacional.

En consecuencia, se estableció el enfoque metodológico para analizar la estructura de un Plan de Pensión.

Tabla 1. Variables para el análisis de la estructura de un Plan de Pensión

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
<u>Diseño del Plan</u>	Promotor Año Adoptado y Enmendado Grupo Número Cubierto Número total de empleados		Identificación de la Empresa Sector Industrial en que opera Fecha de adopción y modificación Tipo de Personal o Nómina Nº Personal Activo Nº Personal Jubilado Cantidad total de empleados activos en la empresa
<u>Elegibilidad</u>	Años de servicio Edad mínima Edad máxima		Sexo y años de edad Cantidad de años trabajando en la compañía
<u>Tipo de Plan</u>	Contributivo No Contributivo	Contribución Definida Beneficio Definido Mixto	Aporte Trabajador Aporte Empresa Condiciones
<u>Salario Pensionable</u>	Partidas incluidas		Tipo de salario Conceptos que incluye Cantidad o monto
<u>Motivos de retiro o jubilación</u>	Jubilación Normal	Requerimientos Formula de Beneficio Pensión Aproximada Pensión Máxima Nº total de pensiones	Sexo, Años de edad y Años de servicio Componentes y bases del cálculo Porcentaje de pago de la pensión Porcentaje de pago de la Seguridad Social Monto del Beneficio
	Jubilación Anticipada	Requerimientos Condiciones Beneficio	Monto del Beneficio Tabla de reducciones en porcentajes o montos Tiempo de cobertura Sexo, Años de edad y Años de servicio

## REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

	Beneficio de Muerte Pre – Jubilación	Requerimientos Beneficio Beneficiarios	Condición del cónyuge Edad del hijo dependiente Monto del Beneficio Tabla de ajustes en porcentajes o montos
	Beneficio de Muerte Post – Jubilación	Requerimientos Beneficio Beneficiarios	Monto del beneficio Fórmula de cálculo Condición del cónyuge Sexo, Años de edad y Años de servicios
<b><u>Formas de pago de la pensión</u></b>	Capital (Lump Sum o Suma Única)		Aplicabilidad
	Tipo de Anualesidad	Vitalicia Garantizada Cierta Conjunta con el cónyuge Conjunta con el cónyuge con Garantía Conjunta Intergeneracional Conjunta Intergeneracional con Garantía	Sexo Expectativa de vida del empleado Expectativa de vida del cónyuge Edad máxima del hijo Nº años establecidos Periodo mínimo Periodo de Garantía
<b><u>Administración</u></b>	Interna (propia empresa) Externa (Aseguradora u otra Administradora de Fondo de Pensiones) Mixto Aprovisionamiento Costo sobre la nómina		Responsable del plan Administrador Reglamento Porcentaje del salario del empleado Porcentaje del plan Normas de contabilidad
<b><u>Información Adicional</u></b>			Criterios de revalorización de la pensión Beneficios adicionales al Plan

De acuerdo a la categorización de empresas que realizó VenAmCham<sup>13</sup> y la Revista Dinero<sup>14</sup>, la actividad industrial en Venezuela se agrupa en los siguientes sectores: Telecomunicaciones, Banca, Automotor, Alimentos/Bebidas, Computación, Petroquímica, Metales, Servicios, Energía y Manufactura, en los cuales se encuentran empresas que otorgan a sus empleados un Plan de Pensión complementario al de la Seguridad Social.

La presente investigación estudió toda la población finita constituida por las empresas pequeñas, medianas y grandes, de diferentes giros o actividades, que otorgan el beneficio de Planes de Pensión complementarios al Sistema de Seguridad Social Obligatorio. Se utilizaron tres registros de empresas con el fin de obtener la mayor certeza y confianza en los resultados: el listado de las 178 empresas más exitosas de Venezuela para el año 2002 publicado por la Revista Dinero, el estudio de beneficios de Hay Group del año 2002 realizado con la participación de 130 empresas que operan en Venezuela y el Directorio de afiliados a VenAmCham, con lo que se abarca un espectro amplio.

<sup>13</sup>. URL: <http://www.venamcham.org>. 2003.

<sup>14</sup>. URL: <http://dinero.com.ve>. 2002.

Fueron censadas más de 300 empresas a nivel nacional y sólo 296 dieron respuesta. Los sectores industriales y el número total de empresas ubicadas en cada sector son los siguientes: Telecomunicaciones (22); Alimentos/Bebidas/Tabacos (33); Banca (47); Automotor (11); Computación (7); Energía (8); No Metales (13); Metales (10); Química (48); Servicios (30); Manufactura (25); Seguros (35); Textil (4); Papeles (2); Transporte (1).

De estas 296 empresas diferenciadas por sectores, sólo 22 poseen la figura del beneficio Plan de Jubilación/Pensión corporativo, de las cuales 17 reportaron información sobre su plan para el estudio. En total, se estudiaron 18 Planes de Pensión debido a que una de las empresas de la población posee dos (2) estructuras diferentes de planes.

Tabla 2. Empresas que otorgan un Plan de Pensión privado en función del sector industrial

Empresas que otorgan el beneficio	Sector Industrial
1. Banco Central de Venezuela 2. Banco de Venezuela 3. Banco Mercantil 4. Banco Venezolano de Crédito 5. Banco Industrial	BANCA
6. Siemens 7. CANTV 8. CONATEL	TELECOMUNICACIONES
9. Nestlé 10. Polar 11. Monaca 12. Coca Cola - Femsa	ALIMENTOS Y BEBIDAS
13. Electricidad de Caracas (Grupo EDC) 14. EDELCA 15. ENELBAR	ENERGÍA
16. Shell 17. PDVSA	PETROQUÍMICA
18. SIDOR	METALES
19. 3M	MANUFACTURA
20. Metro de Caracas	SERVICIOS
21. IBM	COMPUTACIÓN
22. Ford	AUTOMOTOR

IV.- RESULTADOS DEL ESTUDIO

Para el análisis de los resultados se realizaron tabulaciones simples y cruzadas. Para medir la independencia entre las variables del estudio se usó la prueba estadística “ji cuadrado”.

1.-Diseño del Plan

Los resultados demuestran que los Planes de Pensión/Jubilación en Venezuela datan desde la creación de la industria petrolera en el país, con la llegada de las empresas transnacionales, en 1920. En las dos últimas décadas se incrementó el número de planes, siendo creado el más reciente durante el año 2000.

Los resultados permiten afirmar que, de los 10 sectores industriales, el sector Banca es el líder en la implementación del beneficio de Plan de Pensión privado a sus trabajadores, con una de serie de planes que eventualmente son bastante modestos debido a su diseño y estructura. La distribución porcentual de números de planes de pensión existentes por sector industrial se observa a continuación:

Cuadro 1. Distribución porcentual de número de planes de pensión existentes por sector industrial

Valor	Significado	Frecuencia	%
1	Banca	4	22,22%
2	Computación	1	5,56%
3	Telecomunicaciones	2	11,11%
4	Alimentos y Bebidas	2	11,11%
5	Manufactura	1	5,56%
6	Petroquímica	3	16,67%
7	Servicios	1	5,56%
8	Energía	2	11,11%
9	Metales	1	5,56%
10	Automotor	1	5,56%
Total Frecuencias		18	100,00%

Con respecto al grupo de empleados en cuyo interés se creó el plan, los resultados muestran lo siguiente:

Cuadro 2. Distribución porcentual del grupo o tipo de nómina

Valor	Significado	Frecuencia	% s/total	% s/muestra
1	Todos	13	65,00%	76,47%
2	Contrato Colectivo	1	5,00%	5,88%
3	Ejecutivo	3	15,00%	17,65%
4	Alta Gerencia	3	15,00%	17,65%
Total Frecuencias		20	100,00%	117,65%
Total Muestra		17		

### 2.- Elegibilidad

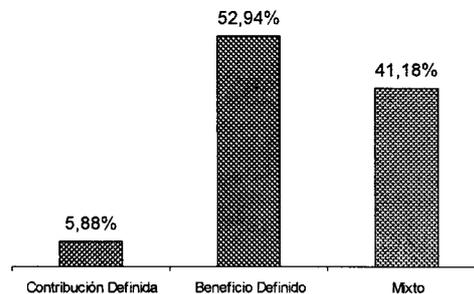
Los datos reflejan que existe la tendencia a establecer como requisitos de elegibilidad para la jubilación normal entre 15 años mínimo y 25 años máximo de servicio y que la edad mínima establecida sea de 55 años para la mujer y 60 años para el hombre. De las estadísticas se observa que la edad límite anterior a la cual un empleado debe ser contratado para ser aceptado en el plan es en promedio de 42 años para la mujer y 46 años para el hombre.

En el mismo sentido, para adquirir una jubilación anticipada se requiere de un mínimo de 10 y un máximo de 25 años de servicio permisible y un mínimo de 50 años de edad. Para obtener un beneficio o pensión en caso de Discapacidad o Invalidez Total y Permanente se requiere de mínimo 1 año y máximo 25 años de servicio.

### 3.- Tipo de Plan

En cuanto al tipo de participación de los trabajadores en el plan, se da un 50% de participación obligatoria y 50% de participación voluntaria y el tipo de plan “no contributivo” es sólo un 11 % más frecuente que el “contributivo” en el mercado de pensiones corporativo venezolano. Asimismo, el tipo de beneficio comúnmente más usado es el de beneficio definido, seguido del mixto, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Distribución porcentual de los tipos de beneficios



#### 4.-Salario Pensionable

El salario básico mensual (SBM) es el concepto salarial más usado para el cálculo de los aportes del trabajador. Es natural que sea así ya que si se agregaran otros conceptos salariales se encarecería el plan debido a que las obligaciones por pensión tienden a crecer en forma exponencial. El considerar un concepto salarial adicional al salario básico pudiera implicar en el largo plazo, en cuanto a costos de las obligaciones, montos por el orden de un 40% o 60% más sobre la nómina.

Cuadro 3. Conceptos Salariales utilizados para el cálculo del beneficio

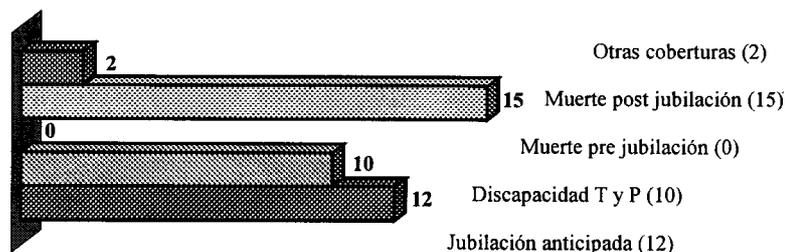
Valor	Significado	Frecuencia	% s/total	% s/muestra
1	Salario Básico Mensual	17	51,52%	100,00%
2	Bonos Especiales	2	6,06%	11,76%
3	Bonos Ejecutivos	3	9,09%	17,65%
4	Comisiones	2	6,06%	11,76%
5	Bono Corporativo por Resulutados	2	6,06%	11,76%
6	Bono Vacacional	1	3,03%	5,88%
7	Utilidades	1	3,03%	5,88%
8	Otro	5	15,15%	29,41%
Total Frecuencia		33	100,00%	194,12%
Total Muestra		17		

#### 5.-Motivos de Retiro o Jubilación

Los datos obtenidos revelan que generalmente la mayoría de las empresas del estudio contemplan otro tipo de jubilación normal adicional que, en cuanto a requisitos de elegibilidad, exige sólo condiciones de años de servicio. Además, un 70,59% de las empresas de la población cuenta con planes de jubilación anticipada; y otro 58,82% ofrece cobertura para discapacidad o invalidez.

En el mercado de pensiones venezolano, compuesto por las empresas del estudio, no existe la figura de beneficio por muerte pre-jubilación; sin embargo, ocurre todo lo contrario para la pensión de sobrevivencia, donde observamos que el 83,23% de las empresas generalmente la otorgan al cónyuge o beneficiarios, convirtiéndose en el equivalente del beneficio por muerte post-jubilación.

Gráfico 2. Coberturas del plan y número de empresas que las otorgan.



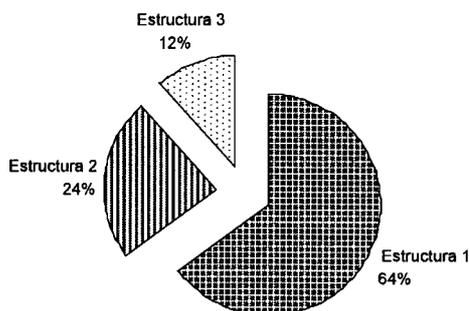
El diseño de los planes de pensión encontrados en Venezuela describen tres (3) estructuras de fórmulas distintas para el cálculo del beneficio:

Cuadro 4. Estructuras de fórmulas para el cálculo del beneficio

<b>Estructura 1</b>	Factor de cálculo: años de servicio	Componentes:
Beneficio = Años de servicio * Coeficiente * SBM + Adicionales		Coeficiente SBM promedio Conceptos adicionales
<b>Estructura 2</b>	Factor de cálculo: SBM al momento de la jubilación	Componentes:
Beneficio = % Salario Básico Mensual + Adicionales		Porcentaje Conceptos adicionales
<b>Estructura 3</b>	Factor de cálculo: Aportes	Componentes:
Beneficio = Aporte Empresa + Rendimiento		Aporte empresa
Beneficio = Aporte Trabajador + Aporte Empresa + Rendimiento		Aporte trabajador Rendimiento

En el gráfico que se presenta a continuación se observan las prevalencias de las estructuras sobre la población del estudio:

Gráfico 3. Distribución de empresas en función de su estructura de fórmula de cálculo



Del mercado de pensiones venezolano resulta que los componentes de la fórmula de las 11 empresas de *Estructura 1* son:

Cuadro 5. Componentes de la fórmula de Estructura 1 del mercado de pensiones venezolanos

	<b>Coficiente</b>	<b>Promedio SBM</b>
Promedio	2,6	12, 24 y 36 meses
Mediana	2,5	

En la *Estructura 2*, los porcentajes que se otorgan por el beneficio oscilan entre el 60 y el 100% del Salario Básico Mensual.

En la *Estructura 3*, cuyo beneficio proviene directamente de la contribución definida, los aportes tanto de la empresa como del trabajador al plan son de mínimo 3% y de máximo 10% del SBM.

#### 6.-Formas de Pago de la Pensión o Beneficio

Como puede observarse en el siguiente cuadro, la anualidad o renta vitalicia, pagada en forma mensual, es la forma de pago del beneficio más escogida por las empresas (64,71%). La que menor frecuencia tiene es el pago garantizado (5,88%).

Cuadro 6. Prevalencias de las formas de pago del beneficio

Formas de pago	Frecuencia	%
Lump Sum (Suma Única)	5	29,41
Anualidad Vitalicia	11	64,71
Anualidad Garantizada	1	5,88

Del total de las empresas encuestadas, los montos pagados por pensiones y pagos únicos (Lump Sum) para la jubilación normal oscilan entre los siguientes:

Cuadro 7. Montos pagados por pensiones y pagos únicos (Lump Sum) para la jubilación normal

Forma de pago del beneficio	Porcentaje pagable (%)	Mínimo (Bs.)	Máximo (Bs.)	Promedio (Bs.)
Anualidades	50 - 100	135.000	1.500.000	300.000
Lump Sum	50 - 100	11.250.000	37.500.000	34.500.000

Los porcentajes del beneficio (pensión o Lump Sum) para algunas de las coberturas del plan son:

Cuadro 8. Porcentajes de pago de acuerdo a la cobertura

Coberturas:	Jubilación anticipada	Discapacidad o Invalidez total y permanente	Beneficio por muerte post-jubilación
Porcentaje pagable	50 – 100%	50 – 100%	40 – 100%

Igualmente se obtuvo que la expectativa de vida promedio que estiman las empresas de la población es de 17 años para el hombre y 18 años para la mujer, habiendo cumplido 60 años de edad.

#### 7.-Administración

Se podría decir que generalmente la administración de los Planes de Pensión la realiza la misma empresa (82%) y, como consecuencia, el 80% de las empresas se rige por su reglamento interno.

Para calcular los costos de jubilación del año, las responsabilidades y pasivos, el 65% de las empresas trabajan bajo la normativa NIC 19 (Normas Internacionales de Contabilidad).

La proporción que representa el número de jubilados sobre el número total de empleados de cada empresa fue en promedio de un 15%, registrando un valor mínimo de 0,2% para un caso y un valor máximo de 112% para otro, en el cual la proporción de jubilados es mayor al número total de empleados.

#### 8.-Información Adicional

Las pensiones usualmente son ajustadas y revalorizadas. Los datos arrojaron que esto se da en un 50% de las empresas. Las razones principales de los ajustes fueron por un porcentaje determinado por las autoridades de la empresa y por la inflación registrada en el año (IPC). Los criterios de ajustes, desde el punto de vista estadístico-actuarial, no están muy claros porque ciertamente no hay política o directrices de compensación específicas para el Plan de Pensiones.

Adicional al diseño del Plan de Pensión, se obtuvo que las empresas que ofrecen estos planes a sus empleados, en su gran mayoría, otorgan beneficios de protección adicionales. Los datos arrojaron lo siguiente con respecto a la población del estudio:

Cuadro 9. Beneficios adicionales otorgados

Valor	Significado	Frecuencia	% s/total	% s/muestra
1	Beneficio de Salud (Plan Médico)	11	22,45%	73,33%
2	Seguro de Vida	6	12,24%	40,00%
3	Subsidio de Préstamo	4	8,16%	26,67%
4	Aguinaldos	11	22,45%	73,33%
5	Seguro HCM	7	14,29%	46,67%
6	Planes de Ahorro	4	8,16%	26,67%
7	Otros	6	12,24%	40,00%
Total Frecuencia		49	100,00%	326,67%
Total Muestra		15		

#### V.- CONCLUSIONES

Este estudio abarca prácticamente todo el mercado venezolano en materia de Planes de Pensiones ya que se cubrió casi la totalidad del número de planes existentes en el país, y como consecuencia hay un reflejo bastante importante de cuál es la situación en cuanto a este tipo de beneficio se refiere. Es casi generalizada la ausencia de políticas de compensación en el mercado venezolano.

Una de las conclusiones más importantes de este estudio, es que los resultados evidenciaron la ausencia de políticas formales en esta área, lo cual permitiría diseñar y establecer Planes de Pensión adecuados a la naturaleza de protección económica que se pretende en la etapa de vejez del trabajador. Esta ausencia de políticas se evidencia en la relativa inestabilidad de los planes en el tiempo, debido al alto número de modificaciones realizadas. Lo anterior se refiere a la falta de claridad en cuanto a las políticas, procedimientos y normativa asociados al control y funcionamiento del plan, más no propiamente a la política de remuneración diseñada para proteger el beneficio que por naturaleza ofrece.

Aunque se puede afirmar que las empresas no consideran eliminar el beneficio del Plan de Pensión, es abrumante la incertidumbre de éstas ante las posibles modificaciones de los planes privados de pensión a los que deberán ajustarse tanto la empresa como el trabajador, a razón de la discusión de la actual Ley de Seguridad Social, y que, en conjunto con la expectativa del desarrollo de este tipo de beneficio privado en el futuro, son algunos de los factores que impiden la creación de nuevos planes en las empresas y detienen el crecimiento y desarrollo de políticas dirigidas a esta área.

Los resultados del estudio permiten concluir que existe una tendencia generalizada hacia las jubilaciones prematuras. El 71% de las empresas otorgan este tipo de jubilación, considerando como requisitos de elegibilidad para la obtención del beneficio el poseer un mínimo 10 años y máximo 25 años de servicio y de 50 años de edad, tanto para el hombre como para la mujer. En cierta manera, la situación es preocupante debido al alto costo que implica este tipo de jubilaciones de personal relativamente joven, en el sentido del incremento del número de pensiones a pagar, tanto al jubilado como a los sobrevivientes, en el tiempo. Más aún es preocupante la generalización de este tipo de jubilación en un país de población mayoritariamente joven cuya consecuencia sería el debilitamiento de la fuerza activa de trabajo. Una de las posibles causas de este tipo de jubilación pudiera ser la reducción de personal.

La evidencia muestral indica que no hay ningún tipo de relación de dependencia entre el sector industrial y las variables estudiadas al nivel de significación estadística del 95% de confianza. Lo anterior significa, con un 95% de probabilidad, que no hay ninguna razón para pensar que hay algún tipo de dependencia entre el sector y las variables que conforman un Plan de Pensiones. A excepción única de la variable beneficios adicionales ya que en función del sector industrial en el cual se diseña el Plan, el tipo de empleado tendrá necesidades y características específicas inherentes a dicho sector.

Los resultados permiten concluir que existe uniformidad en el diseño y estructura de los planes en cuanto a: a) tendencia a la estandarización en el tipo de nómina y a la equidad en cuanto a la participación en el plan; b) tipo de planes de beneficio definido (53%) y mixtos (41%); c) generalmente las coberturas de pensión son específicamente para vejez, incapacidad y sobrevivencia; d) la forma de pago más común es la anualidad o renta vitalicia para todas las coberturas, con pocos casos de pagos únicos o Lump Sum; e) la administración es predominantemente interna y se rige bajo la normativa NIC 19 para el cálculo de los costos y responsabilidades de jubilación; f) el Salario Básico Mensual es el concepto salarial más usado para el cálculo del beneficio bajo tres (3) estructuras de fórmulas definidas; g) las pensiones son usualmente ajustadas y revalorizadas por las autoridades de la empresa y por la inflación registrada en el año (IPC); y, h) el Plan Médico y los Aguinaldos son los beneficios adicionales más otorgados a los jubilados.

Es notoria la escasez de Planes de Pensión en toda Venezuela. A razón del número tan reducido de empresas por cada sector industrial de la población no se pudieron establecer perfiles claramente definidos estadísticamente para cada uno de ellos. Fundamentalmente se realizaron comparaciones sobre los aspectos más importantes referidos al diseño de los Planes de Pensión privados de cada una de las empresas entre los sectores industriales y se dio a conocer con exactitud y precisión estadística el número de Planes de Pensión existentes en Venezuela, su estructura y caracterización.

## VI.- RECOMENDACIONES

A la luz de las conclusiones del presente estudio y de cara a futuras investigaciones, se recomienda ampliar los resultados profundizando en los costos y responsabilidades presentes y futuras de los Planes de Pensión del mercado venezolano. Creemos que resultaría interesante realizar comparaciones sobre la estructura y diseño de los planes entre el sector público y el sector privado. También se recomienda diseñar un modelo de Plan de Pensión que satisfaga las necesidades del trabajador, con respecto al beneficio que recibe, y de la empresa, en cuanto a las ventajas que provee para sus políticas de recursos humanos.

Por último, y no por ello menos importante, se recomienda que a la luz de la nueva Ley de Seguridad Social se estudie la posibilidad de un diseño complementario de libre albedrío por parte de la empresa, pero con carácter de obligatoriedad como parte de una política de Estado. En teoría, se deberían evitar imposiciones de carácter estatal pero de alguna manera se debe garantizar a los trabajadores y empleados venezolanos una protección mínima en materia de Seguro Social.

## VII.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

El presente glosario incluye una serie de términos que podrían resultar útiles al lector, no se pretende ser exhaustivos, más bien su objeto es ilustrativo y complementario.

- *Administración*: ente encargado de velar por los fondos de pensión y de manejar, controlar y distribuir las inversiones de los mismos.
  - *Interna (propia empresa)*: es la empresa promotora quien administra el Plan de Pensiones a través de la unidad, departamento o Gerencia designada para ello.
  - *Externa (Aseguradora u otra Administradora de Fondo de Pensiones)*: es un administrador de los fondos de las pensiones contratado por la empresa promotora del plan para que bajo tutela de ésta realice los cálculos correspondientes a las jubilaciones e invierta los fondos.
  - *Mixta*: es una administradora creada por la propia empresa pero que de manera externa y separada a ella administra el Plan de Pensiones.
- *Aprovisionamiento*: porcentaje que se aprovisiona en la contabilidad mensual de la empresa.
- *Beneficiarios*: primeras o segundas nupcias en el caso de un cónyuge o la edad específica en el caso de un hijo dependiente quien recibirá la pensión.
- *Beneficio por Muerte Post-Jubilación*: opción de jubilación que permite al pensionista elegir a su beneficiario para que reciba un beneficio reducido en retorno por alguna continuación del beneficio.

- *Beneficio por Muerte Pre-Jubilación:* beneficio o monto anual sobre la elección del empleado bajo una opción de anualidad conjunta y de superviviente o de otro tipo, que es pagable a los beneficiarios sobre la muerte de un participante mientras está al servicio de la compañía.
- *Beneficio Definido:* establece con antelación el valor de la pensión que recibirá el beneficiario, lo costea típica y totalmente la compañía, y proporciona beneficios designados.
- *Capital (Lump Sum o Suma Única):* forma de pago del beneficio donde el jubilado o beneficiario cobra todo el dinero de una sola vez.
- *Cierta:* renta o anualidad que, en virtud de una pensión, pagará el promotor al jubilado mientras este último viva o muera durante un período establecido.
- *Conjunta con el cónyuge con Garantía:* pensión que paga el promotor al jubilado de la forma conjunta con el cónyuge estableciendo un período de garantía para el pago.
- *Conjunta con el cónyuge:* renta o anualidad que, en virtud de una pensión, pagará el promotor al jubilado mientras este último viva y después que muera le pagará al cónyuge hasta que éste se muera pero no hay garantía de nada, es sin restricciones.
- *Conjunta Intergeneracional con Garantía:* pensión que paga el promotor al jubilado de forma conjunta intergeneracional estableciendo un período de garantía para el pago.
- *Conjunta Intergeneracional:* renta o anualidad que, en virtud de una pensión, pagará el promotor al jubilado hasta que éste viva; luego continuará pagándole al cónyuge hasta que éste muera para luego pagarle al hijo hasta una edad determinada.
- *Contribución Definida:* los aportes son realizados por los beneficiarios en forma directa o a cuenta de éstos. El valor de la Pensión en el momento de retiro será equivalente al valor total aportado por cada beneficiario más los intereses y beneficios obtenidos por el fondo.
- *Contributivo:* Plan de pensiones en el que las cotizaciones son realizadas tanto por la empresa como por el trabajador.
- *Costo sobre la nómina:* porcentaje que representa el Plan de Jubilación del costo total de la nómina.
- *Discapacidad o Invalidez Total y Permanente:* imposibilidad de las personas para el desarrollo de sus actividades normales.
- *Diseño del Plan:* incluye el promotor quien lo ejecuta, la fecha de creación y modificación, número de modificaciones y causa de las mismas.
- *Elegibilidad:* requerimientos y condiciones que los empleados deben alcanzar para calificar en la participación del plan.
- *Fórmula de Beneficio:* información necesaria para calcular la pensión de un participante que se jubila con determinada edad y/o años de servicio.

- *Garantizada*: renta o anualidad que, en virtud de una pensión, pagará el promotor al jubilado durante un período mínimo, y si se muere en el período de garantía, dejará de pagarle después de ese período.
- *Grupo*: tipo de empleado, área o nómina que el plan cubre.
- *Jubilación Anticipada*: condiciones bajo las cuales un empleado puede dejar la compañía antes de la fecha normal de jubilación y empezar a recibir una pensión inmediatamente.
- *Jubilación Normal*: condiciones bajo las cuales un empleado puede llegar a cobrar una pensión máxima cumpliendo con todos los requisitos de elegibilidad.
- *Motivos de retiro o jubilación*: señala las circunstancias bajo las cuales el trabajador puede hacer efectivo el cobro de la pensión correspondiente al tipo de plan elegido.
- *Múltiple*: combinación de distintas anualidades y períodos de garantía.
- *No Contributivo*: plan de pensiones en el que las cotizaciones son realizadas solo por la empresa o solo por el trabajador.
- *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19)*: normas que establecen el método de cálculo y contabilización según las características de todos los beneficios sociales posteriores a la jubilación, pensiones por fallecimiento de un jubilado, pensiones de invalidez o prestaciones médicas para jubilados.
- *Pensión Máxima*: muestra el monto máximo pagable a la fecha normal de jubilación.
- *Plan mixto*: resulta de la combinación de un plan de beneficio definido y de contribución definida, al fijarse para unas contingencias las aportaciones y para otras contingencias las prestaciones.
- *Promotor*: entidad que pone en marcha el plan.
- *Salario pensionable*: indica los conceptos salariales que se utilizan para el cálculo de los aportes y del beneficio.
- *Sistemas de cobro de la pensión*: período en el cual el pensionado va a recibir el beneficio.
- *Tipo de Anualidad*: período de doce meses por el que se pagan, normalmente, las pensiones.
- *Tipo de Plan*: combina los aportes que debe realizar tanto la empresa como el trabajador al plan y el beneficio que recibirá el pensionado y/o beneficiario al momento del retiro.
- *Vitalicia*: renta o anualidad que, en virtud de una pensión, pagará el promotor al jubilado mientras este último viva.

## VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDRAS, Uthoff y Raquel Szalachman (1994); "Sistemas de Pensiones en América Latina y el Caribe". Santiago, Chile: CEPAL y PNUD.
- ANTRÁS, Antoni (1992); "Planes y Fondos de Pensiones"; Eada Gestión.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE ACTUARIOS CONSULTORES (2002); "Planes Privados de Pensiones: una alternativa viable". México.
- BONILLA, A. (2001); "Análisis Técnico Básico de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones en América Latina". Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- ERNST & ERNST (1981); "Introduction to Employee Benefit Plans". USA.
- LANSBERG, Iván (1968); "El Seguro, Fundamentos y Función". Caracas, Venezuela: Ediciones del Consejo Municipal del Distrito Federal.
- LEÓN ROJAS, Armando (2000); "Pensiones: La Revolución del Siglo XXI". Caracas, Venezuela.
- MAGEE, John H. (1947); "Seguros Generales". (Segunda edición). México.
- MILKOVICH, George T. (1996); "Compensation". USA: McGraw-Hill.
- MISCHO, William, (1980). "Corporate Pension Plan Study - A Guide for the 1980's"- . Bankers Trust Company: Employee Benefit Division New York.
- MOLINA, Luis O. (1994); "El Nuevo Sistema de Pensiones Chileno". Ponencia oficial presentada al Tercer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en Cartagena, Colombia. Universidad de Chile. Facultad de Derecho.
- MORALES A, Juan A y Néstor F. Velandia, (1999); "Salarios. Estrategia y Sistema Salarial o de Compensaciones". Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- RANDLE (1960); "Contrato Colectivo del Trabajo". México: Editorial Letras.
- SELLTIZ, C. (1976); "Métodos de investigación en las Relaciones Sociales". (Octava edición). Madrid, España.
- UZCÁTEGUI, R. (1991); "La Seguridad Social: un enfoque integral". (Tercera Edición). Caracas: Editorial Academia Nacional de Ciencias Económicas.

**IMPACTO DEL CARÁCTER ALEATORIO DE LA TASA DE INTERÉS Y  
LA MORTALIDAD EN EL PRECIO DE LAS ANUALIDADES CIERTAS  
(MODELING CERTAIN ANNUITIES VALUED IN LIFE – EXPECTANCY)**

---

*Evaristo Diz\**

**Resumen del Contenido:**

Este trabajo trata sobre el impacto que tienen las variables aleatorias “mortalidad” y “tasa de interés” sobre el valor de una anualidad. El análisis de sensibilidad no estocástico para la mortalidad y el interés produce una sobreestimación del precio de la anualidad generando primas puras relativamente mayores.

Este estudio hace énfasis en el uso de la Simulación Montecarlo para medir las diferencias de precios bajo dos escenarios básicos:

- Certidumbre con respecto a la expectativa de vida y la tasa de interés (Caso Base)
- Incertidumbre con respecto a ambos parámetros (Caso Alternativo)

**Summary of Content:**

This paper is about the determination of the impact in annuity pricing based on mortality experience and interest rate volatility when an certain due annuity is valued for a fixed time equivalent to life expectancy. Non-stochastic sensitivity analysis for mortality and interest rates yields and price annuity overestimation, as a consequence pure premiums are relatively higher.

In this paper is put emphasis in using Montecarlo Simulation in order to measure the prices differences under two basic scenarios:

- Certainty of life expectancy and interest rate (Base Case)
- Uncertainty in both parameters (Alternative Case)

**Palabras Claves:**

Tasa de interés – Mortalidad – Anualidades ciertas - Expectativa de vida – Simulación de Monte Carlo – Distribuciones de Probabilidad – Teoría de la Supervivencia

---

\* Evaristo Diz: el autor es Licenciado en Física y Matemáticas (Educación) de la UCAB, con Maestría en Sistemas de Información (UCAB), Maestría en Administración de Empresas (UCAB), Especialidad en Estadística Computacional (USB), Maestría en Estadística (USB); actualmente se desempeña como Presidente de E. Diz Actuarial Services and Consulting.

IMPACTO DEL CARÁCTER ALEATORIO DE LA TASA DE INTERÉS Y LA MORTALIDAD EN EL PRECIO DE LAS ANUALIDADES CIERTAS  
(MODELING CERTAIN ANNUITIES VALUED IN LIFE – EXPECTANCY)

*Evaristo Diz*

SUMARIO: I.-MODELO DE VALORACIÓN DE UNA ANUALIDAD CIERTA PREPAGADA; II. SUPUESTOS DEL MODELO; III. ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMULADOS: A. Resultados del Esc.2 Combinación 1x3, B. Resultados del Esc. 2 Combinación 2x3; IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES; V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA; VI. ANEXOS.

I.-MODELO DE VALORACIÓN DE UNA ANUALIDAD CIERTA PREPAGADA

Una anualidad cierta representa el valor presente del flujo de los futuros pagos unitarios. Lo anterior viene descrito por:

$$\alpha'_n = \sum_{t=0}^{n-1} v^t \text{ siendo} \quad \begin{array}{c} \text{Diagrama de un arco semicircular con flechas que indican el flujo de pagos unitarios en los periodos } t=1, 2, \dots, n-1. \end{array} \quad (1)$$

$v = (1 + i)^{-1}$  = Factor de descuento de las obligaciones unitarias.

$i$  = Tasa de interés anual.

$n$  = Número de periodos considerados como ciertos a pagar a partir de la edad de jubilación, cualquiera que está sea, Normal o Prematura.

La expectativa de vida a partir de los 60 años (Edad normal de jubilación) viene dada por:

$$\hat{\mu}_T = E(T_{60}) = \sum_{t=1}^{\infty} \text{Prob} \{ x > 60 + t | x > 60 \} \quad (2)$$

$T_{60}$  = tiempo de vida remanente a los 60 años de edad.

$${}_t P_x = {}^1 \text{Prob} \{ x > 60 + t | x > 60 \} = 1 - \frac{\int_x^{x+t} f(u) du}{\int_x^{\infty} f(u) du}$$

probabilidad de supervivencia desde los 60 años hasta:  $60 + t$ ;  $\forall t = 1, 2, 3, \dots, \omega$

La varianza de  $T_{60}$  viene dada por<sup>2</sup>:  $\sigma_T^2 = \text{Var}(T_{60}) = E(T_{60}^2) - E(T_{60})^2$  (3)

<sup>1</sup> Probabilidad condicional a la edad alcanzada.

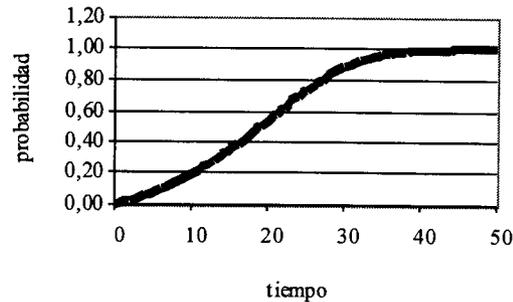
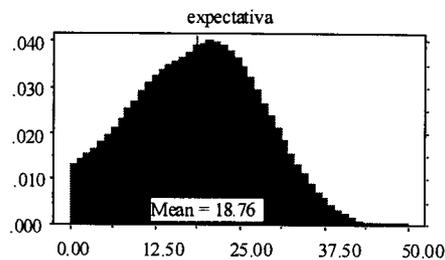
De la tabla de mortalidad se obtiene de manera discreta  $\hat{F}(T_{60})$  y  $\hat{f}(T_{60})$  ajustando una distribución de probabilidad a los datos. Por supuesto manteniéndose la igualdad  $dF(T_{60}) = f(T_{60})dt$ .

El ajuste anterior, en el campo continuo, da como resultado lo siguiente:

Tabla 1. Distribución de Probabilidad del Tiempo de Vida

RANGO	RELATIV PROB.	RANGO	RELATIV PROB.
0,00 - 1,00	0,013119	11,00 - 12,00	0,031092
1,00 - 2,00	0,014251	12,00 - 13,00	0,032697
2,00 - 3,00	0,015429	13,00 - 14,00	0,033876
3,00 - 4,00	0,016668	14,00 - 15,00	0,034803
4,00 - 5,00	0,018044	15,00 - 16,00	0,035646
5,00 - 6,00	0,019612	16,00 - 17,00	0,036583
6,00 - 7,00	0,021347	17,00 - 18,00	0,037738
7,00 - 8,00	0,023198	18,00 - 19,00	0,038817
8,00 - 9,00	0,025053	19,00 - 20,00	0,039518
9,00 - 10,00	0,027027	20,00 - 21,00	0,039901
10,00 - 11,00	0,029111	21,00 - 22,00	0,039750
RANGO	RELATIV PROB.	RANGO	RELATIV PROB.
22,00 - 23,00	0,039062	36,00 - 37,00	0,007371
23,00 - 24,00	0,037920	37,00 - 38,00	0,005831
24,00 - 25,00	0,036303	38,00 - 39,00	0,004517
25,00 - 26,00	0,034273	39,00 - 40,00	0,003416
26,00 - 27,00	0,031926	40,00 - 41,00	0,002518
27,00 - 28,00	0,029332	41,00 - 42,00	0,001803
28,00 - 29,00	0,026610	42,00 - 43,00	0,001168
29,00 - 30,00	0,023837	43,00 - 44,00	0,000809
30,00 - 31,00	0,021078	44,00 - 45,00	0,000543
31,00 - 32,00	0,018359	45,00 - 46,00	0,000385
32,00 - 33,00	0,015735	46,00 - 47,00	0,000220
33,00 - 34,00	0,013266	47,00 - 48,00	0,000114
34,00 - 35,00	0,011104	48,00 - 49,00	0,000051
35,00 - 36,00	0,009144	49,00 - 50,00	0,000018
			0,999995

<sup>2</sup>  $\hat{\mu}_T$  y  $\hat{\sigma}_T^2$ , calculados a partir de la tabla de mortalidad.

Gráfico 1. Distribución acumulada de  $T_{60}$ Gráfico 2. Distribución empírica de la densidad de  $T_{60}$ 

Caracterizando, al correr 10.000 simulaciones <sup>3</sup>, los siguientes valores para los momentos del tiempo de vida remanente a partir de los 60 años de edad.

$$\hat{E}(T_{60}) = 18,81 \quad (4); \quad \hat{V}(T_{60}) = 85,17 \quad (5); \quad \hat{C}V = \sqrt{\hat{V}(T_{60})} / \hat{E}(T_{60}) \quad (6)$$

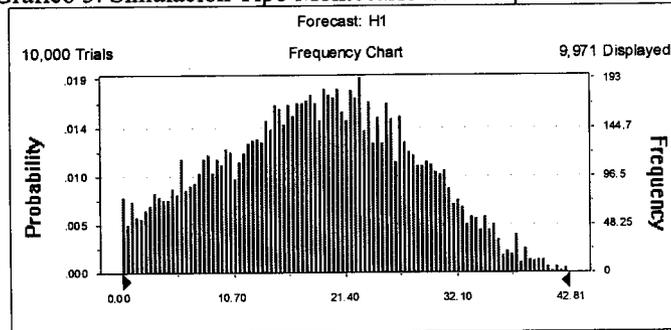
con un coeficiente de variación de 49% y un error estándar del 9%.

Tabla 2. Resumen de las Estadísticas Descriptivas de la Simulación de las Expectativas de Vida

STATISTICS:	VALUE	STATISTICS:	VALUE
Trials	10000	Kurtosis	2,42
Mean	18,81	Coeff. of Variability	0,49
Median	18,97	Range Minimum	0,00
Mode	---	Range Maximum	49,44
Standard Deviation	9,23	Range Width	49,44
Variance	85,17	Mean Std. Error	0,09
Skewness	0,05		

<sup>3</sup> Con el objeto de conocer la estabilidad del valor promedio y de la varianza determinada por el ajuste.

Gráfico 3. Simulación Tipo Montecarlo de la Expectativa de Vida



II.- SUPUESTOS DEL MODELO

Se evaluaron a la edad normal de jubilación (e= 60 años), los siguientes escenarios.

ESCENARIOS	OBSERVACIONES
<p><b>ESC. 1</b></p> <p>Certeza en ambos parámetros <math>i</math> y <math>T_{60}</math></p> $\ddot{a}_n = \frac{1 - v^{E(T_{60})}}{(1 - v)}$	<p>Se evalúa la anualidad asumiendo que con <b>probabilidad 1</b> el interés permanece constante en <math>i = 12\%</math> y la expectativa de vida en 18,81 años a partir de los 60 años de edad.</p>
<p><b>ESC. 2</b></p> <p>Se evalúa la incertidumbre en los parámetros. En este escenario se combinan las siguientes alternativas:</p> <p style="text-align: center;"><b>1 con 3</b> <b>2 con 3</b></p> $\ddot{a}_n = \frac{1 - v^{E(T_{60})}}{(1 - v)}$	<p>Se asumen <b>dos alternativas</b>:</p> <p>1) <math>i \sim N(\mu_1, \sigma_1^2)</math>  <math>E(i) = \mu_1 = 12\%</math>  <math>Var(i) = \sigma_1^2 = 1\%</math></p> <p>2) <math>i \sim N(\mu_2, \sigma_2^2)</math>  <math>E(i) = \mu_2 = 12\%</math>  <math>Var(i) = \sigma_2^2 = 5\%</math></p> <p>3) <math>T_{60} \sim</math> Distribución empírica ajustada  <math>\hat{E}(T_{60}) = 18,81</math>  <math>\hat{Var}(T_{60}) = 85,17</math>  <math>\hat{f}(T_{60}), \hat{F}(T_{60})</math></p>

### III.- ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMULADOS

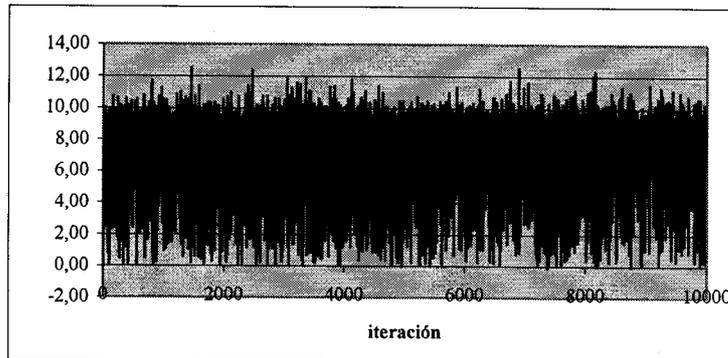
Al correr 10.000 iteraciones se obtienen los siguientes resultados, para el valor de la anualidad.

A.- Resultados del Esc. 2 Combinación 1 x 3

Tabla 3. Resumen de las Estadísticas Descriptivas de la Simulación de la Anualidad

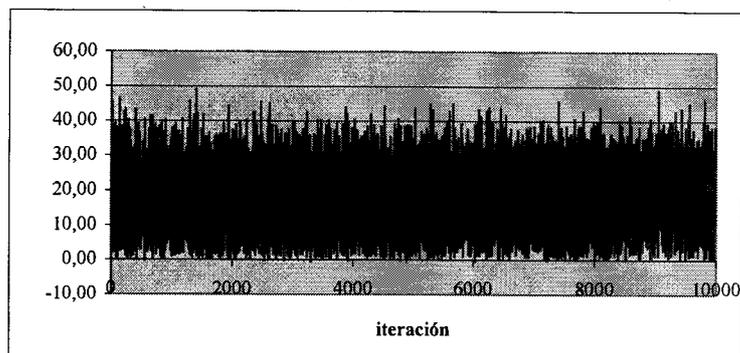
STATISTICS:	VALUE	STATISTICS:	VALUE
Trials	10000	Skewness	-1,46
Mean	7,52	Kurtosis	5,17
Median	8,07	Coeff. of Variability	0,27
Mode	---	Range Minimum	0,00
Standard Deviation	2,03	Range Maximum	12,61
Variance	4,13	Range Width	12,61

Gráfico 4. Valor de la Anualidad (Iteraciones)



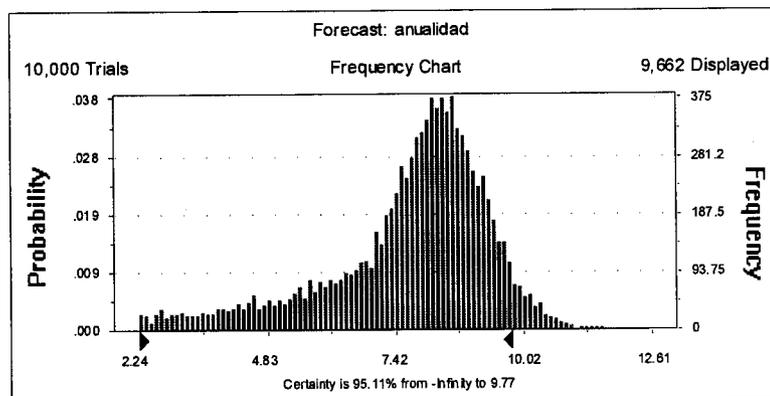
Con ligeras excepciones se observa que la mayor densidad de los casos iterados en sus valores máximos no superan la cota superior de los Bs. 12 de prima.

Gráfico 5. Valor de la Expectativa de Vida (Iteraciones)



De este gráfico, en forma visual, se observa claramente a este nivel de resolución, una densidad muy alta de expectativas de vida, iguales o inferiores a 30 años a partir de los 60 años. Tomar expectativas inferiores a estas, puede traer como consecuencia insuficiencias de prima para afrontar el riesgo. Pues como veremos más adelante, en el caso de un alta volatilidad del interés, valorar una anualidad en la expectativa de vida puede ser una estimación bastante razonable del precio de la anualidad para minimizar el riesgo.

Gráfico 6. Valor en Bolívars (Bs.) de la Anualidad



Al 95,11% de certeza se observa que el valor de la anualidad promedio es 7,52 Bs.<sup>4</sup> con un coeficiente de variabilidad del 27%, lo cual nos indica que existe una probabilidad remanente de un 70% de que el valor de la anualidad supere la media o valor promedio. Esto habla por sí sólo del riesgo que se estaría corriendo de calcular una prima pura, en el caso por ejemplo de un auto-seguro, aplicando el criterio del valor esperado reclamable, y tarifando la prima pura en 7,52 Bs., pues de acuerdo con la simulación de cada 100 casos simulados el 70% originaría una prima > 7,52 Bs.

De este **Escenario 2 Combinación 1 x 3**, se observa que la expectativa de vida tiene un mayor impacto que la tasa de interés cuando se sensibilizan los valores originales por arriba y por debajo del **caso base**, tal como se muestran en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla 4. Análisis de Sensibilidad

Variable	Anualidad			Input		
	Downside	Upside	Range	Downside	Upside	Base Case
expectativa	4,68	9,05	4,37	6,13	30,83	18,89
interes	8,95	7,63	1,32	10%	14%	12%

Gráfico 7. Análisis de Sensibilidad

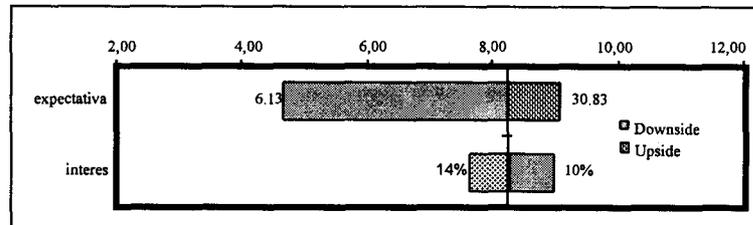
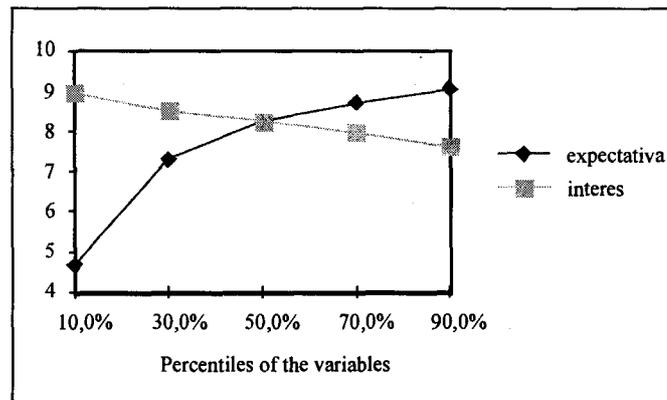


Tabla 5. Análisis del Percentilado

Variable	anualidad				
	10,0%	30,0%	50,0%	70,0%	90,0%
expectativa	4,676452651	7,287806566	8,236577285	8,717944456	9,049707593
interes	8,947196346	8,514282464	8,236577285	7,975412045	7,625032056

Gráfico 8<sup>5</sup>. Análisis del Percentilado

<sup>4</sup> Coincidente con el 30% percentil de la distribución del valor de la anualidad bajo el Escenario 2 Combinación 1 x 3.

<sup>5</sup> Importante destacar el análisis derivado del gráfico 8, donde se observan comportamientos en sentidos opuestos. El interés decae cuasi – linealmente y la expectativa sube de manera no lineal compensando la caída del interés con el aumento del percentil.

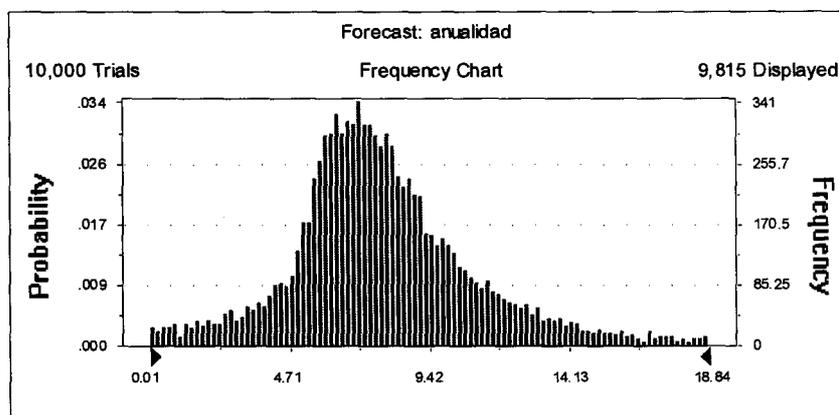
B.- Resultados del Esc. 2 Combinación 2 x 3

En el Escenario 2 combinación 2 x 3, cuando se aumenta la varianza o nivel de volatilidad de la tasa de interés a 5%, el valor medio de la anualidad sube a 8,18 Bs., con un coeficiente de variación del 50%, tal como se muestra en los siguientes gráficos y tablas:

Tabla 6. Resumen de las Estadísticas de Simulación

STATISTICS:	VALUE	STATISTICS:	VALUE	STATISTICS:	VALUE
		Range			
Trials	10000	Variance	16,81	Minimum	0,01
				Range	
Mean	8,18	Skewness	3,47	Maximum	81,77
Median	7,55	Kurtosis	36,64	Range Width	81,76
		Coeff. of		Mean Std.	
Mode	---	Variability	0,50	Error	0,04
Standard					
Deviation	4,10				

Gráfico 9. Valor en Bolívares (Bs.) de la Anualidad



Obviamente el coeficiente de variabilidad muestra claramente el efecto de una **mayor variación o volatilidad en la tasa de interés**. Igualmente se observa un aumento del precio de la anualidad pasando de 7,52 a 8,18 lo cual representa un incremento de 8,77%.

## IV.- RESUMEN Y CONCLUSIONES

ESCENARIO	VALOR ANUALIDAD <sup>6</sup>	$\Delta$ <sup>7</sup>	% <sup>8</sup>
I. CERTEZA	8,23	-	-
II. INCERTIDUMBRE			
1 x 3	7,52	0,71	8,62
2 x 3	8,18	0,05	0,60

Si definimos el riesgo como la probabilidad de superar el valor que se asume como cierto en el Escenario 1, las probabilidades de las pérdidas derivadas serían como sigue, para cada una de las alternativas:

$$P_1(V_a > V_c) = P_1(V_a > 8,23) = 1 - P_1(V_a > 8,23) \cong 1 - 56\% \cong 44\% \quad (7)$$

$$P_2(V_a > V_c) = P_2(V_a > 8,23) = 1 - P_2(V_a > 8,23) \cong 1 - 61,5\% \cong 38,5\% \quad (8)$$

$V_a$  : Valor de la variable aleatoria anualidad definida en los términos antes descritos, para cada una de las dos combinaciones.

$V_c$  : Valor de la anualidad en el caso de asumir el escenario de certeza.

$P_1(\cdot)$  : Probabilidad bajo la combinación 1 x 3 de superar  $V_c$ .

$P_2(\cdot)$  : Probabilidad bajo la combinación 2 x 3 de superar  $V_c$ .

Las principales conclusiones que se derivan de este análisis son:

1. Cuando se evalúa una **anualidad cierta a una tasa de interés fija** y por un **período también fijo** equivalente a la esperanza matemática del tiempo de vida remanente condicionado a una edad normal de jubilación, generalmente se tiende a sobreestimar la prima única o precio de la anualidad. Dichos montos varían respectivamente en Bs. 0,71 y Bs. 0,05, por debajo del valor asumido como cierto de Bs. 8,23.

2. Cuando  **aumenta la volatilidad de la tasa de interés** se observa un aumento en el riesgo, expresado por el aumento del coeficiente de variabilidad del valor de la anualidad, de 27% a 50%, lo cual representa un crecimiento de un 85,18%. Igualmente se produce un movimiento drástico de la distribución de probabilidad empírica cambiando fuertemente el signo de su sesgo al pasar de -1,46 a 3,47. Por

<sup>6</sup> Valores esperados o promedios.

<sup>7</sup> Diferencial en bolívares (Bs.) respecto del escenario bajo certeza.

<sup>8</sup> Diferencial porcentual respecto del escenario bajo certeza

otro lado, la curtosis o grado de picudez de la distribución aumenta severamente su valor, pasando de 5,17 a 36,64, lo cual representa un crecimiento de casi 8 veces. Obviamente la distribución asociada al Escenario 2 Combinación 1 x 3, presenta colas de distribución más gruesas, que permiten claramente visualizar los niveles de riesgo involucrados para los valores extremos de la anualidad.

3. **Condicionando a la edad normal** de jubilación, parecen tener más impacto los cambios en la expectativa de vida que la volatilidad del interés para los rangos estudiados. Esto es fácilmente explicable por el tamaño de la varianza del tiempo remanente de vida registrado en la tabla de mortalidad.

4. Cuando se sospecha de alta variabilidad en la expectativa de vida como en la volatilidad del interés, valorar la renta en su expectativa, como si se tratase de una anualidad cierta, pudiera ser una alternativa razonable para valorar rentas con un margen positivo.

#### V.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BREMAUD, Pierre. "Markov Chain Gibbsfields, Montecarlo Simulation". Editorial Springer, 1998.
- EVANS, Hastings and Peacock. "Statistical Distributions". Editorial John Wiley and Sons Inc, 2000.
- FERAUD, Lucien. "Mathematiques et theories actuarielles. Editorial Gauthier-Villars, 1989.
- SIROVICH. "Introduction to Applied Mathematics". Editorial Springer, 1998.

#### VI.- ANEXOS

Anexo 1. Percentilado del Valor de la Anualidad. Escenario 2 Combinación 1 x 3

<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>
0%	0,00	30%	7,26	55%	8,22	80%	8,97
5%	2,96	35%	7,52	60%	8,36	85%	9,18
10%	4,59	40%	7,72	65%	8,50	90%	9,41
15%	5,65	45%	7,90	70%	8,64	95%	9,77
20%	6,36	50%	8,07	75%	8,79	100%	12,61
25%	6,88						

Anexo 2. Percentilado del Valor del tiempo de vida remanente

<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>
0%	0,00	30%	13,67	55%	20,20	80%	26,99
5%	3,37	35%	15,07	60%	21,45	85%	28,82
10%	5,94	40%	16,42	65%	22,71	90%	30,86
15%	8,20	45%	17,70	70%	24,01	95%	33,90
20%	10,14	50%	18,97	75%	25,49	100%	49,44
25%	12,04						

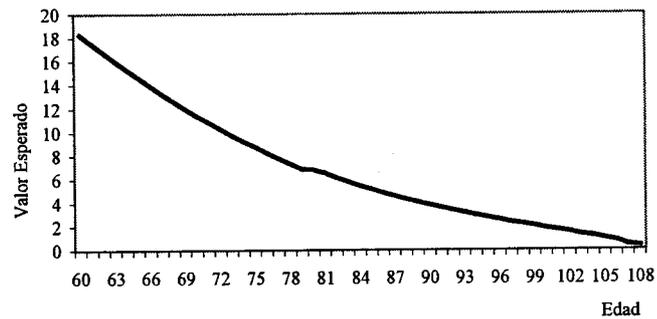
## Anexo 3. Percentilado del Valor de la Anualidad. Escenario 2 Combinación 2 x 3

<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>	<u>Percentile</u>	<u>Value</u>
0%	0,01	30%	6,36	55%	7,88	80%	10,20
5%	3,02	35%	6,67	60%	8,21	85%	11,08
10%	4,49	40%	6,96	65%	8,60	90%	12,33
15%	5,28	45%	7,25	70%	9,01	95%	14,67
20%	5,71	50%	7,55	75%	9,53	100%	81,77
25%	6,05						

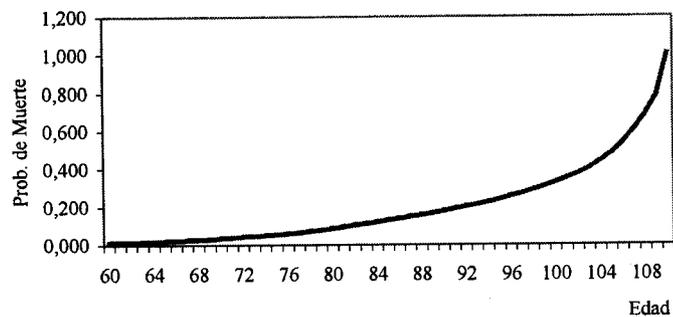
## Anexo 4. Tabla de Mortalidad Group Annuity Mortality 1971. Hombres (60 – 110)

<u>x</u>	<u>qx</u>	<u>E(T)</u>	<u>V(T)</u>	<u>x</u>	<u>qx</u>	<u>E(T)</u>	<u>V(T)</u>
60	0,013119	18,259251	84,964355	94	0,226535	2,9609	7,237426
61	0,01444	17,501978	81,431254	95	0,241164	2,761031	6,479343
62	0,015863	16,75841	78,070535	96	0,256204	2,569946	5,771486
63	0,017413	16,028533	74,729121	97	0,27248	2,384879	5,111412
64	0,019185	15,312584	71,419833	98	0,290163	2,205776	4,494347
65	0,02126	14,612102	68,140715	99	0,309125	2,032272	3,915995
66	0,023643	13,929504	64,882212	100	0,329825	1,862752	3,372091
67	0,026316	13,266814	61,641025	101	0,352455	1,695629	2,858893
68	0,029188	12,625379	58,421422	102	0,37722	1,52727	2,376685
69	0,032435	12,004968	55,241351	103	0,406205	1,352318	1,928218
70	0,036106	11,407403	52,100006	104	0,441497	1,168398	1,5161
71	0,040008	10,834706	48,994577	105	0,485182	0,975041	1,141125
72	0,043827	10,286247	45,940249	106	0,539343	0,771936	0,801467
73	0,047489	9,757725	42,97392	107	0,606069	0,443506	0,38086
74	0,051221	9,244213	40,132774	108	0,687444	0,312556	0,214865
75	0,055293	8,743273	37,436912	109	0,785555		
76	0,060068	8,25501	34,891933	110	0,999999		
77	0,065924	7,782561	32,488515				
78	0,072595	7,331829	30,205044				
79	0,079692	6,905746	28,032174				
80	0,087431	6,51573	23,383835				
81	0,095445	6,153069	22,966393				
82	0,103691	5,8150033	21,338865				
83	0,112303	5,494067	19,779215				
84	0,121116	5,186103	18,288865				
85	0,130102	4,891867	16,870747				
86	0,139315	4,614661	15,526298				
87	0,148714	4,356972	14,255896				
88	0,158486	4,113435	13,058872				
89	0,168709	3,882965	11,93168				
90	0,179452	3,662467	10,869067				
91	0,190489	3,458433	9,866666				
92	0,201681	3,2681289	8,924562				
93	0,212986	3,096623	8,049035				

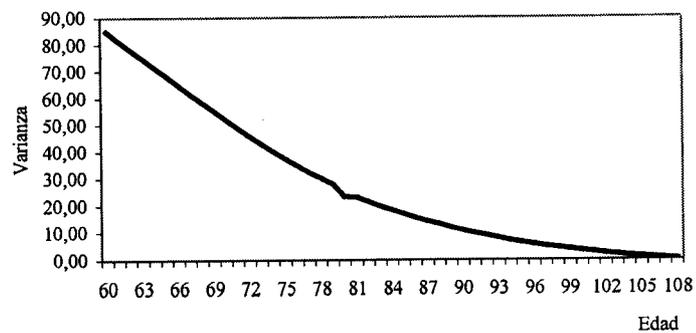
Anexo 5. Distribución de la Probabilidad de Muerte

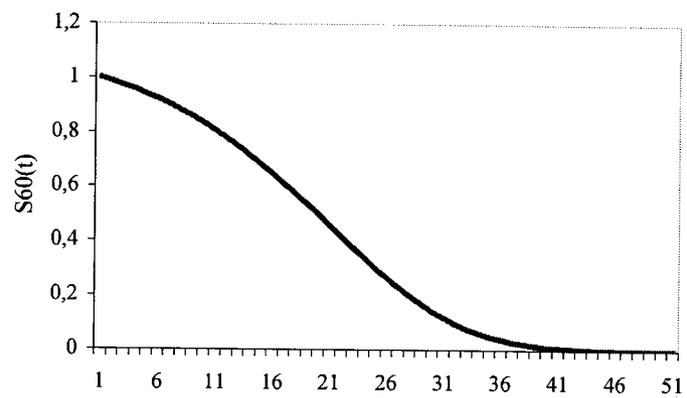


Anexo 6. Valor Esperado



Anexo 7. Varianza



Anexo 8.  $S_{60}(t)$ 

---

# *Comunicaciones*





**¿CÓMO SE CALCULA UNA LIQUIDACIÓN?**

---

*Gabrieia Santana\**

**I. INTRODUCCIÓN**

La terminación de una relación de trabajo puede deberse a diferentes causas, pero cotidianamente encontramos dos razones fundamentales: una decisión del trabajador o una decisión del patrono.

Si bien no es descartable que un trabajador renuncie, actualmente lo más común es encontrar que las empresas despidan mucho personal. Bien por renuncia o por despido, lo cierto es que cada día se registran un mayor número de casos de terminación de relaciones de trabajo y hacerlo de la manera correcta es el deseo y la aspiración tanto del trabajador, que va a recibir su dinero, como de la empresa, para quien es importante neutralizar los riesgos de un reclamo administrativo o judicial.

Por esto, el objeto del presente instructivo es brindar algunos fundamentos jurídicos y orientaciones gerenciales, así como ciertas herramientas básicas para la elaboración de una liquidación con motivo de la terminación de una relación de trabajo, obteniendo una liquidación hermética, blindada, o que al menos disminuya significativamente los riesgos de un reclamo formal.

Es importante resaltar que el ámbito de aplicación temporal que vamos a utilizar es el de las relaciones de trabajo que se hayan iniciado con posterioridad al 18 de junio de 1997, fecha de entrada en vigencia de la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) de 1990. No entraremos a explicar la forma de cálculo del régimen de prestaciones sociales anterior a esta fecha. Daremos por sentado que los montos correspondientes a la compensación por transferencia y al cambio de régimen se han cancelado, toda vez que para el año 2002, deben haberse pagado las cantidades adeudadas por estos conceptos, ya que las disposiciones transitorias de la LOT 1997 estipulaban un máximo de 5 años para cumplir con esta obligación.

Dicho esto, presentaremos a continuación algunas premisas y conceptos generales, que recomendamos tener claros antes de entrar al tema del cálculo. Luego, abordaremos el tema del cálculo en sí, no sin antes plantear algunas preguntas que se sugiere contestar, previo abordaje de cualquier caso concreto.

**II. PREMISAS O CONCEPTOS GENERALES**

Es muy importante administrar correctamente los conceptos que son otorgados a los trabajadores. En muchas ocasiones, conceptos que no son intrínsecamente salariales adquieren esta cualidad simplemente debido a la manera en que son otorgados. Esto se encuentra estrechamente vinculado a errores conceptuales. Por

---

\*.La autora es Licenciada en Relaciones Industriales por la UCAB y Abogada por la UCV. Se desempeñó como Profesora-Investigadora en el Dpto. de Estudios Laborales del IIES entre 1997 y 2000.

más que se efectúen correctamente las operaciones matemáticas, si existe un error conceptual en cuanto a las asignaciones, una liquidación puede ser objeto de un reclamo formal, bien ante las autoridades administrativas del trabajo (Inspectorías) o ante autoridades judiciales (Tribunales).

Podemos ilustrar esta situación mediante un ejemplo. Supongamos que sus trabajadores reciben mensualmente su salario a través del pago de nómina en cuenta corriente y adicionalmente usted les deposita otra cantidad de dinero en una cuenta de ahorros para darle al trabajador lo que usted llama un “fondo de ahorro”. El trabajador tiene libre disponibilidad del 100% de lo que usted le acredita y además lo hace de forma regular y permanente, todo lo cual produce la salarización de este concepto. Si usted asume que lo único que es salarial son los montos depositados en su cuenta nómina, sus cálculos estarán matemáticamente correctos, pero tiene un error de conceptualización y un problema legal potencial, pues de acuerdo a la LOT y a la doctrina, lo que el trabajador reciba en forma regular y permanente en virtud de su trabajo y de lo cual tenga libre disponibilidad es salario, razón por la cual este trabajador podrá exigir el recálculo y pago de la diferencia correspondiente.<sup>1</sup>

Así, los errores de conceptualización que nos pueden causar más graves problemas son los que están referidos al concepto de “salario”. Por ello, es conveniente tener claro qué se entiende por salario y cuáles son sus tipos, lo que nos ayudará a saber cuál es la base de referencia que se utiliza para calcular los conceptos de la liquidación. Veamos:

- Salario Básico: no hay que confundir el “salario base o básico” con el “salario de base”. El “salario base” es el salario de enganche, mientras que el “salario de base” es el que se utiliza para calcular otros conceptos y en determinados casos puede ser igual al salario básico. Por ejemplo, el salario de base para calcular las horas extras es el salario básico del trabajador; pero el salario de base para el cálculo de la prestación de antigüedad es el salario integral, es decir, con las respectivas alícuotas de utilidades y bono vacacional.
- Salario Normal: el Artículo 133 de la LOT, Parágrafo Segundo, establece: “...se entiende por salario normal la remuneración devengada por el trabajador en forma regular y permanente por la prestación de su servicio”. Cuando un trabajador no tiene remuneración variable, no hay que calcular su salario promedio del último año aún cuando haya trabajado siempre horas extras o en días feriados, ya que el salario que se utiliza para calcular su liquidación es el salario normal del mes anterior a aquel en que terminó la relación de trabajo.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 146 de la LOT, el salario de base para calcular lo que corresponda al trabajador como consecuencia de la relación de trabajo (Art. 125 LOT), será el devengado en el mes de labores inmediatamente anterior. Cuando ese mes tiene derecho al Bono Vacacional, entonces el salario que debe considerarse es su salario normal de ese mes, más su bono vacacional.

---

<sup>1</sup>.Ley Orgánica del Trabajo, Art. 133.

- **Salario Variable:** es el tipo de salario que se le paga generalmente al personal que cobra comisiones o trabaja a destajo. El trabajador nunca podrá tener un salario menor al salario mínimo, razón por la cual siempre se le deberá asegurar esta suma. Cuando un trabajador percibe remuneración variable, para elaborar su liquidación es necesario calcular su salario promedio del último año.
- **Salario Integral:** la Ley no usa el término “integral”. Este ha sido un calificativo empleado en la práctica para diferenciar el salario normal de otros tipos de salario. Lo que comúnmente llamamos “integral” es el salario normal abultado con la alícuota de utilidades (y/o alícuota de bono vacacional) que se utiliza para calcular las prestaciones sociales, los días adicionales de prestaciones y las indemnizaciones por despido.
- **Salario de Eficacia Atípica:** es el porcentaje de salario que no tiene incidencia en la base de cálculo de beneficios, prestaciones e indemnizaciones y que puede llegar hasta 20%, porcentaje que es establecido de mutuo acuerdo entre el patrono y los trabajadores, a través de las convenciones colectivas, acuerdos colectivos y/o contratos individuales de trabajo. El salario mínimo debe ser considerado en su totalidad como base de cálculo.<sup>2</sup>

Hay otros puntos que también repercuten en el cálculo y que tienen que ver con la administración de las asignaciones durante la vigencia de la relación de trabajo. Por ejemplo:

- **Vacaciones pagadas y no disfrutadas:** en virtud de lo dispuesto en el Artículo 227 de la LOT, en el caso en que el trabajador haya recibido el pago de sus vacaciones pero nunca las haya disfrutado de manera efectiva, podría originarse un reclamo por parte de éste, lo que obligaría a la empresa a cancelar nuevamente dicho concepto. En este caso, se ha considerado que este pago tiene una naturaleza sancionatoria, por lo que el mismo no debería tener incidencia alguna en el recálculo de otros beneficios, como sería el impacto de ese pago en utilidades y prestaciones.
- **Régimen de prestaciones sociales anterior:** la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo de 1997 estableció un cambio del régimen de prestaciones sociales de la Ley Orgánica del Trabajo de 1990. En sus disposiciones transitorias señaló la obligación de los patronos de efectuar dos pagos a los trabajadores que estuviesen amparados por la LOT de 1990: un pago por el cambio de sistema y una compensación por transferencia. La LOT estableció que los patronos debían cumplir con este pago en un período que no superaría los cinco años a partir de la entrada en vigencia de la Reforma, de manera que para el año 2002 este pago debió ser completado. Si usted va a liquidar a un trabajador cuya fecha de ingreso sea anterior a la fecha de entrada en vigencia de la Reforma de la LOT, le sugerimos que incorpore dentro de los conceptos que refleje en la liquidación, el

---

<sup>2</sup>.Ley Orgánica del Trabajo, Art. 133, Parágrafo Primero y Reglamento de la LOT, Art. 74.

pago de estos dos conceptos, lo cual no significa que usted lo pagará nuevamente, simplemente hay que reflejar que ese pago ya se hizo. Esto se hace reflejándolos en las asignaciones y en las deducciones. Lo importante es que quede constancia que el trabajador recibió estos pagos en su oportunidad y que nada tiene que reclamar por ellos.

### III. ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Para calcular una liquidación es conveniente tener todos los datos a mano y los soportes de los cálculos (anticipo de utilidades, anticipos de fideicomiso, control de vacaciones, etc.). Estos datos se obtienen generalmente del sistema de nómina de la empresa, de los registros contables y del expediente del trabajador. Contar con esta información facilita y agiliza la elaboración de la liquidación.

La importancia de los soportes no debe ser tomada a la ligera. Este es un punto significativo no sólo para el cálculo en sí, sino también para la protección de cualquier posible reclamo. La publicación en Gaceta Oficial de la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (LOPT)<sup>3</sup> y su entrada en vigencia en agosto de 2003, pone en evidencia la trascendencia de contar con estos documentos, por dos puntos importantes: en primer lugar, si bien la carga de la prueba recae sobre el sujeto que afirma los hechos, la LOPT establece expresamente que al empleador corresponderá siempre la carga de probar las causas del despido del trabajador, así como el pago liberatorio de las obligaciones inherentes a la relación de trabajo. En segundo lugar, para el patrono es sumamente importante que no haya dudas respecto a la interpretación de las pruebas, pues con la entrada en vigencia de la LOPT, en caso de dudas sobre la apreciación de los hechos o de las pruebas, “se aplicará la apreciación que sea más favorable al trabajador”.

El encargado de elaborar la liquidación por parte de la empresa o por parte del trabajador, debe asegurarse de contar con toda la información posible y con los soportes de esa información. Esto es particularmente importante para el caso de los profesionales cuyos clientes son los trabajadores, quienes no siempre proporcionan toda la información que se necesita o la proporcionan en forma equivocada. Aquí la persona encargada de elaborarla debe ser muy cuidadosa y ágil en la indagación de la información. Lo mejor en estos casos es hacer muchas preguntas al trabajador y obtener todos los recibos de pago, adelantos, estados de cuenta y cualquier otro documento que proporcione información importante en forma veraz.

#### A.- Preguntas previas

Al iniciar la elaboración de la liquidación es recomendable responder a las siguientes preguntas:

---

<sup>3</sup>. Ley Orgánica Procesal del Trabajo, Gaceta Oficial N° 37.504 del 13 de agosto de 2002.

- a) Condiciones de contratación: ¿cuál es el tipo de relación de trabajo? ¿es una relación de trabajo a tiempo determinado o a tiempo indeterminado? ¿cuáles son los términos del contrato? ¿a qué tipo de nómina pertenece (diaria, mensual, ejecutiva)? (dependiendo del tipo de nómina a la que pertenezca, seguramente tendrá condiciones distintas), ¿es beneficiario de contrato colectivo? ¿qué contrato colectivo es aplicable y cuáles son los beneficios que establece para el trabajador?
- b) Fecha de inicio y finalización: la antigüedad del trabajador indica si éste tiene estabilidad o no. Calcule la antigüedad en años, meses y días. Si el trabajador se practicó examen médico de ingreso es importante que se practique el examen de retiro, especialmente los mismos exámenes en los que salió apto para ingreso. La LOT no obliga a incluir el tiempo de reposo médico por incapacidad en la antigüedad del trabajador, aunque es posible que el contrato colectivo lo estipule.
- c) Condiciones salariales de la empresa o paquete anual: salario, días de vacaciones y bono vacacional, utilidades y otros conceptos contractuales.
- d) Motivo del retiro: renuncia, despido justificado o injustificado. Al caso de sustitución de patronos, se le da tratamiento de despido injustificado. Es necesario contar con la carta de renuncia o con la carta de despido.
- e) Otras interrogantes: ¿goza de inamovilidad? ¿es dirigente sindical? ¿está embarazada o dio a luz? ¿forma parte del Comité de Higiene y Seguridad Industrial? ¿está amparado por algún Decreto de Inamovilidad?

#### B.-Cálculo de la liquidación

Como hemos mencionado anteriormente, básicamente existen dos escenarios posibles: la renuncia y el despido. En términos de cálculos tendríamos una liquidación “simple” por renuncia o despido justificado y otra, que anteriormente solía llamarse “doble”, aunque no necesariamente es “doble”, sino que incluye una indemnización adicional, en caso de despido injustificado.

Cuando la liquidación es por renuncia, se incluyen todos los conceptos indicados en las tablas anexas, con excepción de las Indemnizaciones por Despido Injustificado.

Cuando la liquidación es por despido injustificado se añaden a la liquidación por renuncia las indemnizaciones establecidas en el Artículo 125 de la LOT: Indemnización por Despido e Indemnización Sustitutiva del Preaviso. Sin embargo, hay que hacer notar, que los empleados de dirección se encuentran excluidos del régimen de estabilidad, establecido en el artículo 112 de la LOT, razón por la cual sí pueden ser despedidos sin justa causa y no le corresponderían las indemnizaciones del artículo 125 de la LOT. Para estos casos, lo que es procedente es la aplicación

del artículo 104 de la LOT que establece el pago del preaviso y el cómputo de este período en la antigüedad del trabajador.<sup>4</sup>

Sea cual sea el motivo del retiro, una liquidación está formada por tres partes principales: las Asignaciones, las Deducciones y el Neto a Cobrar. En el cuadro anexo encontrará los conceptos, base legal, comentarios y fórmula para cada uno de ellos.

Las Asignaciones están compuestas por todos aquellos conceptos que representan un ingreso para el patrimonio del trabajador. Comprenden, entre otros, la prestación de antigüedad, las indemnizaciones, vacaciones, bono vacacional, utilidades y días trabajados.

Las Deducciones están compuestas por aquellos cargos o retenciones que hace el patrono, bien porque ya le haya adelantado algún monto al trabajador en el pasado, bien porque el patrono deba enterarlo al Estado, como son las cotizaciones de la seguridad social o las retenciones del ISLR, o bien porque pertenezcan a la cuenta personal del trabajador (préstamo, financiamiento que haya otorgado la empresa, etc.). El salario del trabajador es sagrado. No se debe incorporar ninguna deducción que no ha sido previamente autorizada por el trabajador o que no se encuentre estipulada en la ley. Si por ejemplo, la empresa financia la adquisición de vivienda, vehículo, electrodomésticos, seguros para vehículos, HCM, etc., debe tenerse a mano la planilla de solicitud de préstamo o la autorización de deducción correspondiente.

El Neto a Cobrar es el resultado de restar las deducciones de las asignaciones. Pero cuidado, esto no quiere decir que sea lo único que va a cobrar el trabajador. Cuando existe un fideicomiso de prestaciones sociales, por ejemplo, el banco o institución financiera que maneja el fondo fiduciario emite un cheque por las prestaciones sociales que tenga el trabajador acumuladas hasta la fecha. Este cheque se refleja en las deducciones, pero física y materialmente se le entrega al trabajador, de manera que en definitiva lo que este trabajador cobra es el Neto resultante en la liquidación, más el cheque del fideicomiso.

#### IV. ASPECTOS FORMALES FINALES

Existen algunos detalles relacionados con la forma como se presenta la liquidación, que a pesar de no ser tan trascendentes como el fondo de su contenido, es conveniente tomarlos en cuenta. Esta planilla o documento representa el recibo de todo lo que se le está pagando al trabajador, por lo que debe contar con un acabado profesional. Entre los detalles que debemos cuidar tenemos:

- **Identificación:** es necesario indicar que la planilla o formato es una liquidación por terminación de relación de trabajo. También deben indicarse el nombre de la compañía, el nombre del trabajador con su cédula de identidad, su

---

<sup>4</sup>.Ver. Reglamento de la LOT, Artículo 43

fecha de ingreso, fecha de retiro, antigüedad en años, meses y días y motivo del retiro.

- Encabezado: es un texto en el que el trabajador se identifica y acepta que el monto que se le está entregando corresponde al pago de todos los conceptos de su liquidación de relación de trabajo y que él está conforme con ello, razón por la cual se da por terminada la relación de trabajo y el trabajador nada tiene que reclamar por ningún concepto. Por ejemplo:

*Yo, Fulanito de Tal, titular de la cédula de identidad N° XXXX, he recibido de (Nombre de la Empresa) la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON DIECISEIS CENTIMOS (5.112.669,16), por concepto de terminación y finiquito de mi relación de trabajo, todo de acuerdo a la siguiente liquidación...*

- Detalle de los conceptos (asignaciones y deducciones): en las liquidaciones hay que reflejarlo todo y de la manera más explícita posible. Esto es particularmente importante si vamos a firmar una transacción laboral. Hay que evitar que las cosas puedan ser libremente interpretables.
  - Firma del trabajador con fecha: no está de más que el trabajador coloque la fecha en que recibió la liquidación de su puño y letra. Esto garantiza que la recibió en ese momento y no en otro.
  - Fotocopia de los cheques: en el caso de una reclamación administrativa o judicial le será más fácil probar que usted le pagó y eventualmente, que el cheque fue cobrado.
  - Forma 14-03 del Seguro Social: es la planilla de retiro del trabajador del Seguro Social Obligatorio (SSO) y le sirve al trabajador para cobrar el Seguro de Paro Forzoso en el caso de que haya sido despedido.
  - Constancia de Trabajo: esta es una obligación que está estipulada en el Artículo 111 de la LOT, y debe contener la duración de la relación de trabajo, el último salario devengado y el oficio desempeñado.
- Si va a firmar una Transacción Laboral tenga en cuenta que va a necesitar todos los soportes en original. Guarde los originales y mantenga siempre copia de todo.

## V. EJEMPLOS

### A.-Ejemplo de una liquidación por Despido Injustificado

Comentarios: se trata de la liquidación de prestaciones sociales del trabajador Juancito Trucepei, mensajero, quien ingresó en la empresa el 15/01/2001 y egresó el 26/10/2002. La empresa Industrias Cotoperí C.A. otorga 22 días hábiles de vacaciones, 15 días de Bono Vacacional y 4 meses de Utilidades. Los intereses sobre prestaciones los deposita el Banco que maneja el Fondo Fiduciario directamente en la cuenta del trabajador una vez al año.

Cálculos de la Liquidación

Prestaciones acumuladas					
	Salario	Salario+ Alic. Utilid	Diario	5 días	Nº Dias
Mayo	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Junio	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Julio	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Agosto	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Septiembre	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Octubre	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Noviembre	250.000,00	333.325,00	11.110,83	55.554,17	5
Diciembre	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Enero	450.000,00	599.985,00	19.999,50	99.997,50	5
Febrero	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Marzo	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Abril	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Mayo	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Junio	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Julio	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Agosto	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Septiembre	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
Octubre	300.000,00	399.990,00	13.333,00	66.665,00	5
				<b>1.155.526,67</b>	<b>90</b>

Utilidades		
Enero	450.000,00	150.000,00
Febrero	300.000,00	100.000,00
Marzo	300.000,00	100.000,00
Abril	300.000,00	100.000,00
Mayo	300.000,00	100.000,00
Junio	300.000,00	100.000,00
Julio	300.000,00	100.000,00
Agosto	300.000,00	100.000,00
Septiembre	300.000,00	100.000,00
		<b>950.000,00</b>

Salario Promedio del último año	Salario Diario	Sal.Diario +Alicuotas (Uti. Y BV)
Octubre	250.000,00	
Noviembre	250.000,00	
Diciembre	300.000,00	
Enero	300.000,00	
Febrero	300.000,00	
Marzo	300.000,00	
Abril	300.000,00	
Mayo	300.000,00	
Junio	300.000,00	
Julio	300.000,00	
Agosto	300.000,00	
Septiembre	300.000,00	
	<b>291.666,67</b>	<b>9.722,22 13.501,88</b>

## REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

### Planilla de Liquidación de Prestaciones Sociales

#### PLANILLA DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES "JUANCITO TRUCUPEI"

Yo, Juancito Trucupeí, titular de la cédula de identidad N° 10.987.654, he recibido de Industrias Cotoperi C.A. la cantidad de TRES MILLONES UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (3.001.836,44), por concepto de terminación y finiquito de mi relación de trabajo, todo de acuerdo a la siguiente liquidación:

<i>Fecha de Ingreso</i>	15-Ene-01	Caracas, 26-Oct-02
<i>Fecha de Egreso</i>	26-Oct-02	<i>MOTIVO:</i> DESPIDO INJUSTIFICADO
<i>Tiempo de Servicio</i>	1 AÑO - 9 MESES - 11 DÍAS	

	Días	Mensual	Diario	Bs.
Salario Mensual		300.000,00	10.000,00	
Salario con Alicuota de Utilidades y BV		416.653,58	13.888,45	
<b>ASIGNACIONES</b>				
Prestación de Antigüedad	90			1.155.526,67
Prest. de Antig., Art. 108, Parágrafo Primero	15	13.888,45		208.326,79
Días Adicionales Art. 108	2	13.501,88		27.003,77
Indemnización por Despido Injustificado Art. 125 LOT	60	13.888,45		833.307,17
Indemnización Sustitutiva del Preaviso Art. 125 LOT	45	13.888,45		624.980,38
Vacaciones Fraccionadas 2002-2003	16,5	10.000,00		165.000,00
Bono Vacacional Fraccionado 2002-2003	11,25	10.000,00		112.500,00
Utilidades Fraccionadas 2002	90			950.000,00
Nómina del 16/08 al 26/10/2002	11	10.000,00		110.000,00
<b>Total Asignaciones</b>				<b>4.186.644,77</b>
<b>DEDUCCIONES:</b>				
Cheque Fideicomiso Prestaciones Sociales				665.556,61
Comisión por cheque de gerencia				6.000,00
Impuesto al débito bancario	1,00%			6.655,57
Anticipo de Fideicomiso				290.000,00
Anticipo de Utilidades				200.000,00
S.S.O. Y S.P.F.	4% y 0,5%			9.346,15
L.P.H.	1%			1.500,00
I.N.C.E. Sobre Utilidades	0,50%			5.750,00
<b>Total Deduciones</b>				<b>1.184.808,33</b>
<b>NETO A PAGAR</b>				<b>3.001.836,44</b>

*Recibí conforme:* JUANCITO TRUCUPEI

*Fecha:* C.I.No. 10.987.654

B.-Ejemplo de una liquidación por Renuncia

Comentarios: Se trata de la misma liquidación de prestaciones sociales del trabajador Juancito Trucupeí, pero a diferencia de la anterior, esta no incluye las indemnizaciones de Despido y Sustitutiva del Preaviso.

Planilla de Liquidación de Prestaciones Sociales

**PLANILLA DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES "JUANCITO TRUCUPEI"**

Yo, Juancito Trucupeí, titular de la cédula de identidad N° 10.987.654, he recibido de Industrias Cotoperí C.A. la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUININETOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON NOVENTA CENTIMOS (1.543.548,90), por concepto de terminación y finiquito de mi relación de trabajo, todo de acuerdo a la siguiente liquidación:

<i>Fecha de Ingreso</i>	15-Ene-01	Caracas, 26-Oct-02		
<i>Fecha de Egreso</i>	26-Oct-02	<i>MOTIVO:</i> RENUNCIA		
<i>Tiempo de Servicio</i>	1 AÑO - 9 MESES - 11 DÍAS			
	<b>Días</b>	<b>Mensual</b>	<b>Diario</b>	<b>Bs.</b>
Salario Mensual		300.000,00	10.000,00	
Salario con Alicuota de Utilidades y BV		416.653,58	13.888,45	
<b>ASIGNACIONES</b>				
Prestación de Antigüedad	90			1.155.526,67
Prest. de Antig., Art. 108, Parágrafo Primero	15		13.888,45	208.326,79
Días Adicionales Art. 108	2		13.501,88	27.003,77
Vacaciones Fraccionadas 2002-2003	16,5		10.000,00	165.000,00
Bono Vacacional Fraccionado 2002-2003	11,25		10.000,00	112.500,00
Utilidades Fraccionadas 2002	90			950.000,00
Nómina del 16/08 al 26/10/2002	11		10.000,00	110.000,00
<b>Total Asignaciones</b>				<b>2.728.357,23</b>
<b>DEDUCCIONES:</b>				
Cheque Fideicomiso Prestaciones Sociales				665.556,61
Comisión por cheque de gerencia				6.000,00
Impuesto al débito bancario	1,00%			6.655,57
Anticipo de Fideicomiso				290.000,00
Anticipo de Utilidades				200.000,00
S.S.O. Y S.P.F.	4% y 0,5%			9.346,15
L.P.H.	1%			1.500,00
I.N.C.E. Sobre Utilidades	0,50%			5.750,00
<b>Total Deducciones</b>				<b>1.184.808,33</b>
<b>NETO A PAGAR</b>				<b>1.543.548,90</b>
<i>Recibí conforme:</i>	JUANCITO TRUCUPEI			
<i>Fecha:</i>	C.I.No. 10.987.654			

VI. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Posiblemente, después de elaborar unas cuantas liquidaciones, usted pensará que todas son iguales. Tenga cuidado, pues en ocasiones, casos muy parecidos tienen diferencias enormes y las consecuencias de tratarlos de la misma forma pueden ser muy graves. Por ejemplo, pudiera ocurrirle que un trabajador se sienta desconfiado de su cálculo debido a que el monto de la liquidación de su compañero es similar al suyo, aun cuando su antigüedad es mayor que la del amigo. Al tratar cada caso como un caso particular, usted tendrá cómo explicarle a este trabajador que si bien su antigüedad es mayor que la de su compañero, la ley encarece el despido de los trabajadores con menor antigüedad, razón por la cual es perfectamente factible que a pesar de que él tiene una antigüedad mayor, las diferencias en las liquidaciones no sean muy grandes.

Trate cada caso como un caso particular, concreto y diferente. Esto, además de asegurar que su cálculo estará correcto, le dará una visión global y única de cada caso, lo cual le permitirá aclarar cualquier duda que el trabajador tenga al respecto.

V. ANEXOS

A.- Asignaciones

Tabla A-1. Prestación de Antigüedad

CONCEPTO	BASE LEGAL	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FORMULA
Prestación de Antigüedad	LOT, Art. 108	Dos opciones:a)Calcular la prestación de antigüedad mensual en base al salario integral (abultado con la alicuota de utilidades). El BV se refleja en el mes en que efectivamente lo devengó. b)Calcular la prestación de antigüedad mensual en base al salario integral (abultado con alicuota de utilidades y alicuota de BV). En este caso, en el mes en que devenga el BV no se le refleja en las prestaciones de dicho mes.	$(SBM * ALU * ALBV) / 30 * N^{\circ} \text{ DE DÍAS}$
Prestación de antigüedad (Mínimo o Diferencia)	LOT, Art. 108, Parágrafo Primero, Parágrafo Quinto	Se calcula en base al salario integral (abultado con alicuota de Utilidades y BV). En caso de salario variable, debe calcularse con el promedio devengado en el último año, abultado con la alicuota de Utilidades y BVHay que contar 45 para el primer año y luego 60 para los sucesivos o fracción superior a 6 meses.	$(SBM * ALU * ALBV) / 30 * N^{\circ} \text{ DE DÍAS}$
Días Adicionales Prestación de Antigüedad	LOT, Art. 108Rgl., Art. 97	Se genera cumplido el segundo año de servicio. La fracción de seis meses se considera equivalente a un año. Salario Integral Promedio del último año (Salario promedio del último año, abultado con alicuota de Utilidades y BV).	$(SBM * ALU * ALBV) / 30 * 2$
Intereses sobre Prestaciones	LOT, Art. 108		

Tabla A-2. Indemnizaciones por despido

CONCEPTO	BASE LEGAL	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FORMULA
Indemnización por Despido	LOT, Art. 125 LOT, Art. 146	Salario Integral del mes inmediatamente anterior a aquél en que termine la relación de trabajo. No se aplica tope.	(SALARIO DEL MES ANTERIOR * ALU * ALBV) / 30 * N° DÍAS
Indemnización Sustitutiva del Preaviso	LOT, Art. 125	Salario Integral del mes inmediatamente anterior a aquél en que termine la relación de trabajo. Se aplica el tope de 10 salarios mínimos mensuales. El salario mínimo es el salario mínimo menor. En sentencia dictada el pasado 20 de noviembre de 2001, la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia ("TSJ") estableció que el trabajador que goza de estabilidad y es despedido injustificadamente, no tiene derecho al beneficio establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Trabajo ("LOT"). Con esta decisión, el TSJ unifica el criterio a aplicar ante las divergencias jurisprudenciales relacionadas con la aplicación simultánea del pago del preaviso y la extensión de antigüedad por su omisión, establecidos en el artículo 104 de la LOT, con el pago de la indemnización sustitutiva del preaviso, establecida en el artículo 125 de la LOT. Señala en tal sentido, que los trabajadores que gozan de estabilidad, es decir, aquellos que tienen más de tres meses de servicio ininterrumpido, que no sean de dirección, temporeros, eventuales, ocasionales ni domésticos, no pueden ser despedidos injus	IDEM PERO CON TOPE

Tabla A-3. Vacaciones, Bono Vacacional y Utilidades

CONCEPTO	BASE LEGAL	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FÓRMULA
Vacaciones Vencidas	LOT, Art. 145 LOT, Art. 219	Salario normal devengado por el trabajador en el mes de labores inmediatamente anterior a aquél en que nació el derecho a la vacación.	
Vacaciones Fraccionadas	LOT, Art. 225Rgl., Art. 120	Se paga en proporción a los meses completos de servicio durante ese año. El salario de base es el salario normal devengado por el trabajador en el mes de labores inmediatamente anterior. Sin embargo, en caso de salario variable, la base de cálculo será el promedio de lo devengado durante el año anterior.	(N° DÍAS VAC. / 12) * N° DE MESES COMPLETOS TRABAJADOS EN EL AÑO
Bono Vacacional Vencido	LOT, Art. 223		
Bono Vacacional Fraccionado	LOT, Art. 223 LOT, Art. 225	Se paga en proporción a los meses completos de servicio durante ese año.	(N° DÍAS BV. / 12) * N° MESES COMPLETOS TRABAJADOS EN EL AÑO

## REVISTA SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES

**Tabla A-3. Vacaciones, Bono Vacacional y Utilidades (continuación)**

CONCEPTO	BASE LEGAL	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FÓRMULA
Utilidades Fraccionadas	LOT, Art. 174, Parágrafo Primero	Se paga en proporción a los meses completos de servicio durante ese año.	(Nº DÍAS BV. / 12) * Nº MESES COMPLETOS TRABAJADOS EN EL AÑO
Otros Pagos: Días Trabajados Reintegrados por HCM			

### B.- Deducciones

**Tabla B-1. Deducciones por Prestaciones**

CONCEPTO	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FÓRMULA
Cheque Fideicomiso de Prestaciones Sociales Banco	El Banco emite el cheque retando al disponible la deducción por el IDB y luego la comisión por la emisión del cheque.	(Disponible * 1%) - Comisión
Impuesto al Débito Bancario		Disponible * 1%
Comisión por emisión de cheque		Monto en Bs.
Anticipo de Prestaciones		Monto en Bs.

**Tabla B-2. Deducciones por Utilidades**

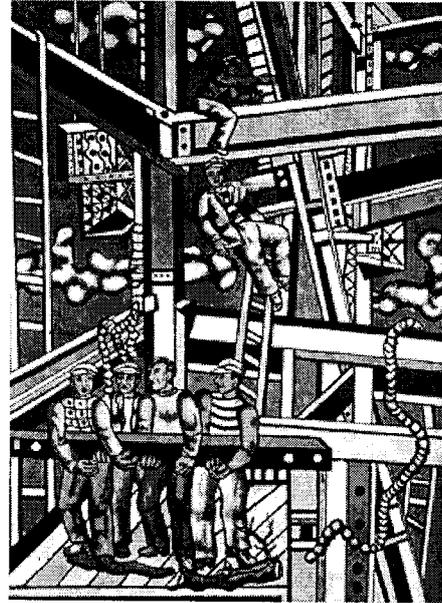
CONCEPTO	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FÓRMULA
Anticipo de Utilidades		Monto en Bs.
INCE sobre Utilidades	Dos casos: a) Ince sobre Utilidades fraccionadas. b) Ince sobre el Adelanto de Utilidades: aplica si en el momento en que se otorgó el anticipo no se dedujo el Ince.	(Utilidades * 0.5%)(Utilidades + Anticipo de Utilidades) * 0.5%
ISLR sobre Utilidades	% de retención según cálculo de la planilla de declaración de ISLR.	(Utilidades * % de retención)

Tabla B-3. Deducciones legales y de empresa

CONCEPTO	SALARIO DE BASE / COMENTARIOS	FÓRMULA
SSO y SPF	2 Casos: a) Si SBM < 450.000. b) Si SBM > 450.000	a) $((SBM * 12) / 52) * 4.5\% * N^{\circ}$ de LUNES TRABAJADOS / b) $((450.000 * 12) / 52) * 4.5\% * N^{\circ}$ de LUNES TRABAJADOS
LPH		SBM * 1%
ISLR	% de retención según cálculo de la planilla de declaración de ISLR. Se aplica sobre salario y utilidades.	(Salario * % de retención)
Cuenta Personal (HCM, Préstamo Empresa)		

---

*Crónica Laboral*





CRÓNICA LABORAL  
DOCUMENTADA

---

**Por: Josué Bonilla García, Gustavo García Chacón y Luis Lauriño Torrealba**

Siglas de los periódicos de Caracas utilizados: EU, El Universal; EUD, El Universal Digital; EN, El Nacional; ENOL, El Nacional On Line; UN, Últimas Noticias; EG, El Globo; NP, Nuevo País; LR, La Religión; EM, El Mundo; R, La Razón; D, Diario 2001.

Como es tradición en la Revista, continuamos la Crónica Laboral documentada, a partir de julio del año 2002, hasta mediados del año 2003, distribuidos en dos semestres: julio de 2002 a diciembre de 2002 y enero de 2003 a junio de 2003.

SEMESTRE

Julio de 2002 a Diciembre de 2002

Julio de 2002

El escenario de este primer mes de la crónica relatada en este número de la revista no podía ser diferente, dados los acontecimientos que se venían desarrollando desde algún tiempo. La característica fundamental era la gran crisis económica que agobiaba al país y que mantenía latente la posibilidad de realización de un paro cívico nacional.

PARO NACIONAL LATENTE

El camino a un paro nacional

Desde el mes de junio, cuyos acontecimientos se relataron en el número anterior de esta revista, la CTV y Fedecámaras se encontraban analizando la posibilidad de convocar un paro nacional. (EUD, 2-7-2002, Gustavo Méndez y Mariela León, Nacional y Política). Aún cuando reinaba una atmósfera favorable para la convocatoria a un paro, la CTV se mostraba prudente en la definición de la fecha, pues existía alguna inseguridad acerca de una auténtica unidad obrera nacional que garantizara la participación en la huelga. (EUD, 3-7-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). El vicepresidente, José Vicente Rangel, declaró que el gobierno no recurriría a medidas de emergencia si la CTV convocaba a una huelga general. (EUD, 13-7-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

El 15 de julio se celebró una reunión entre la Coordinadora Democrática y la directiva de la CTV para tomar una decisión acerca del paro y llegaron a la

conclusión de iniciar un proceso de consultas por sectores económicos y entidades. (EUD, 16-7-2002, Gustavo Méndez y Patricia Ventura, Nacional y Política). Los resultados de la consulta no fueron favorables al paro, opción que quedó descartada. En una reunión entre partidos políticos, CTV y Fedecámaras se acordó trabajar en una agenda de movilización social que respondiera a las necesidades de las regiones y de los sindicatos. (EUD, 17-7-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política). El gobierno ya había tomado sus previsiones, pues la Defensoría del Pueblo había girado instrucciones a todas las defensorías delegadas estatales para implementar un operativo de emergencia en caso de ser convocada una huelga general indefinida. (EUD, 17-7-2002, Nacional y Política).

Mientras se barajaban todas las opciones relacionadas a la convocatoria a un paro nacional, un grupo de chavistas permanecían apostados a las puertas de la sede de la CTV. Manuel Cova, directivo de esta entidad, ya había anunciado la posibilidad de utilizar el comité de seguridad de la CTV si los manifestantes mostraban signos de violencia. (EUD, 17-7-2002, Nacional y Política). Finalmente, el 18 de julio, se producía una trifulca entre chavistas y opositores que concluyó con el desalojo involuntario de la seccional de la Esquina Caliente de los Trabajadores luego que grupos encontrados se enfrentaran a las puertas de la CTV. Cinco chavistas resultaron lesionados y el tarantín que habían colocado frente a la central de trabajadores quedó destruido a raíz de la pelea. (EUD, 18-7-2002, Gustavo Rodríguez, Ciudad).

Ortega era directo y disparaba sin vacilar: “aquí el único asesino es Chávez y si no quiere diálogo tendrá conflicto”... Era impredecible lo que podía ocurrir. (EUD, 28-7-2002, Nacional y Política).

#### La marcha del 11J

Mientras se definían los detalles de la convocatoria a un paro, se había fijado una marcha que iría a Miraflores el 11 de julio, la cual tendría como objeto la solicitud de la renuncia del Presidente Chávez, aunque dicha petición estaría acompañada de una serie de reclamos asociados a los sucesos del 11 de abril, las deudas contractuales del Ejecutivo y los niveles de desempleo, entre otros. (EUD, 2-7-2002, Gustavo Méndez y Mariela León, Nacional y Política). Se había escogido esta fecha porque se cumplían tres meses de los trágicos sucesos del 11 de abril. En la manifestación participarían partidos políticos, gremios y organizaciones civiles, quienes mantenían el lema “prohibido olvidar”. La marcha partiría a las 10:00 am desde el elevado de la avenida Libertador, en sentido Este-Oeste. No podía faltar la organización de una contramarcha, en esta ocasión por parte de Los Tupamaros, que partirían desde el 23 de enero y tendrían a Miraflores como destino. (EUD, 8-7-2002, Vanessa Guillén Drija, Nacional y Política).

Algunos se planteaban altas expectativas frente a la marcha, como Manuel Cova, secretario general de la CTV, quien opinaba que la manifestación debía propiciar la renuncia del presidente Chávez y “abonar el camino para la resolución democrática de la crisis nacional”. Las palabras textuales de Cova fueron: “Si más de un millón

de venezolanos camina, Chávez debe reconocer esa protesta y dejar el mando. En otros países las marchas han obligado la renuncia presidencial”. (EUD, 11-7-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Finalmente, llegada la fecha, se producían algunos hechos violentos. Un grupo de motorizados rodeó el edificio de la CTV y lanzó piedras a la entrada y a algunos miembros de Acción Democrática que participaron en la marcha. (EUD, 12-7-2002, Víctor Salmerón, Ciudad).

### Reunión con Jimmy Carter

Para ese momento estaba fijada una reunión de los representantes de la CTV con el ex presidente Jimmy Carter, la cual se realizaría el día 7 de este mes. Sin embargo, no gravitaba ninguna expectativa ante dicha reunión y según palabras de Alfredo Ramos, vocero de la CTV, “debía ser la OEA el organismo que sirviera de mediador en la irreversible crisis política que vivía el país. Porque además de intervenir podría aportar respuestas concretas para hacerle frente a la crisis nacional”. (EUD, 4-7-2002, Nacional y Política).

Sin embargo, los representantes de los partidos de oposición y otras organizaciones civiles se quedaron con la “boca abierta”, pues en aquella sesión la propuesta del ex presidente Carter fue la de invitar a una reunión el día 9 de este mes con el presidente Chávez para discutir sobre la crisis política del país. A dicha reunión estarían invitados los partidos de oposición, las organizaciones de la sociedad civil (ONG), representantes de los medios de comunicación, de la CTV y Fedecámaras. Algunos aceptaron inmediatamente, mientras que otros decidieron esperar para consultarlo en cada una de sus organizaciones. (EUD, 9-7-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política). Más tarde el mismo día, los partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales y medios de comunicación resolvían declinar la invitación ese día. Felipe Mujica, presidente del Movimiento al Socialismo (fracción opositora), actuó como vocero de la reunión y explicó que no podían aceptar la convocatoria, pues no se había acordado previamente una agenda concertada entre las partes. Como condiciones para acceder a la reunión, la oposición exigía que designara previamente una comisión de alto nivel integrada por representantes de ambos bandos, además de la necesidad de que la mediación no sólo fuera realizada por el ex mandatario Carter sino formalmente por la OEA. Finalmente, los opositores mostraron preferencia por realizar la reunión luego del 11 de julio, fecha para la cual ya estaba pautada una marcha. (EUD, 9-7-2002, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

### Legitimación de la CTV

“La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) abrió las puertas para reconocer a Carlos Ortega y a los demás miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), como los legítimos directivos de la central obrera. Así lo dejaba entrever la decisión adoptada por esta instancia, la cual declaró sin lugar el recurso interpuesto por Bladimiro Blanco, en contra de la

decisión emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual validó los procesos electorales realizados por los 50 sindicatos que constituyen la Fedepetrol, y en los que resultó ganador Rafael Rosales. La Sala Electoral fundamentó su fallo en el Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación – también conocido como Convenio número 87- de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual establece que la libertad sindical es un derecho humano”. (EUD, 26-7-2003, Juan Francisco Alonso, Nacional y Político).

Sin embargo, Venezuela continuaba en la lista de naciones que transgredían los derechos laborales. La Comisión de Aplicación de Normas de la OIT había incluido a Venezuela junto a Bielorrusia, Birmania, Colombia, Etiopía y Sudán en el “Párrafo Especial” en su informe 2001, distinción nada meritosa que consistía en “un procedimiento reservado para violaciones continuadas y graves de los derechos laborales, incluyendo derechos contenidos en normas fundamentales del trabajo”. (EUD, 30-7-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Político).

#### ¿SE LOGRARÁ EL CONSENSO NECESARIO PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL?

La Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, encargada de realizar la reforma de la Ley Orgánica de Seguridad Social, efectuaba la discusión de la propuesta con diversos sectores, siendo los primeros consultados Fedecámaras y la CTV. Los empresarios y trabajadores coincidían en que el proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Social que realizaba la Asamblea Nacional tenía que darles la opción a los empleados de escoger la administración de las cuentas de capitalización individual que se preveían en el régimen de pensiones. (EUD, 3-7-2002, Mayela Armas H., Economía). Los empresarios insistían en que hubiera una mayor apertura al sector privado en la Ley Orgánica de Seguridad Social (EUD, 5-7-2002, Economía).

Todavía se debatía sobre los aspectos más básicos de la Ley. El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Rafael Simón Jiménez, insistía que la reforma a la Ley de Seguridad Social tenía que aprobarse antes de septiembre y debía incluir la participación del sector público y privado. (EUD, 13-7-2002, Economía). En todo caso, el retraso en los cambios a las leyes de seguridad social mantenían en crisis al sector salud. Cada retraso que se producía debilitaba más a la estructura actual. Los servicios de salud no garantizaban su efectividad, pues los recursos que se le asignaban ya no eran suficientes y las pensiones representaban una mayor carga fiscal. (EUD, 21-7-2002, Mayela Armas H., Economía). El consenso era fundamental para conformar una propuesta. (EUD, 21-7-2002, Economía).

Según el economista Miguel Rodríguez, con un desempleo ubicado alrededor de un 20% y un 55% de población económicamente activa laborando en el sector informal, además del cuadro de desaceleración económica, era imposible poner en marcha un régimen de seguridad social. (EUD, 5-10-2002, Economía).

### EL VIRUS DEL DESEMPLEO

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el mes de abril, 1.816.289 personas formaban parte del grupo de desocupados en nuestro país, lo que representaba un 15,9%. Por otro lado, la tasa de informalidad se ubicaba en 51,8% para ese mes. (EUD, 2-7-2002, Raquel Barreiro, Economía). Datanálisis ubicaba el desempleo en 17,8% y la informalidad en 54%. (EUD, 3-7-2002, Raquel Barreiro C., Economía). Especialmente resultaba preocupante el número de desempleados en el sector construcción, pues según las cifras del INE se ubicaba en 27,5% al cierre del primer trimestre del año. (EUD, 6-7-2002, Economía).

El gobierno trataba de hacer frente al problema desde diversos flancos. El Ministerio de Producción y Comercio había decidido destinar 20 millardos de bolívares para la generación de 50 mil empleos durante el próximo año. (EUD, 2-7-2002, Economía). Por otro lado, el Distrito Metropolitano crearía una Feria de Empleo que permitiría al gobierno de la ciudad ayudar a insertar al mercado laboral a los trabajadores de la Gran Caracas. El servicio contaría con un sistema de información que contendría una base de datos con un perfil curricular de cada desempleado, así como las necesidades de mano de obra de las empresas, a fin de cruzar la información y detectar las oportunidades de empleo para los que se suscribieran al servicio. (EUD, 8-7-2002, Ciudad).

Además de esto, el gobierno extendía nuevamente la inamovilidad laboral por 90 días adicionales, con lo que se alcanzaban 180 días consecutivos de prohibición de despidos en nuestro país. No obstante, en esta prórroga los términos no eran idénticos a las ediciones anteriores, flexibilizándose un poco la medida, pues en el artículo 3 del decreto se establecía claramente una protección donde se prohibía el despido, la desmejora, el traslado, sin causa justa; pero igualmente se prevenía “la posibilidad de convenios o acuerdos entre patronos y trabajadores para lograr la reducción de personal, mediante el procedimiento de negociación colectiva establecido para tal fin”. (EUD, 27-7-2002, Mariela León y Patricia Ventura Nicolás, Economía). Sin embargo, esta medida no era suficiente para detener el incremento de las cifras de desempleo. (EUD, 27-7-2002, Economía). Por otro lado, los empresarios rechazaban de plano la medida, alegando carecer del flujo de caja necesario para cumplir con sus compromisos. (EUD, 29-7-2002, Marianna Parraga, Economía). El propio Ramón Rosales, titular del despacho de la producción y el comercio, manifestó dudas sobre los beneficios de la prórroga, indicando que “creaba incertidumbre y mayor dificultad al sector productivo”. (EUD, 30-7-2002, Mariela León y Patricia Ventura Nicolás, Economía).

### PARÁLISIS ECONÓMICA: HABLAN LOS EMPRESARIOS

Para Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, los efectos de las medidas económicas todavía no comenzaban a sentirse y sería a finales de este mes cuando el

poder adquisitivo del venezolano se vería realmente disminuido. Algunas de las medidas económicas que preveía el gobierno eran el aumento a 16% de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado, la reducción de las exenciones y la elevación a 1% de la tasa del Impuesto al Débito Bancario, así como la reducción del gasto público, entre otras. (EUD, 9-7-2002, Economía). La opinión de Carlos Fernández era muy distinta a la del mandatario nacional, que anunciaba un proceso de reactivación económica. (EUD, 16-7-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). El gobierno acudía a la colocación de letras del tesoro y bonos de la deuda pública nacional, solución que para algunos sólo lograba “correr la arruga”. (EUD, 16-7-2002, Economía).

Nos encontrábamos frente a un bolívar realmente disminuido, pues se había devaluado en un 76% desde enero hasta la fecha. Los efectos devastadores de los hechos políticos de abril se habían sumado a una crisis económica estructural, para configurar un “cuadro clínico de recesión”. (EUD, 1-7-2002, Clodovaldo Hernández, Economía).

Según informaciones del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda) la canasta básica se había incrementado en 19.966 bolívares, lo que equivalía a un 2,6%. (EUD, 13-7-2002, Economía).

En el estado Aragua la situación era alarmante, pues 873 empresas (medianas y pequeñas), desde el año 1997 hasta la fecha, habían cerrado sus puertas. (EUD, 15-7-2002, Mariela León, Economía). En el sector textil, según la Cámara de Industriales de este estado, sólo quedaban 6 empresas de las 28 existentes para el año 1998. (EUD, 15-7-2002, Economía).

La Cámara Regional del Estado Lara también efectuaba su diagnóstico y según los resultados de una pequeña encuesta realizada durante este mes, el 74,9% de los industriales de este estado no preveía mejoras. (EUD, 17-7-2002, Mariela León, Economía).

Zulia estaba declarada en emergencia industrial. Se estimaba que siete de cada diez habitantes de ese estado no tenían un empleo formal, que cerraban 8,53 empresas a la semana y que el 80% de la industria manufacturera había cerrado sus puertas. (EUD, 18-7-2002, Mónica Castro, Economía).

Algunos se mostraban esperanzados, como el caso de Miguel Pérez Abad, presidente de la Federación de la Pequeña y Mediana Industria (Fedeindustria), que estimaba que al final de este año la pequeña y mediana industria lograrían una recuperación. (EUD, 16-7-2002, Economía).

Sin embargo, el índice del BCV registraba la mayor caída desde 1997... la producción industrial estaba en barrena. (EUD, 22-7-2002, Víctor Salmerón, Economía).

La recesión inclusive evaporaba las ventas de buhoneros y microempresarios. El Banco del Pueblo y Bangente habían disminuido la entrega de créditos ante la paralización y aumento de la morosidad. (EUD, 1-7-2002, Víctor Salmerón, Economía). Según cifras del Instituto Venezolano de Ejecutivos de Finanzas, los índices de fracaso de la PYME se potenciaban. En el primer año, el 50% de las

nuevas pequeñas y medianas empresas fracasaban y en 5 años, 80% de estos nuevos negocios quebraban. (EUD, 15-7-2002, Economía).

Estaba previsto que para finales de este mes se firmara un pacto para reactivar a la PYME. El acto se realizaría en Miraflores con la asistencia de los directivos de Fedindustria, Conindustria y el resto de los actores pertenecientes a este importante sector. (EUD, 12-7-2002, Economía).

### CONFLICTOS Y MÁS CONFLICTOS: CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ECONÓMICA DEL PAÍS

A continuación se presentan sólo algunos de los más importantes conflictos que se suscitaban en diversos sectores de la economía venezolana. En realidad, conflictos similares a estos surgían constantemente como consecuencia de la aguda crisis económica que vivía el país.

#### En el sector educación

La directiva de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) se mostraba preocupada ante la carencia de recursos para el pago de salarios de maestros y empleados. (EUD, 2-7-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

La AVEC esperaba que se cumplieran los cronogramas de pago que se elaboraban con el Ejecutivo. (EUD, 4-7-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Sin embargo, un tema más importante tomaba la palestra en relación con el sector educativo, pues el Ministerio de Educación había propuesto un nuevo calendario escolar, que diversos sectores habían calificado como una medida irresponsable e improvisada. (EUD, 3-7-2002, Gustavo Méndez, Ciudad). Inclusive los colegios privados se habían declarado en “desobediencia civil” ante la posible implementación del nuevo calendario escolar. (EUD, 8-7-2002, Jeanette Herrera, Ciudad). El magisterio y la sociedad civil calificaban de inconsulta y carente de soportes técnicos a la propuesta del Ministro Aristóbulo Istúriz. (EUD, 10-7-2002, Gustavo Méndez, Ciudad).

#### En la industria automotriz

La industria automotriz no escapaba a la crisis económica que agobiaba al país. Según informaciones suministradas por Manuel Cova, miembro de la junta directiva de la CTV, en la industria automotriz se habían perdido un 15% de los puestos de trabajo, lo que representaba unas 14 mil plazas. (EUD, 17-7-2002, Economía). De hecho, representantes de la industria habían anunciado el despido de 5 mil trabajadores más, de persistir la importación de vehículos y autopartes, que atentaban contra la producción nacional y el empleo. (EUD, 26-7-2002, Economía).

#### En la industria de cemento

El 2 de julio se cumplían 16 días de la huelga que había comenzado en Cemex con motivo de la discusión del contrato colectivo. La última propuesta de la empresa había sido rechazada por los trabajadores, por considerar que estaba por debajo de sus peticiones y que inclusive desmejoraba la oferta que inicialmente fue presentada en la Inspectoría del Trabajo. (EUD, 2-7-2002, Economía).

Fue sólo hasta finales del mes de julio cuando se logró la firma del contrato, luego de lo que se calificó como un extenso período de negociación. El director de la Inspectoría del Trabajo en Puerto La Cruz, Ricardo Dorado, reveló a Vempres que el contrato beneficiaría a 535 trabajadores por un monto de 3 millardos de bolívares. Los empleados que pasaran a retiro disfrutarían de una póliza de HCM por 3,5 millones de bolívares. (EUD, 29-7-2002, Economía).

#### En la industria textil

Los ex trabajadores de la empresa Sudamtex, que el 16 de mayo había anunciado el cierre de operaciones, se encontraban en discusiones con la Subcomisión de Empleo del Ministerio del Trabajo, para el diseño de un plan que contribuyera a la reactivación de las operaciones de esta empresa textil. El enfoque principal del plan era la cogestión de esfuerzos. (EUD, 2-7-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

En realidad todo el sector textil trabajaba a media máquina o adelantaba las vacaciones de sus trabajadores. Se trataba de una crisis realmente difícil de resolver. (EUD, 10-7-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

#### Las empresas de aseo

Los obreros del aseo amenazaban con paralizar el servicio. Algunos concejales de Libertador y estos trabajadores se reunieron el 1º de julio para buscar una solución al problema laboral que se venía denunciando. El encuentro, que se había iniciado a las 11 de la mañana, sólo duró 45 minutos pues no tardaron en llegar los insultos entre el dirigente sindical Héctor Sánchez y los concejales Carlos Herrera y Oscar Arapé. Mientras estos personajes se ofendían, los trabajadores, que estaban en el palco de invitados, les gritaban a los concejales: “corruptos, muertos de hambre”. El problema se debía en gran parte a la modificación de la ordenanza de Aseo Urbano, que según el dirigente sindical pretendía eliminar la concesión a las empresas recolectoras para contratar el servicio a microempresas que serían manejadas por los mismos concejales, provocando con esto despidos masivos. (EUD, 2-7-2002, Migdalis Cañizales V., Ciudad).

#### En el sector químico

El 85% de las empresas participantes en la Encuesta Coyuntura realizada por la Asociación Venezolana de la Industria Química y Petroquímica (Asoquim), reportó una caída del 27% en sus ventas, equivalente a alrededor de 300 millones de dólares, en el primer semestre del año. (EUD, 3-7-2002, Mariela León, Economía).

#### En Cantv

El 17 de julio era suscrito el contrato colectivo 2002-2004 de los trabajadores de la Cantv. El contrato, según un comunicado de prensa del Ministerio del Trabajo, tenía un costo estimado de 168,8 millardos de bolívares y beneficiaría a 3.427 trabajadores de la telefónica. Este proceso de negociación era presentado como un ejemplo de la forma de resolver los conflictos a pesar de la crisis. (EUD, 18-7-2002, Economía).

Sin embargo, por segunda vez en tres días, los jubilados de la Cantv volvían, el 19 de julio, a trancar el paso por la avenida Libertador por más de dos horas. La protesta obedecía a la situación que los jubilados mantenían frente a la casa matriz, pues recibían jubilaciones irrisorias que en algunos casos alcanzaban tan sólo los 15 mil bolívares mensuales. (EUD, 19-7-2002, Ciudad). Sin embargo, según instrucciones del Juzgado Undécimo en lo Civil, Mercantil y de Tránsito del Área Metropolitana, los pensionados debían desalojar las instalaciones de la empresa, donde se encontraban apostados desde hace algún tiempo. Según una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, los pensionados debían esperar por la reforma en el sistema de seguridad social. (EUD, 20-7-2002, Economía).

#### En el Metro

En el metro se presentaba un conflicto entre Sitrameca y Fedetransporte, que ocasionó que un grupo de miembros de la primera organización impidiera el 18 de julio la salida de trenes desde Propatria. (EUD, 19-7-2002, Marisol Decarli R., Ciudad).

#### En el sector público

El presidente de la Federación Nacional de Empleados Públicos (Fedeunep), Franklin Rondón, exigió al Ejecutivo Nacional la modificación del artículo cinco del decreto de inamovilidad laboral, que excluía a los funcionarios al servicio del Estado de esa protección. El apartado en cuestión los exceptuaba puesto que gozan de estabilidad laboral por ser funcionarios de carrera, pero en la praxis parecía que la norma realmente no aplicaba. (EUD, 31-7-2002, Gustavo Méndez, Economía).

Por otro lado, el 15 de este mes, los Bomberos del Este paralizaron los servicios de emergencia como medida de presión para que les fueran canceladas las reivindicaciones laborales que les adeudaban. (EUD, 16-7-2002, María Yolanda García, Ciudad).

#### En el sector transporte

El Sindicato de Profesionales de Vehículos Pesados, que agremia a los conductores de transporte de combustible del Distrito Capital y Estado Miranda, introdujo un pliego conflictivo que podría generar la paralización de actividades a partir del 8 de julio. Según Victor Peña, secretario general del sindicato, tenían 16 meses negociando el contrato colectivo y desde el mes de febrero no lograban avanzar en ninguna cláusula económica. (EUD, 4-7-2002, Economía).

Por otro lado, el 9 de julio más de cien sindicatos de transporte en Zulia, adscritos a la Central Única de Trabajadores, desarrollaron una paralización del servicio, como parte de una campaña de denuncia vinculada con la creciente situación de inseguridad. (EUD, 9-7-2002, Mónica Castro, Nacional y Política). Aproximadamente un 40% de los transportistas se unió a la protesta. (EUD, 10-7-2002, Mónica Castro, Nacional y Política). Las autoridades municipales de Maracaibo ya habían diseñado un plan de contingencia ante esta posibilidad. (EUD, 9-7-2002, Nacional y Política).

#### En el sector petrolero

Los trabajadores petroleros del Zulia, quienes el 4 de julio habían efectuado una simbólica toma en la plaza Bolívar, advirtieron estar dispuestos a paralizar sus labores si no se reconsideraban ciertos aspectos contractuales y no se revisaba la decisión tomada por la Ministra del Trabajo de “escoger por sorteo” a las personas que laborarían en la estatal petrolera. (EUD, 5-7-2002, Mónica Castro, Economía).

#### En el sector médico

Los médicos del área metropolitana mantenían una política de trancar vías para obtener la atención de los representantes del gobierno. El 4 de julio trancaron la autopista Francisco Fajardo por espacio de una hora aproximadamente. Las manifestaciones estaban ocasionadas por dos aspectos fundamentales, el reclamo de sus reivindicaciones y la dotación adecuada de hospitales y ambulatorios. (EUD, 5-7-2002, Ciudad).

### Agosto de 2002

Una aguda crisis económica, gran cantidad de conflictos de carácter laboral e intentos infructuosos de diálogo entre el gobierno y la oposición eran las características fundamentales de este mes.

### SE AGUDIZA LA CRISIS ECONÓMICA

El gasto social para el año 2002 se ubicaba en un 8,5% del PIB. Los tres años de gobierno del presidente Chávez eran los de mayor crecimiento del gasto social, pero esto no contribuía a la superación del problema de baja cobertura de los servicios. (EUD, 5-8-2002, Mayela Armas H., Economía).

A esto se sumaba la caída del poder adquisitivo, que golpeaba a todos los estratos de la población por igual. La inflación se había ido carcomiendo el poder adquisitivo de los venezolanos, sin importar la clase social o el nivel de ingresos. De diciembre de 2001 a julio de 2002, la inflación acumulada se ubicaba en 16,9% y el aumento salarial había sido de un 20%, de modo que la inflación se había devorado

el 85% del incremento recibido. (EUD, 12-8-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

Por otro lado, según Danilo Pérez Monagas, diputado de Proyecto Venezuela, la crisis económica y social había generado una terrible depresión en el sector comercial e industrial del país. Según el diputado, en el eje Aragua, Carabobo, Lara y Zulia más de dos mil empresas habían cerrado sus puertas. (EUD, 5-8-2002, Economía). Esta situación despertaba el descontento de gran cantidad de empresarios y trabajadores. Por ejemplo, el 29 de este mes más de 50.000 personas participaron en una marcha en el Estado Aragua, que llevaba como consigna “la reivindicación económica”. (EUD, 27-8-2002, Alessandra Perdomo).

La industria farmacéutica sufría especialmente los azotes de la crisis económica, por lo que representantes del gobierno nacional y del sector empresarial firmaron un acuerdo para la reactivación de este sector, mediante el diseño de planes de empleo. (EUD, 6-8-2002, Economía).

El gobierno buscaba salidas a la situación del país. El 8 de agosto, en horas de la noche, el presidente Chávez anunciaba un grupo de medidas destinadas a detener el quiebre del parque industrial y recuperar los niveles de productividad y empleo. Se trataba del rescate de la producción nacional, las compras nacionales y el incentivo del empleo productivo, mediante el desarrollo de una serie de acciones concretas. (EUD, 9-8-2002, Mariela León, Economía). Según la opinión de Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, las medidas no eran suficientes y la situación seguiría empeorando. (EUD, 14-8-2002, Economía).

Especialmente parecía inviable el plan de compras diseñado por el gobierno, pues se había anunciado que los pagos se efectuarían con bonos de la deuda, lo que ponía en jaque la iniciativa, entre otras cosas porque los sueldos y la materia prima no podían ser canceladas con dichos bonos. (EUD, 24-8-2002, Victor Salmerón, Economía).

También se intentaba mejorar la situación en otros sectores. El Ministerio de Agricultura y Tierras había diseñado un “Plan de Generación de Empleo Productivo” en el que se invertirían 70 millardos de bolívares, que permitiría la entrega oportuna de créditos a productores, lo que se estimaba generaría 69 mil empleos en el sector agrícola. (EUD, 16-8-2002, Raquel Barreiro C., Economía).

Por otro lado, para el mes de septiembre se esperaba el inicio de un “Programa de Apoyo al Plan Extraordinario para la Capacitación de la Juventud Desocupada”, que contaría con la participación del Instituto de Capacitación Profesional de la Iglesia (Invecapi), la Asociación de Promoción de la Educación Popular (Apep), el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Ince) y la Unión Europea, que aportaría el 50% de inversión de 15 millones de euros. Se capacitarían 60 mil menores de 25 años de los sectores más desfavorecidos del país. (UN, 19-8-2002, Carolina Páez).

Sin embargo, para Carlos Fernández la reactivación económica era imposible, pues “la economía se encontraba secuestrada por la política. (UN, 20-8-2002, Carmen Isabel Maracara).

## LAS PENAS CON PAN SON MENOS

## Conflictos en el sector petrolero

Durante el mes de julio, en Petróleos de Venezuela se había otorgado un aumento salarial correspondiente a la cláusula de meritocracia incluida en la contratación colectiva. El incremento fue lineal, de un 2,5% para todos los trabajadores de la nómina menor o contractual de la estatal petrolera. Esta medida generó rechazo en los trabajadores, quienes argumentaban que el incremento, tal y como se plasmaba en la convención, debía ser otorgado atendiendo a criterios de cantidad y calidad de trabajo, comportamiento personal y demás factores reconocidos universalmente en la evaluación de personal. (EUD, 1-8-2002, Economía).

El 1º de este mes, desde las 6 de la mañana, trabajadores de la industria petrolera del Estado Zulia cerraron la carretera Lara-Zulia en el Municipio Bolívar de la Costa Oriental del Lago. La importante vía fue clausurada por espacio de cuatro horas. La protesta obedeció al arbitrario otorgamiento y designación de viviendas ubicadas en el sector de "La Plata". (EUD, 1-8-2002, Mónica Castro, Nacional y Política).

El Estado Zulia era escenario de una gran cantidad de protestas laborales. El 13 de agosto, por espacio de seis horas, los trabajadores del Instituto Nacional de Canalizaciones tomaron las instalaciones exigiendo la cancelación de deudas contractuales. Al mismo tiempo, un nutrido grupo de desempleados petroleros protestó frente a la sede de la empresa Shell, para exigir el cumplimiento de la minuta firmada con la directiva de la transnacional que versaba sobre la intención de poner en práctica un sistema que le permitiera a los trabajadores actuales compartir con los cesantes de la Costa Oriental del Lago sus puestos de trabajo. (EUD, 14-8-2002, Mónica Castro, Economía).

En medio de todas estas protestas, el 8 de agosto se dio comienzo a la discusión, en el Ministerio del Trabajo, de la nueva convención colectiva petrolera. El proceso de negociación tuvo como epílogo la toma del penthouse de Pdvsa por miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Petrolera y sus Similares (Sintraip), como medida de protesta ante la incertidumbre que generaba su participación en las discusiones. Este conflicto se inicia cuando las cuatro fuerzas sindicales petroleras (Fedepetrol, Fetrahidrocarburos, Sinutrapetrol y Sintraip) acordaron introducir un convenio colectivo conjunto, acuerdo que se rompe a última hora con la ausencia de Sintraip, que decidió introducir una propuesta de contrato. (EUD, 9-8-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). Lo cierto es que para el día sábado todavía continuaba tomado el penthouse de Pdvsa. El máximo dirigente de Sintraip, Ricardo Vargas, explicaba que la acción se debía a tres puntos básicos: denunciar la intención de los negociadores de Pdvsa de desconocer a los trabajadores de las contratistas del amparo del contrato, el desconocimiento de los trabajadores de Pdvsa Gas y la eliminación de la retroactividad de las prestaciones sociales. (EUD, 10-8-2002, Economía). Sin embargo, Sintraip sólo representaba el 6,2% de los trabajadores con afiliación sindical bajo la dependencia de Pdvsa, por lo

que la estatal petrolera se opuso a discutir el contrato introducido por esta organización. (EUD, 14-8-2002, Economía).

Por otro lado, existía una negativa por parte de la Inspectoría del Trabajo acerca de la inscripción de la Unión Nacional de Trabajadores Petroleros, Petroquímicos, de los Hidrocarburos y sus Derivados (Unapetrol) como sindicato. (EUD, 11-8-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). Esta organización había solicitado una audiencia con la Ministra del Trabajo, además de sostener algunas reuniones con representantes de la CTV y efectuar algunos contactos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (EUD, 13-8-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

### Conflictos en el sector educación

Vicente Romero, presidente de la Federación de Trabajadores de la Educación de Venezuela (Fenatev) denunciaba que el Ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, no había cancelado completo el bono vacacional, lo que, según el propio Romero, comprobaba “la incompetencia demostrada por el ministro para satisfacer las obligaciones y nuevamente los ponía en el borde de una decisión que condujera a una posible paralización de actividades”. (EUD, 7-8-2002, Nacional y Política).

Lo cierto es que el magisterio mantenía conflictos por más de dos años con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a los que se ponía fin este mes, con la firma del pliego de peticiones. (EUD, 13-8-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

### Metro: un servicio entre conflictos

Existían grandes diferencias políticas entre los diferentes representantes sindicales del Metro de Caracas, de modo que un grupo de trabajadores, independientes de las corrientes políticas, decidió asumir las acciones para lograr las reivindicaciones salariales, debido a que consideraban ilegítimas a las organizaciones sindicales de esta empresa de transporte. En la mezzanina de la estación de La Hoyada, estos empleados anunciaron la formación de una comisión de 25 empleados de diferentes áreas de la empresa, quienes llevarían la voz cantante para solicitarle a la empresa una bonificación única que oscilaría entre 3 y 5 millones de bolívares, además de un porcentaje de cesta tickets debido a que desde hace más de un año no recibían un incremento salarial. (EUD, 16-8-2002, Migdalis Cañizales V., Ciudad).

El viernes 23 de agosto, los trabajadores del Metro decidieron llevar adelante una huelga que colapsó el tráfico capitalino y complicó el cuadro fiscal del gobierno. Sin embargo, la protesta fue suspendida luego de acordar el pago de un bono de seis millones de bolívares. (EUD, 24-8-2002, Carlos Contreras, Nacional y Política). A pesar de ello, los conflictos en el Metro no parecían terminarse. Víctor González, técnico de material rodante, explicó que en el caso de no efectuarse los pagos, los trabajadores convocarían un paro indefinido de este transporte público. Pero este no era el único punto conflictivo, pues la fecha de las elecciones sindicales en esta

organización estaba prevista para octubre del 2001, pero se habían postergado como consecuencia de las intervenciones de Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Ministerio del Trabajo. Posiblemente las elecciones se efectuarían en octubre de este año. (EUD, 28-8-2002, María A. Ghersi, Ciudad).

#### Los empleados públicos molestos

El gobierno también mantenía deudas con los empleados públicos, algunas de ellas desde el año 1999. (EUD, 20-8-2002, Gustavo Méndez, Economía). Entre otros grupos de trabajadores, los fiscales paralizaron sus actividades el 28 de este mes, en reclamo por la falta de pago del fideicomiso, cesta tickets y bono vacacional. Esta protesta amenazaba con extenderse indefinidamente. (EUD, 29-8-2002, Carlos Vilorio, Ciudad).

#### Conflictos en el sector salud

En cuanto al sector salud, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia había ordenado al Alcalde Alfredo Peña la ejecución voluntaria de la sentencia por la cual se le había ordenado pagar un bono único a los médicos que laboraban en hospitales de su jurisdicción. El tribunal otorgó un plazo de diez días y de no cumplirse ordenaría la ejecución forzosa. (UN, 20-8-2002, Ricardo Márquez). Ante esta decisión, el secretario de salud de la Alcaldía Metropolitana, Pedro Aristimuño, aclaró que no se obligaba a la alcaldía a pagar inmediatamente dicho bono, pues la Ley Orgánica de Régimen Municipal preveía que podría incluirse en próximos presupuestos. Según Aristimuño, "las versiones que se habían hecho circular de cancelación inmediata, sin tomar en cuenta el fondo de la sentencia, eran una estrategia dirigida a recuperar espacios políticos mediante el uso de enredos jurídicos". (UN, 22-8-2002).

Pero no sólo protestaban los médicos de la Alcaldía Mayor, pues el 27 de este mes, un grupo de trabajadores del Hospital Pérez de León decidió trancar durante varias horas la avenida Francisco de Miranda, en protesta por una cláusula contractual que les adeudaba el alcalde José Vicente Rangel Avalos. (EUD, 28-8-2002, Ciudad).

#### Conflictos en la Siderúrgica del Orinoco

El 27 de agosto, los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) efectuaron un paro de siete horas (desde las cinco de la mañana hasta las doce del mediodía) en reclamo por el incumplimiento de algunos aspectos de la contratación colectiva. Según datos extraoficiales las pérdidas fueron de 200 millones de dólares. (EUD, 28-8-2002, Mayela Armas H., Economía). La junta directiva de la compañía esperaba llegar más pronto que tarde a un acuerdo con sus empleados y normalizar las actividades. (EUD, 29-8-2002, Economía).

ALGUIEN DIJO: ES MEJOR UN MAL ARREGLO QUE UN BUEN PLEITO

El gobierno convocaba al diálogo con la oposición, iniciativa que contaba con el apoyo del Centro Carter, la OEA y el PNUD, pero que no encontraba respuestas en los representantes de la oposición. (EUD, 2-8-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política). La idea de diálogo también era apoyada por Estados Unidos, lo que se evidenciaba en las palabras del embajador norteamericano a la salida de una reunión en Miraflores el 2 de agosto en horas de la noche: “En estos momentos lo que necesitamos son propuestas, del gobierno, de la oposición, organizaciones no gubernamentales, de los medios de comunicación y tenemos que evaluar estas propuestas y ojalá podamos ayudar en ese proceso de reconciliación nacional y diálogo”. En todo caso se mantenía el clima tenso y tanto gobierno como oposición insistían en la estrategia de “ganar la calle”, lo que era calificado por monseñor José Angel Divasson, obispo de Puerto Ayacucho, como el camino hacia la destrucción del país. (EUD, 3-8-2002, Rafael Jiménez Moreno, Nacional y Política). La posición cerrada de la oposición parecía obedecer a la vigencia de las causas del 11 de abril, que inclusive se habían rebasado dada la situación económica. (EUD, 6-8-2002, Mariela León, Nacional y Política).

En estos momentos se esperaba la decisión del Tribunal Supremo sobre la calificación que tendrían los sucesos del 11 de abril. El presidente Chávez advertía que el país “no se calaría” una sentencia que negara la rebelión militar. El cónclave político-cívico opositor advertía que el régimen de libertades estaba en peligro ante la postura del presidente Chávez de un posible desacatamiento. (EUD, 13-8-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

En la Asamblea Nacional también se había conformado una comisión que se encargaría de fijar responsabilidades sobre los sucesos de abril. Esta comisión había señalado a trabajadores de Pdvsa como algunos de los responsables políticos, acusación que era rechazada tajantemente por los acusados. (EUD, 14-8-2002, Patricia Ventura Nicolás, Nacional y Política). También era introducida una solicitud de averiguación penal contra 13 ejecutivos de la estatal petrolera, a quienes se les impugnaban delitos contra la independencia y la seguridad de la Nación, contra la libertad del trabajo, por instigación a delinquir y por excitación a la desobediencia pública de las leyes. (EUD, 22-8-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

La oposición continuaba organizando paros y movilizaciones en protesta por la situación de crisis del país. Algunas de las acciones eran para manifestar apoyo y rendir homenaje a la Policía Metropolitana, que había sido señalada y acusada por el gobierno luego de los sucesos de abril. (EUD, 29-8-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El gobierno insistía en buscar el control del movimiento sindical y empresarial. Según Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, “el gobierno pretendía la fractura de las instituciones”. (EUD, 6-8-2002, Mariela León, Economía). En el caso del movimiento sindical, un informe de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (Ciols) condenaba el tono insultante del presidente

---

Chávez hacia la CTV y sus dirigentes. (EUD, 8-8-2002, Teresa de Vicenzo, Nacional y Política). La intención del gobierno era estructurar un movimiento sindical bolivariano, paralelo al existente.

### Septiembre de 2002

El país seguía cubierto por el velo de la crisis económica, social y política, lo que generaba descontento en empresarios y trabajadores, de modo que los conflictos de carácter laboral eran “el pan de cada día”. La oposición seguía ejerciendo presión y amenazaba con la posibilidad de efectuar un paro nacional. Por otro lado, todavía estaban cercanos para el gobierno los recuerdos de los sucesos de abril, por lo que buscaba estrategias que desalentaran a la oposición. La promoción de creación de una central obrera paralela, la amenaza de un decreto de intervención para aquellas empresas que se sumaran a la paralización y el desarrollo de una campaña mediática que asociaba a la oposición al golpismo militar eran sólo algunas de las estrategias del gobierno. Tanto opositores como representantes del gobierno habían decidido que su libro de cabecera fuera el Arte de la Guerra de Sun Tzu.

## CONFLICTOS LABORALES: CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA

### Indicadores económicos

Según las estimaciones de Conindustria, el PIB caería en 5% durante el segundo trimestre de este año, de modo que no había indicios de una reactivación económica. (EUD, 1-9-2002, Economía).

Por otro lado, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el mes de junio la tasa de desempleo se ubicaba en 16,2% y la informalidad ascendía a 52,1%. (EUD, 3-9-2002, Raquel Barreiro C., Economía).

De acuerdo a las encuestas efectuadas por Fedeindustria, tal como lo informaba Miguel Pérez Abad, presidente de este organismo, alrededor de 800 pequeñas y medianas industrias cerraron sus puertas en los últimos cuatro trimestres, lo que se traducía en una pérdida de alrededor de 90.000 empleos directos. (EUD, 11-9-2002, Economía).

### El gobierno busca soluciones a la crisis económica

El Ejecutivo Nacional trataba de encontrar alguna solución a la problemática, especialmente a los niveles de desempleo, por lo que el 2 de septiembre decretaba un Plan de Incentivo al Empleo, mediante el cual el gobierno se comprometía a asumir un porcentaje de la prestación de antigüedad de los trabajadores y a dar un aporte respecto al pago de la seguridad social, del seguro de paro forzoso y de las utilidades, en el caso de aquellas empresas que decidieran participar. (EUD, 3-9-2002, Carlos Contreras, Economía).

Sin embargo, la respuesta del gobierno no parecía suficiente y estos indicadores originaban una cadena de protestas en diferentes sectores. Por ejemplo, la Coordinadora Democrática cumplía con toda una agenda de protestas contra el desempleo. Trujillo, Lara y Mérida se convertían en algunos de los escenarios escogidos por la oposición. (EUD, 19-9-2002, Nacional y Política).

### Paralizado el Sur del Lago de Maracaibo

Desde el 2 de septiembre se había paralizado indefinidamente la actividad económica en la región del Sur del Lago de Maracaibo. La huelga colectiva, liderada por el sector comercial, las entidades financieras, centros educativos, industriales y de transporte, se traducía en una protesta general por las condiciones de desempleo y desactivación laboral, especialmente en el área de la industria láctea, razón por la cual diversos grupos comunitarios habían tomado literalmente la empresa Parmalat, paralizada desde hacía más de cinco años. Esto con la intención de llamar la atención de las autoridades locales para la reactivación inmediata de la empresa láctea, una de las mayores fuentes generadoras de empleo. (EUD, 3-9-2002, Mónica Castro, Economía). En la tarde del 3 de septiembre, lo que comenzó como una protesta pacífica en el Municipio Colón se convirtió en acciones de violencia que incluyeron la quema de un camión de la Coca-Cola, el saqueo de algunos almacenes y la intempestiva agresión a la sede de la empresa Enlven. Los manifestantes exigían reiteradamente la reactivación inmediata de la empresa láctea Parmalat. (EUD, 4-9-2002, Mónica Castro, Nacional y Política).

### Protestas en el sector salud

En el Estado Zulia, más de 6.000 empleados del sector salud, dependientes del Sunep-SAS, habían iniciado un paro indefinido, afectando el funcionamiento de unos 20 hospitales. La paralización obedecía al retraso en el pago de deudas contractuales correspondientes a los años 96, 97 y 98. (EUD, 3-9-2002, Mónica Castro, Nacional y Política).

Más tarde se decidía que la paralización se extendería a nivel nacional, dado el incumplimiento de las cláusulas contractuales entre el Ejecutivo y los 43 mil trabajadores agrupados en Sunep-Sas. Según el presidente del Sindicato Único de Empleados Públicos del Sector Salud, Adolfo Padrón, sólo se garantizarían los servicios de emergencia en los hospitales a nivel nacional hasta que el ejecutivo cancelara la deuda “de un billón de bolívares”. (EUD, 4-9-2002, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Además, el 5 de septiembre, el presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, interpuso ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia un amparo a favor de la salud y en contra de la ministra del área y del presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por la situación crítica en la que se encontraban los hospitales y los centros asistenciales del país. (EUD, 6-9-2002, Alejandra M. Hernández, Nacional y Política).

#### Retorno a clases condicionado

El 16 de septiembre, el retorno a clases de los maestros se producía bajo la amenaza de paro. El presidente de la Federación de Maestros de Venezuela (FVM), Jaime Manzo, denunció que el Ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, había incumplido con el acuerdo que se firmó el 12 de agosto, donde se planteó un cronograma de pagos. Lo cierto es que “si las condiciones no mejoraban, lamentablemente emprenderían acciones sindicales”. (EUD, 14-9-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Por otro lado, los profesores de los Institutos Universitarios también se encontraban de paro por la deuda que el Ejecutivo Nacional mantenía con ellos, que alcanzaba ya siete quincenas. (EUD, 27-9-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Conflicto laboral por liquidación de IAN

Los trabajadores del extinto Instituto Agrario Nacional mantenían un conflicto laboral ante la negativa de la Junta Liquidadora de cancelarles sus prestaciones sociales. Según lo establecido en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, el nacimiento del Instituto Nacional de Tierras debía incluir la absorción de la nómina del antiguo IAN, pero la junta liquidadora había decidido despedir a la totalidad de trabajadores, los cuales no se mostraban de acuerdo con la medida. (EUD, 4-9-2002, Nacional y Política). El 4 de septiembre, luego de que un grupo de trabajadores introdujeran un recurso de amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia para solicitar la nulidad de varios artículos de la nueva Ley, se produjo una sentencia a favor de los trabajadores del Instituto, por lo que no podrían ser retirados del mismo. (EUD, 5-9-2002, Economía).

La huelga se mantuvo por 20 días, para que finalmente, el 13 de septiembre, la junta liquidadora y representantes sindicales del organismo firmaran un acuerdo para levantar la protesta, iniciando las conversaciones sobre la situación jurídica de los trabajadores. El acuerdo suscrito estipulaba que las partes aceptaban instalar una comisión negociadora con representación legal, institucional y gremial. (EUD, 14-9-2002, Economía).

#### Se encadenan los trabajadores tribunalicios

El 16 de septiembre, los dirigentes sindicales del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores de la Administración de Justicia (Suontraj) se encadenaron a las puertas del Palacio de Justicia en protesta por las intenciones de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores de crear un sindicato paralelo. Los empleados también reclamaban el pago de 9 meses de los bonos de alimentación, además de las prestaciones sociales de jubilados y pensionados y un mejor contrato colectivo. (EUD, 17-9-2002, Nacional y Política).

#### Protestan los trabajadores de Imparques

Los trabajadores de Imparques también se mantenían en una postura de conflicto ante la negativa de las autoridades de este Instituto de pagar las deudas de carácter laboral. El conflicto también había abierto las puertas a una serie de contradicciones y diferencias entre los obreros. En todo caso, los trabajadores habían amenazado con el cierre de los parques como medio de presión para que se les pagara. (EUD, 6-9-2002, María Elisa Espinosa, Ciudad).

El 10 de septiembre, los empleados y obreros de este Instituto marcharon al Ministerio de Finanzas como medio para presionar a las autoridades de ese despacho para que liberaran los recursos que había aprobado el Ejecutivo para saldar parte de la deuda que tenía con estos trabajadores. Lo bueno es que parecía haberse dejado atrás la idea de cerrar los parques nacionales. (EUD, 9-9-2002, María Elisa Espinosa, Ciudad).

#### El caso de los “cascos negros”

El lunes 2 de septiembre se había dado comienzo a la discusión del Proyecto de Convención Colectiva Petrolera 2002, con la aprobación de 23 cláusulas completas y seis literales que habían sido presentadas por el equipo negociador de Pdvsa. (EUD, 5-9-2002, Economía). A mediados de este mes, cuando se cumplía un mes y un día de haberse iniciado la discusión del contrato colectivo petrolero y contra todo pronóstico, se concretó la firma de la nueva convención para el período 2002-2004. “Con el acuerdo logrado entre las partes quedaba atrás el fantasma de la traumática negociación del contrato pasado, mientras que los trabajadores petroleros pasarían a contar con 6 mil bolívares más en su salario en el momento de la firma y de mil bolívares adicionales para el primero de mayo del 2003. Este aumento de 7 mil bolívares representaba un incremento de 35% con respecto al nivel de ingreso actual. Adicionalmente a esta mejora, se logró la modificación de 36 cláusulas; según indicó Cosme Trías, líder del equipo negociador de Pdvsa, no se alcanzaba un logro así desde el año 1997. El costo que representaba el nuevo contrato para la estatal petrolera era conocido por el presidente de Fedepetrol, Rafael Rosales, quien explicaba que tenían autorizado 1,2 billones de bolívares, pero con algunas llamadas pudieron obtener 100 millardos adicionales. Al respecto, el líder negociador de Pdvsa indicó que el costo estaba dentro de los parámetros establecidos por la empresa y por el Ministerio de Planificación”. (EUD, 17-9-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

Pero no todos parecían estar tan contentos con la aprobación del contrato colectivo. En el estado Zulia, el 18 de este mes, unos sesenta trabajadores petroleros tomaron por espacio de siete horas la refinería de Bajo Grande en el Municipio San Francisco y el muelle de Tía Juana en la Costa Oriental del Lago, en rechazo a la aprobación del contrato colectivo, argumentando que los beneficios que recibían eran escasos. (EUD, 19-9-2002, Mónica Castro, Nacional y Política).

Para Carlos Dickson, presidente de la Asociación de Contratistas de Bienes y Servicios del Sector Petrolero, la nueva convención colectiva traspasaba la barrera

de los números y con su aprobación se perdía nuevamente una oportunidad de oro para relacionar el contrato con la realidad del país. Con la firma de este contrato, el costo de un trabajador petrolero, con todos sus beneficios socioeconómicos, se colocaba sobre un promedio de 108 mil bolívares diarios. (EUD, 24-9-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

El presidente de la estatal petrolera defendía la negociación del contrato colectivo, pero reconocía que había que mejorar la productividad. (EUD, 29-9-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

Los policías se mantienen en huelga

Los policías del Estado Trujillo mantenían una huelga que para el 17 de septiembre cumplía 46 días. Lo cierto es que no se lograba alcanzar algún acuerdo con el gobernador Gilmer Viloria por lo que los funcionarios se decidieron a tomar las instalaciones de la Comandancia Principal del Estado ese día. (EUD, 18-9-2002, Nacional y Política). La deuda que mantenían con estos trabajadores era de 8 mil millones de bolívares, lo que representaba unos 4 millones para cada funcionario. Lo cierto es que no parecía existir una solución al corto plazo, por lo que la situación de inseguridad se mantendría en el Estado. (EUD, 19-9-2002, Nacional y Política).

También se paran los trabajadores del CNE

Los trabajadores del CNE también alzaban sus voces para reclamar el pago de sus pasivos laborales y para pedir la eliminación de la disposición 5 del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Electoral con la que, según la opinión de representantes del sindicato, se “pretendía despedir a los empleados de este organismo”. Se amenazaba con la realización de un paro total si en los días siguientes no se cumplían sus peticiones. (EUD, 6-9-2002, Nacional y Política). En realidad, en el nuevo proyecto de ley se establecía que serían desincorporados aquellos trabajadores que no cumplieran con el perfil de competencias necesario para el ejercicio de sus cargos, pero el problema estaba en que no existía un manual descriptivo de cargos ni una escala de sueldos, insumos necesarios para la toma de decisiones en este sentido. (EUD, 6-9-2002, Nacional y Política).

En relación con el proceso de aprobación de una nueva Ley del Poder Electoral, no se lograba el consenso en la Asamblea Nacional sobre la integración del Comité de Postulaciones, el alcance de la ley en materia sindical y la propia reestructuración del CNE. (EUD, 18-9-2002, Teresa de Vincenzo, Nacional y Política).

El 17 de septiembre, unos quinientos trabajadores del CNE marcharon desde la sede del ente comicial hasta el Palacio Federal Legislativo, para entregarle al presidente de la Asamblea Nacional, Wiliam Lara, un documento, exigiendo que se eliminara la disposición transitoria 5° que daría lugar a una reducción de personal. Igualmente, solicitaban la renuncia de la Ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, por considerar que su actitud no había ayudado a resolver los problemas de los trabajadores. (EUD, 18-9-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

El 18 de este mes, otro grupo de trabajadores del CNE protestaba ante la sede de la Fiscalía General de la República para exigir a este organismo que se pronunciara en torno a un presunto desfalco por 3 millardos de bolívares en contra de la caja de ahorros del ente comicial. (EUD, 19-9-2002, Nacional y Política).

### Parálisis en SIDOR

El 9 de septiembre los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) paralizaron sus actividades durante todo el día debido a que no se había llegado a un acuerdo con la empresa para cumplir los puntos pendientes del contrato colectivo. (EUD, 10-9-2002, Economía). Esta protesta se repetía por 24 horas adicionales el 12 de septiembre, desde las 3 de la tarde de ese día hasta la misma hora del día siguiente. (EUD, 13-9-2002, Economía).

De acuerdo a lo comentado por el dirigente sindical Carlos Becerra, la empresa se encontraba al borde de una huelga indefinida. (EUD, 11-9-2002, Eduardo Camel Anderson, Economía).

El 17 de septiembre los trabajadores de Sidor se reunían en asamblea para decidir las acciones que tomarían los días próximos ante el incumplimiento por parte de la empresa de algunos puntos del contrato colectivo. (EUD, 17-9-2002, Mayela Armas H., Economía).

El 20 de este mes, Sidor y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss) llegaron a un acuerdo en el cual las partes convinieron en preservar por todos los medios la continuidad operativa de la empresa y garantizar el cumplimiento de los compromisos consagrados en la contratación colectiva. (EUD, 21-9-2002, Economía).

### Los trabajadores del Metro preparados para protestar

Este mes, los trabajadores del Metro de Caracas se encontraban contando los días para que culminara el mes de septiembre, fecha tope acordada con la empresa para la cancelación del primer bono (por un millón ochocientos mil bolívares) de los tres pagos con los cuales la empresa honraría la deuda que mantenía con cada uno de ellos, por un monto superior a los seis millones de bolívares. (EUD, 17-9-2002, María Elisa Espinosa, Ciudad).

## OPOSICIÓN PRESIONA Y EL GOBIERNO SE DEFIENDE

El gobierno, según algunos representantes de la oposición, desarrollaba una campaña mediática para vincular a la oposición con el golpismo militar. (EUD, 8-9-2002, Argelia Ríos, Nacional y Política).

Por otro lado, la oposición insistía en la salida de Chávez e inclusive llamaban la atención sobre la necesidad de desarrollar un plan para la transición. En todo caso, Carlos Ortega insistía en que la CTV no tendría ninguna participación en dicha transición, pues ellos “no eran ningunos gobernadores”. (EUD, 8-9-2002, Nacional y

Política). Para Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, Chávez estaba propiciando una confrontación social y “la implementación del comunismo en el país, a semejanza del modelo de gobierno imperante en Cuba”. (EUD, 18-9-2002, Economía). Ya se planteaba la idea de convocar a un paro general, pero estaba por comprobarse el apoyo que recibirían de los diversos sectores. (EUD, 23-9-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

El gobierno buscaba la manera de debilitar las acciones de la oposición. Por un lado promovía la creación de una central obrera paralela, idea que parecía estar derrotada, aún cuando generaba muchos conflictos en las diversas agrupaciones de trabajadores. (EUD, 8-9-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política). Por otro lado, como forma de desalentar la idea del paro, planteaba un decreto de intervención que se aplicaría a aquellas empresas que se sumaran a esta iniciativa. Por supuesto, el decreto era calificado de inconstitucional por las diversas representaciones de los empresarios. (EUD, 10-9-2002, Economía). A pesar de las protestas, el decreto parecía estar listo y además, según la Procuradora General de la República, Marisol Plaza, contaba con fundamento legal, pues “una paralización productiva sólo estaba prevista y era legal conforme a la Constitución de la República y a la Ley Orgánica del Trabajo cuando la misma obedeciera a la violación de las condiciones de trabajo”. La “cogestión” era la palabra de moda. (EUD, 24-9-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política). A pesar de los amedrentamientos la oposición parecía decidida a seguir ejerciendo presión...

#### Octubre de 2002

Las presiones y el enfrentamiento político entre los diversos actores que ahora parecían estar agrupados en dos bandos (gobierno y oposición) daban lugar a un paro cívico nacional de 12 horas el 21 de octubre, precedido de sendas marchas realizadas los días 10 (en el caso de la oposición) y 12 (en el caso del oficialismo). Los indicadores económicos eran preocupantes y los conflictos laborales estaban a la orden del día.

#### PARARSE SIGUE SIENDO UNA OPCIÓN: LA OPOSICIÓN INSISTE

##### Posición de los trabajadores

Algunos sectores de la oposición apelaban por la salida inmediata del Presidente Chávez, por cualquier vía. Sin embargo, Pablo Castro, director de conflicto de la CTV, reiteraba que las acciones de este organismo serían democráticas. (EUD, 1-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Los trabajadores apoyaban la iniciativa de efectuar una marcha fijada para el 10 de este mes, que no sólo encontraría justificación en la situación económica y social, sino en el elemento político: acelerar la consulta popular para una posible salida del presidente Chávez. (EUD, 2-

10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). En todo caso, la central obrera ya había definido el camino para superar la coyuntura, la realización de un referéndum inmediato. Así se lo planteaban a César Gaviria, secretario general de la OEA, en una reunión celebrada el 3 de octubre. (EUD, 3-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). La CTV insistía en la necesidad de una transición, que además estimaban se produciría en el corto plazo. Según Rodrigo Penso, secretario ejecutivo y miembro de la comisión de trabajo de este organismo, la palabra clave era "acuerdo". (EUD, 7-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). En todo caso, los reclamos de los trabajadores encontraban fundamento en las cifras económicas. Según el análisis del índice de remuneraciones del BCV, en el primer semestre de este año los sueldos habían aumentado un 5% mientras que la inflación se incrementaba en 12,8%, de modo que el poder de compra de los trabajadores en el sector privado había caído un 7,8%. (EUD, 9-10-2002, Víctor Salmerón, Economía). Lo cierto es que los indicadores económicos se agravaban como consecuencia de la presión política. En octubre del año pasado el dólar se cotizaba a 744 bolívares y este mes teníamos un dólar a 1.474 bolívares. (EUD, 13-10-2002, Raquel Barreiro C., Economía).

#### Posición de los empresarios

Las diversas organizaciones empresariales se encontraban en discusiones sobre la posibilidad de apoyar un paro nacional. En el caso de Fedecámaras, se nombró un Consejo Nacional que terminó por aprobar la medida. (EUD, 1-10-2002, Mariela León, Nacional y Política). La LVIII Asamblea Anual de Fedecámaras se realizó del 3 al 5 de este mes en Barquisimeto, estado Lara, cita a la que asistieron, además de los empresarios, representantes de organizaciones de la sociedad civil dispuestas a sumarse a la paralización planteada. (EUD, 1-10-2002, Nacional y Política). En esta reunión se aprobó la participación de Fedecámaras en un paro cívico nacional, que no sería exclusivamente empresarial. Además, este organismo se había comprometido a apoyar la iniciativa de una marcha pautada para el día 10 de este mes. (EUD, 1-10-2002, Eddo Polesel, Nacional y Política). Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, había exhortado a los empresarios a facilitar la participación de sus trabajadores en la manifestación, no descontándoles el día de salario. (EUD, 9-10-2002, Nacional y Política).

Fedeindustria, según informaciones suministradas por su presidente Miguel Pérez Abad, todavía no había tomado una decisión acerca de su apoyo a la paralización, pues esperaba los resultados de la encuesta "coyuntura" mediante la cual adelantaban un proceso de consulta a las bases. (EUD, 1-10-2002, Nacional y Política).

El presidente de la Cámara de Integración Económica Colombo Venezolana (Cavecol), Juan González Velazco, señalaba que según una encuesta realizada por ese organismo, el 90% de las empresas transnacionales y multinacionales participantes manifestaron su adhesión al paro cívico nacional. (EUD, 6-10-2002, Nacional y Política).

Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con la paralización, como el caso de la Cámara de Turismo del Estado Nueva Esparta, que rechazaba la convocatoria advirtiendo que la medida no sólo perjudicaría a la comunidad insular sino a toda la nación, según palabras de Eustacio Aguilera, presidente del gremio. (EUD, 3-10-2002, Economía). También la banca había manifestado que no se sumaría a la huelga. Ignacio Salvatierra, en nombre de este sector, advirtió que los bancos prestarían su servicio porque eran “apolíticos y despartidizados”. (EUD, 9-10-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

En todo caso, es importante resaltar que en la Declaración de Barquisimeto, documento central de la LVIII Asamblea Anual de Fedecámaras, se rechazaba la vía militar como salida del gobierno de Hugo Chávez, advirtiendo que la iniciativa dirigida para poner fin a la crisis política debía surgir de la sociedad en su conjunto y en particular del sector civil. (EUD, 5-10-2002, Mariela León, Nacional y Política).

El vicepresidente Rangel cuestionaba reiteradamente la gestión de Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, por lo que el organismo cúpula aprobó que cualquier agresión en su contra o de su familia redundaría en la paralización. (EUD, 6-10-2002, Mariela León, Nacional y Política).

En todo caso, los empresarios, al igual que los trabajadores, también encontraban argumentos para justificar su descontento. El primer trimestre el PIB había caído un 7,1%, la inflación superaba un 25% y las cifras de desempleo y economía informal seguían aumentando. La economía venezolana realmente se estaba deteriorando. (EUD, 20-10-2002, Raquel Barreiro C. Y Luisa Amelia Maracara, Economía).

#### Posición del gobierno

Según el Ministro de Agricultura y Tierras, Efrén Andrades, los gremios relacionados a este sector que se sumaran al paro planteado quedarían fuera de los instrumentos de diálogo y negociación con el Ministerio, además de sufrir sanciones contempladas en la Constitución Nacional por atentar contra la seguridad alimentaria de la población. (EUD, 1-10-2002, Nacional y Política).

Por otro lado, el gobierno parecía darse cuenta de la necesidad de incentivar el diálogo. Luego de una reunión sostenida entre el vicepresidente de la República, diversos Ministros del gabinete y el presidente de Fedeindustria, se planteó la posibilidad de efectuar un cronograma para celebrar una serie de reuniones con los organismos representantes de los empresarios, entre los cuales se incluían Venamcham, Conindustria y Consecomercio. (EUD, 3-10-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

El gobierno insistía en que octubre sería “un mes bonito” y más aún lo serían los meses de noviembre y diciembre. Para tratar de materializar estas palabras el presidente Chávez anunciaba la entrega de más créditos a pequeños empresarios, por un monto que alcanzaba los 51,7 millardos. (EUD, 25-10-2002, Patricia Ventura Nicolás y Raquel Barreiro C., Economía).

### Posición de los organismos internacionales

Richard Boucher, vocero del Departamento de Estado, instaba al gobierno y a la oposición a que se sentaran a dialogar y aprovecharan la ayuda ofrecida por la comisión tripartita, conformada por la OEA, el PNUD y el Centro Carter, para buscar soluciones con base en la declaración de principios enunciados por el secretario general de la OEA, César Gaviria. (EUD, 12-10-2002, Everett Bauman, Nacional y Política).

El propio secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA), César Gaviria, insistió en la urgencia del diálogo entre gobierno y oposición dentro del orden constitucional y el Estado de Derecho. (EUD, 24-10-2002, Nacional y Política). Gaviria se trasladó al país el 27 de octubre con la intención de permanecer hasta que se generara el diálogo. (EUD, 27-10-2002, Rodolfo Cardona Marrero, Nacional y Política).

### Posición de la Fuerza Armada

El comandante del Ejército, Julio José García Montoya, ofreció, el 15 de octubre, un mensaje institucional donde aclaraba que los hombres de armas “no intervendrían ni como árbitros ni como parte en escenarios de alta tensión política y social”. (EUD, 15-10-2002, Alicia La Rotta Morán, Nacional y Política).

Algunos militares disidentes se mantenían apostados en la Plaza Altamira desde el 21 de octubre como medida de protesta.

Empresarios, trabajadores, partidos políticos y sociedad civil se ponen de acuerdo: marcha del 10 de octubre

Los diferentes actores opositores al gobierno habían decidido unir esfuerzos y orientar sus acciones a una marcha que realizarían el 10 de este mes, a la cual se le había puesto el nombre de “la toma de Caracas”. (EUD, 2-10-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Los representantes del gobierno, basados en experiencias anteriores, no veían con buenos ojos la iniciativa. Miguel Rodríguez Torres, director de la DISIP, advertía que detrás de la manifestación “habían malas intenciones”. Sin embargo, representantes de la CTV ratificaban la naturaleza “democrática y reivindicativa” de la marcha. (EUD, 3-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Por otro lado, a juicio del vicepresidente de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional, diputado (MVR) Nestor León Heredia, los organizadores de la marcha debían solicitar permiso de tránsito al Ministerio de la Defensa, por las zonas de seguridad establecidas por el Ejecutivo Nacional que se encontraban en el trayecto. (EUD, 4-10-2002, Nacional y Política). El propio presidente de la República, Hugo Chávez, efectuó un llamado de atención, denunciando la conformación de cuerpos paramilitares en la oposición. Las palabras del mandatario fueron: “marchen pero no se equivoquen”. (EUD, 10-10-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

El magisterio también había decidido sumarse a la iniciativa, postura que despertó el asombro de Xiomara Lucena, directora nacional de comunidades educativas del Ministerio de Educación. Aún cuando manifestó respeto por la libertad de manifestación, también fustigó que ese derecho se impusiera a siete millones de estudiantes que dejarían de recibir clases. (EUD, 5-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Días más tarde se decidiría que las escuelas funcionarían con normalidad, a excepción de aquellas ubicadas en la ruta de la marcha. (EUD, 10-10-2002, Nacional y Política).

El oficialismo, como siempre, había decidido organizar sus propias manifestaciones paralelamente a la marcha convocada por la oposición. Darío Vivas, vocero del MVR, había indicado que mantendrían un cronograma de movilizaciones que se realizarían durante toda la semana, del 7 al 13 de octubre, cuya política central era la de mantener a la militancia en constante movimiento, informando a la colectividad y garantizando la movilización permanente en defensa del proceso revolucionario. (EUD, 8-10-2002, Taynem Hernández, Nacional y Política).

Para Carlos Ortega, presidente de la CTV, el éxito de la marcha estaba garantizado. (EUD, 10-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Finalmente, tal como se había planificado, se produjo la marcha el día 10. Cada sector tenía sus impresiones particulares sobre el hecho. La oposición la calificaba como exitosa, lo que inclusive parecía ocasionar que tomara fuerza la idea del paro. Los propios emevertistas también calificaron de exitosa la movilización, pues se había desarrollado en paz y los principales derrotados habían sido los golpistas. Sin embargo, llamaban la atención sobre una oposición que se mostró dividida, dado que se habían impuesto diferentes agendas para ese día. (EUD, 12-10-2002, Taynem Hernández, Nacional y Política). El propio vicepresidente, José Vicente Rangel, había desestimado el número de participantes en la manifestación y hacía especial mención a las contradicciones entre los factores de oposición, que se habían evidenciado en la tarima, al final de la marcha. (EUD, 11-12-2002, Nacional y Política).

En definitiva, la manifestación concluyó con un ultimátum de Carlos Ortega a Chávez. Para algunos este final era erróneo pues esto no contribuiría a salir de la crisis nacional. (EUD, 12-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Responde el oficialismo: Marcha del 12 de octubre

Realizada la toma de Caracas, ahora era el turno del oficialismo, pues ya los simpatizantes del presidente Chávez habían anunciado para el domingo 12 de este mes una manifestación que saldría desde el Poliedro de Caracas y terminaría en la avenida Bolívar, pasando por el terminal La Bandera, la avenida Nueva Granada, el Helicoide, las Fuerzas Armadas, la Lecuna y Parque Central. (EUD, 12-10-2002, Nacional y Política).

A la manifestación asistieron personas de toda Venezuela que se organizaron en cinco bloques. El primero estaba constituido por habitantes de Caracas, Miranda y Vargas. El segundo, por un sector representativo de los estados Carabobo, Cojedes y

Guárico. El tercero y el cuarto por Oriente y Occidente respectivamente. Por último, en el quinto bloque estaba el escuadrón de la Fuerza Bolivariana de Motorizados. (EUD, 13-10-2002, Nacional y Política).

21 de octubre: paro de 12 horas

Para el 21 de este mes la oposición había fijado la fecha de un primer paro, tal como se venía discutiendo. Tanto la oposición como el oficialismo parecían haber encontrado lemas que calificaran la iniciativa. La Coordinadora Democrática había planteado la consigna de “negocio abierto, negocio desierto” en contraposición a la consigna de los seguidores del oficialismo que rezaba “negocio cerrado, negocio saqueado”. (EUD, 14-10-2002, Nacional y Política). Ante la posibilidad de que se produjeran manifestaciones de violencia, el directorio ordinario de Fedecámaras instaba a los cuerpos de seguridad y a la Fuerza Armada a “mantener en resguardo la integridad física de las personas e instalaciones empresariales y comerciales del país durante la jornada”. (EUD, 15-10-2002, Mariela León, Nacional y Política).

La protesta se había fijado para un plazo de 12 horas pero siempre cabía la posibilidad de extenderla. (EUD, 15-10-2002, Nacional y Política). ¿Para qué un paro? Para plantear el reclamo mayoritario de la población, pidiendo la renuncia del presidente Chávez y convocar una consulta electoral inmediata. (EUD, 19-10-2002, Nacional y Política).

El gobierno buscaba desesperadamente medidas que evitaran manifestaciones de este tipo. Se había planteado la posibilidad de que la reforma del Reglamento de la Ley del Trabajo incluyera fórmulas para permitir que los trabajadores garantizaran la continuidad de las operaciones empresariales, en caso de que el paro convocado para el 21 se hiciera indefinido. (EUD, 15-10-2002, Taynem Hernández, Nacional y Política).

Las federaciones y sindicatos nacionales habían asegurado su pleno respaldo. Según Manuel Cova, secretario ejecutivo de la CTV, el apoyo sería del 90% de la masa laboral. (EUD, 16-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Los organismos representantes de los empresarios también habían manifestado que sus afiliados tendrían libertad de decidir. (EUD, 17-10-2002, Eugenio Martínez, Nacional y Política). Según Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, el paro no era de los trabajadores ni de los empresarios sino de todo el país. (EUD, 19-10-2002, Nacional y Política).

Sin embargo, las estimaciones del gobierno eran absolutamente contrarias a las de Manuel Cova, pues según Manuel Rosales, Ministro de Producción y Comercio, un 90% de la fuerza productiva del país trabajaría ese día. (EUD, 17-10-2002, Nacional y Política).

Aún cuando el Ejecutivo no tomaría medidas especiales de seguridad ese día, estaba planteada la posibilidad de decretar un estado de excepción si el paro se prolongaba. (EUD, 17-10-2002, Irma Álvarez, Nacional y Política).

Finalmente, llegado el día, el escenario no era el de un lunes normal. El Metro operó pero con pocos trabajadores y las franquicias permanecieron a puertas

cerradas, al igual que una gran cantidad de negocios y comercios. Caracas mostró dos caras: una que dibujaba numerosos locales con puertas abiertas o entre rejas, quioscos y tarantines que ofrecían sus productos a los consumidores y otra que asemejaba a un primero de enero u otro feriado, con calles solitarias y negocios con las santamarías abajo. (EUD, 22-10-2002, Elizabeth de Ornelas y Juan Francisco Alonso, Nacional y Política). Diversos sectores garantizaban el éxito del paro, mientras otros se dedicaban a desestimarlos. El vicepresidente, José Vicente Rangel, advirtió que “no había marcha ni paro que pudiera sacar a Chávez del gobierno”. (EUD, 22-10-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política). En todo caso, parecía que el paro convocado había superado las expectativas. Se calculaba que un 75% de la masa laboral se había sumado a la paralización. (EUD, 22-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

La Coordinadora encontraba el éxito del paro en un factor que iba más allá de los números. Para representantes de esta organización, el mayor éxito giraba en torno a la alineación de los diversos factores de la oposición frente a la iniciativa. (EUD, 23-10-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Todavía estaban por esperarse las consecuencias del tenso ambiente político y de las paralizaciones. (EUD, 23-10-2002, Mariana Párraga y Yolanda Ojeda, Clima Laboral). De todas formas, seguía latente la posibilidad de convocar un paro nacional indefinido. (EUD, 29-10-2002, Mariela León, Nacional y Política).

#### PLANTEADA REFORMA DE LA LOT: ¿ILEGAL E INCONSTITUCIONAL?

Para esta fecha se avanzaba en una reforma parcial del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. La reforma preveía la posibilidad de que en lugar de que se redujera el personal de una empresa o el cierre de ésta, se permitiera su recapitalización y reactivación a través de la participación de los trabajadores, gestión que contaría con el apoyo del Estado. Varios artículos de la reforma se concentraban en regular los despidos masivos y los cierres de empresas. (EUD, 4-10-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). La exposición de motivos para el cambio aclaraba que “uno de los ejes fundamentales de la política económica del gobierno era la protección de las fuentes de empleo existentes, la creación de nuevos puestos de trabajo y la recuperación de la tasa de empleo”. (EUD, 4-10-2002, Economía).

El proyecto de reforma había despertado reclamos por parte de los empresarios, que interpretaban que se abrían las puertas a la posibilidad de “expropiar empresas”. Sin embargo, representantes del Ministerio del Trabajo explicaban que el articulado propuesto para la recapitalización de una empresa se aplicaba a casos tanto del sector privado como público y era de carácter voluntario. (EUD, 5-10-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). A pesar de estas explicaciones, los empresarios insistían en calificar la reforma de “inconstitucional e ilegal”. (EUD, 9-10-2002, Mariela León, Economía).

DESEMPLEO: LAS CIFRAS PARECEN IRREVERSIBLES

Para el mes de julio la tasa de desocupación se ubicaba en 16,4% y la economía informal en un 51,3%, según las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (EUD, 2-10-2002, Raquel Barreiro C., Economía).

El decreto de inamovilidad dictado por el Ejecutivo vencía el 24 de este mes, pero se amenazaba con la posibilidad de prorrogar la medida en caso de que se produjeran despidos masivos. (EUD, 2-10-2002, Economía). Esta solución planteada por el gobierno era calificada como “ciencia ficción” por los representantes de la CTV, quienes opinaban que esta medida no había ayudado de ninguna manera a mantener la estabilidad en los niveles de empleo. (EUD, 3-10-2002, Raquel Barreiro C., Economía). Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, también rechazaba la propuesta de extender la inamovilidad, aclarando que por esa vía “no se resolverían los problemas económicos del país”. (EUD, 24-10-2002, Mariela León, Economía). Sin embargo, a pesar del rechazo que los diferentes sectores expresaban frente a la medida, el Ejecutivo decidía finalmente prorrogar la inamovilidad hasta el 15 de enero, por un total de 82 días. (EUD, 25-10-2002, Economía).

Otra de las soluciones planteadas por el Ejecutivo era el diseño de un Plan de Incentivo al Empleo, al cual se le destinarían 28 millardos de bolívares, con lo que se esperaba generar 50.000 puestos de trabajo en 18 meses, favoreciendo especialmente a la pequeña y la mediana industria. (EUD, 5-10-2002, Ana Díaz, Economía). Sin embargo, los esfuerzos del Ejecutivo parecían insuficientes y las cifras de desempleo seguían en aumento.

MESA SERVIDA: CONFLICTOS LABORALES A LA ORDEN DEL DÍA

Los policías reclaman

Desde el 1° de octubre, un grupo de policías de la PM se encontraban en paro por reclamos de orden reivindicativo. Días más tarde se resolvía el problema parcialmente, tras la cancelación de 4,4 millardos de un fideicomiso y con el anuncio del pago de un aumento de 20% en el salario de los efectivos y la incorporación del cesta ticket en los beneficios laborales. A pesar de ello, un grupo de 30 agentes metropolitanos se mantenían en situación de rebeldía a las puertas de la Comandancia de ese cuerpo en Cotiza. (EUD, 8-10-2002, Ciudad). Desde el viernes 11 de este mes, diez de los funcionarios, incluyendo una dama, decidieron dejar de comer y se esposaron a la cadena que regula el paso de vehículos a la sede. Exigían la renuncia de la directiva del cuerpo policial y la presencia del alcalde Peña. (EUD, 13-10-2002, Carlos Mollejas D., Ciudad). Sin embargo, las protestas eran dudosas, pues al revisar el historial de los policías huelguistas, resultó que al menos 20 de los funcionarios tenían una extensa lista de faltas. (EUD, 18-10-2002, Rafael Romero, Ciudad). Días más tarde el conflicto aumentaba, pues un grupo de estos funcionarios entraban con armas de fuego y ganadas fragmentarias a la sede de la Fundación de

Protección Social de la Policía Metropolitana (Fundapol) en Cotiza, para exigir el pago de unos créditos. (EUD, 29-10-2002, Rafael Romero, Ciudad). Estas acciones desencadenaron en el desalojo de los trabajadores de Fundapol, a pesar de la mediación intentada por la Defensoría del Pueblo. (EUD, 31-10-2002, Ciudad). Pero Caracas no era el único escenario en el que los policías reclamaban. En el Estado Trujillo, la policía llevaba más de 70 días de protestas por reivindicaciones laborales. El 8 de octubre, un grupo de más de 1.000 funcionarios protagonizaban la toma de la Gobernación de la entidad; el Gobernador atribuía la protesta a causas de orden político. (EUD, 9-10-2002, Nacional y Política).

#### Hablan los trabajadores del subterráneo

Francisco Torrealba, presidente del Sindicato de Trabajadores del Metro de Caracas (Sitrameca), había anunciado, el 31 de septiembre, la convocatoria a un paro. Sin embargo, los 4.800 trabajadores del Metro de Caracas recibieron la primera parte de un bono de seis millones de bolívares que fue aprobado durante el mes de agosto, por lo que la paralización ya no se justificaba. (EUD, 1-10-2002, Migdalis Cañizales V., Ciudad). Muchos opinaban que la participación de Torrealba sólo buscaba figurar ante el sindicato, dado que el Tribunal Supremo de Justicia había anunciado la celebración de elecciones sindicales en 60 días hábiles. (EUD, 2-10-2002, María Elisa Espinosa, Ciudad). Sin embargo, la opinión de algunos de los trabajadores activos del Metro era distinta a la de la directiva y miembros de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Metro de Caracas, que aplaudían la gestión de Torrealba para que el bono fuera extendido a éstos. (EUD, 7-10-2002, María Elisa Espinosa, Ciudad). En todo caso, las expectativas estaban centradas en la elección de la nueva junta directiva de Sitrameca, que ya habían sido acordadas para el mes de diciembre. (EUD, 30-10-2002, María Elisa Espinosa, Ciudad).

#### Los galenos protestan

Los médicos del Hospital José Gregorio Hernández se encontraban en paro. A punto de que esta institución cumpliera 30 años, las jubilaciones eran uno de sus mayores problemas, debido a que el Ministerio de Salud y Asistencia Social no había efectuado los trámites para pagarles a los empleados cuya edad laboral había expirado, ni a los incapacitados. (EUD, 2-10-2002, Ciudad).

Los médicos dependientes de la Alcaldía Mayor también encontraban razones para reclamar. A partir de las ocho de la mañana del 14 de octubre, los tres mil médicos activos y jubilados decidirían, en referendo, las acciones de protesta para presionar al alcalde Alfredo Peña a fin de que les cancelara las deudas asumidas y cumpliera las 21 cláusulas de la convención colectiva de condiciones de trabajo, que según ellos eran totalmente ignoradas. (EUD, 14-10-2002, María Yolanda García, Ciudad). Sin embargo, unos 300 médicos no pudieron expresar su voto pues en algunos centros de salud no se instalaron mesas de votación. (EUD, 17-10-2002, Ciudad). En todo caso, Fernando Bianco, presidente del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano anunciaba medidas de conflicto contra la Alcaldía Mayor,

aún cuando algunos calificaban sus intenciones de políticas. (EUD, 28-10-2002, Ciudad). El conflicto no cesaba y los médicos demandaban la cancelación de los pasivos laborales. El 29 de octubre, de seis de la mañana a seis de la tarde, empleados, obreros y demás personal de la Alcaldía Mayor se mantuvieron de brazos caídos. Estaba planteada la idea de efectuar un paro de actividades indefinido. (EUD, 30-10-2002, Ciudad).

Las clases también se dictaban en las calles

El 2 de octubre, la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional le realizó una larga, intensa y debatida interpelación al Ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, para buscar salidas a la crisis del sector. Al encuentro asistieron los presidentes de las federaciones de profesores universitarios y de institutos y colegios universitarios, José Rafael Casal y Juan Román, respectivamente. La petición parecía ser la misma: “democratizar las instituciones y honrar los pagos, so pena de agudizar el actual conflicto nacional”. (EUD, 3-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El 8 de octubre, en demanda de las reivindicaciones económicas, se efectuaba un paro de 24 horas en las 21 universidades públicas nacionales, convocado por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv). (EUD, 8-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). El paro fue posteriormente extendido a 48 horas, aunque la iniciativa fue calificada por algunos como un rotundo fracaso, como el caso de Luis Fuenmayor Toro, director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), quien además puso sobre la mesa la posibilidad de pagar con bonos públicos las deudas por la homologación salarial y otras incidencias salariales, al tiempo en que los profesores estudiaban la posibilidad de extender el paro a 72 horas, pues no estarían dispuestos a “trabajar por bolívares de papel”. (EUD, 18-10-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Otros sectores también protestaban

Los trabajadores de Imparques protestaban por las deudas laborales que mantenían con ellos desde el año 1997. (EUD, 5-10-2002, Migdalis Cañizales V., Ciudad).

Cincuenta mil trabajadores de la Alcaldía Metropolitana amenazaban con paralizar las actividades para exigirle al gobierno el pago de 300 millones que se les adeudaban por pasivos laborales. (EUD, 25-10-2002, Ciudad).

En Sidor, los trabajadores se mantenían en paro desde el 28 de octubre, protestando por el pago de una bonificación salarial. (EUD, 30-10-2002, Economía).

Noviembre de 2002

A pesar de la opinión de muchos de los dirigentes de la oposición, quienes recomendaban prudencia, y de los esfuerzos en la negociación, la idea de un paro

general indefinido cobraba fuerza hasta materializarse, lo cual exigía el protagonismo de los representantes sindicales y empresariales quienes se convirtieron en líderes y estrategias de la medida. La conformación de la mesa de negociación y acuerdos, a pesar de propiciar acercamientos y diálogos, no arrojó resultados palpables durante este mes que finaliza con la radicalización del conflicto político en el país.

## LA RUTA AL PARO NACIONAL

### Militares presionan a la CTV y a otros sectores

A principios del mes de noviembre, los altos oficiales, declarados en desobediencia "legítima", ratificaban su intención de convocar a un paro general indefinido con o sin el apoyo de la CTV. En conversación sostenida con César Gaviria y en reuniones con distintos sectores del país, insistieron en que no son golpistas y radicalizaron su posición frente al paro. Los oficiales insisten en pedir la renuncia del presidente Hugo Chávez sin pasar por un llamado previo a elecciones, estrategia que no comparte la Coordinadora Democrática. Alejandro Armas, miembro del organismo, expresó que existían diferencias pero que el objetivo lo compartían: la salida del Jefe de Estado (EUD, 1-11-2002, Alejandra Hernández).

El 2 de noviembre de 2002, en declaraciones realizadas a un diario capitalino, el líder de los militares disidentes, el General Enrique Medina Gómez, afirmaba que estaban dadas las condiciones para una huelga general indefinida y que dependía de la CTV, Fedecámaras y la Coordinadora Democrática fijar la fecha exacta de la paralización (EUD, 2-11-2002, Alejandra Hernández). Otros sectores consideraron inconveniente el llamado de los militares, en tal sentido los Directivos de la Asociación Civil Asamblea de Educación, Leonardo Carvajal y Jesús Torrealba, indicaron que esa responsabilidad le correspondía a los dirigentes sindicales y empresariales. Torrealba hizo una invitación "cordial pero firme" para que se retiren de la plaza: "No permitamos que esa manifestación se desgaste sino que tenga un cierre triunfal..." (EUD, 2-11-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Mientras tanto el Inspector del Ejército, Melvin López Hidalgo, hacía un llamado a los militares disidentes a reincorporarse a la Fuerza pues de lo contrario serían sometidos a Juicio ante la Corte Marcial por desertión (EUD, 4-11-2002, Sara Carolina Díaz, Nacional y Política).

### La CTV responde a militares

Manuel Cova, Secretario General de la CTV, manifestó que el paro nacional indefinido sería la última salida y marcó distancia con las "voces agoreras" que lo anunciaban. El representante de la CTV insistía en la importancia de seguir la ruta del diálogo con la OEA para definir las bases de la negociación la cual debía circunscribirse a resolver la situación por la vía electoral (EUD, 2-11-2002, Nacional y Política).

### Industriales hacen un llamado al Ejecutivo a respetar la negociación

El directorio de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), tras una reunión extraordinaria, acordó ir a un paro indefinido "si el sector oficial boicotea el curso de las negociaciones de las mesas de trabajo". Mediante un comunicado leído por el presidente del organismo, Lope Mendoza, y avalado por ex presidentes de la Institución y presidentes de las Cámaras regionales y sectoriales, Conindustria fijó posición sobre la situación nacional y el conflicto político por el que atravesaba el país (EUD, 3-11-2002, Mariela León, Nacional y Política).

### El protagonismo político de la CTV genera reacciones violentas

A finales de la tarde del 4 de noviembre de 2004, representantes del chavismo arremetían de manera violenta en contra de la sede de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, generando destrozos millonarios. El asalto, protagonizado por unos 20 motorizados y treinta sujetos a pie con las caras cubiertas por pañuelos, tomó por sorpresa a la vigilancia de la Institución. (EUD, 5-11-2002, Félix Carmona, Ciudad).

Días más tarde se informaba en prensa sobre nuevos ataques a las sedes de la CTV y Fedecámaras. Ambos ataques que consistieron en la colocación de explosivos, se llevaban a cabo en la madrugada del día 10 de Noviembre de 2002 con una separación en tiempo de media hora de diferencia. (EUD, 11-11-2002, Ciudad).

Ante los hechos, Carlos Ortega, presidente de la CTV, declaró que el ataque no era otra cosa que una "estrategia diabólica" del Gobierno para que la oposición se levante de la mesa de negociación y agregó que "... ni con armas químicas podrán derrotar al movimiento sindical venezolano". Por su parte, Carlos Fernández, Presidente de Fedecámaras, no dudó en acusar a grupos violentos afectos al oficialismo como los responsables de los ataques afirmando que el paro ya estaba activado. (EUD, 11-11-2002, Sara Carolina Díaz, Nacional y Política).

### Fedecámas y la CTV también advierten al Gobierno

Carlos Fernández y Carlos Ortega, presidentes de Fedecámaras y la CTV, en declaraciones por separado, condicionaban la convocatoria a un paro indefinido a la actitud del Gobierno en la mesa de negociaciones. Ortega afirmaba que la convocatoria a paro debía ser aprobada y consultada con todos los sectores de la Sociedad Civil. (EUD, 6-11-2002, Nacional y Política).

### Arranca cuenta regresiva

En reunión extraordinaria, el Comité Ejecutivo de la CTV acordaba la activación de los mecanismos para convocar a paro cívico indefinido. Por otra parte, el presidente de Fedecámaras, Carlos Ortega declaraba su intención de reunirse con los militares disidentes para unificar criterios en torno a la paralización. El paro tendría como objetivo la salida del presidente Hugo Chávez. La reacción se genera tras la petición del presidente de la República de solicitar ante el Tribunal Supremo que se

desconociera a la directiva del Consejo Nacional Electoral, lo que a juicio de la oposición era una medida para obstaculizar una salida electoral. (EUD, 7-11-2002, Mariela León, Nacional y Política).

#### Instalada mesa de negociación

Luego de varios meses de conversaciones entre el gobierno y la oposición, fue instalada la mesa de negociación y acuerdos. Representantes del Gobierno y de la oposición con la intermediación del secretario General de la OEA, César Gaviria, preparaban una agenda de discusión cuyo principal objetivo sería la búsqueda de una salida al conflicto político por la vía electoral. Entre los temas a debatir propuestos por la Organización de Estados Americanos destacaban: el fortalecimiento del sistema electoral, la conformación de una comisión de la verdad y el desarme de la población civil. (EUD, 8-11-2002, Rodolfo Cardona, Nacional y Política).

El primer encuentro de la mesa se realizó en un ambiente tenso donde la Coordinadora Democrática se negó a discutir sobre el paro nacional. No obstante, los participantes calificaron las seis horas de duración del encuentro como positivas. (EUD, 9-11-2002, Nacional y Política).

#### Se inicia negociación electoral en la mesa de negociación

El lunes 11 de noviembre de 2002, representantes del gobierno y la oposición iniciaban uno de los puntos que se consideraban como más álgidos en la negociación, la vía electoral. Los 12 integrantes de la mesa ya habían fijado las reglas de juego que regirían las conversaciones y se encontraban en una etapa de "tanteo" para medir fortalezas y debilidades. (EUD, 11-11-2002, Taynem Hernández, Nacional y Política).

#### Dueños de medios de comunicación fijan postura

En una interesante entrevista realizada por el periodista Francisco Olivares, Marcer Granier, dueño de una de las empresas IBC y responsable de la gerencia de Radio Caracas Televisión, opinaba sobre la situación del país, la crisis y riesgo al que se enfrentaban los periodistas durante el ejercicio profesional. Granier criticaba la violencia de la que eran víctimas reporteros y periodistas de diferentes medios y la postura asumida por el Gobierno, que permitía que actos de vandalismo y agresión se realizaran con total impunidad. Además, hizo énfasis en la necesidad de encontrar salidas políticas a la crisis, resaltó la importancia del referéndum y de la mesa de diálogo. (EUD, 11-11-2002, Francisco Olivares, Nacional y Política).

#### El Desarrollo de las discusiones en la Mesa de Negociación

Ya para mediados de Noviembre la dinámica de las negociaciones desarrolladas por Gobierno y Oposición con la Intermediación del Secretario General de la OEA arrojaban ciertas tendencias, lo cual generaba un clima de poca confianza en el país en lo que respecta a acuerdos y salidas. Posiciones encontradas, ausencias justificadas o no, hacían pensar que la crisis política se agudizaría. Ya para esta

fecha la oposición ejercía presión anunciando el paro indefinido. En este sentido, Froilan Barrios, Secretario Ejecutivo de la CTV, informaba que se tenía previsto recorrer el territorio nacional para celebrar asambleas con las federaciones y sindicatos de base, destacaba que en esos encuentros participarían representantes de Fedecámaras y de la Coordinadora Democrática. (EUD, 13-11-2002, Gustavo Mendez, Nacional y Política).

Mientras tanto la CTV, Fedecámaras, la Coordinadora Democrática y los Militares disidentes suscribían un documento compromiso para la reconstrucción. El texto establecía la irreversibilidad del sistema democrático y el mantenimiento de la estabilidad política. (EUD, 13-11-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política).

La negociación continuaba y mientras tanto los representantes de la oposición activaban mecanismos de consulta para decidir sobre la factibilidad del paro. Una de las consultas realizadas se centró en el sector comercio, cuyos representantes se inclinaban a aceptarlo pero condicionaban su apoyo a la definición de ciertos aspectos relacionados con la convocatoria, la duración, etc. Varios de los comerciantes opinaban que, de realizarse, debía pensarse en el mes de Noviembre y se negaban que éste se extendiera hasta Diciembre. (EUD, 14-11-2002, Mariela León, Economía).

Poco a poco algunos sectores hacían oír su voz, este es el caso del sector petrolero que ya venía confrontando problemas de tipo político. En Maracaibo un grupo de trabajadores del área de Producción y Exploración continuaba con sus protestas con cacerolas, pancartas y altavoces; reiterando su rechazo a la politización de la industria por parte del sector oficialista. También Caracas, específicamente la torre la Campiña era escenario de protestas. (EUD, 16-11-2002, Mónica Castro, Nacional y Política).

El 16 de noviembre de 2002, en un acuerdo inédito en la historia de Petróleos de Venezuela, los empleados y obreros suscribían un compromiso por la defensa de la institucionalidad de la compañía, la salida democrática a la crisis y su respaldo en caso de llamarse a un paro cívico nacional indefinido. (EUD, 17-11-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

### Semana crucial para el paro

La semana que se inicia el lunes 18 de noviembre de 2002, resultaba clave para la decisión del paro indefinido. A partir de esta fecha la CTV y Fedecámaras evaluarían la decisión definitiva en reuniones y comités extraordinarios, donde participarían Federaciones nacionales y regionales. (EUD, 18-11-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

La agenda de la oposición incluía protestas simultáneas en todo el país para rechazar la violencia y ratificar el llamado a referéndum. Pablo Castro, director de Contratación y Conflictos de la CTV, informaba que las acciones de protestas prepararían el camino al paro indefinido. (EN, 19-11-2002, Ana Díaz, D/6).

El martes 19, Carlos Fernández, Presidente de Fedecámaras, declaraba que el paro estaba activado y que sólo esperaban por la decisión de la Coordinadora

Democrática para decretarlo; afirmaba que el sector empresarial había decidido declararse en desobediencia civil "... para impedir que se instaure en el país un régimen totalitario y castrista" (EN, 19-11-2002, Katuska Hernández, Economía, D/6).

Mientras esto ocurría, la Coordinadora Democrática salía al paso a declaraciones realizadas por Enrique Medina Gómez, vocero de los militares declarados en desobediencia en la Plaza Altamira, quien había convocado al paro nacional. A través de un comunicado de prensa la Coordinadora Democrática respondía al General que el paro no sería inducido por la desesperación y que ningún acto de justa impaciencia o entendible desesperación rompería con su unidad. (EUD, 20-11-2002, Nacional y Política).

Todo listo para el llamado al paro

Finalmente, el jueves 21 de noviembre, se daba a conocer que Fedecámaras, la CTV y los partidos políticos habían llegado a un acuerdo para hacer el llamado al paro. La decisión se tomó tras cuatro horas y media de intensas discusiones. Aunque no había sido divulgado, la prensa anunciaba que el paro no sería indefinido y que tendría una duración máxima de 24 horas. (EUD, 21-11-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Antonio Ledezma, representante de la Coordinadora Democrática, afirmaba que el paro debía tener resultados fulminantes porque estaba relacionado directamente a un cambio de gobierno que estaba aturdiendo a todo el mundo. (EUD, 21-11-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Paralelamente, representantes de la oposición en el Zulia convocaban a un paro que se iniciaría el día lunes 25 de noviembre, el cual se desarrollaría, y así lo enfatizaban, independientemente de la postura que asumiera la CTV. El grupo opositor en la entidad occidental, declarado en "frente de guerra" ratificó su petición en torno a la renuncia del presidente de la República. El encuentro fue liderizado por el dirigente político y Secretario Ejecutivo de la CTV, Alfredo Ramos (EUD, 21-11-2002, Monica Castro, Nacional y Política).

La Coordinadora fija la fecha: 2D

A las seis de la tarde del jueves 21 de noviembre de 2002, en declaración conjunta, Carlos Ortega y Carlos Fernández, presidentes del la CTV y Fedecámaras y como voceros de la Coordinadora Democrática, fijaban la fecha de inicio del paro nacional para el 2 de diciembre de 2002. Tras una serie de consultas la decisión se tomaba considerando la posición de los sectores radicales y moderados de la oposición. Los dirigentes no precisaron la duración de la paralización y no descartaron la posibilidad de adelantar la acción de protesta. (EUD, 21-11-2002, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Ante el anuncio, César Gaviria, Secretario General de la OEA y mediador en la mesa de negociación, mostró su preocupación e instó a los representantes de la oposición a aplazar la decisión. Gaviria también manifestó públicamente su

"suprema preocupación" por la intervención de la Policía Metropolitana. (EUD, 22-11-2002, Rodolfo Cardona Marrero y Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El hecho también generó la reacción inmediata por parte del Gobierno quien a través de un comunicado leído por la Ministra del Trabajo y miembro de la mesa de negociación, María Cristina Iglesias, calificaba la acción de golpista: "... convocar a una huelga o paro con características claramente golpistas constituye un desafío a la voluntad democrática de la mayoría determinante del pueblo venezolano..." (EUD, 22-11-2002, Nacional y Política). El presidente de la República fue tajante al afirmar que no renunciaría a su mandato de ningún modo (EUD, 25-11-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

Durante los días que siguieron al anuncio diversos sectores se sumaron y ratificaron su intención a participar en la acción. Los representantes de Fedepetrol se contaron entre los primeros en manifestar su apoyo solidario y su intención de sumarse activamente. (EUD, 22-11-2002, Nacional y Política). Durante estas fechas, los representantes de la CTV profundizaron en conversaciones con representantes del sector petrolero, eléctrico, salud, comunicación, transporte y educación. (EUD, 23-11-2002, Sara Carolina Díaz, Nacional y Política).

Los representantes de la sociedad civil: Queremos Elegir, Ciudadanía Activa y Movimiento 1011, agrupados en la "Alianza Cívica" ofrecían ideas para organizar el paro cívico y garantizar su éxito. (EUD, 24-11-2002, Nacional y Política).

Los empresarios reunidos en el Consejo Nacional Ordinario de Fedecámaras respaldaron el llamado al paro y exhortaron a la sociedad civil a participar en las acciones de calle (EUD, 26-11-2002, Mariela León, Nacional y Política). Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, ratificaba el llamado al paro. (EUD, 28-11-2002, Mariela León, Nacional y Política).

El sector transporte, por intermedio de su vocero, Nelson Ojeda Valenzuela en representación de la Cámara de Empresas de Transporte Interurbano, la Cámara de Empresas de Transporte Extraurbano, la Cámara de Autobuses de Centro Occidente y la Cámara de Transporte Público de Personas del Centro, informó que se detendrían 9 mil autobuses y que el transporte público interurbano se sumaría al paro. (EUD, 29-11-2002, Teresa de Vincenzo, Nacional y Política).

El paro era el centro de todas las discusiones en el ámbito político, empresarial, sindical y de la sociedad civil (EUD, 27-11-2002, Nacional y Política).

La Coordinadora Democrática condiciona la suspensión del paro

De acuerdo a declaraciones de Carlos Ortega, presidente de la CTV y vocero de la Coordinadora Democrática, declaró que la protesta estaba activada y que la única forma de suspenderla era que el gobierno cumpliera con tres condiciones: 1) convocatoria a referéndum consultivo, 2) desmilitarización de la capital de la República; y 3) cese de la intervención de la Policía Metropolitana (EN, 28-11-2002, Marianela Palacios, Política, D/2) y (EUD, 28-11-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Horas antes de realizar el paro, Carlos Ortega, afirmaba que "...de las señales que envíe el gobierno dependerá la extensión de la huelga". (EUD, 30-11-

2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). El empresariado esperaba una paralización del 80% del aparato productivo (EUD, 30-11-2002, Mariela León, Nacional y Política)

#### Trabajadores petroleros continuaban presionando

Con acciones puntuales en todo el país, los trabajadores de la industria petrolera presionaban al sector oficial lo cual generaba un ambiente de gran conflictividad. Durante una entrevista realizada a Ali Rodríguez Araque, Presidente de la Empresa, el dirigente emplazó a la mesa de diálogo a encontrar una salida y expresó: "La política se enquistó en PDVSA". (EUD, 15-11-2002, Mariela León, Nacional y Política). La Junta Directiva de la Institución, mediante comunicado de prensa, apoyó al Presidente de la Corporación e hicieron un llamado de atención a quienes propiciaban la inestabilidad. (EUD, 15-11-2002, Patricia Ventura, Nacional y Política). Durante estas fechas se vivían momentos de tensión en algunas sedes, este es el caso de la sede de Chuao donde efectivos de la Guardia Nacional se instalaron en su entrada lo cual causó sorpresa e incertidumbre. (EUD, 15-11-2002, Nacional y Política). El martes 19 de noviembre trabajadores de PDVSA asistían a la marcha opositora en protesta por la intervención de la Policía Metropolitana (EN, 19-11-2002, Alfredo Carquez Savedra, Economía, D/6)

Todo hacía pensar que Petróleos de Venezuela entraría en crisis. Juan Fernández, líder de Gente del Petróleo, ante la inminente militarización de PDVSA generada por el paro, advertía que no operarían bajo amenaza o con una organización paralela. (EUD, 30-11-2002, Patricia Ventura, Economía). A finales de mes se publicaban rumores sobre la conformación de una Junta Directiva paralela que integrarían: Adina Bastidas, Carlos Mendoza Potellá, Víctor Poleo y Gastón Parra, lo cual se traducía en mayor confusión. (EUD, 30-11-2002, Economía).

#### ¿Y la mesa de negociación?

El anuncio del paro impactó directamente la mesa de negociación y acuerdos. Los representantes del Gobierno trataron de debatir sobre el tema mientras que la oposición insistía en discutir sobre la salida electoral. Timoteo Zambrano, representante de la oposición, criticaba el discurso "maniqueista" del gobierno en la mesa "que insiste en calificar de golpista toda salida que no se ajusta a la figura de un referendo revocatorio" (EUD, 22-11-2002, Nacional y Política). Por su parte, Aristóbulo Istúriz, Ministro de Educación, Cultura y Deportes y miembro de la mesa de negociación, afirmaba que el anuncio era un trancazo a la Constitución y a la mesa. (EUD, 22-11-2002, Rodolfo Cardona, Nacional y Política).

El vicepresidente de la República y miembro de la mesa de negociación, José Vicente Rangel, afirmaba que el gobierno no aceptaba amenazas ni chantajes "... que terminen de lanzar el paro..." (EUD, 23-11-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política). "El paro es ilegal, golpista y terrorista" (EN, 28-11-2002, José Manuel Valladares y Adela Leal, Política, D/2).

Intervención de la Policía Metropolitana ¿una provocación?

El 17 de Noviembre de 2002, la prensa reseñaba la intervención de la Policía Metropolitana, realizada en la madrugada del sábado 16 de noviembre por el Ministerio de Interior y Justicia. El hecho generó fuertes reacciones de los representantes de la oposición quienes acusaron al Gobierno de interferir en el proceso de negociación. Timoteo Zambrano, vocero de la Coordinadora Democrática rechazó la medida afirmando que era violatoria de la Carta Democrática Interamericana y de la Declaración de Principios por la Democracia y la Paz. La oposición anunciaba marchas de protesta. (EUD, 17-11-2002, Rodolfo Cardona Marrero, Nacional y Política).

Carlos Ortega no se mostró sorprendido por la acción ya que a su juicio representaba otra fase del proyecto autoritario del Presidente Chávez. "En esta oportunidad fue contra la PM, posteriormente serán otras Instituciones". Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, informaba que la institución efectuaría un directorio ampliado para decidir si la intervención ameritaba la convocatoria a un paro indefinido. (EUD, 17-11-2002, Nacional y Política).

Por su parte, los parlamentarios oficialistas justificaban la acción y acusaban al Alcalde Alfredo Peña de incompetente. (EUD, 17-11-2002, Morelia Morillo, Nacional y Política).

Al día siguiente de la toma de la Policía Metropolitana, el presidente de la República, Hugo Chávez durante el programa "Aló Presidente" declaraba que la medida sería temporal y acusaba a Alfredo Peña de un manejo personalista de la Institución, "... los cuerpos de seguridad no pueden ser manipulados para convertirlos en punta de lanza de a oposición..." (UN, 18-11-2002, Celina Carquez).

La reacción de la oposición ante la medida fue inmediata y en una marcha que partió de la Plaza Altamira expresó su rechazo a la medida. A esta marcha asistieron representantes de diversos sectores de la oposición. Gobernadores, Alcaldes, líderes de diversos partidos y de la sociedad civil hacían un llamado de atención a lo que consideraban una violación de la autonomía de las instituciones "... estamos exigiendo que se respete la Carta Magna en cuanto a la Autonomía de Poderes: municipal, regional y nacional ..." (EN, 20-11-2002, Yesmariana Gómez y Mirelis Morales, Política, D/2).

En la mesa de negociación, a pesar de la gestiones del Secretario General de la OEA, César Gaviria, no parecía lograrse ningún avance. (EUD, 22-11-2002, Nacional y Política).

## CONFLICTOS LABORALES EN DIVERSOS SECTORES

Finaliza el paro nacional de docentes. Amenazas de paro indefinido.

El día jueves 31 de octubre finalizaba el paro nacional de 48 horas protagonizado por los docentes universitarios y ante el silencio del Gobierno Nacional, los

consideraban la posibilidad de llamar a un paro indefinido. (EUD, 1-11-2002, Gustavo Méndez).

#### Paro en la Zona del Hierro

El paro de la acería llegaba a su cuarto día mientras los representantes de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) y los miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y sus Similares (Sutiss) adelantan negociaciones. El paro se origina por diferencias que giran en torno al pago de una bonificación pendiente desde el mes de Septiembre cuando Sidor y Suttiss suscribieron acuerdos relativos al cálculo del salario. Así lo informó Yunis Hernández, de la unidad Matancera (EUD, 1-11-2002, Economía). Este conflicto se resolvería al día siguiente cuando los representantes del sindicato declaraban que el acuerdo logrado cubría sus expectativas (EUD, 2-11-2002, Economía).

#### Maestros en huelga indefinida toman zona educativa en el Zulia

Unos trescientos maestros interinos, que se mantenían en huelga durante tres días, tomaban indefinidamente la sede de la zona educativa en el estado Zulia, generando un caos por la obstaculización de las actividades administrativas y docentes. La causa de la protesta era la dilación en el nombramiento de los maestros titulares que, según la dirigente Zenaida Navas, era un problema que tenía más de diez años sin resolverse. Los maestros denunciaban la “contribución obligada” o “cobro por puesto de trabajo” por parte de algunos funcionarios de la administración pública regional (EUD, 6-11-2002, Mónica Castro, Economía). Días más tarde luego de una suspensión temporal de sus movilizaciones por la Feria de La Chinita, los maestros retomaban las acciones conflictivas tomando las instalaciones de la zona educativa. (EUD, 21-11-2002, Mónica Castro, Nacional y Política)

#### Conflicto laboral en Aeropostal

Durante la primera semana del mes de Noviembre, un grupo de 30 pilotos de la línea aérea Aeropostal, paralizaron las actividades por más de 4 horas solicitando reivindicaciones laborales. El motivo de la protesta era el supuesto despido de 5 pilotos por orden del presidente de la compañía. Los pilotos afirmaron que no tenían buenas condiciones de trabajo. Ante esta medida el presidente de la compañía Nelson Ramiz afirmó “puedo botar a quien yo quiera si le pago liquidación doble” (EUD, 7-11-2002, Economía).

#### Continua paralización de los médicos en el Sector Público

En un artículo de opinión, Douglas León Natera, Presidente de la Federación Médica de Venezuela expone y justifica las causas por las cuales la gran mayoría de los médicos del sector público habían protagonizado paros o conflictos durante meses. De acuerdo al dirigente, en Venezuela existen leyes que no se cumplen y denuncia que el gobierno no sólo no garantiza su cumplimiento sino que propicia su violación, poniendo como ejemplo el ejercicio ilegal de la profesión por parte de

médicos cubanos. A esta situación de crisis por la que atraviesa el sector salud se suma el incumplimiento del contrato colectivo por conceptos como el pago del bono nocturno, horas extras, fines de semana y días festivos. Los médicos pasan hasta un año sin cobrar... "desde finales de octubre de 2001, nos abocamos en exigir el cumplimiento de la contratación colectiva con los representantes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) e Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME), un año de intensa presión por la intransigencia, inoperancia, falta de vocación de servicio, irresponsabilidad y pocas ganas de resolver la situación por la vía conciliatoria... durante el 2002 se realizaron más de 130 reuniones con representantes del Ejecutivo... basándonos en tres puntos fundamentales que son: 1) dotación hospitalaria, cuya falla en todos los hospitales del país es más de 90% de materiales médico quirúrgicos, insumos, medicamentos de equipos médicos e infraestructura; 2) incumplimiento de gran número de cláusulas establecidas de mutuo acuerdo en la convención colectiva; 3) indefinición de la tabla salarial. (EUD, 10-11-2002, Douglas León Natera, Opinión).

### Paralización en el Metro

El lunes 11 de Noviembre de 2002 el Metro de Caracas amanecía inactivo a causa de una huelga protagonizada por un grupo de operadores quienes reclamaban el incumplimiento de varias cláusulas contractuales. (EUD, 12-11-2002, Marisol Decarli, Ciudad).

### Trabajadores toman sede del Instituto Nacional de Canalizaciones

Durante la mañana del martes 12 de noviembre de 2002, un grupo de trabajadores pertenecientes al Instituto Nacional de Canalizaciones (INC) tomaron la sede en protestas por las precarias condiciones laborales y la creciente sustitución de dragas extranjeras y equipos importados por los de fabricación nacional. Fernando Hevia, presidente del Sindicato de Empleados Públicos del INC, denunciaba que quince máquinas de dragado estaban paralizadas o estacionadas, lo cual dejaba sin empleo a más de dos mil trabajadores de la zona. Durante la toma, que tuvo una duración de cuatro horas, se paralizaron algunas actividades administrativas y se suspendieron varios procesos de mantenimiento. (EUD, 13-11-2002, Mónica Castro, Economía).

## LA SEGURIDAD SOCIAL, ETERNO TEMA DE DISCUSIÓN

### Ejecutivo incumple con cotizaciones al Seguro Social

En un reportaje realizado por la periodista Mayela Armas se denunciaba el incumplimiento por parte del Ejecutivo de sus compromisos para con el Seguro Social, lo cual evidenciaba problemas de tipo financiero. De acuerdo a lo informado, el Gobierno debía haber entregado 400 millardos de bolívares por concepto de

cotizaciones de trabajadores de la Administración Pública, no obstante de ese monto sólo había aportado un 5%. El aporte al organismo es del 14% del salario de cotización, de ese monto el 70% es depositado por el patrono y el 30% por el empleado. Los recursos son utilizados para cubrir parte del presupuesto del Fondo de Asistencia Médica del IVSS. Las empresas públicas y privadas mantienen una acreencia de más de 900 millardos de bolívares con el ente, a lo cual se suma la evasión. Además, el Ejecutivo tampoco había efectuado las contribuciones al régimen de vivienda. El Gobierno tiene que depositar 90 millardos de bolívares mensuales pero desde principios de año no lo había hecho. (EUD, 5-11-2002, Mayela Armas, Economía).

#### Diputados discuten propuestas para la reforma de la Seguridad Social

Luego de la aprobación en primera discusión del proyecto de reforma de la Seguridad Social durante el mes de noviembre de 2001, la Comisión de Desarrollo Social, que tenía prevista su discusión, recibía una nueva propuesta por parte de algunos diputados la cual mantenía al IVSS con más funciones. Eso significaba que la discusión se iba a realizar sobre tres propuestas lo cual retrasaría el cronograma para la toma de decisiones. (EUD, 6-11-2002, Economía).

En esa misma fecha se daba a conocer el incremento de 73% de la partida presupuestaria del 2003 destinada a la Seguridad Social. El gobierno tenía prevista una erogación de 4,5 billones de bolívares durante el 2003 para el pago de pensiones, jubilaciones, asistencia social al personal jubilado y pensionado, al Instituto de Prevención Social las Fuerzas Armadas, entre otros. En la exposición de motivos del presupuesto del 2003 se indica que la modernización del régimen de Seguridad Social representa un importante salto cuántico en la institucionalización del mecanismo de protección y bienestar de los trabajadores y en general de la población venezolana. (EUD, 6-11-2002, Economía).

Días más tarde, la presidenta de la Asociación de Promotores de Administradoras de Fondos de Pensiones, Norma de Dueñas, denunciaba que el proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Social, no había sido sometido a discusión y que los parlamentarios ignoraban las observaciones hechas por el sector privado. (EUD, 11-11-2002, Economía).

El hecho es que la aprobación de la Ley generaba dudas y posiciones encontradas incluso entre los propios representantes del oficialismo quienes se debatían ente un sistema público y un sistema mixto, es decir, con la participación del sector privado. (EUD, 15-11-2002, Economía).

#### Plan de cobranza

En información de prensa se supo que el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales diseñaría un plan de cobranza para recuperar 730 millardos de bolívares que le adeudaban empresas públicas y privadas. Se conoció, además, que el 75% de la deuda corresponde al sector público y el 25% al privado. El plan fue anunciado por el presidente del Instituto, Edgar González. (UN, 19-11-2002, Miriam Morillo, La Vida).

#### Se mantendrán regímenes especiales

Según se dio a conocer en informaciones de prensa, los regímenes especiales de pensiones que mantenían algunas instituciones públicas no serían eliminados por el nuevo sistema de Seguridad Social. El proyecto de Ley que estaba por discutirse señalaba que al entrar en vigencia, todos los trabajadores que están afiliados a los esquemas especiales tendrían que cotizar al viejo y al nuevo modelo. (EUD, 23-11-2002, Mayela Armas, Economía).

#### Impacto Financiero de la Reforma del Sistema de Seguridad Social

De acuerdo a cifras preliminares presentadas por el Ministerio de Finanzas, la reforma de la Seguridad Social generaría un costo fiscal entre un 11,5% y 12% del Producto Interno Bruto. El impacto en los cambios se debe a que la propuesta diseñada por el Parlamento es un esquema Público. (EUD, 30-11-2002, Mayela Armas, Economía).

### LA INFORMALIDAD, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN CARACTERIZAN AL MERCADO LABORAL

#### Altas cifras de desempleo e informalidad

De acuerdo a información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de desempleo durante el mes de agosto se ubicaba en 16,2%, lo cual representa un incremento del 2,3% con respecto al mismo período del año 2001. Por otra parte, la cifra de informalidad alcanzó el 52% de la Población Económicamente Activa, un 1,9% más de la cifra correspondiente al año 2001. (EUD, 2-11-2002, Raquel Barreiro, Economía).

En esa misma fecha el presidente Hugo Chávez declaraba que con el pago de los aguinaldos a partir de mediados de noviembre la cifra podría bajar a 11% o 12%. Además se refirió al crecimiento de la economía informal a través de la cual la población habría resuelto de alguna manera su problema de ingreso real. (EUD, 2-11-2002, Economía).

#### El mercado laboral en el 2002: ¿paz laboral o bomba a punto de estallar?

En un reportaje de la periodista Patricia Ventura Nicolás se hace referencia a la situación del mercado laboral venezolano durante el año 2002, el cual se caracterizaba por una fuerte caída del poder adquisitivo y un incremento del desempleo y la informalidad. Además la periodista hace mención al nivel de conflictividad del mercado. A este respecto, comenta, que si la conflictividad se entendiera en términos exclusivos de negociaciones contractuales, los diez meses del año 2002 parecen más tranquilos que los años anteriores de la administración Chavez. Esta percepción, así lo indica, quizás tiene su raíz en la rápida negociación del siempre polémico convenio colectivo petrolero, que durante el 2002 se negoció en tiempo récord. Sin embargo, esta misma suerte no la habían tenido los médicos y docentes quienes ya, durante largo tiempo, venían discutiendo sus respectivas

convenciones sin obtener buenos resultados. La gran incógnita recaía en los trabajadores de la Administración Pública a quienes se les vencía el contrato el 1ro de Diciembre de 2002. (EUD, 3-11-2002, Patricia Ventura Nicolas, Economía).

En otra reseña de esta misma fecha se informaba que durante el año 2002 se vencían 18 convenciones colectivas de la Administración Pública o empresas estatales, de las cuales sólo se habían concretado las firmas de dos (Petróleos de Venezuela y Edelca). Además se indicaba que la negociación del Convenio del Metro de Caracas se había postergado; que hasta la fecha se habían vencido siete de los dieciocho Convenios; y que, durante los meses restantes del año, se vencerían las siguientes Convenciones: IVIC, Seguro Social, Administración Pública (obreros y empleados), Venalum, Bauxilum, Carbonorca y Alcasa. Otro aspecto que se resaltó es que durante casi todo el año 2002 hubo inamovilidad laboral y que el Ejecutivo Nacional había anunciado extensiones de este control laboral en tres oportunidades (30, 90 y 82 días). (EUD, 3-11-2002, Economía).

Conindustria: las empresas son menos competitivas

Mediante un Análisis de Coyuntura Conindustria estimaba que al cierre del 2002 el sector industrial reportaría una disminución aproximada de mil industrias (pequeñas y medianas) y un desempleo de 16% (200 mil puestos de trabajo). El organismo atribuía esas cifras a la caída del PIB manufacturero entre 5% y 6%. De acuerdo al informe la situación económica, política y social signada por una gran incertidumbre hacen que las empresas venezolanas sean menos competitivas (EUD, 3-11-2002, Economía).

Resultados del CENSO 2001

En nota de prensa publicada el lunes 18 de noviembre de 2002, se presentan algunos de los resultados de CENSO 2001 relacionados con el mercado de trabajo: PEA: 15.419.648 (55,1% de la población total); Desempleados o fuera de la fuerza de trabajo: 7.715.264 (50% de la PEA); En la fuerza de trabajo: 7.704.384; En el Sector Informal: 3.240.678 (42,1%); En el Sector Formal: 4.352.484 (56,5%) (UN, 18-11-2002, Gabriela Iribarren, El País).

Diciembre de 2002

Este mes resultó realmente especial, no existe precedente en la vida democrática de Venezuela que se compare al conflicto político que explota durante diciembre de 2002. Los representantes de empresarios y trabajadores encarnados en Fedecámaras y la CTV se metieron hasta los tuétanos en la dinámica política del país, no sin consecuencias y efectos sobre sus estructuras y liderazgo. Se arriesgaba mucho al apostar todo a esta lucha de poderes, sin evaluar con suficiente objetividad al contrincante, subestimando su capacidad para soportar y responder... el resultado un país hecho pedazos, sumido en la más grave crisis petrolera de su historia y atrapado entre dos polos enfrentados por el poder.

## PARO NACIONAL. EL TODO POR EL TODO

El primer día del mes de diciembre de 2002, la prensa reseñaba como noticia principal, diversos aspectos relacionados con el paro que brevemente se iniciaría. Hasta ese momento no se había decidido sobre su duración, al respecto, los representantes de la oposición afirmaban "todos sabemos cuando comienza la guerra, pero no cuando termina". El anuncio definitivo sobre su inicio lo realizó Carlos Ortega. Flanqueado por Carlos Fernández y el diputado Andrés Velásquez, el máximo representante de la CTV anunciaba que "por unanimidad y de manera concertada" la paralización se iniciaría a las 6 de la mañana del lunes 2 de diciembre de 2002. Luego del anuncio, Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, explicó que las razones para la acción eran: presionar para encontrar la salida democrática a la crisis y apoyar a la mesa de negociación y acuerdos. Finalmente, Andrés Velásquez aprovechó la ocasión para denunciar un presunto plan preparado por el Ejecutivo Nacional para minimizar el alcance del paro nacional, el cual consistiría en la movilización de 18 mil vehículos desde el interior hacia la capital y así hacer creer que en Caracas nada se paró. (EUD, 1-12-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

### Precedentes al cuarto paro en menos de un año

El paro que se iniciaba era el cuarto que se convocaba en menos de 365 días. La primera paralización realizada el 10 de diciembre de 2001 unía por primera vez en décadas a Fedecámaras y a la CTV en lucha común contra el contenido de los 49 decretos-ley contenidos en la Ley Habilitante. El éxito de la acción aunado a la "crisis meritocrática" de PDVSA en el mes de abril de 2002, dio pie a un segundo y más largo paro cívico en el territorio nacional, el paro sería de 24 horas pero finalmente se extendía 24 horas más y finalizaba con un anuncio de una huelga indefinida hasta que el primer mandatario nacional abandonara Miraflores. Seis meses después se convocaba a una tercera paralización. El 21 de octubre fue la fecha elegida para exigir un adelanto de las elecciones o la convocatoria a un referéndum consultivo. El plan era repetir el formato de abril pero la estrategia del ejecutivo y la poca adhesión llevó a los organizadores a desistir de la idea de prolongarlo. En lugar de la huelga se decidió apostar a una salida electoral y se inició un intenso operativo de recolección de firmas para solicitar un referéndum consultivo. Dos semanas después se entregaron ante el CNE dos millones de firmas. Estos hechos aunados a otros como la intervención de la policía metropolitana y los pocos avances en la mesa de negociación desencadenaron un nuevo paro "el cuarto y definitivo, según la oposición, contra Hugo Chávez" (EUD, 1-12-2002, Eugenio Martínez, Nacional y Política). Se estimaba que los paros anteriores habían sido un éxito, logrando entre el 80% y el 90% de acatamiento. (EUD, 1-12-2002, Eduardo Camel Anderson, Economía).

La Fuerza Bolivariana de Trabajadores (FBT) toma medidas.

Ante el anuncio, la Fuerza Bolivariana de Trabajadores afirmaba que tomaría acciones para garantizar el acceso a los centros de trabajo. Al respecto, Angel Rodríguez, representante de la organización chavista afirmaba: "nosotros venimos coordinando con diversos sectores, no solo de PPT y otros cercanos, sino también con factores socialcristianos y de Acción Democrática que no están de acuerdo con una huelga que no fue consultada con los trabajadores." (EUD, 1-12-2002, Nacional y Política).

¿Qué pasaría con la mesa de negociación?

Horas antes de su inicio se daba a conocer la suspensión, durante el paro, de las actividades en la mesa de negociación. La decisión se tomó luego de un intenso debate que se extendió por más de 13 horas en el que gobierno y la oposición no pudieron llegar a un acuerdo. (EUD, 1-12-2002, Sara Carolina Díaz y Taynem Hernández, Nacional y Política). Sin embargo, José Vicente Rangel, Vicepresidente de la República y miembro de la mesa de negociación manifestaba que la negociación no había fracasado y que debía seguir adelante. "...todos los procesos de paz son duros y difíciles..." (EUD, 1-12-2002, Taynem Hernández, Nacional y Política).

¿Y con la Industria Petrolera?

Para salir al paso a la situación de paro, la Junta Directiva de la empresa informó sobre la aplicación de la primera fase de un Plan de Contingencia. Concentrados particularmente en un plan preventivo, los objetivos específicos del plan eran mantener la continuidad operativa de la industria y tomar las acciones necesarias para garantizar el suministro normal de combustible, lubricantes, gas licuado, gas natural y demás productos en el territorio nacional. Para cumplir la misión, PDVSA mantenía un convenio con la Guardia Nacional. (EUD, 1-12-2002, Economía).

Para los entendidos la participación de PDVSA sería decisiva... "el petróleo lo decidirá todo" (EUD, 2-12-2002, Roberto Giusti, Economía).

"Por si acaso..." Los consumidores se apertrechan

De acuerdo a información de prensa, apenas un día antes del paro anunciado, tiendas y supermercados fueron abarrotados por compradores "nerviosos". Por segundo día consecutivo las ventas en automercados y afines registraban un incremento de aproximadamente 40%, según estimaciones de Nelson Da Gamma, líder de los empresarios del sector. (EUD, 2-12-2002, Eduardo Camel, Economía).

Amaneció de paro

Durante el primer día de la paralización no se reportaron hechos violentos ni conflictos importantes, para algunos el ritmo del día lunes se correspondía al de un domingo en la tarde, con comercios cerrados y poca circulación. (EUD, 3-12-2002, Eduardo Camel, Nacional y Política). Ante este panorama el gobierno, a través de su

Vicepresidente, José Vicente Rangel, sentenciaba una derrota de la oposición calculando un 80,85% de actividad. De igual forma, Diosdado Cabello, representante del oficialismo, desestimó la extensión de la huelga "llegará un momento cuando sólo se van a parar ellos mismos". (EUD, 3-12-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política). La región sur del país, específicamente en las empresas básicas se reportaba normalidad en las actividades (EUD, 3-12-2002, Economía).

En lo que respecta a la Industria Petrolera, la prensa informaba sobre la posibilidad de que se generaran problemas en el suministro de combustible por efectos del paro. Alí Rodríguez Araque, Presidente de la Industria, exhortaba a los trabajadores a cumplir con sus responsabilidades y les alertaba sobre la posibilidad de sanciones. (EUD, 3-12-2002, Mónica Castro, Economía).

#### Dirigentes deciden extenderlo: 24 horas más

Aún cuando las voces del oficialismo minimizaban el impacto del paro, la dirigencia de la oposición, encabezada por los representantes de la CTV y Fedecámaras, decidían extenderlo por 24 horas más. En rueda de prensa transmitida a las 6 pm por los principales canales del país, Carlos Ortega, anunciaba la decisión y afirmaba que la respuesta había sido contundente. Además denunciaba una campaña de intimidación, amenaza y persecución en contra de los trabajadores petroleros. "...de la actitud del gobierno este martes, dependerá que el paro se extienda por 24 horas más...". La CTV manejaba una cifra de acatamiento de entre el 79% y el 82%. El primer parte, a cargo del secretario ejecutivo de la CTV, Manuel Cova, se realizó a las 10 am. En él se confirmaba la presencia de los sectores más importantes del país: educación, 92%; salud, 90%; empleados públicos, 80%; petróleo, 82%; comercio, 90%; construcción, 95%; transporte, 55%; bebidas, 90%; agrícola, 90%; plástico, 90%; metalúrgicos, 70% y comunicaciones, 85%. (EUD, 3-12-2002, Gustavo Mendez, Nacional y Política).

Por su parte, Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, desde la sede de la Institución, exhortaba a la sociedad civil a "seguir en la búsqueda democrática por encontrar una salida a la crisis política... el paro continúa y debe ser acatado por la mayoría de los venezolanos en forma pacífica...". Asimismo precisó la necesidad de "preservar la poca gasolina que queda ya que sabemos que habrá desabastecimiento de combustible". (EUD, 3-12-2002, Mariela León, Nacional y Política).

#### El paro continúa. Ahora de forma "activa"

Por tercer día, la Coordinadora Democrática, la CTV y Fedecámaras resolvían extender el paro cívico. Los representantes de la oposición denunciaban la falta de voluntad por parte del gobierno para encontrar una salida electoral. No obstante, lo que inclinó la balanza para que se tomara la decisión fue la represión de la que fueron víctimas un grupo de manifestantes por parte de la Guardia Nacional cuando protestaban frente de la sede de Pdvsa-Chuao. Carlos Ortega convocaba a la gente a la calle a protestar en forma pacífica, también hizo un llamado a César Gaviria,

---

Secretario General de la OEA, a activar la Carta Democrática. (EUD, 4-12-2002, Gustavo Mendez, Nacional y Política).

Un aspecto importante de la paralización era la situación de Pdvs. Dos versiones muy distintas circulaban, pero el verdadero indicador era el mercado de combustible y su logística de distribución. (EUD, 4-12-2002, Mónica Castro y Patricia Ventura, Economía).

Las empresas de telecomunicaciones reportaban un ausentismo de 90%, así lo manifestaban los directivos de Telcel, Movilnet y Digitel. El presidente de Fetratel, Igor Lira, explicaba que el llamado al paro había sido acatado por un alto porcentaje de los trabajadores sindicalizados. (EUD, 4-12-2002, Elizabeth De Ornelas, Economía).

Buena parte del sector comercio acataba la medida, los principales centros comerciales mantenían sus puertas cerradas. Sin embargo, los pequeños comercios ubicados en ciertas zonas de la capital mantenían su actividad normal. Las actividades en los aeropuertos nacionales e internacionales se mostraban muy lentas. (EUD, 4-12-2002, Eduardo Camel, Ciudad) y (EUD, 4-12-2002, Elizabeth De Ornelas, Ciudad).

Se extiende el paro por un "mandato de la Sociedad Civil"

En vista de los resultados obtenidos y de la presión a la que había sido sometido el sector petrolero, la oposición decidía una nueva extensión del paro cívico por 24 horas más. Carlos Ortega justificaba la postura aduciendo que respondía a un "mandato de la sociedad civil... no podemos defraudarla" (EUD, 5-12-2002, Alejandra Hernández y Gustavo Méndez, Nacional y Política). Los empresarios, a través de sus representantes, manifestaban que no cederían hasta tanto se acordara una salida electoral. (EUD, 5-12-2002, Mariela León, Nacional y Política). Mientras tanto la mesa de negociación y acuerdos se mantenía congelada y la sociedad civil mantenía la presión en la calle mediante marchas y manifestaciones pacíficas. (EUD, 5-12-2002, Sara Carolina Díaz y Rodolfo Cardona Marrero, Nacional y Política).

Durante esta jornada, la prensa reseñaba algunos hechos violentos ocurridos en el interior del país. De las once concentraciones que se escenificaron, cinco terminaban con enfrentamientos entre oficialistas y opositores, que fueron fuertemente reprimidos por la Guardia Nacional y las policías regionales. (EUD, 5-12-2002, Jeanette Herrera, Nacional y Política).

El Gobierno manifestaba preocupación por la situación de Pdvs, esto interrumpía los planes del presidente de la República, Hugo Chávez, de viajar a Brasil. (EUD, 5-12-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

Algunas denuncias indicaban que el Ministerio del Trabajo intentaba multar a los comercios cerrados y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social amenazaba con sancionar a las farmacias que se sumaron al paro. (EUD, 5-12-2002, Marisol Decarli, Economía).

### Paralización de tanqueros. Otro detonante que radicaliza el conflicto

La actividad petrolera se dirigía al colapso. Para el cuarto día de paro, se informaba una paralización de la entrada y salida de productos, la falta de despacho de gas, la paralización de dos destiladoras de crudo y la situación de las principales refinerías. (EUD, 5-12-2002, Mónica Castro y Patricia Ventura, Economía).

Durante esta jornada ocurre un hecho importante que servirá de detonante para que la oposición continuara extendiendo el paro cívico: la paralización del buque "Pilín León", perteneciente a la flota de PDV Marina. Los tripulantes de esta embarcación se pronunciaron a través de los medios de comunicación, anunciando el anclaje indefinido de la nave en el Lago de Maracaibo. (EUD, 5-12-2002, Marisol Decarli, Economía). El presidente de la República, Hugo Chávez daba la orden, en cadena nacional, a un comando del ejército de tomar las instalaciones del buque Pilín León (EUD, 6-12-2002, Economía). El sábado 7 de diciembre en una operación digna de guión cinematográfico, donde participaron quince efectivos militares, el gobierno tomaba el control del buque. (EUD, 8-12-2002, Mónica Castro, Marianna Parraga y Patricia Ventura Nicolás). Estos hechos iban a agravar el problema de la gasolina, la cual comenzaba a escasear en todo el país. (EUD, 6-12-2002, Luisa Amelia Maracara, Angel Méndez y Kenny Aguilar, Economía).

La situación generada por el paro obligaba a la industria a declarar "fuerza mayor". La declaratoria de fuerza mayor plantea una excusa ante los clientes, que permite la exoneración de penalizaciones por incumplimiento de las entregas. Jorge Kamkof, vicepresidente de la Estatal petrolera, hacía un llamado a los trabajadores petroleros a no incorporar a Pdvsa en la lucha política "nadie gana, perdemos todos..." (EUD, 6-12-2002, Patricia Ventura Nicolás y Mónica Castro, Economía)

Por su parte, Fedeindustria, a través de su presidente, Miguel Angel Pérez Abad, solicitaba al gobierno y a la oposición, moderar posturas, de lo contrario "los hacemos responsables de convertir a Venezuela en el Medio Oriente de América Latina". ... (EUD, 6-12-2002, Mariela León, Nacional y Política).

### El paro... pica y se extiende

La incidencia de la crisis de producción y distribución de combustible en el país, además de las fallas en el abastecimiento, fortalecían la postura de la oposición que anunciaba la continuación del paro cívico por sexto día. Carlos Ortega y Carlos Fernández en su parte acostumbrado de finales de la tarde anunciaban la decisión y alababan la actitud de la sociedad civil y de los diversos sectores que respaldaban la medida, especialmente el de los trabajadores petroleros y el de la Marina Mercante. (EUD, 7-12-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

### Tragedia en Altamira

Otro de los hechos que encendió la polémica fue el ocurrido la noche del 6 de diciembre de 2002 cuando un francotirador de nombre, Joao de Gouveia, sin mediar palabras descargó su pistola contra una muchedumbre que se encontraba en la Plaza Altamira. El saldo: cuatro personas muertas y veintiocho heridas. César Gaviria,

Secretario General de la OEA lamentó que el hecho ocurriera durante una etapa de máximas tensiones en las relaciones entre el gobierno y la Coordinadora Democrática, además insistió en la importancia de reunir nuevamente a la mesa de negociación (EUD, 7-12-2002, Rodolfo Cardona Marrero y Teresa de Vincenzo, Nacional y Política). Inmediatamente después del suceso, la oposición acusaba al gobierno de instigar a la violencia. Carlos Ortega fue enfático al anunciar que los sucesos ameritaban la radicalización de las acciones. Al secretario de la OEA le indicó: "Usted es el mejor testigo de lo que ocurre. No tenga ninguna duda, doctor Gaviria, de que Chávez es un asesino" (EUD, 7-12-2002, Marisol Decarli, Ciudad).

La sociedad civil mantenía sus manifestaciones de calle ondeando banderas y sonando cacerolas en todo el país, esto trajo consigo algunos inconvenientes cuando algunos miembros de los Círculos Bolivarianos trataron de ocupar espacios tradicionalmente utilizados por la oposición. La policía regional y la Guardia Nacional disolvían los enfrentamientos con bombas lacrimógenas. (EUD, 7-12-2002, Nacional y Política).

Los hechos de Altamira derivaron en la adhesión por parte de toda la Unión de Transportistas Distribuidores de Derivados de Hidrocarburos al paro. En comunicado de prensa, la Junta Directiva indicó: en vista de que los sucesos "donde murieron y fueron agredidos varios hermanos venezolanos, nos solidarizamos y apoyamos irrestrictamente los lineamientos de Fedecámaras, la Coordinadora Democrática y la CTV y nos declaramos en luto activo desde el momento de los acontecimientos". Extrañamente varios transportistas eran allanados por efectivos de la Guardia Nacional (EUD, 8-12-2002, Eduardo Camel Anderson, Economía).

#### Directiva de PDVSA pone sus cargos a la orden. Baja la producción

La situación interna de la industria petrolera se agravaba cuando su presidente, Alí Rodríguez Araque, informaba públicamente que la directiva de Pdvsa había puesto sus cargos a la orden; "...Fue una larga conversación, pero en términos muy cordiales... hablamos de la situación de conflictividad política y de la situación interna de la industria". De acuerdo a información emitida por distintos voceros del sector, la verdadera razón tenía que ver con una supuesta siembra de armas dentro del edificio de la estatal petrolera (EUD, 7-12-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). El mercado petrolero internacional reaccionaba y los precios del barril de petróleo se incrementaban (EUD, 7-12-2002, María Elena Matheus, Economía). El sábado 7 de diciembre, el presidente de Pdvsa, autorizaba la parada de la Refinería El Palito, la prensa informaba que la producción petrolera había caído en 1,5 millones de barriles. (EUD, 8-12-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). Al día siguiente se reportaba una merma en la producción de 1,9 millones de barriles. (EUD, 9-12-2002, Economía). El problema del suministro de gasolina se agudizaba en todo el país. (EUD, 8-12-2002, Marianna Parraga, Economía).

#### Se "alza" la Marina Mercante

El pronunciamiento por parte de varios capitanes de tanqueros y buques a lo largo del país, generó una reacción en cadena por parte de los miembros de la Marina Mercante. Uno de los hechos más particulares fue el bloqueo del canal de navegación del río Orinoco, por el cual salen todos los despachos originados por las empresas básicas del país. La situación generó un cierre inmediato de las exportaciones de las industrias del aluminio, acero y hierro, entre muchas otras que componen la zona. El golpe fue asestado por los capitanes de dos buques de la Marina Mercante en la Capitanía de Puerto Ordaz quienes atravesaron sus naves en pleno canal. (EUD, 8-12-2002, Eduardo Camel Anderson).

#### Pdvsa principal foco de resistencia de la oposición

Luego de cumplirse la primera semana del paro cívico nacional el peso principal recaía sobre Petróleos de Venezuela cuyas áreas administrativas y productivas se encontraban prácticamente paralizadas. A medida que transcurrían los días miembros del sector se sumaban al paro. Así lo hacía saber la Cámara Petrolera de Venezuela que a través de un comunicado publicado el 8 de diciembre manifestaba que apoyaba la salida electoral. (EUD, 9-12-2002, Economía). Comenzaban en la industria una serie de despidos masivos y cambios de personal (reestructuración) en un intento por restablecer el control oficial. El Ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, ordenaba la remoción de los gerentes de distintas áreas operativas y desafiante afirmaba que "quienes se nieguen a cumplir órdenes de los nuevos gerentes serán despedidos". (EUD, 9-12-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía)

Los representantes de la oposición insistían en que el paro contaba con un sólido respaldo popular, especialmente con el de la industria petrolera y la Marina Mercante. A esto se sumaba un elemento, la declaratoria de luto nacional por los sucesos de la Plaza Francia de Altamira. (EUD, 9-12-2002, Alejandra Hernández, Economía)

El presidente de Consecomercio, Julio Brazón, hacía un llamado a sus colegas a no claudicar y a mantenerse firmes al lado del pueblo venezolano. (EUD, 9-12-2002, Economía)

El día 9 de diciembre la prensa publica una breve crónica sobre el paro. (EUD, 9-12-2002, Nacional y Política)

#### Segunda semana de paralización. El conflicto se acentúa

La segunda semana del paro cívico se inicia con informaciones sobre la situación de la industria petrolera (EUD, 10-12-2002, Economía), de la Marina Mercante (EUD, 10-12-2002, Mónica Castro y Mayela Armas, Nacional y Política) y con el anuncio por parte de la Banca de su adhesión al paro. Mientras los problemas del sector petrolero se agudizaban, los capitanes y miembros de la Marina Mercante se pronunciaban apoyando la medida y el sistema financiero, a través de un comunicado de prensa, anunciaba que se sumaba al paro cívico y que la red de agencias prestaría servicio sólo entre las nueve de la mañana y las doce del

mediodía. (EUD, 10-12-2002, Víctor Salmerón, Economía). Ante esta decisión del sector bancario, el gobierno ponía en marcha medidas de presión a través de sus simpatizantes y de la Defensoría del Pueblo. (EUD, 13-12-2002, Víctor Salmerón, Ciudad).

De acuerdo a algunos analistas, el paro tomaba un segundo aire gracias a la participación de nuevos sectores. Sin embargo la mayoría de los pequeños comerciantes habían rebasado su capacidad de aguante. La incorporación del sector financiero, de algunos trabajadores del metro, de los controladores aéreos, del transporte extraurbano, al igual que la intención manifiesta de algunos de los trabajadores del Seniat (8.000 empleados según el presidente del sindicato de trabajadores), acentuaban el conflicto. La oposición declaraba que el paro se mantendría hasta la salida del presidente de la República. Según Carlos Ortega el paro entraba en su etapa crucial y decisiva. (EUD, 10-12-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). (EUD, 10-12-2002, Eugenio Martínez, Economía).

Para el 10 de diciembre se reportaba una caída de la producción de dos millones de barriles de petróleo diarios. Además se conocía que los trabajadores de Intesa, empresa proveedora de los servicios de informática, habían decidido apoyar al paro (EUD, 11-12-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía). Durante la madrugada de ese mismo día, centenares de personas, afines al gobierno, rodearon la sede de Fedecámaras para protestar por la actuación del empresariado en el país. Los manifestantes rompieron una ventana lateral y escribieron "graffitis" en los vidrios de la fachada del edificio sede (EUD, 11-12-2002, Mariela León, Nacional y Política).

#### Simpatizantes del oficialismo arremeten contra medios de comunicación

El mismo martes 10 de diciembre de 2002 la opinión pública presenciaba el "asedio" a los medios de comunicación por parte de un grupo de simpatizantes del oficialismo, los cuales se hicieron presentes en la sede de canales de televisión y estaciones de radio. (EUD, 11-12-2002, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Por su parte, los representantes de la oposición llamaban a la fortaleza "no hay vuelta atrás" el llamado era a la "resistencia total" (EUD, 12-12-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Marcha del sector educativo

El miércoles 11 de diciembre de 2003 se realizó la marcha multitudinaria convocada por los representantes del sector educativo. Los marchistas recorrieron el circuito Las Mercedes-Chuao-Chacao-Chacaito-Las Mercedes. Esta manifestación terminó con el anuncio emitido por Octavio De Lamo, presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada: "no habrá actividades hasta enero..." (EUD, 12-12-2002, Teresa De Vincenzo y Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

#### Un 75% de inactividad registran las empresas básicas

A pesar de que las empresas básicas se habían convertido en el principal bastión de resistencia del oficialismo y de las repetidas declaraciones de sus dirigentes afirmando la continuidad de las operaciones y una situación de completa normalidad, para mediados del mes de diciembre, las empresas reportaban una inactividad del 75%. La estrategia de "bloqueo" aplicada por la Marina Mercante y la falta de combustible y materia prima para operar se atribuían como las principales causas de la paralización. Diez de las trece compañías que integran a la Corporación Venezolana de Guayana se veían afectadas. Como en todo el país habían posiciones encontradas, por ejemplo en el sector aluminio los trabajadores estaban divididos en Fetrabolívar (simpatizantes de la oposición) y la Fuerza Bolivariana de Trabajadores. (EUD, 12-12-2002, Eduardo Camel Anderson y Mariela León, Economía).

#### Lentamente comienza movilización de los buques tanqueros

Luego de las acciones emprendidas por los capitanes de los buques tanqueros a lo largo del país, lo cual afectaba sensiblemente la actividad petrolera, el gobierno hacía esfuerzos por reestablecer la actividad y poner nuevamente en movimiento a las embarcaciones. No obstante, para el 12 de febrero sólo se habían logrado movilizar tres cargueros de un total de cuarenta y dos. (EUD, 13-12-2002, Patricia Ventura Nicolas, Mayela Armas y Mónica Castro, Economía).

#### Oposición se declara en desobediencia civil

Los representantes de la oposición, a través de su vocero, Carlos Ortega, anunciaban que el paro cívico había entrado en su fase crítica. El líder sindical recomendó insuflarse de energía para sostener el "sacrificio solidario por la democracia... En esa línea la desobediencia civil será la nueva arma de la oposición para afrontar la intimidación del gobierno". (EUD, 13-12-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Alí Rodríguez reconoce paralización de Pdvsa

El 14 de diciembre de 2003 la máxima autoridad de Petróleos de Venezuela admitía la magnitud de la crisis y reconocía la paralización de la industria. "Si esa es la victoria que ellos cantan, pues es una triste victoria, porque esto está afectando al país". Esta misma fecha, en asamblea general de trabajadores, el Instituto Tecnológico Venezolano de Petróleo (Intevp) acordaba su adhesión al paro. (EUD, 15-12-2002, Nacional y Política).

### LA SEGURIDAD SOCIAL. NUEVA REFORMA LEGAL

Diciembre también traería consigo la aprobación de algunas leyes importantes, especialmente la discusión previa a la aprobación del Proyecto de Ley de Seguridad

Social. Mientras algunas notas de prensa hacían referencia a la difícil situación del Sistema de Seguridad Social, especialmente por el alto índice de morosidad por parte de las empresas del sector público y privado (EUD, 1-12-2002, Eugenio Martínez, Nacional y Política); la discusión en el Parlamento tomaba calor. El sábado 7 de diciembre, en pleno paro nacional, la prensa reseñó la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Social. La autorización del instrumento contó solamente con los votos del MVR debido a que la oposición estuvo ausente durante la plenaria. La nueva Ley desecha la creación de los fondos privados de pensiones y establece que los trabajadores cotizarán a un régimen de aseguramiento colectivo que será administrado por el Estado. El modelo aprobado era similar al actual, es decir, todas las contribuciones van a un pote. El esquema contempla regímenes prestacionales de empleo, vivienda y salud, seguridad en el trabajo y vejez. En este sistema, los trabajadores informales podrán cotizar y el Estado les subsidiará el 50% de la contribución. (EUD, 7-12-2002, Mayela Armas, Economía).

#### Quince días de paro cívico

Transcurridos los primeros quince días del paro cívico, la lucha se mantenía. Ambas partes aseguraban tener el control de la situación. En la capital y en el interior del país se observaban colas kilométricas para el abastecimiento de combustible. A pesar de que el sector comercio había atendido al llamado parcialmente, las franquicias y centros comerciales se mantenían firmes en su decisión. La industria petrolera se encontraba paralizada y el gobierno hacía esfuerzos por organizar planes de contingencia. (EUD; 16-12-2002, Lyndis Navas, Nacional y Política).

Por su parte, Carlos Ortega y Carlos Fernández, presidentes de la CTV y Fedecámaras y principales voceros de la oposición, ratificaban diariamente su posición e invitaban a todos los sectores a mantenerse en paro. Acusaban reiteradamente al presidente Hugo Chávez de propiciar la violencia y el enfrentamiento. (EUD; 17-12-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Otro problema que se agudizaba era el de la distribución de medicinas, principalmente por la ausencia de entre un 70% y 90% del personal del área de comunicaciones. Los servicios sólo se limitaban a casos de emergencia. (EUD; 17-12-2002, Yolanda Ojeda Reyes, Economía).

Las medidas de calle continuaban, día y noche, los simpatizantes de la oposición realizaban cacerolazos y minimarchas en distintas urbanizaciones y barriadas a lo largo del país. Otras formas de protesta como el denominado “trancazo” también se organizaban en las principales avenidas de la capital. (EUD; 18-12-2002, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

En la zona del hierro la situación también se tornaba difícil, la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) y Bauxilum anunciaban la paralización de sus operaciones a causa de insuficiencia en el suministro de gas por parte de la industria petrolera. (EUD; 17-12-2002, Economía) y (EUD; 18-12-2002, Economía). Días más tarde se daba a conocer que Pdvsa-Gas, luego de una visita de delegados del sector sindical, había

reestablecido en 50% el suministro a las empresas básicas, lo cual permitía reiniciar parcialmente las operaciones. (EUD; 20-12-2002, Nacional y Política). Al respecto, Juan Fernández, presidente de Gente del Petróleo, desmentía las versiones oficiales asegurando que la producción de gas en el país se mantenía paralizada. (EUD; 23-12-2002, Economía).

El sábado 21 de diciembre de 2002 la prensa informaba sobre la reanudación en un 80% del tránsito en el canal de navegación del río Orinoco. Las autoridades fluviales de Guayana apoyadas en un “Decreto Oficial Confiscatorio” y en los miembros de la Armada y la Guardia Nacional emplazaron a los trabajadores navieros a reincorporarse en sus labores. (EUD; 21-12-2002, Mariela León, Nacional y Política).

La escasez de alimentos comienza a sentirse. Allanamientos a empresas privadas enciende la polémica

A causa del paro cívico, especialmente del problema en la distribución del combustible, el país comenzaba a sentir los efectos del desabastecimiento. El Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Producción y Comercio y del Indecu, realizaba operativos para obligar la distribución de alimentos y sancionar a los acaparadores, para ello se valían de personal autorizado o de la misma Fuerza Armada Nacional. (EUD; 18-12-2002, Raquel Barreiro, Economía).

La prensa nacional daba a conocer algunas medidas de allanamientos practicadas por la Guardia Nacional en establecimientos privados, específicamente pertenecientes a Empresas Polar. (EUD; 18-12-2002, Economía).

El ministro de Agricultura y Tierras, Efrén Andrades, aseguraba que el ejecutivo mantendría el abastecimiento de todos los rubros básicos sin necesidad de importar. (EUD; 19-12-2002, Raquel Barreiro, Economía).

En algunos supermercados la escasez y nerviosismo obligaban a sus dueños a racionar la venta de alimentos (EUD; 20-12-2002, Raquel Barreiro, Economía).

Panorama sombrío en el país

De acuerdo a declaraciones de Miguel A. Pérez Abad, presidente de Fedeindustria, el costo del paro lo pagarían los venezolanos en “cortísimo” plazo. “Seguramente cuando se desmonte la paralización del aparato productivo del país, volveremos al punto inicial en la Mesa de Negociación y Acuerdos... a la vuelta de esa acción de protesta, tendremos unas cuentas públicas alteradas y un mermado sector privado”. El directivo pronosticaba una nueva devaluación de la moneda y el cierre de entre un 30 y 35% de la pequeña y mediana industria. (EUD; 19-12-2002, Mariela León, Economía).

¿Ministerio del Trabajo reclutando personal?

La paralización de la industria petrolera generaba acciones verdaderamente curiosas por parte del gobierno. La inasistencia de trabajadores motivó a que el Ministerio del Trabajo, a través de un comunicado de prensa iniciara un proceso de

reclutamiento de ingenieros, técnicos y expertos petroleros. (EUD; 19-12-2002, Nacional y Política).

Días más tarde publicaban un nuevo anuncio solicitando capitanes de altura, jefes de máquinas, primeros oficiales de cubierta y máquina, segundos oficiales de cubierta y máquina, terceros oficiales de cubierta y máquina y electricistas con experiencia en buques mercantes. (EUD; 24-12-2002, Economía).

Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) pone en jaque al paro petrolero

El 19 de diciembre de 2002 la Sala Constitucional del TSJ por decisión unánime de cinco de sus magistrados emitía un pronunciamiento mediante el cual se ordenaba, a todas las autoridades y particulares, a reestablecer las operaciones de Petróleos de Venezuela. Los infractores serían sometidos a prisión por sentencia de no cumplir con dicho ordenamiento. (EUD; 20-12-2002, Irma Alvarez, Nacional y Política).

Ante el anuncio, Juan Fernández, presidente de Gente del Petróleo, afirmaba que el dictamen no afectaba la decisión de los trabajadores de la industria y que estos continuarían firmes en su decisión. Fernández expresó que el dictamen era cautelar y por tanto no definitivo. (EUD; 20-12-2002, Patricia Ventura, Nacional y Política).

Un grupo de juristas cuestionó la sentencia del máximo tribunal, haciendo un llamado a que “ni las autoridades administrativas, ni los fiscales del Ministerio Público, ni los jueces deben ni pueden acatar la orden ilegal e inconstitucional dada en forma apresurada”. (EUD; 20-12-2002, Yolanda Ojeda Reyes, Economía).

Durante el programa “Aló Presidente”, Hugo Chávez mantenía una actitud triunfalista al señalar que el paro petrolero había acabado y que los huelguistas enfrentarían cargos por lesa humanidad. (EUD; 23-12-2002, Alicia Rotta Morán, Nacional y Política).

Trancada la mesa de negociación y acuerdos

Mientras se desarrollaba el paro cívico, gobierno y oposición mantenían un diálogo con muy pocos avances. Muchos pedían la resolución del conflicto a través de una salida política que parecía sólo poder concretarse en este espacio. (EUD; 22-12-2002, Rodolfo Cardona Carrero, Nacional y Política).

Logran movilizar el buque tanquero “Pilín León”

Al tiempo en que los representantes de la oposición anunciaban el balance del vigésimo día de paro y la continuación de la medida, el gobierno, a través de cadena nacional, informaba sobre la movilización del buque Pilín León el cual se había mantenido “fondeado” durante dieciséis días. Carlos Ortega, presidente de la CTV, desestimó el impacto de la acción sobre el paro. (EUD; 22-12-2002, Eugenio Matínez, Nacional y Política).

Para finales de diciembre de 2002, el ejecutivo había movilizado sólo 5 de los 13 buques que permanecían “fondeados” (EUD; 28-12-2002, Economía).

Durante la noche del viernes 20 de diciembre de 2002, el presidente de Pdvsa, Alí Rodríguez Araque, afirmaba que las pérdidas de la industria a causa de la

paralización de buena parte de sus 40.000 trabajadores ascendían a más de 1.000 millones de dólares. Rodríguez hizo un llamado a los trabajadores a levantar la medida. (EUD; 22-12-2002, Economía).

Si hubo “regalitos” de Navidad

En víspera de la Navidad una granada fragmentaria de guerra era lanzada contra la sede de Fedecámaras ubicada en la urbanización El Bosque de Caracas. El artefacto causó daños al ala sur del edificio empresarial. (EUD; 24-12-2002, Félix Carmona, Ciudad).

Carlos Ortega, durante su acostumbrada alocución vespertina, enviaba un mensaje de Navidad al pueblo de Venezuela. (EUD; 26-12-2002, Nacional y Política). Ortega solicitaba al presidente de la República, que aceptara una salida electoral y agradecía a los venezolanos su participación en las jornadas de protesta cívica escenificadas durante la nochebuena. (EUD; 26-12-2002, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

También algunos gerentes de la industria petrolera recibían sus “regalos” de Navidad: sendas cartas de despido a más de 90 gerentes. La medida formaba parte de los mecanismos de presión impuestos por el gobierno para quebrar el paro. Ante el hecho, los trabajadores manifestaban que se mantendrían firmes en su posición. (EUD; 26-12-2002, Economía).

Luego de la Navidad, la oposición retomaba sus acciones de calle en todas las regiones del país. Marchas, cacerolazos, antorchas y declaraciones de los dirigentes de la Coordinadora Democrática estaban a la orden del día (EUD; 27-12-2002, Nacional y Política).

En cuanto a la industria petrolera, la situación de paralización se mantenía, a pesar de los intentos por parte del gobierno de reactivar las operaciones. A finales del mes de diciembre se reportaban errores operativos y accidentes en todas las áreas productivas. (EUD; 29-12-2002, Patricia Ventura Nicolás, Nacional y Política).

En otras noticias se daba a conocer la decisión de castigar salarialmente a los trabajadores de Pdvsa. Para finales del mes de diciembre, sólo los trabajadores de la nómina contractual cobraban su quincena, a los 19 mil trabajadores de la nómina mayor y ejecutiva de la industria se les “castigaba salarialmente”. (EUD; 31-12-2002, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

José Vicente Rangel, Vicepresidente de la República, declaraba en prensa que el orden mantenido por el gobierno era “excesivamente normal” (EUD; 29-12-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

¿Año nuevo patria nueva?

Al acercarse un nuevo año, los representantes de la oposición declaraban que al terminar el año 2002 la lucha continuaría y prometían a la población una nueva patria para el año 2003. La Coordinadora Democrática pedía mantenerse en pie de lucha y acatar el llamado a la “desobediencia civil”. (EUD; 31-12-2002, Teresa de Vincenso, Nacional y Política). Por su parte, el gabinete económico analizaba

medidas para un ajuste presupuestario orientado a enmendar las secuelas del paro. (EUD; 31-12-2002, Mariela León, Economía).

El gobierno reclamaba "mano dura" de la Ley. El presidente Hugo Chávez exigía a la Fiscalía General de la República y al Poder Judicial "castigar a los traidores de la patria". (EUD; 30-12-2002, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

## SEMESTRE

Enero de 2003 a Junio de 2003

Enero de 2003

El mes de enero resultó una continuación de lo que venía ocurriendo durante el mes de Diciembre. Un país petrolero con una industria petrolera paralizada en la que se había iniciado un proceso de reestructuración que involucraba despidos masivos de su personal. La posición asumida por el sector educativo también resultaba clave y determinaba el rumbo y temperatura del paro cívico. En tanto que el sector comercio, a pesar de haber mermado su participación, mantenía como bastión a las franquicias y centros comerciales que permanecieron cerrados durante todo el mes. El paro continuaba en enero lo cual sorprendía y aún hoy sorprende.

## EL AÑO NUEVO EN UN PAIS EN PARO

El año 2002 finalizaba con una paralización derivada de un conflicto político que mantenía en jaque la economía del país. La celebración del nuevo año se mezclaba con las protestas cívicas realizadas por la oposición. Específicamente en una "concentración", o mejor llamarla "celebración", cuya naturaleza no tenía precedentes, los simpatizantes de la oposición se reunieron en el Distribuidor Altamira, ubicado en la autopista Francisco Fajardo de Caracas, y festejaron "el cañonazo" gritando consignas y ondeando banderas. Este resultó ser un espectáculo muy colorido. Al tiempo, Carlos Ortega y Carlos Fernández, los "Carlos", protagonistas principales de este guión, enviaban un mensaje de fin de año a la población. Carlos Ortega manifestaba que el presidente Chávez era sólo un triste accidente en el camino y que restaba luchar por la reconstrucción del país. (EUD, 1-1-2003, Raquel García, Nacional y Política).

Durante el acostumbrado parte de final de la tarde y luego de las palabras de Carlos Ortega, el presidente de Gente del Petróleo y vocero principal de este sector de oposición, Juan Fernández, informaba que la producción de crudo se mantenía en 150.000 barriles diarios (la mínima en la historia), que la gasolina que se estaba vendiendo no reunía el nivel de calidad básico y que sólo se estaba produciendo el mínimo de gas necesario para mantener la generación eléctrica. (EUD, 1-1-2003, Raquel García, Nacional y Política).

#### Reinicio de las clases en duda

Al acercarse el fin del período vacacional de Navidad, se ponía en duda el comienzo de las actividades. Los sectores de la enseñanza públicos y privados acordaban continuar plegados al paro cívico bajo la figura de "desobediencia civil activa". En una asamblea realizada en la sede de Fedecámaras, los representantes de ambos sectores justificaban la decisión de protestar por el estado actual del país y el rechazo al presidente de la República. (EUD, 4-1-2003, Nacional y Política). El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, reaccionaba ante tal anuncio y hacía un llamado a directivos y docentes a incorporarse a las aulas. Las autoridades educativas reiteraron la necesidad de recuperar el tiempo perdido. (EUD, 5-1-2003, Nacional y Política).

#### Se paraliza el sector educativo

La paralización de las actividades educativas generó reacciones por parte del presidente de la República, Hugo Chávez, quien emplazó al pueblo a tomar las escuelas. "Procederemos a intervenir las Escuelas Cerradas". Chávez calificó la paralización como un "sabotaje" y una "conspiración"; también se refirió a la suspensión de actividades en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad de los Andes: "si no hay clases el gobierno bolivariano no les mandará un centavo". (EUD, 12-1-2003, Nacional y Política). El llamado fue rechazado por el presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, afirmando que durante la semana se habían realizado más de 650 asambleas de padres y representantes y el 93,5% de los padres se negaban a enviar a sus hijos al colegio. (EUD, 12-1-2003, Economía).

A mediados de enero los maestros celebraron su día en la calle, marchando y en desobediencia civil. La marcha fue acompañada por un multitudinario grupo de simpatizantes de la oposición y cubrió el trayecto desde la Previsora hasta la Plaza Alfredo Sadel de las Mercedes. (EUD, 16-1-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). El presidente de la Cámara Venezolana de Educación Privada, Octavio De Lamo, al ser consultado mientras se preparaba para presidir la marcha, señaló que el regreso a clases estaba condicionado a la realización del referéndum y que el paro cívico nacional activado desde el 2 de diciembre de 2002 estaba orientado a defender los "ideales y no las mensualidades". (EUD, 16-1-2003, Teresa De Vincenzo, Nacional y Política).

El 22 de enero, el rector de la Universidad de Carabobo, Ricardo Maldonado, anunciaba el pronto reinicio de las actividades académicas. La decisión fue tomada por el Consejo Universitario. No obstante, la determinación de esta casa de estudios estaba supeditada al cumplimiento de varias exigencias entre las que destacaba la cancelación, por parte del gobierno, de la mitad de la deuda correspondiente al año 2002, la cual ascendía a 50 mil millones de bolívares. (EUD, 22-1-2003, Nacional y Política). El lunes 27 de enero la Coordinadora Democrática del sector educativo integrado por los gremios públicos y privados resolvía no reiniciar las clases por cuanto no estaban dadas las condiciones para hacerlo. (EUD, 28-1-2003, Nacional y Política).

Los miembros de la mesa de negociación y acuerdos continuaban reuniéndose pero los resultados de sus conversaciones eran pocos. Era notable el ausentismo de sus miembros lo cual transmitía desinterés (EUD, 1-1-2003, Nacional y Política).

#### PARO CÍVICO CUMPLE UN MES

Un mes de paro cívico. La desobediencia tributaria es la nueva consigna

Al cumplirse un mes de paro cívico, la oposición se prestaba a radicalizar su postura con el objeto de lograr la tan anhelada salida electoral vía referéndum. Para ello hacían un llamado a la desobediencia civil activa, lo cual incluía la desobediencia tributaria. Durante su primera alocución del 2003, el presidente de la CTV, Carlos Ortega afirmaba: "Continúa el paro cívico nacional con desobediencia civil activa, vamos a más ni un paso atrás". (EUD, 1-1-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Ya empezaba a deslindarse de manera más acentuada lo que algunos llamaban paro "mercantil" del "paro petrolero". Cumplido el papel de diversos sectores del área comercial (pequeños comercios, banca, etc.) el peso principal del paro recaía sobre el sector petrolero. A principios del mes de Enero algunos pensaron e incluso llegaron a declarar sobre un "levantamiento parcial" del paro. (EUD, 3-1-2003, Edymar Ablan Pacheco, Nacional y Política). A algunos dirigentes no les parecía buena idea dejar todo el peso del paro en hombros del sector petrolero. Así lo declaraba Horacio Medina, presidente de Unapetrol, que arremetió contra la idea de dividir el paro. (EUD, 3-1-2003, Nacional y Política).

Este llamado de desobediencia tributaria hizo reaccionar al presidente de la República quien afirmó que el que no pagara los impuestos tenía que ir preso. (EUD, 4-1-2003, Economía).

Operativamente la desobediencia tributaria no era tan sencilla. Según Nelson Da Gamma, presidente de la Asociación Nacional de Supermercados, explicó que el gremio al cual representaba no podía dejar de cobrar el IVA a sus clientes ya que operativamente las máquinas registradoras tenían una memoria fiscal que cobraba automáticamente este tributo. (EUD, 5-1-2003, Economía).

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) responsable de la recaudación de impuestos, alertaba sobre las consecuencias penales que tendría la desobediencia tributaria. (EUD, 7-1-2003, Economía).

El martes 7 de Enero de 2003, simpatizantes de la oposición marcharon hasta el Consejo Nacional Electoral. El motivo era manifestar a favor del Sí en el referéndum revocatorio y de la desobediencia tributaria amparada en la Constitución. Carlos Ortega, emulando a Chávez, sacó un ejemplar de la Constitución para recordarle que las acciones de las protestas en desarrollo están consagradas y por ende no eran un golpe de estado o sabotaje. (EUD, 8-1-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El sector bancario también presiona

A principios del mes de enero, los bancos informaban sobre su decisión de mantener sus actividades durante tres horas diarias tal como lo habían hecho durante el mes de diciembre. No obstante advertían que la apertura de las agencias en los próximos días estaría sujeta a la asistencia del personal debido a que los trabajadores proponían un paro total del sector. Ante esta posibilidad de cierre, el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel advirtió que se tomarían las medidas si las entidades bancarias llegaban a paralizarse. "Si la banca se lanza a un paro hay medidas concebidas y estudiadas para dar una respuesta contundente a los banqueros". (EUD, 5-1-2003, Mayela Armas, Economía). La Superintendencia de Bancos, emitía resolución para obligar a trabajar normalmente a las Instituciones Bancarias. Esta resolución ordenaba a los bancos "atender a sus clientes y usuarios sin limitación o restricción alguna en su horario habitual". (EUD, 7-1-2003, Víctor Salmerón, Economía).

El 9 de enero se daba a conocer la decisión de los trabajadores bancarios de paralizar totalmente las actividades por 48 horas. Así se decidió en Asamblea de los trabajadores afiliados a Fetrabanca. El Consejo Bancario dejaba en manos de los trabajadores la decisión de acatar o no el paro. (EUD, 9-1-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía). Un 80% de los trabajadores acataron el paro. (EUD, 10-1-2003, Economía). La medida también afectó operativamente a los supermercados, lo cual obligó a que permanecieran cerrados durante dos días; el anuncio lo hizo el presidente de la Asociación Nacional de Supermercados (ANSA) (EUD, 10-1-2003, Raquel Barreiro, Economía).

Los tanqueros: emblema del paro

La situación de los buques tanqueros seguía siendo emblemática en el conflicto que vivía la industria petrolera. El domingo 5 de diciembre de 2003 en el Lago de Maracaibo, se realizó una manifestación de respaldo por parte de la población a los tripulantes de estas naves. La manifestación fue encabezada por un grupo de la Marina Mercante y contó con la asistencia de algunos líderes políticos de la oposición, representantes del sector ganadero y miembros de la Federación de Trabajadores del Estado Zulia. (EUD, 6-1-2003, Mónica Castro, Nacional y Política). El gobierno, a través del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), buscaba solventar la situación certificando oficiales para que se ocuparan de la capitanía de los buques. La Organización Nacional de Salvamento y Seguridad Marítima solicitaba una medida cautelar para que el INEA no emitiera certificados a oficiales que no cumplieran con los requisitos. (EUD, 16-1-2003, Mayela Armas, Nacional y Política).

Días más tarde, José Luis Blandín, presidente del Sindicato Único de la Marina Mercante, denunciaba el asalto de buques por tripulación extranjera. Tripulaciones de origen libio, indio e iraquí estarían tomando el control de la embarcaciones. (EUD, 21-1-2003, Gustavo Méndez, Economía).

#### El presidente de la República arremete contra los medios

En cadena nacional, Hugo Chávez hizo un llamado a los poderes públicos a hacer cumplir las leyes y acusó a los medios de comunicación, específicamente a las cadenas privadas, de participar en la conspiración, de torcer la verdad y de presentar como héroes a los "saboteadores" de la empresa petrolera nacional. "A esos terroristas de los medios privados televisivos e impresos los pintan como héroes de la patria cuando son traidores a la patria, a los piratas que bloquearon nuestras costas, criminales es lo que son, saboteadores y terroristas, ante los venezolanos y ante el mundo..." (EUD, 6-1-2003, Félix Carmona, Nacional y Política).

#### Medidas por el control de Pdvsa

La lucha por el control de la industria petrolera por parte del gobierno se iniciaba con una serie de medidas que incluían despidos de gran parte de su personal y la militarización de las instalaciones. Las notificaciones de despido llegaban por vía informal, el lunes 6 de enero de 2003 el personal de seguridad apostado en las edificaciones petroleras se encargó de decirles a un grupo de empleados que estaban despedidos. Todos los empleados administrativos y ejecutivos de Pdvsa de los edificios ubicados en las zonas de Chuao y de los Chaguaramos, en Caracas, se encontraron con que sus carnets magnéticos de acceso a las instalaciones habían sido desactivados. El presidente de Pdvsa, Alí Rodríguez Araque, informaba que en el marco de la reestructuración de la empresa se estaban llevando a cabo despidos y remociones. (EUD, 7-1-2003, Eduardo Camel Anderson, Nacional y Política).

El Ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, informaba a la prensa que se había ordenado un trabajo que estaba desarrollando la empresa MacKensie, el cual arrojaba como resultados preliminares que la industria tenía altos costos operativos y una estructura muy complicada que no le permitía ser competitiva frente a otras compañías. (EUD, 7-1-2003, Nacional y Política).

#### Reestructuración a trancas y barrancas

De acuerdo a declaraciones del Ministro, Pdvsa sería dividida en dos estructuras: Pdvsa Oriente y Pdvsa Occidente, descentralizando la actividad administrativa de Caracas. La eliminación del personal se concentraría en el nivel ejecutivo de mediano y alto nivel. Este grupo estaba conformado por 18.584 personas, del total de 37.942 trabajadores. Al respecto, el Ministro de Finanzas, Tobías Nóbrega declaraba que existían funciones en Pdvsa que estaban triplicadas o duplicadas porque venían del viejo esquema de las filiales Corpoven, Lagoven y Maraven. "El tema es que muchas de esas duplicidades o triplicidades terminaron concentrándose en Chuao y el análisis que hace esta firma consultora... es que ahí cerca de un 80% de la gente de Chuao sobra, o sea la famosa plaza de la meritocracia; una vez que limpiemos todas esas cifras... vamos a tener que cambiarle el nombre al menos el prefijo no será mérito, sino buró, burocracia" (EUD, 8-1-2003, Nacional y Política).

Inmediatamente de publicadas estas cifras y resultados, el Director de Relaciones Externas de la firma de consultoría McKinsey & Company para las Américas,

Michel Stewart, manifestaba, a través de una carta, preocupación por la tergiversación por parte de terceros del trabajo realizado por la firma. Ante esta situación aclaró: "sentimos que es importante enfatizar que nuestro trabajo para Pdvsa no incluye, ni se ha hecho por lo tanto recomendaciones en referencia a la organización, la estructura corporativa y los costos de las oficinas corporativas, como ha sido informado. Sin embargo, dada nuestra política de no discutir con terceros el trabajo que hacemos para nuestros clientes, no comentaremos acerca de aspectos específicos de nuestro trabajo para Pdvsa ni haremos públicos los reportes entregados a la compañía". (EUD, 9-1-2003, Nacional y Política).

Días más tarde Pdvsa reconocía mediante comunicado, que la reestructuración no era producto de la compañía consultora McKinsey. "Los cambios son productos de estudios anteriores". (EUD, 15-1-2003, Nacional y Política).

El miércoles 8 de enero se daba a conocer el despido de 254 empleados civiles y oficiales pertenecientes a la empresa PDV-Marina. (EUD, 8-1-2003, Mayela Armas, Nacional y Política). Mientras tanto, el Ministerio del Trabajo comenzaba el proceso de reclutamiento de personal para el Centro Refinador de Paraguaná. A través de avisos de prensa demandaban marinos mercantes, paro los que no era limitante la experiencia en manejo de buques; expertos petroleros, ingenieros, etc. (EUD, 8-1-2003, Nacional y Política). Por su parte, el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) en un aviso de prensa, solicitaba oficiales de la Marina Mercante para ingresar al servicio de pilotaje. (EUD, 9-1-2003, Nacional y Política).

A mediados del mes de enero, los trabajadores de Intesa, empresa que presta servicios de tecnología de información a Pdvsa, decidían suspender por completo sus actividades. El argumento principal en el que se basaba la decisión era "la inseguridad, los actos de amedrentamiento, acusaciones, actos de sabotaje y la presencia de personas no autorizadas ni debidamente preparadas". Para el gerente de sistemas (encargado) de Pdvsa, David Díaz, Intesa se convirtió en un Caballo de Troya mediante el bloqueo de claves de acceso e impidiendo el funcionamiento del sistemas estratégicos. (EUD, 15-1-2003, Nacional y Política).

El presidente de la República, acusaba a Intesa de sabotaje e informaba sobre la creación de una nueva filial que se ocuparía de los procesos de tecnología de la información de la corporación. Chávez aseguró que el 80% de los sistemas "estaban tomados por patriotas". (EUD, 20-1-2003, Economía).

#### Ruedan cabezas. "El ciclón de los despidos"

A partir de la primera semana de enero comienzan los despidos masivos en la industrial petrolera. Para esa fecha la prensa informaba sobre un acumulado de 600 trabajadores despedidos desde el inicio del paro. La notificación formal de la medida se realizaba a través de la prensa nacional. Además de la amenaza y ejecución de los despidos, los trabajadores de la nómina mayor de Pdvsa tenían suspendido el pago de sus sueldos. (EUD, 10-1-2003, Nacional y Política).

El 15 de enero de 2003 se informaba sobre 100 despidos más y se amenazaba con otros 150. (EUD, 15-1-2003, Mónica Castro y Patricia Ventura, Nacional y

Política). Los representantes de los trabajadores despedidos denunciaban que entre los botados habían personas que se encontraban de vacaciones o de permiso maternal. Denunciaron además que la lista de despedidos ascendía a 700 trabajadores. (EUD, 16-1-2003, Patricia Ventura Nicolás, Nacional y Política).

El 17 de enero la lista de los trabajadores despedidos llegaba a 1000. El procedimiento era el mismo, la publicación en un diario de circulación nacional de los nombres de los trabajadores. (EUD, 17-1-2003, Patricia Ventura Nicolás, Nacional y Política).

Apenas dos días después la cifra se incrementaba a 1.500 trabajadores despedidos, la información fue publicada en prensa; estos nuevos despidos se distribuían entre Caracas (62) y Occidente (445). Las personas afectadas pertenecían a las áreas de automatización, perforación, finanzas, infraestructura, gas, protección y control de pérdidas y recursos humanos. (EUD, 19-1-2003, Economía).

La tendencia se mantenía y para el 24 de enero la prensa reseñaba que el número de trabajadores despedidos había llegado a los 2.475. (EUD, 24-1-2003, Nacional y Política). Al día siguiente se publicó una noticia donde se señalaba un número más preciso resultante de la contabilización de las listas publicadas en prensa. De acuerdo a estas cifras los despidos llegaban a 3.545 trabajadores, es decir, un 9,38% de la nómina total. (EUD, 25-1-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

La avalancha de despidos continuaba y el 29 de enero se hacía saber que estos ascendían a 5.111. (EUD, 25-1-2003, Mónica Castro y Patricia Ventura Nicolás, Economía). Al día siguiente se publicaba una nueva lista de despidos, ahora de 222 trabajadores de PDV-Marina, lo cual sumaban 5.333 despidos. (EUD, 30-1-2003, Economía).

#### Inamovilidad laboral y relaciones laborales

Durante un nuevo decreto, el gobierno nacional prorrogó la inamovilidad laboral por seis meses. La medida fue publicada en la Gaceta Oficial No 37.608 y extendía la orden decretada el 28 de abril de 2002. Esta era la cuarta vez que se prorrogaba la inamovilidad. Para Albis Muñoz, presidenta encargada de Fedecámaras, la normativa era un instrumento político y mediático del gobierno. Los empresarios advertían que la medida inhibía la generación de empleo. (EUD, 15-1-2003, Economía). Esta medida estaba dirigida a quienes ganaban un salario mensual inferior a 633 mil 600 bolívares. (EUD, 15-1-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

Otro aspecto que resultó polémico por su particularidad tenía que ver con las relaciones y las condiciones del contrato de trabajo entre empleadores y trabajadores. El motivo era la falta de ingreso de muchas empresas por efectos del paro y su incapacidad para el pago de sueldos y salarios. Múltiples salidas y arreglos se dieron, entre los que destacaban: las vacaciones forzadas, la reducción de la jornada y los permisos no remunerados. Los escritorios jurídicos y expertos en derecho del trabajo eran agobiados por innumerables consultas durante estas fechas. Para algunos expertos se estaba frente a una suspensión de la relación de trabajo.

Durante la suspensión los trabajadores no estaban obligados a prestar servicio ni el patrono a pagar el salario. (EUD, 15-1-2003, Economía).

El gobierno nacional, a través del Ministerio del Trabajo, exigía a las empresas plegadas al paro, que honraran sus compromisos para con los trabajadores. (EUD, 16-1-2003, Economía). Además opinaban que la suspensión no era procedente en estos casos. (EUD, 17-1-2003, Economía).

El 18 de enero se publicaba en prensa la información sobre la suspensión de la relación de trabajo de buena parte de los trabajadores del sector turismo. El presidente de la Cámara de Turismo de Margarita, Eustacio Aguilera, informaba que la primera etapa de la suspensión sería de 30 días. (EUD, 17-1-2003, Economía).

Pocos días después se daba a conocer que los trabajadores y los representantes de las tiendas por departamento habían acordado utilizar la figura de permisos no remunerados, lo cual permitiría soportar la carga del paro. Así lo informaba el presidente de la Asociación Venezolana de Tiendas por Departamento, William Cohen. "Cerca de diez mil trabajadores de tiendas por departamento lograron acuerdos para evitar los despidos". La Ley Orgánica del Trabajo establece un lapso de 60 días para estos permisos. (EUD, 22-1-2003, Mariela León, Economía).

Para garantizar la continuidad de sus operaciones, la empresa Aeropostal, suspendía temporalmente de sus funciones a 304 empleados de tierra y 129 de aire. Esto se debía a una disminución de la demanda de 325.000 pasajeros promedio mensuales a 4.000 que se registraban para la fecha. (EUD, 25-1-2003, Economía).

### Gobernaciones y Alcaldía opositoras sufren consecuencias

Otro mecanismo de presión utilizado por el gobierno nacional estaba relacionado con la asignación de recursos económicos a las Gobernaciones y Alcaldías. El presidente de la Asociación de Alcaldes de Venezuela, Said Bijani, señalaba que el retardo en la asignación del situado constitucional de diciembre y enero afectaba la cancelación de sueldos. (EUD, 16-1-2003, Economía).

Para mediados de enero la deuda de las Gobernaciones ascendía a los 7 billones de bolívares. Enrique Salas Feo, presidente de la Asociación de Gobernadores, dijo que a primera vista no se veía la gravedad del asunto pero que este retraso en la asignación del situado afectaba planes y programas de asistencia. El número de trabajadores perjudicados ascendía a 200 mil. (EUD, 17-1-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

### Allanamientos a empresas de consumo masivo

El gobierno nacional, a través del Indecu y de la Guardia Nacional protagonizaba una serie de allanamientos a depósitos de empresas del sector privado de consumo masivo, como medida de presión para garantizar la distribución de los productos. Ante estos hechos, una de las empresas más afectadas, Polar, imposibilitada de contabilizar las pérdidas de sus depósitos, estudiaba algunas acciones legales. El presidente de Cavidea, Rafael Alfonzo, indicaba que de seguir las acciones de amedrentamiento en contra de la empresa privada, éstas dejarían de producir hasta

los bienes de la cesta básica que, hasta la fecha, habían sido garantizados mediante un plan de abastecimiento. (EUD, 19-1-2003, Economía).

La Cámara Venezolana Americana de Comercio (Venamcham) denunciaba terrorismo de Estado en contra del empresariado. El presidente de la institución, Andrés Mata Osorio hizo el señalamiento y agregó que el terrorismo se originó cuando los crímenes y desmanes evidenciados en el país empezaron a permanecer sin investigación ni castigo. (EUD, 22-1-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

El sector transporte se suma al paro por 24 horas

Luego de una serie de preparativos, consultas y discusiones previas, los transportistas, representados por Fedetransporte decidían convocar a un paro de 24 horas, cuyo objetivo era agilizar la salida electoral a la crisis política del país. Los voceros de la federación aseguraban que el 85 o 90% de los transportistas se plegarían al paro. (EUD, 22-1-2003, Migdalia Cañizales, Ciudad).

El paro se cumplía sólo parcialmente y la prensa titulaba “transporte no le paró al paro”. Dirigentes de Fedetransporte afirmaban que la medida se había cumplido en un 70%. Ni el transporte subterráneo ni la aviación comercial se adherían al paro. (EUD, 23-1-2003, Migdalia Cañizales, Ciudad).

Un espaldarazo de instituciones internacionales a la mesa de negociación

El 21 de enero de 2003 el Centro Carter, luego de sostener reuniones bilaterales con el sector oficial y de la oposición, formulaba dos propuestas a la mesa de negociación y acuerdos. La enmienda constitucional y el referéndum revocatorio, ambos con sus respectivos procedimientos y condiciones. El Secretario General de la OEA y mediador en la mesa de negociación, César Gaviria, agradeció al ex-presidente Jimmy Carter por la labor prestada. Ambas propuestas tenían como condición inicial que la oposición anunciara la finalización del paro y que el gobierno se comprometiera a que no habría represalias contra los trabajadores que recurrieron a sus derechos sindicales. La propuesta del referéndum revocatorio exigía que el presidente de la República garantizara su disposición para que la consulta se realizara a más tardar el 19 de agosto. (EUD, 22-1-2003, Teresa De Vincenzo, Nacional y Política).

No habría flexibilización del paro sin acuerdo previo

Atrincherados en sus posturas, gobierno y oposición se negaban a dar el primer paso que permitiera superar el conflicto político que atravesaba el país. Carlos Ortega, presidente de la CTV, afirmaba que la flexibilización del paro dependía de ambas partes y que la oposición no cedería hasta tanto se lograra un acuerdo previo. (EUD, 22-1-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El 23 de enero, el Ministro de Finanzas, Tobías Nóbrega, anunciaba la suspensión de la venta de divisas, lo cual evidentemente se traduciría en el inicio de un nuevo período de control cambiario en el país. Se iniciaría entonces una discusión sobre el método y esquema asociado al control. (EUD, 24-1-2003,

Nacional y Política). Algunos empresarios y entendidos opinaban que la medida era otra forma de presión en contra del sector productivo. (EUD, 24-1-2003, Mariela León, Nacional y Política).

### Finaliza el mes de enero

A finales del mes de enero los líderes de la oposición mantenían su postura frente al paro. (EUD, 29-1-2003, Nacional y Política). Sin embargo se lograba percibir que la postura hacia la flexibilización del paro estaba tomando fuerza y que la lucha se centraría en resolver el conflicto petrolero y en encontrar una salida al conflicto político. (EUD, 31-1-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

En cuanto a la situación de la crisis petrolera, el suministro y distribución de gasolina tendía a normalizarse, sin embargo las 58 bombas ubicadas en el este de la ciudad de Caracas no habían recibido suministro desde el inicio del paro. Esta discriminación obligaba a la suspensión temporal de los salarios de 800 trabajadores que laboraban en gasolineras. (EUD, 29-1-2003, Marianna Párraga, Economía).

Por otra parte los despidos en la industria petrolera continuaban y el presidente de la República negaba cualquier tipo de perdón a los ex-trabajadores de Pdvsa y reclamaba a la Fiscalía y al Poder Judicial el castigo a los "traidores de la patria". (EUD, 30-1-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

### Febrero de 2003

El mes de febrero fue traumático para muchos, la tan anhelada salida no llegó y la fuerza de la oposición demostrada durante el paro cívico no era la misma. La flexibilización de la medida era inminente y la vuelta a la "normalidad" la tendencia. El "inmediatismo" había fracasado. Para finales del mes, la mayoría de los sectores retomaba sus actividades normales y los principales líderes de la oposición eran perseguidos. Un golpe duro para la oposición y para la economía del país. La situación en Pdvsa era particular, varias acusaciones sobre malos manejos e impericia ponían en duda el funcionamiento cabal de la industria, no obstante la reestructuración continuaba su avance y los despidos alcanzaban un número insospechado. Esta batalla llegaba a su fin, el saldo: innumerables bajas para ambos bandos y un campo de batalla devastado.

### LA FLEXIBILIZACIÓN DEL PARO. EL FIRMAZO COMO CATALIZADOR

A partir del 3 de febrero del 2003, luego de realizar el Firmazo, la oposición y sus líderes tenían previsto replantear la estrategia, con el objeto de alcanzar una salida electoral y democrática a la crisis política del país. Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras y líder de la oposición denunciaba un proceso de intimidación y juicios que presuntamente se habían abierto contra él y otros

dirigentes. (EUD, 1-2-2003, Nacional y Política). Por su parte, Manuel Cova, Secretario general de la CTV, declaraba que el presidente de la República no podría evitar la salida electoral. El dirigente confiaba en que la Mesa de Negociación sería el espacio donde se resolverían las controversias y concretarían las soluciones a la crisis política. (EUD, 1-2-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política)

La flexibilización del paro se iniciaba cuando se dio a conocer que la Coordinadora Democrática había girado instrucciones para que los distintos sectores que permanecían en el paro, reanudaran sus actividades en horario restringido. El anuncio lo hizo Manuel Cova, quien agregó que la decisión de la Coordinadora Democrática obedecía a una solicitud del Grupo de Amigos de Venezuela (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México y Portugal). (EUD, 2-2-2003, Alejandra M. Hernández, Nacional y Política).

El domingo 2 de febrero de 2003 se llevó a cabo el "Firmazo". La iniciativa provenía del sector opositor que a través de sus dirigentes informaba sobre una participación masiva de la ciudadanía. Durante este proceso los electores suscribieron con sus firmas algunas de las diez planillas presentadas. Albis Muñoz, primera vicepresidenta de Fedecámaras, afirmaba que la participación superaba los 4 millones de firmas. (EUD, 3-2-2003, Juan Francisco Alonso y Teresa de Vincenzo, Nacional y Política).

#### Presión del gobierno al sector productivo

La implantación de un control de cambio y de precios para muchos tenía un trasfondo político, que no era otro que, el de presionar a ciertos sectores de la oposición por sus posturas y opiniones. A la desobediencia tributaria el gobierno respondió con un control cambiario. Los primeros días del mes de febrero Tobías Nóbrega, Ministro de Finanzas, informaba que las empresas que solicitaran comprar divisas debían presentar, entre otros recaudos, las solvencias de pago del impuesto sobre la renta y que exigirían un chequeo férreo al respecto. (EUD, 1-2-2003, Economía).

De acuerdo a declaraciones de Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras, el gobierno nacional adelantaba una campaña dirigida a la destrucción de la empresa privada. "El gobierno desearía que no reactiváramos nada para dejar morir a la empresa privada y construir sobre sus cenizas el modelo totalitario...". (EUD, 1-2-2003, Mariela León, Nacional y Política).

El economista Domingo Maza Zavala, directivo del Banco Central de Venezuela, negaba que las causas del control cambiario fuesen políticas y afirmó que se trataba de una medida para preservar las reservas internacionales. (EUD, 7-2-2003, Economía).

#### Continúan despidos en Pdvsa

La misma tendencia del mes anterior mostraba la industria petrolera. La ola de despidos continuaba. Para principios del mes de febrero se dieron a conocer 2.563 nuevos despidos lo cual arrojaba un total de 7.896 trabajadores despedidos. Este

número representaba el 20,8% del total de trabajadores. El argumento legal para despedirlos era el ausentismo laboral, basado en el artículo 102 y 105 de la Ley Orgánica del Trabajo (EUD, 1-2-2003, Economía).

El domingo 2 de febrero la prensa anunciaba la suspensión de la relación laboral entre Intesa y la mayoría de sus trabajadores. (EUD, 2-2-2003, Nacional y Política).

El miércoles 5 de febrero, se daba a conocer una nueva lista de trabajadores despedidos, esta vez de Intevep, la cual alcanzaba un total de 881 trabajadores. Este número representaba un poco más de la mitad de la nómina de esta institución de 1.600 personas. (EUD, 5-2-2003, Economía).

El domingo 9 de febrero de 2003, 899 trabajadores pasaban a engrosar la lista de los 9.000 trabajadores despedidos en Pdvsa, con lo cual se acercaba el total a los 10.000 casos. (EUD, 9-2-2003, Economía).

La nueva directiva de Pdvsa analizaba la posibilidad de no pagar las liquidaciones a los trabajadores despedidos afirmando que de esta manera cobrarían parte de los daños causados a la industria. (EUD, 11-2-2003, Economía).

El martes 11 y miércoles 12 de febrero fueron publicadas dos nuevas listas de 1.242 trabajadores despedidos de la División Oriente y 597 de la División de Occidente de Petróleos de Venezuela. El total ahora alcanzaba las 12.400 personas. (EUD, 12-2-2003, Economía) y (EUD, 14-2-2003, Mónica Castro, Economía).

El presidente de Pdvsa, Alí Rodríguez Araque, informaba que los despidos no habían terminado pero que estaban en la etapa final del proceso. (EUD, 15-2-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía). Al día siguiente se publicaban tres nuevas listas de un total de 363 personas despedidas de las empresas Deltaven (72), Pequiven (31) y Pdvsa Gas (260). Estos casos se añadían a los 12.400 totalizando 12.763 despidos. (EUD, 16-2-2003, Economía).

Según el diputado de Convergencia, Rafael Parra, de los trabajadores desincorporados de sus puestos, 33% eran elegibles para jubilarse, 21,7% estaban de vacaciones y 8,8% estaban de reposo. Aproximadamente 132 mujeres estaban embarazadas o en reposo pre y posnatal. Rodríguez manifestó que la decisión de reestructurar la empresa ya se había contemplado. "Existía un exceso de personal, había 7.000 empleados de más, por tal motivo Recursos Humanos tenía prevista una disminución de personal pero los acontecimientos precipitaron la situación. No obstante todavía falta por realizar una verdadera reestructuración". Con los despidos la nómina ejecutiva pasó de 1.053 a 463 trabajadores, la nómina mayor pasó de 18.767 personas a 9.930, la nómina menor se redujo de 11.332 a 9.474, la nómina diaria pasó de 7.785 a 6.574 y la nómina contractual disminuyó de 1.302 a 1.259. (EUD, 21-2-2003, Mayela Armas, Economía).

El 21 de febrero de 2003 se dio a conocer que trabajadores despedidos de Pdvsa habían tomado los portones de diferentes sedes a lo largo del país para protestar por los despidos y exigir el reenganche a sus puestos de trabajo. En algunas de estas sedes se presentó la Guardia Nacional y algunos simpatizantes del oficialismo que arremetieron contra los ex-trabajadores, así lo denunció Edgar Rasquín, ex-Gerente

General del CRP. Los antiguos trabajadores petroleros ejecutaron el denominado "Portonazo" obstaculizando el flujo de vehículos. (EUD, 21-2-2003, Economía).

El domingo 23 y lunes 24 de febrero se informaba sobre la publicación de dos nuevos avisos de prensa donde se despedían 1.785 personas de la División Occidente y 1.088 de la División de Oriente. De esta manera el total de personal despedidas llegaba a más de 16 mil. (EUD, 23-2-2003, Economía) y (EUD, 24-2-2003, Mónica Castro, Economía)

Las reacciones no se hacían esperar y horas más tarde, en la ciudad de Maracaibo los trabajadores despedidos se apostaban frente a la sede del Ministerio del Trabajo para protestar la medida. Valiéndose de perdigones y bombas lacrimógenas, el grupo antimotines de la Policía Regional lograba disolver la manifestación organizada por Gente del Petróleo. (EUD, 26-2-2003, Mónica Castro, Nacional y Política).

La ola de despidos obligaba a los trabajadores afectados a organizarse, entre las medidas que se tomaron estaba la creación de un Fondo de Solidaridad, el cual fue destinado al apoyo de aquellos trabajadores que habían dejado de percibir ingresos y atravesaban dificultades económicas. Hasta esta fecha cinco mil trabajadores se habían beneficiado del plan. (EUD, 27-2-2003, Economía).

#### La nueva Estructura de la Industria Petrolera

En una nota de prensa del 23 de febrero de 2003, se hacía una descripción de lo que sería la nueva estructura de Pdvsa. De acuerdo a lo informado la figura de la presidencia de la República sería la cabeza principal. Específicamente, el primer mandatario presidiría el Consejo Nacional del Petróleo, organización integrada por una serie de Comisiones Técnicas encargadas del diseño de la política petrolera a corto, mediano y largo plazo, con especial énfasis en la auditoría fiscal de la estatal. La Asamblea de Accionistas la integrarían cuatro ministerios: Finanzas, Planificación y Desarrollo, Producción y Comercio y Energía y Minas. La idea era que Pdvsa se centrara en la actividad productiva. Por debajo de la Asamblea de Accionistas estaría la Junta Directiva que trabajaría en Caracas con un equipo corporativo mínimo enfocado hacia el área Financiera, Comercializadora, Jurídica y de Recursos Humanos. El grueso del personal estaría concentrado en las operadoras con base en Monagas-Anzoátegui y el Zulia. (EUD, 21-2-2003, Economía).

#### El sector educativo anuncia retorno a clases

Luego de conversaciones con representantes de la Mesa de Negociación y Acuerdos y miembros del Grupo de Amigos, los rectores de las universidades privadas venezolanas anunciaban la reanudación de las clases a partir del lunes 3 de febrero de 2003. José Ignacio Moreno León, rector de la Universidad Metropolitana, actuando como vocero leyó un comunicado donde se informaba sobre la decisión. (EUD, 1-2-2003, Sara Carolina Díaz, Nacional y Política).

El presidente de la Cámara Venezolana de Educación Privada, Octavio De Lamo, declaró en prensa que las actividades educativas en el sector privado se reanudarían

el 10 de febrero de 2003 y que los colegios reprogramarían sus calendarios. (EUD, 2-2-2003, Nacional y Política).

Ante la paralización, el Ministro de la Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, exhortó a los sectores de la educación a decir la verdad y a no desviar la realidad del país. En ese sentido rechazó que el despido y suspensión de directivos y docentes que se sumaron al paro cívico fuese una medida autoritaria. "Se les respeta su derecho político a no trabajar hasta que Chávez caiga, pero se les suspende el sueldo y se les pone suplente, eso no tiene nada de autoritarismo porque yo tengo que garantizar la normalidad de la enseñanza". (EUD, 2-2-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Retrasos en la asignación del situado a las Gobernaciones y Alcaldías

Al igual que el mes anterior, el retraso en la asignación de recursos del situado constitucional se tornaba en un problema grave. La deuda de las Gobernaciones y Alcaldías ascendía a 150 millardos de bolívares (EUD, 1-2-2003, Sara Carolina Díaz, Nacional y Política). El Gobernador del Estado Carabobo, Enrique Salas Feo, denunciaba al gobierno nacional por la retención del situado Constitucional e informaba que desde el mes de noviembre de 2002 el ejecutivo no había transferido los recursos correspondientes al Estado Carabobo, lo cual representaba una deuda de 97.995 millones de bolívares. (EUD, 7-2-2003, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política). Por su parte, Saady Bijani, presidente de la Asociación de Alcaldes de Venezuela, interponía un recurso ante el Tribunal Supremo de Justicia para exigirle al gobierno central la transferencia de los recursos correspondientes a la Ley de Asignaciones Económicas y Especiales. Bijani precisó que el ejecutivo adeudaba al Municipio San Francisco más de 11 mil millones de bolívares por este concepto. (EUD, 20-2-2003, Alejandra Hernández, Nacional y Política).

Al día siguiente, el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, informaba sobre una reunión que se realizaría el 25 de febrero para informar a gobernadores y alcaldes sobre la aprobación de 208 millones de dólares para el Fondo de Estabilización Macroeconómica (FIEM), que serían entregados a las regiones. (EUD, 22-2-2003, Economía).

#### Comienza una nueva etapa del conflicto

A partir de lunes 3 de febrero comenzaba una nueva etapa del conflicto político del país. La normalización de la situación exigía a todos los sectores y sus líderes apoyar a sus representados y transmitir los lineamientos y estrategias a seguir en lo sucesivo. Carlos Ortega y Manuel Cova, presidente y secretario general de la CTV, ante los medios, explicaban la tarea inmediata de la central, la cual consistía en la defensa de los trabajadores públicos y privados y en la conformación del comité de conflicto del sector petrolero. (EUD, 5-2-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El 10 de febrero la prensa informaba sobre la firma de un acuerdo marco para reactivar la producción entre el gobierno y Fedeindustria. Así lo daba a conocer,

María Cristina Iglesias, Ministra del Trabajo. El acuerdo tenía la intención de reactivar el sector productivo nacional, proteger el empleo y aumentar el consumo. (EUD, 11-2-2003, Raquel Barreiro, Nacional y Política).

El curso que habían tomado los acontecimientos no convencía del todo a Carlos Ortega quien opinaba que la crisis del país no podía esperar y que no le sentaba bien que la dirigencia política del país acusara la resignación de conformarse con la salida del referendo revocatorio durante el mes de agosto. Ortega reconoció que no estuvo de acuerdo con la decisión de la Coordinadora Democrática de suspender el paro. (EUD, 12-2-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Postergan estructura del nuevo régimen de Seguridad Social

Luego de la aprobación durante el mes de diciembre de 2002 de la nueva Ley de Seguridad Social, se daba a conocer la decisión de postergar para el año 2004 la creación de la nueva estructura asociada a dicho régimen. La decisión se tomaba por falta de recursos. La nueva Ley de Seguridad Social establecía que en un plazo no mayor de 6 meses se implantarían las nuevas instituciones, a saber: la Superintendencia de Seguridad Social, la Tesorería y el Instituto Nacional de Pensiones. Una vez terminada la estructura comenzarían a funcionar los subsistemas. (EUD, 5-2-2003, Economía).

#### Denuncias del personal afectado por el paro

Para mediados de febrero, El Ministerio del Trabajo había recibido más de 30 mil denuncias sobre irregularidades laborales. La Ministra del Trabajo afirmaba que la institución se encontraba procesando las denuncias y estudiando los casos. Se pudo conocer que entre los casos se encontraban el de compañías que habían aumentado los sueldos a sus trabajadores a un monto que superaba los Bs. 633.366 con el objeto de despojarlos de la inamovilidad laboral. También se contabilizaban aquí los casos de suspensiones o coacciones para obligar a los empleados a firmar su renuncia y los despidos de personal protegido por la Ley Orgánica del Trabajo, como mujeres embarazadas, empleados de vacaciones, con fuero sindical y otros bajo permiso médico. (EUD, 11-2-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

#### Plantean creación de una central sindical paralela

Luego de las declaraciones dadas por el presidente de la República en su programa dominical "Aló Presidente" contra la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en las que acusaba a sus dirigentes de "ilegítimos" y "fantasmas", la dirección nacional del partido Patria Para Todos (PPT) tomó la palabra para manifestar su intención de crear una nueva central sindical, que diera respuesta a los intereses de los trabajadores y tuviera una visión integral del país. De esta manera el partido azul hacía pública la discusión que venía manteniendo con sectores sindicales oficialistas, entre los que destacaban, el Frente Bolivariano de Trabajadores (FBT) y los representantes de organizaciones como Sutiss, Metro de Caracas, Fedeunep, entre otros. Las declaraciones las hizo Orlando Castillo, de

Autonomía Sindical, brazo obrero pepetista. (EUD, 11-2-2003, Taynem Hernández, Nacional y Política).

#### Obreros y enfermeras de hospitales metropolitanos en paro

Once mil trabajadores del sector salud, afectados a causa de la deuda del ejecutivo para con la Alcaldía Mayor, se declaraban en paro indefinido hasta tanto se les cancelaran las deudas que esta institución acumulaba hasta la fecha. Los empleados denunciaron que estas deudas correspondían a compromisos contractuales desde hace dos años. La situación se había hecho tan insostenible que las instituciones se habían visto en la necesidad de crear horarios especiales. La enfermera Carmen Vielma, directiva del Sindicato de Trabajadores Hospitalarios e integrante de la nómina del Periférico de Catia, destacó que ya acumulaban tres quincenas sin cobrar. (EUD, 11-2-2003, Marisol Decarli, Nacional y Política).

El martes 25 de febrero de 2003 unos 30 mil trabajadores del sector salud entre los que se contaban enfermeras, obreros, empleados, bioanalistas, radiólogos y odontólogos, cerraban durante toda la mañana las principales vías de acceso a sus centros de trabajo, reclamando a los ministerios de Salud y de Finanzas la liberación de los recursos con el objeto de cobrar las cuatro quincenas que se les adeudaba y los beneficios de cesta ticket y bono vacacional. (EUD, 26-2-2003, Ciudad).

#### EL GOBIERNO TOMA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN

El 20 de febrero se convierte en una fecha emblemática. Luego de la decisión de la CTV, Fedecámaras y la Coordinadora Democrática de flexibilizar el paro cívico, el gobierno nacional comienza a tomar el control de la situación. Durante esta fecha se daba a conocer la detención de Carlos Fernández, presidente de Fedecámaras y líder de la oposición durante el paro cívico. Fernández, quien tenía una averiguación abierta a raíz de la convocatoria al paro cívico, era detenido cerca de la medianoche por ocho hombres fuertemente armados que se identificaron como funcionarios de la Disip. Albis Muñoz, directiva de Fedecámaras, rechazó la detención del empresario y la calificó de retaliación política. Carlos Ortega, máximo líder de la CTV, acusó directamente al presidente Chávez de lo que calificó como terrorismo de Estado. (EUD, 20-2-2003, Nacional y Política).

La medida fue tomada luego de que el Juez 34 de Control, Maikel Moreno ordenara la búsqueda y captura de los presidentes de Fedecámaras y la CTV, Carlos Fernández y Carlos Ortega. Sin titubear, Moreno aseguró que el hecho de haber sido abogado del concejal, Richard Peñalver en el caso Puente Llaguno no lo inhabilita para actuar en este caso. El Juez preciso que eran cinco los delitos por los cuales la fiscal Luisa Ortega Díaz responsabilizaba a los Carlos. Estos eran: traición a la patria, rebelión civil, instigación a delinquir, agavillamiento y devastación. (EUD, 21-2-2003, Irma Alvarez, Nacional y Política).

Ante la situación, al ser consultado, el Comité Ejecutivo de la CTV descartaba la posibilidad de retomar la estrategia del paro general. La cúpula de la central ratificaba su empeño por alcanzar una salida negociada a la crisis a través de la Mesa de Negociación. Sin embargo no dudaron en afirmar que la detención de Carlos Fernández, era una "provocación" y que el gobierno había sentido el impacto de El Firmazo. Además se confirmaba la situación de Carlos Ortega, quien también era solicitado por la justicia, Manuel Cova, dirigente de la CTV, afirmó que acudirían a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (EUD, 21-2-2003, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

Por su parte, Carlos Ortega anunciaba su pase a la clandestinidad y afirmaba que no se entregaría. Durante las entrevistas, que daba vía telefónica, señaló que el país carecía de estado de derecho y que la sociedad debía prepararse para la escalada de represión que estaba iniciando el "régimen". (EUD, 21-2-2003, Nacional y Política).

Mientras esto ocurría, el presidente de la República, Hugo Chávez, festejaba la encarcelación, manifestando que "ya era hora" e irónicamente expresaba: "Yo fui informado a la medianoche y dije procedan. Y me acosté con una sonrisa. Mandé a buscar a la una de la mañana un dulce de lechosa que me mandó mi mamá para degustarlo. No es que uno tenga algo contra alguien, es que tiene que haber justicia". Sin embargo, el jefe del ejecutivo no dejó de acusar a los jueces que incurren en retardo, omisión o denegación de justicia en el desempeño de sus funciones. Además denunció que los medios de comunicación del sector privado habían comenzado una campaña para convertir a los delincuentes en víctimas. (EUD, 21-2-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

La audiencia de presentación de Carlos Fernández ante el Tribunal 49 de Control que estaba prevista para el día sábado 22 se realizó el mediodía del domingo 23. La juez 49 de Control, Gisela Hernández, debía tomar una decisión sobre el caso, específicamente si mantenía la medida de retención judicial dictada por el juez Maikel Moreno o sustituirla por otra menos gravosa como el arresto domiciliario. (EUD, 23-2-2003, Alejandra Hernández, Nacional y Política). Mientras esto ocurría los Círculos Bolivarianos tomaban las adyacencias del Palacio de Justicia exigiendo una decisión "favorable a la revolución". Los simpatizantes del presidente llegaron en autobús y trancaron la avenida Bolívar. (EUD, 23-2-2003, Nacional y Política).

Horas más tarde se conoció que la juez había decidido ordenar arresto domiciliario al dirigente. (EUD, 24-2-2003, Angel Méndez, Nacional y Política).

José Vicente Rangel, vicepresidente de la República, declaraba que respetaba y acataba la decisión. Para la jefa de la bancada del MVR en la Asamblea Nacional, Cilia Flores, lo importante es que la decisión reconocía que el presidente de Fedecámaras había incurrido en delito; "preso es preso". (EUD, 24-2-2003, Nacional y Política).

Luego de celebrar el regreso de Carlos Fernández a su hogar, la primera vicepresidenta de Fedecámaras, Albis Muñoz, reiteró que la oposición no tenía previsto convocar a una nueva paralización de actividades como respuesta a las últimas acciones del gobierno. Sin embargo informó que se encontraban afinando la

nueva estrategia a seguir. (EUD, 24-2-2003, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

Horas después de conocerse la decisión de "casa por cárcel" sobre el dirigente empresarial, Carlos Fernández declaraba sobre su situación. "Fueron momentos duros y difíciles de meditación. Uno se pregunta ¿por qué estoy aquí? ¿qué he hecho para merecer esto? Por mi mente pasaron no solo los episodios del 2 de diciembre, sino desde el comienzo de esta lucha, por buscar una salida a la crisis económica, a la crisis política del país. Y ese análisis me da como resultado que no tengo nada, pero nada, de que sentirme culpable. Todas mis actuaciones han estado apegadas a la Constitución, dirigidas a beneficiar a las grandes mayorías. No ha habido por mi mente, jamás, ambición de poder ni de dinero. Soy un hombre sencillo... humilde, trabajador" (EUD, 25-2-2003, Mariela León, Nacional y Política).

Ante los hechos, el Consejo Nacional Extraordinario de Fedecámaras, resolvía asumir una ofensiva en respuesta a la "embestida oficial". Albis Muñoz, vicepresidenta de la máxima cúpula empresarial venezolana, anunciaba que convocarían a sus pares de la región afiliados en la Organización Internacional de Empleadores (OIE) a una reunión de emergencia y reiteró que Carlos Fernández era un "preso político". La dirigente agregó que la posibilidad de una nueva paralización estaba descartada y que su misión a partir de ese momento sería la de conservar los puestos de trabajo vigentes. (EUD, 25-2-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Dos días después la líder empresarial anunciaba la definición de un plan de empleo en el que estarían trabajando conjuntamente con la CTV. (EUD, 27-2-2003, Mariela León, Economía).

El miércoles 26 de febrero se realizaba una marcha en solidaridad con Fedecámaras y la CTV. La concentración opositora reunió un nutrido número de manifestantes quienes caminaron desde Chuao hasta el Bosque y los Caobos (sedes de ambas instituciones). Varios dirigentes de la Coordinadora Democrática tuvieron que enfrentar quejas de algunos participantes, "cansados de no ver resultados de tanta marchadera" y de otros urgidos por "un poco más de organización". (EUD, 27-2-2003, Gustavo Méndez y Teresa De Vincenzo, Nacional y Política).

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DESPUÉS DEL PARO

Sin duda el paro tendría un fuerte impacto económico, para algunos sin precedentes en la historia de Venezuela. Durante el foro "Perspectivas Económicas" organizado por la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (Venamcham), los empresarios asistentes coincidieron en que el año 2003 sería difícil de transitar. Preveían una caída histórica el Producto Interno Bruto (PIB) estimada en 18,3% y una caída de la inversión privada, los niveles de empleo, los salarios y las ventas. Doscientos dieciocho empresarios fueron consultados sobre esta materia y la gran mayoría expresó que entre las prioridades estaban la salida política a la crisis, la reactivación de la industria petrolera, los controles de cambio y

precios y el desempleo. De los consultados, el 62% calificó como "muy baja" la efectividad de las nuevas políticas económicas. Mientras tanto, el 94% señaló que las autoridades debían abrir un mercado secundario de divisas. Estos y otros resultados fueron presentados al final del evento por el vicepresidente ejecutivo de Venamcham, Antonio Herrera-Vaillant. (EUD, 21-2-2003, Mariela León, Nacional y Política).

Marzo de 2003

La "niña mimada" de las industrias nacionales, Petróleos de Venezuela S. A., sería objeto de la politización que vivían el resto de los sectores del país, para muchos un daño irreparable, para otros se hacía justicia. El protagonismo que monopolizaban los partidos era un terreno tomado por los sindicalistas, petroleros y empresarios embuidos en una centrífuga política. Las presiones judiciales se habían convertido en una constante durante este mes y la situación económica originaba serias distorsiones en las actividades productivas del país.

#### PDVSA, LA GRAN PROTAGONISTA EN EL OJO DEL HURACÁN

##### Guerra Legal en PDVSA

La Contraloría General de la República investigaba a algunos miembros de la asociación civil "Gente del Petróleo" por considerarlos responsables de la paralización de la industria petrolera por fines políticos. También resaltaba que estimarían los daños patrimoniales ocasionados por la paralización de PDVSA, así como a sus responsables (EUD, 04-03-2003, Nacional y Política).

Los abogados denunciaban irregularidades en los procesos judiciales contra la "Gente del Petróleo". La distribución nocturna de los expedientes, las solicitudes de fijar una audiencia que no existía en las leyes, la no utilización del sistema automatizado de distribución de expedientes y vicios en las citaciones eran algunos de los problemas a los que hacían referencia los abogados (EUD, 04-03-2003, Nacional y Política). Por ello consignaban el día 5 de marzo un recurso de apelación ante el Tribunal 50 de Control Penal y exigían que el caso se entregara a la Corte de Apelaciones. Le tocaba al tribunal emplazar a la Fiscalía para que emitiera una respuesta (EUD, 05-03-2003, Nacional y Política).

El ex gerente de PDVSA, Edgar Quijano, denunciaba ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), violaciones contra los derechos de los trabajadores de PDVSA. Particularmente veía amenazada la libertad sindical y denunciaba persecuciones políticas del gobierno en contra de los trabajadores petroleros (EUD, 05-03-2003, Nacional y Política). A estas denuncias debía sumarse el despido masivo de los trabajadores. Ronald Figueroa y Rodolfo Moreno, líderes de

Unapetrol, denunciarían las mismas violaciones ante la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libre (Ciosl) (EUD, 06-03-2003, Economía).

El 6 de marzo trabajadores petroleros exigían ante la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo la prohibición, al presidente de PDVSA, Alí Rodríguez Araque y a la junta directiva de Intevep, de la publicación de listas de despidos, así como declaraciones públicas que afectaran los derechos al honor, reputación, integridad psíquica y moral, entre otros (EUD, 06-03-2003, Nacional y Política). La mencionada denuncia se refería particularmente a la lista publicada por el diario “Últimas Noticias”, en donde se anunciaba el despido de 881 trabajadores de Intevep por “actos contrarios a la debida probidad” (EUD, 06-03-2003, Nacional y Política).

El 11 de marzo los abogados de la ex gerente de Pdvsa y miembro de “Gente del Petróleo”, Mireya Ripanti, exigían la revocatoria de privación preventiva de libertad, argumentando la inexistencia de pruebas de peligro de fuga u obstaculización de investigaciones (EUD, 06-03-2003, Nacional y Política). Los abogados de Ripanti acudían, el 14 de marzo, al tribunal 50 de Control, ya vencido el plazo para pronunciarse sobre la solicitud de revocatoria, pero el esfuerzo era infructuoso, la juez no acudiría al despacho (EUD, 14-03-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política)

Juan Martín Echeverría, abogado defensor de algunos miembros de la “Gente del Petróleo” tildaba las actuaciones del gobierno en el caso de los petroleros, como terrorismo judicial. Así, sostenía que el expediente levantado en contra de dichos trabajadores no demostraba relación entre los hechos imputados y los trabajadores, a pesar de que el fiscal general hablara de la existencia de “249 elementos de convicción”. Echeverría también señalaba que se había dado la orden de destituir a los petroleros, negarles las prestaciones sociales y encarcelarlos (EUD, 11-03-2003, Juan Martín Echeverría, Nacional y Política).

Los abogados de Juan Fernández apelaban la decisión que ordenaba la aprehensión de 7 integrantes de la “Gente del Petróleo”, por considerar que no existían elementos de convicción que demostraran la comisión de delitos tales como la rebelión civil, agavillamiento, instigación a delinquir o suspensión del suministro de energía (EUD, 13-03-2003, Nacional y Política). El 14 de marzo los abogados de Juan Fernández acudían a la Fiscalía para exigir que tres expertos determinaran elementos que permitirían esclarecer responsabilidades en el manejo inadecuado de los equipos de la refinería El Palito (EUD, 14-03-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política).

Para el penalista Arteaga Sánchez, el Poder Judicial no brindaba las condiciones de seguridad que impedirían el peligro de fuga de los investigados, pues no se respetan las garantías contempladas en la Constitución y las leyes, que permitirían llevar a cabo un proceso justo y transparente (EUD, 17-03-2003, Nacional y Política).

El 18 de marzo quedaban sin efecto las órdenes de captura contra los miembros de “Gente del Petróleo”, por ser consideradas, por la Corte de Apelaciones, como violatorias de la Constitución; la decisión también impedía las distribuciones nocturnas de los expedientes. Sin embargo la Fiscalía anunciaba que interpondría un

recurso de amparo ante el TSJ, así como una medida cautelar que dejaría sin efecto la decisión que favorecía a los petroleros, hasta el pronunciamiento de los cinco magistrados (EUD, 17-03-2003, Nacional y Política). La decisión de la Corte de Apelaciones, emitía a su vez un oficio para que fuese iniciado nuevamente el procedimiento judicial, cuyo primer paso sería la designación de los abogados defensores de los petroleros, sin embargo la juez decimotercera de control se oponía a la juramentación de los mismos (EUD, 20-03-2003, Patricia Ventura Nicolás, Nacional y Política). Este mismo día 20 de marzo les eran aceptados los poderes a los abogados defensores. (EUD, 21-03-2003, Nacional y Política).

La Fiscalía interpondría un amparo en el TSJ contra la decisión de la Sala 2 de la Corte de Apelaciones, por daño causado al Ministerio Público, porque “fue declarada inadmisibles la apelación interpuesta por la defensa (...) por considerar que no tenían cualidad para actuar” y porque “no han sido anuladas las actuaciones de la Fiscalía” (EUD, 21-03-2003, Nacional y Política).

El 22 de marzo ya la Corte Primera de lo Contencioso había admitido el amparo contra el presidente de Pdvsa, Rodríguez Araque y la junta directiva de Intevep, recurso solicitado por 230 trabajadores de Intevep (EUD, 22-03-2003, Nacional y Política).

Nuevamente fiscales acudían a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo para interponer un amparo en contra de la decisión de dejar sin efecto las órdenes de captura contra los miembros de “Gente del Petróleo”, así como a la de desaplicación de la distribución de expedientes en horas nocturnas (EUD, 22-03-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política).

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia anunciaba que revisaría en detalle la decisión tomada por la Sala 2 de la Corte de Apelaciones que dejaba sin efecto las órdenes de captura de miembros de “Gente del Petróleo” (EUD, 26-03-2003, Nacional y Política).

#### La “Nueva PDVSA”

El 7 de marzo se informaba de una nueva junta directiva en Pdvsa, la misma estaría integrada por: Aires Barreto, Félix Rodríguez, Luis Marín, Luis Vierma, coronel Dexter Rodríguez, Rafael Rosales y Nelson Núñez. Otro de los anuncios realizados este día era el levantamiento de la cláusula de “fuerza mayor en todos los crudos y productos de Pdvsa”. Y por último, este día se formalizaba la creación del Consejo Nacional de Hidrocarburos, que presidiría el propio Hugo Chávez (EUD, 07-03-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

Resaltaba el Ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, que en la conferencia ordinaria de la OPEP había acordado que la situación de Pdvsa ya se encontraba normalizada. Ese mismo día sentenciaba que por decisión interna de la industria se había decidido compensar a futuro el petróleo que durante el paro no había podido venderse (EUD, 15-03-2003, Economía).

### Más despidos en PDVSA

La gerencia general de Pdvsa occidente anunciaba públicamente, el 8 de marzo, 628 nuevos despidos, para alcanzar una cifra de despidos superior a los 16.200 trabajadores (EUD, 08-03-2003, Mónica Castro, Economía). El 11 de marzo, en Paraguaná, se incorporaban 41 trabajadores más a las listas de despidos de la industria petrolera, las mismas estarían relacionadas con los causales de despido previstos en el artículo 102 de la Ley Orgánica del Trabajo, según el gerente general del Centro Refinador Paraguaná (EUD, 11-03-2003, Economía)

El Ministerio del Trabajo y Pdvsa revisaban 700 casos de despidos; se trataba de trabajadores que se encontraban de vacaciones o de mujeres embarazadas, según informaba el director externo de Pdvsa, Nelson Núñez (EUD, 13-03-2003, Economía).

“No habrá más despidos en Petróleos de Venezuela” era la sentencia que el 15 de marzo hacía el ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez, pues consideraba que la situación de la industria tendía a normalizarse y por ello “reorientaban” todos los recursos humanos de la estatal petrolera (EUD, 15-03-2003, Economía). Para esta fecha se calculaban las cifras de despidos en un número cercano a los 17 mil trabajadores, lo que representaba un 75% de la nómina ejecutiva, un 60% de la nómina de profesionales y técnicos y un 22% de la nómina de obreros. Lo que significaba cerca de 225 mil años de experiencia laboral (EUD, 15-03-2003, Economía). Habían pasado escasas horas del anuncio del ministro cuando se publicaba una lista de 34 nuevos despidos, esta vez en Pdvsa Gas y por las mismas razones, es decir, invocando el artículo 102 de la Ley Orgánica del Trabajo (EUD, 16-03-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

.....Se perseguía a los líderes petroleros

El presidente de “Gente del Petróleo”, Juan Fernández, se presentaba sorpresivamente, en un acto público de la oposición, a pesar de tener una orden de captura en su contra, sin embargo, fue fallido el intento de la Disip por concretar su captura (EUD, 09-03-2003, Nacional y Política).

Juan Fernández llamaba a la resistencia y a la concentración de esfuerzos para lograr la salida del gobierno del presidente Hugo Chávez, mientras se consideraba perseguido político del gobierno (EUD, 17-03-2003, Nacional y Política).

### FEDECÁMARAS ASUMÍA UN ROL POLÍTICO

La opinión de sus líderes

Para Albis Muñoz, vicepresidenta de Fedecámaras, el modelo político utilizado por el gobierno era confiscatorio de las libertades, pues en su opinión la independencia económica del pueblo no convenía y por ello se pretendía restar poder al desarrollo. Según ésta, Carlos Fernández se había convertido en adversario

del gobierno al asumir un rol político que ponía en relieve las debilidades de la gestión económica del gobierno y de su capacidad financiera.

También resaltaban como positivos algunos efectos de la protesta cívica, tales como la cohesión de la sociedad civil, el alerta a la comunidad internacional de la situación del país, el conocimiento de los derechos ciudadanos, entre otros. Aseguraba que los trabajadores petroleros habían reaccionado con la paralización de la industria ante las intenciones del gobierno de politizar y tomar control de una industria que se había mantenido al margen y había logrado altos niveles de desarrollo (EUD, 02-03-2003, Mariela León, Economía).

Ante la remoción de los cuadros directivos de Fedecámaras, Albis Muñoz, resaltaba su deseo de asumir la presidencia, la cual consideraba como una responsabilidad. Así mismo sostenía que el rol que asumía Fedecámaras obedecía a la ofensiva de un “modelo político” que pretendía destruirlos, sin embargo su mayor interés era la preservación del aparato productivo y de los puestos de trabajo, para lo cual trabajaban conjuntamente con la Central de Trabajadores de Venezuela (EUD, 02-03-2003, Economía).

Aquí también se libraba una batalla judicial

Carlos Fernández tenía tres denuncias en su contra ante la Fiscalía, por propiciar enfrentamientos entre clases sociales. Una de ellas era efectuada por el presidente de la Federación de Defensa de DDHH, Ignacio Ramírez. Otra, por algunos diputados, por el delito de instigación a delinquir y por impedir el libre tránsito. La tercera denuncia la había hecho el juez Jesús Caldera por desobediencia tributaria y por desacatar el fallo que ordenaba reactivar Pdvsa (EUD, 02-03-2003, Nacional y Política). En tanto, la juez 49 de Control Penal, Gisela Hernández, ordenaba la reclusión en casa de Carlos Fernández, pues consideraba suficientes los videos, recortes de prensa y las denuncias consignadas.

Por razones de salud se otorgaba casa por cárcel al presidente de Fedecámaras, aunque la Fiscalía apelaba la decisión argumentando la posibilidad de fuga y el hecho de que lo consideraban incurso en delitos de traición a la patria, agavillamiento y devastación. Mientras, Pedro Berrizbeitia apelaba argumentando que no había peligro de fuga (EUD, 02-03-2003, Nacional y Política).

Fernández negaba su vinculación con la Coordinadora Democrática y aseguraba que Fedecámaras actuaba de forma independiente, lo que fue considerado por la juez Luisa Ortega Díaz como obstaculización de las investigaciones (EUD, 03-03-2003, Nacional y Política). Y entre dimes y diretes el Ministerio Público impugnaba la medida de arresto domiciliario y los abogados de Fernández solicitaban su libertad (EUD, 06-03-2003, Alejandra M. Hernández, Nacional y Política). Así, el 7 de marzo era admitida la apelación de Fernández contra la decisión que le impedía rendir declaración ante el Tribunal Primero de Control (EUD, 07-03-2003, Alejandra Martínez, Nacional y Política). El día 8 de este mes se conocía que la Sala 7 de la Corte de Apelaciones decidiría acerca del arresto domiciliario del empresario, cuyo plazo límite era el 11 de marzo, fecha en la que ya los médicos

recomendaban la hospitalización del empresario por padecimientos de hipertensión y diabetes (EUD, 11-03-2003, Alejandra M. Hernández, Nacional y Política).

El 12 de marzo los jueces del caso Fernández eran recusados por “adelanto de opinión” y por ello el expediente pasaba a otra sala de la Corte de Apelaciones (EUD, 12-03-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política). El día 13 se conocía que la Sala 4 de la Corte de Apelaciones de Caracas se pronunciaría sobre la admisión de recusación contra los jueces de la Sala 7, que en días pasados debían decidir sobre la detención domiciliaria del líder empresarial Carlos Fernández. Esta misma Sala ordenaba que fuese el Tribunal 1° de Control el que conociera nuevamente sobre el caso (EUD, 13-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política). Ya el viernes 14 de marzo se conocía que el miércoles próximo la Sala 4 debía decidir sobre la recusación interpuesta por el Ministerio Público, que en caso de ser declarada con lugar, también responsabilizaría a esta sala por el pronunciamiento sobre la medida cautelar sustitutiva de Fernández (EUD, 14-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política)

El penalista Arteaga Sánchez consideraba que eran suficientes las violaciones al proceso judicial, al derecho a la defensa y al principio de juez natural para considerar viciado de nulidad la causa que se le seguía a Carlos Fernández (EUD, 17-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política). Así mismo sostenía que eran éstas las razones que podían incidir en el peligro de fuga, convirtiendo a los mismos órganos del Poder Judicial en responsables de la situación (EUD, 17-03-2003, Nacional y Política).

Pese a su delicado estado de salud, no se autorizaba el traslado de Carlos Fernández a una clínica, debido a que la Juez 49 de Control no había recibido el informe forense que se requería para tomar la decisión (EUD, 19-03-2003, Nacional y Política). La Sala 7 de la Corte de Apelaciones decidía dejar en libertad plena al líder empresarial Carlos Fernández, debido a la ausencia de pruebas suficientes que demostraran la culpabilidad del mismo en el delito de rebelión civil (EUD, 21-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política). Ese mismo día se conocía que la decisión de la Sala 7 de la Corte de Apelaciones sería objeto de un recurso de amparo que introduciría el Ministerio Público ante el Tribunal Supremo de Justicia, para solicitar la anulación de la decisión que dejaba en libertad plena a Fernández (EUD, 21-03-2003, Nacional y Política). En tanto, la vicepresidente de Fedecámaras manifestaba su satisfacción por tal decisión (EUD, 21-03-2003, Nacional y Política) y la fiscal Luisa Ortega Díaz la consideraba nula pues en su opinión existían una serie de irregularidades en la decisión, como la falta de firma por parte de uno de los jueces (EUD, 22-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política).

El 25 de marzo se conocía que sería el magistrado José Delgado Ocando, el ponente del caso Fernández, quien tendría que pronunciarse sobre la admisibilidad del recurso de amparo introducido por la fiscal Luisa Ortega Díaz, que buscaba la nulidad de la decisión de libertad plena del empresario (EUD, 25-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política), pero ya el día 28 se consideraba la posibilidad de que fuese declarado inadmisibile el amparo interpuesto por la fiscal

Luisa Ortega (EUD, 28-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política). Mientras tanto, el abogado de Fernández solicitaba la evacuación de las pruebas promovidas por la defensa para que los magistrados analizaran los elementos probatorios antes de que se produjese una decisión sobre la medida cautelar solicitada por la fiscal Díaz (EUD, 29-03-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política).

Los empresarios internacionalizaban sus protestas

Los empresarios elevaban sus denuncias ante la OIT, a través de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), por violaciones a los derechos de los empresarios. Entre otras, el hostigamiento a líderes empresariales como Carlos Fernández y la instigación a la ocupación ilegal de tierras productivas (EUD, 20-03-2003, Nacional y Política).

#### DE LA MANO EL SINDICALISMO Y LA POLÍTICA

.....Carlos Ortega en la mira

El presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Carlos Ortega, no escapaba a las mismas acusaciones que se le hacían a Carlos Fernández. Se trataba de denuncias por delito de rebelión, instigación a delinquir, llamado a desobediencia tributaria y desacato al fallo que ordenaba reactivar Pdvs (EUD, 02-03-2003, Nacional y Política). El 12 de marzo el secretario de la CTV, Manuel Cova comentaba que existían rumores de amenazas de muerte sobre Ortega (EUD, 12-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Mientras, en medio de operativos, la Disip trataba de localizar al líder sindical (EUD, 14-03-2003, Nacional y Política).

La solicitud de asilo diplomático a Costa Rica hecha por Carlos Ortega y aceptada por el gobierno de Costa Rica, se debía a “temores por su integridad física” y persecución política (EUD, 15-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política) por lo que el Ministro de Interior y Justicia, Lucas Rincón, declaraba que daría el salvoconducto y la garantías necesarias (EUD, 15-03-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

El secretario de la CTV, Manuel Cova, señalaba que el asilo de Ortega era la consecuencia de las presiones y persecuciones del gobierno. Para el secretario ejecutivo de la CTV, Pablo Castro, a Ortega sólo le quedaba esa jugada, sin embargo el dirigente de Acción Democrática, Rafael Marín, sostenía que la solicitud de Ortega demostraba las debilidades del estado de derecho (EUD, 15-03-2003, Nacional y Política). Asdrúbal Aguiar invocaba al artículo 22 de la Convención Americana de Derechos Humanos para corroborar el derecho al asilo que tenía el líder sindical (EUD, 15-03-2003, Asdrúbal Aguiar, Nacional y Política).

También Acción Democrática daba respaldo al líder sindical, a través de dirigentes como Edgar Zambrano, Henry Ramos Allup y Alfonso Marquina (EUD, 11-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El 16 de marzo se conocía que Manuel Cova viajaría a Suiza, para exponer el caso de Ortega ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como otros casos de líderes de la CTV (EUD, 16-03-2003, Nacional y Política).

En torno al caso, el abogado Omar Estacio, revelaba que Carlos Ortega no había solicitado asilo territorial ante el gobierno de Costa Rica, por lo que podría tomarse dicho país sólo como tránsito para dirigirse a otro destino (EUD, 17-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Pero no todo era solidaridad con el líder cetevista, pues los dirigentes sindicales del MVR le enviarían una comunicación al Gobierno de Costa Rica para que no apoyaran, lo que consideraban, la “cobardía” de Ortega (EUD, 18-03-2003, Nacional y Política). No obstante, el lunes 17 de marzo, el canciller costarricense, Roberto Tovar, anunciaba oficialmente la concesión de asilo territorial para Carlos Alfonso Ortega Carvajal (EUD, 18-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Ese mismo día, el diario “La Nación” de Costa Rica, resaltaba en su editorial la concesión de asilo para el líder sindical, considerando que con esta decisión se hacía honor a la tradición del país en el área. El editorial a su vez consideraba la pertinencia de la decisión dada las situaciones de persecución política, la poca independencia de los tribunales de justicia y las presiones ejercidas sobre los medios de comunicación social (EUD, 18-03-2003, Nacional y Política).

Ahora, el viaje a territorio costarricense sólo dependía del salvoconducto del Estado Venezolano (EUD, 19-03-2003, Rodolfo Cardona Marrero, Nacional y Política).

Se conocía que Ortega daría continuidad a las estrategias de lucha internacional ante la situación política de Venezuela, con el apoyo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (Ciosl) (EUD, 19-03-2003, Nacional y Política).

Se mantenía la incertidumbre por el viaje de Ortega a Costa Rica, pues todavía el día 20 de marzo el gobierno no había entregado el salvoconducto necesario (EUD, 20-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Mientras, el Ministro de Relaciones Exteriores, Roy Chaderton, estimaba que los trámites podrían tomar una semana (EUD, 20-03-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política). Así mismo expresaba su preocupación por las acciones políticas que podría realizar Ortega desde suelo Costarricense (EUD, 21-03-2003, Nacional y Política), a lo cual el Canciller Roberto Tovar, respondía que su gobierno no permitiría ninguna acción política contra un gobierno establecido constitucionalmente (EUD, 22-03-2003, Gustavo Méndez y Teresa De Vicenzo, Nacional y Política).

A quince días del asilo, todavía no se entregaba el salvoconducto, aunque la presencia de funcionarios de la Disip en los alrededores de la embajada tica y la toma de las huellas dactilares de Ortega hacían sospechar una pronta salida del país (EUD, 26-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). El miércoles 26 de marzo la sospecha tomaba fuerza, pues el Gobierno entregaba el salvoconducto necesario para la tan ansiada salida del líder sindical (EUD, 27-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Después de varios días en silencio, Ortega admitía que su vida corría peligro en el país y por ello salía, sin que eso significara el abandono de sus luchas. Afirmaba que la “lucha continuaba” (EUD, 28-03-2003, Nacional y Política).

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roy Chaderton, también hablaba y se refería a la vocación democrática y al apego de Venezuela a los tratados internacionales, demostrado en el caso de Ortega (EUD, 28-03-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

Finalmente, el día 28 de marzo, Carlos Ortega viajaba rumbo a Costa Rica, con la promesa de trabajar desde el exterior para salir de la crisis que atravesaba el país (EUD, 28-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). En tanto que el canciller de ese país, Roberto Tovar, le recordaba que no debía “instar a ciertos movimientos en Venezuela” mientras estuviese en territorio tico (EUD, 29-03-2003, Nacional y Política). No obstante, Ortega declaraba desde Costa Rica que la oposición debía conservar la unidad para sacar al presidente Chávez, al tiempo que insistía en sus denuncias contra el Gobierno (EUD, 29-03-2003, Nacional y Política).

#### Los cambios llegaban al movimiento sindical

Pablo Castro, Alfredo Ramos y Froilán Barrios proponían el fortalecimiento de la estructura de base del movimiento sindical, pues consideraban que menos sindicatos darían más fuerza al movimiento (EUD, 06-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Existía incertidumbre en la central obrera por los cambios que podían avecinarse, por lo que el martes 18 de marzo se reunían sus líderes para definir los próximos lineamientos y estrategias (EUD, 19-03-2003, Nacional y Política).

Una nueva organización sindical, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), asomaba la cabeza en el movimiento sindical venezolano. Dirigida por Ramón Machuca, Franklin Rondón, Francisco Torrealba y Rafael Rosales, buscaría las reivindicaciones de los trabajadores venezolanos sin vincularse a las posiciones oficialistas o de oposición (EUD, 19-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Se creaba la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares (Fenacts) con intenciones de tomar el control de la convención colectiva del sector. Así mismo, resaltaban el presidente de la federación, Ramón Sánchez y su secretario, Manuel Muñoz, que contaban en sus filas con ocho sindicatos cetevistas (EUD, 23-03-2003, Nacional y Política).

Próxima a la celebración de la asamblea anual de la CTV, se ponía nuevamente en el tapete la discusión sobre la reestructuración de la organización. Pablo Castro y Froilán Barrios aspiraban la agrupación de los sindicatos y federaciones en grandes bloques, mientras que el secretario ejecutivo, Pedro Arturo Moreno, insistía en retomar el sector laboral y plantear al país un programa social y económico (EUD, 29-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

También los sindicalistas eran objetivo de la contienda legal

Manuel Cova, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela era citado en calidad de testigo, por segunda vez por la misma fiscal que acusaba al presidente de la CTV, Carlos Ortega y de Fedecámaras, Carlos Fernández, lo cual era considerado por Cova como una persecución política (EUD, 11-03-2003, Rodolfo Cardona Marrero, Nacional y Política). Cova declaraba como testigo y sostenía que la CTV sólo había realizado una “exhortación”, pues la participación de los venezolanos en el paro cívico había sido voluntaria. (EUD, 11-03-2003, Nacional y Política).

Se internacionalizaba la lucha sindical venezolana

Representantes sindicales del Grupo de Países Amigos de Venezuela (México, Chile, España, Portugal, Brasil y Estados Unidos), encabezados por el secretario de la Ciosl, Guy Ryder, expresaban su apoyo a los trabajadores desincorporados en Petróleos de Venezuela (EUD, 13-03-2003, Economía). Así mismo el Grupo de Amigos Sindicalistas de Venezuela (GASV) solicitaba una salida democrática constitucional y electoral a la crisis política del país, rechazando a su vez cualquier solución violenta. Como balance de su visita, Ryder expresaba que el movimiento sindical se encontraba en peligro y que el gobierno no tenía intenciones de buscar salidas a la crisis. Así mismo calificó como inéditas las 16 mil desincorporaciones de la industria petrolera (EUD, 14-03-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Manuel Cova sostenía reuniones en Suiza con líderes obreros de la OIT así como de otras organizaciones para plantear aquellos casos de “persecuciones judiciales y policiales” contra líderes de la CTV (EUD, 19-03-2003, Nacional y Política).

La agenda de lucha internacional de Ortega, pasaba por diferentes destinos, tales como Estados Unidos, España y Suiza en donde se realizaría la asamblea anual de la OIT. En éstos plantearía la situación política del país y denunciaría las violaciones a los derechos laborales (EUD, 27-03-2003, Nacional y Política).

## LAS PROTESTAS, EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA

Las obras del Metro, como manzana de la discordia

Trabajadores de la construcción protestaban ante la sede de los tribunales, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) y del Ministerio Público, denunciando la semiparalización de las obras de la Línea 4 del Metro de Caracas, donde aspiraban trabajar. Así mismo, exigían las investigaciones de las lesiones sufridas por algunos compañeros en recientes enfrentamientos con los trabajadores de la Línea 4 (EUD, 01-03-2003, Ciudad).

PDVSA un volcán en erupción

La instalación del año judicial, en el Hotel del Lago en el Estado Zulia, se convertía en la causa de una fuerte protesta, protagonizada por la Gente del Petróleo,

Primero Justicia y miembros de la sociedad civil, contra los jueces asistentes. Más tarde las protestas estarían dirigidas a efectivos militares encargados de sacar algunos bienes inmuebles de las instalaciones del edificio de Exploración y Producción de PDVSA, ubicado en la avenida 5 de Julio (EUD, 01-03-2003, Mónica Castro, Nacional y Política).

El 12 de Marzo, Froilán Barrios, secretario ejecutivo de la CTV, anunciaba la posibilidad de llevar a cabo nuevas protestas en las zonas Petroleras del país debido a los despidos masivos que llevaba a cabo la estatal Petrolera, así como la probable pérdida del año escolar de los hijos de los extrabajadores de PDVSA, el cese de los beneficios en la prestación de los servicios de salud, los retrasos en los pagos de pensionados y jubilados, entre otros. Dichas acciones serían definidas en asamblea, conjuntamente con empleados públicos y el magisterio nacional (EUD, 12-03-2003, Nacional y Política).

Le tocaba la “Hora 0” al Transporte

El 15 de Marzo los transportistas de las rutas urbanas y suburbanas de la ciudad capital decidían declararse en Hora 0 como medida de presión para lograr la derogatoria del decreto que mantenía congeladas las tarifas y la posterior discusión del ajuste de las mismas. Sus aspiraciones pretendían un aumento mínimo del 100%, argumentando el alza en más de 300% de los insumos necesarios para el sector. Así mismo los transportistas hacían mención al aumento de los niveles de inseguridad como causa de su protesta (EUD, 15-03-2003, Migdalis Cañizales V., Nacional y Política).

## CONTROL DE CAMBIO, MUCHA TELA QUE CORTAR

Los Industriales en tres y dos

El 1° de Marzo, Rafael Alfonso, Presidente de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), señalaba la imperiosa necesidad de que el ejecutivo entregase, en un plazo no mayor de una semana, los dólares para la compra de materia prima para la producción, a fin de evitar un posible desabastecimiento de alimentos y especulaciones, ya que la industria estaba agotando sus inventarios y no contaba con suficiente materia prima. Resaltaba así mismo la preocupación de los industriales ante los anuncios realizados por el Ejecutivo de importar alimentos exonerados de impuestos en caso de desabastecimiento, pues esta medida afectaría en gran medida la producción y las ventas de la industria nacional (EUD, 01-03-2003, Economía).

Augurios del BCV

El director del Banco Central de Venezuela (BCV), Armando León, sostenía que el control de precios esperado por las autoridades no se había podido cumplir debido a que las regulaciones cambiarias habían hecho disminuir la oferta de bienes. Según

León, la rapidez en los trámites de la entrega de divisas permitiría a las empresas el aumento de su producción y el consecuente abastecimiento del mercado, bajando así la presión sobre los precios. Para León, la inflación podría llegar a niveles parecidos a los del año 1995 de no corregirse los problemas regulatorios (EUD, 02-03-2003, Mayela Armas H., Economía).

Cadivi dueño de la tela y la tijera...

La Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) anunciaba el 3 de Marzo que en una semana estaría redactando la providencia que permitiría atender la deuda externa privada, considerando prioritarias las empresas de alimentos. Para el momento llevaba a cabo reuniones con los diferentes gremios para identificar las inquietudes y necesidades de los mismos, así como el monto de la deuda externa privada. De la misma forma, anunciaba dicha comisión que en los próximos días estarían a la disposición las planillas de registro para la solicitud de dólares, cuyo proceso tendría un tiempo estimado de diez días (EUD, 03-03-2003, Mayela Armas H., Economía).

Se anunciaba que en un día se comenzarían a realizar los trámites para la compra de dólares, en donde las prioridades estarían concentradas en productos escasos, tales como el trigo, maíz amarillo, harina de soya, leche, aceite, granos, envases y bolsas plásticas.

Ya se encontraban publicadas las planillas para los estudiantes y para el 5 de marzo ofrecían las planillas para los medicamentos y tratamientos, así como para los eventos culturales, deportivos y científicos.

El proceso de solicitud comenzaría una vez que fuesen publicadas las planillas de registro de las empresas, éstas harían la solicitud a las instituciones financieras, el banco haría a su vez la solicitud a Cadivi, ésta analizaría la petición en un plazo máximo de cinco días y daría respuesta a la entidad. Mientras el Banco Central de Venezuela tendría un plazo máximo de dos días para hacer la transferencia de las divisas (EUD, 04-03-2003, Mayela Armas H., Economía).

Edgar Hernández Behrens, presidente de Cadivi, anunciaba, el 9 de marzo, la venta de dólares a partir del 17 de marzo, para lo cual ya le había asignado al Banco Central de Venezuela, un presupuesto de \$645 millones para tal mes. Mientras tanto, resaltaba el Presidente de la República, Hugo Chávez, quien manifestaba que "revisaría cada dólar que se entregue, porque la prioridad era el abastecimiento de medicinas y alimentos" (EUD, 09-03-2003, Economía).

PYMI afectada por el sistema cambiario

Pedro Pablo Meza, presidente de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria del Estado Aragua, consideraba que la paralización de dicho sector se debía al difícil acceso que se tenía al mercado cambiario, lo que imposibilitaba la importación de insumos básicos (EUD, 05-03-2003, Mariela León, Economía).

El 28 de marzo, Pérez Abad, presidente de Fedeindustria, alertaba sobre la gravedad de la situación cambiaria para el sector productor. Los inventarios se

agotaban y comenzaban a escasear algunos productos. Fedeindustria negociaba con el gobierno la flexibilización de los requisitos para la entrega de divisas (EUD, 28-03-2003, Economía).

Cavidea también exigía

La Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea), a través de su presidente Rafael Alfonzo, alertaba sobre la necesidad de divisas y la crítica situación que atravesaba la industria de alimentos, pues estimaba que podría reducirse en dos tercios la actividad del sector (EUD, 05-03-2003, Economía).

.....Corrupción y paralización predecía Venamcham

El gerente general de Venamcham, Antonio Herrera, explicaba que la asignación de divisas con criterios políticos se constituía, según la Ley de Salvaguarda, en una práctica discriminatoria y por ende de corrupción política (EUD, 07-03-2003, Economía).

Venamcham opinaba que el sistema cambiario vigente, conjuntamente con el proyecto de Ley Penal generarían el desabastecimiento, el desempleo y finalmente la paralización de muchas empresas. Inseguridad jurídica, pérdida de confianza de los inversionistas, presiones sobre el valor de la moneda por la creación de un mercado paralelo de divisas, son algunos de los elementos que evaluaba la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria a través de un comunicado (EUD, 08-03-2003, Economía).

José Gregorio Pineda, jefe de la Cámara Venezolano Americana, aseguraba que no existía control de cambio, sino cesación de convertibilidad, lo que redundaría, en su opinión, en insuficiencia de recursos para realizar las importaciones, baja y determinada producción de bienes terminados, dificultades de repatriación de capitales de las compañías extranjeras, así como en la realización de inversiones o el cumplimiento de pagos de deuda, aunado a los riesgos de escasez, inflación, etc. (EUD, 27-03-2003, Eduardo Camel Anderson, Nacional y Política).

Conindustria veía lento el proceso

Para el día 14 de marzo ya habían transcurrido cincuenta días desde que se hiciera el anuncio del control de cambio, por lo que Lope Mendoza, presidente de Conindustria, consideraba preocupante el retardo en la entrega de dólares al sector industrial, pues, a su juicio, podía generarse una crisis de abastecimiento de productos básicos y la consecuente paralización de las empresas que no contaran con los dólares necesarios para seguir operando (EUD, 14-03-2003, Economía).

Sin dólares el sector agrícola

El 19 de marzo, Fedeagro se encontraba preocupada por no contar aún con la asignación de dólares para la compra de insumos y fertilizantes, ya que debía comenzar la cosecha de invierno entre finales de marzo y principios de junio, para evitar una baja en el rendimiento de la producción. José Manuel González,

presidente de Fedeaagro, resaltaba a su vez lo inconveniente, para el sector, de un control de precios (EUD, 19-03-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

#### Cadivi a la defensiva

El director de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) culpaba a las empresas por el retraso en la asignación de divisas, debido a la presentación incompleta de los requisitos. Resaltaban particularmente problemas de pago de los impuestos, así como insolvencias con el INCE y con el IVSS (EUD, 20-03-2003, Economía).

#### Continuaba la espera

El 22 de marzo, Cadivi consideraba un lapso de dos o tres semanas para otorgar los dólares a los empresarios solicitantes, sin embargo este lapso de tiempo dependería de la mejora del acceso a las planillas y recaudos.

El presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, señalaba al respecto que los tiempos estimados por Cadivi se podrían cumplir en tanto se diera a los empresarios el apoyo necesario para resolver los problemas de insolvencia. Los empresarios también consideraban insuficiencia en la información necesaria para la realización de los trámites de solicitud de dólares (EUD, 22-03-2003, Economía).

El problema se trasladaba ahora a otros escenarios, pues entre los requisitos para la adquisición de dólares se encontraban las solvencias con el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) y con la Ley de Política Habitacional. Las primeras no se habían entregado debido a que el IVSS esperaba por el nuevo formato del documento y las solvencias de la Ley de Política Habitacional que debían ser entregadas por el Consejo Nacional de la Vivienda (Conavi), según estableciera Cadivi. A su vez se requería que Conavi determinara los niveles de morosidad de las empresas (EUD, 25-03-2003).

Entre tanto, el ministro de Producción y Comercio, Ramón Rosales, solicitaba a las empresas enviar los listados de productos prioritarios para agilizar el proceso de entrega de divisas por parte de Cadivi. Las empresas a considerar serían del sector de alimentos, medicinas, plástico y automotor (EUD, 25-03-2003, Economía).

#### El seguro, un problema adicional

Por imprecisiones de Cadivi las empresas que poseían pólizas de seguros en dólares no habían podido realizar los pagos correspondientes a las mismas. El superintendente de seguros, Luciano Omar Arias, sostenía que la redacción del convenio cambiario impedía la emisión de nuevas pólizas en dólares y tampoco normaba los pagos de aquellas ya existentes (EUD, 27-03-2003, Economía).

#### ....El control de cambio bajo la lupa legal

El 28 de marzo el alguacil de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia notificaba al Presidente Hugo Chávez; al ministro de Finanzas, Tobías Nóbrega; al presidente del Banco Central de Venezuela, Diego Castellanos; al

presidente de la Asamblea Nacional, Francisco Ameliach; a la procuradora Marisol Plaza y al fiscal general Isaías Rodríguez, la existencia de tres acciones contra el control de cambio (EUD, 28-03-2003, Economía).

#### SE ENGROSABAN LAS FILAS DEL DESEMPLEO

Según estudios del Instituto Nacional de Estadística, el desempleo se ubicaba en una tasa del 16% para el último trimestre del año 2002, antes de que finalizara el paro empresarial. El sector informal representaba el 51,2% de la población económicamente activa, mientras el índice de desincorporación de la industria de la manufactura se ubicaba entre los más altos (EUD, 28-03-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

El comercio y servicio reportaba 136.033 desincorporados, en la construcción las cifras alcanzaban 80.606 despedidos y en el sector de servicios sociales, personales y comunales el número alcanzaba 123.081 (EUD, 28-03-2003, Economía). Y por si fuera poco la Organización Internacional del Trabajo (OIT) consideraba que debido a la Guerra de Irak las cifras mundiales de subempleo o paro se encontrarían alrededor de 22 y 24 millones de personas. Venezuela no era la excepción de estas estimaciones (EUD, 30-03-2003, Economía).

#### EN PICO DE ZAMURO LAS REGIONES

El Gobierno adeudaba 8 mil 300 millones de bolívares a las regiones por concepto de Situado Constitucional correspondientes a diciembre de 2002, pese a que allí se concentraba el 70% de la población (EUD, 01-03-2003, Nacional y Política). Sin embargo, una decisión de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo fechada el 26 de febrero ordenaba el pago de la deuda en los siete primeros días de cada mes (EUD, 07-03-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía). Y al unísono, el presidente Chávez tildaba a los gobernadores de la oposición que exigían el pago del Situado Constitucional como "inmorales", a la vez que les exigía la renuncia (EUD, 14-03-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

El 19 de marzo, se conocía que la Asamblea Nacional autorizaría una reforma a la Ley del Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM), a fin de que las regiones pudieran utilizar todos los recursos para cubrir sus necesidades financieras, ya que la misma establecía que sólo el 20% de los recursos pueden ser utilizados para gastos (EUD, 19-03-2003, Mayela Armas H., Economía).

El Ministerio de Finanzas buscaba soluciones al problema de las regiones, por lo que anunciaba que presentaría en un plazo aproximado de un mes un plan de pagos para las mismas (EUD, 20-03-2003, Economía).

Las regiones retiraban 208 millones de dólares del FIEM, agotando todos los recursos de que disponían en el Fondo, recursos que sólo les permitiría cubrir una de las quincenas pendientes de enero (EUD, 28-03-2003, Economía).

#### AFECTADAS LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO

##### De baja los centros comerciales

Según el presidente de la Cámara Venezolana de Centros Comerciales (Cavececo), Arnold Moreno, habría disminuido la afluencia de visitantes en un 25% en comparación con la primera semana de reapertura después del paro (EUD, 01-03-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

##### Las cifras de Albis Muñoz

Según la vicepresidenta de Fedecámaras, Albis Muñoz, doce sectores productivos representados en dicha organización presentaban un decrecimiento estimado entre 10 y 30%, mientras que el único sector que experimentó crecimiento fue el de las telecomunicaciones con cifras del 3,35%. Estimaba que en el año 2003 cerrarían 30% de las empresas (EUD, 18-03-2003, Mariela León, Economía).

##### Las encuestas hablaban muy mal del futuro

La encuesta “coyuntura”, realizada en el sector comercio y servicios, avizoraba un panorama oscuro para el sector, con decrecimiento de las ventas, baja inversión, pocas solicitudes de crédito, alta devaluación de la moneda nacional y más desempleo. Éstas eran sólo algunas de las tendencias que sondeaba el estudio trimestral realizado por Consecomercio (EUD, 21-03-2003, Mariela León, Economía).

#### Abril de 2003

El aumento del salario mínimo se convertía en la bandera de los sindicalistas, en medio de un ambiente de confrontaciones políticas y de gran incertidumbre económica. El control de cambio se afianzaba y las empresas exigían mayor celeridad en la entrega de las divisas, mientras que los petroleros continuaban envueltos en conflictos que apuntaban hacia el control de la estatal petrolera. La posición del empresariado ante la crisis estructural del país, la estabilidad laboral, la seguridad social y los retrasos en la entrega de recursos a las regiones, entre otros, se convirtieron en los temas principales que ocuparon las páginas de la prensa nacional.

---

## EL TEMA SALARIAL SE COLOCABA EN LA PALESTRA

### La CTV exigía aumentos

La central obrera a través de su secretario general, Manuel Cova, exigía al Ejecutivo Nacional un aumento del salario mínimo. Explicaba Cova que el gobierno consideraba normal la situación, por lo que el aumento salarial sería viable. No obstante, los empresarios consideraban que la propuesta era una irresponsabilidad, pues lo importante era mantener los empleos y no agravar más la situación laboral y económica del país (EUD, 01-04-2003, Gustavo Méndez, Economía). “Sería irresponsable decretar un ajuste salarial”, de esta manera se expresaba Julio Brazón, presidente de Consecomercio, ante la propuesta (EUD, 26-04-2003, Economía). El salario mínimo se ubicaba en Bs. 190.080 y con la aprobación de un aumento del 30% alcanzaría Bs. 247.104 mensuales (EUD, 01-04-2003, Economía).

El incremento del salario mínimo en 30 % no sería suficiente para cubrir las necesidades primarias de una familia, pues la cesta básica estaba calculada en 600 mil bolívares para un grupo familiar de cinco personas, mientras que la canasta alimentaria se aproximaba a los 330 mil bolívares (EUD, 02-04-2003, Economía).

Manuel Cova aclaraba que no se trataba de un aumento taxativo del 30%. El sector privado debía negociar el aumento con sus trabajadores, mientras que el gobierno debía “asumir su responsabilidad” y plantear la discusión en torno al tema, con la inclusión de los trabajadores (EUD, 02-04-2003, Economía). “El salario no puede ser un tema tabú, tiene que ser discutido por los sectores” aseguraba Cova (EUD, 22-04-2003, Economía).

El Ministerio de Finanzas y la Oficina Nacional de Presupuesto no habían recibido instrucciones de ajuste salarial y tampoco estaba contemplado en el presupuesto del 2003, a pesar de que la Carta Magna exigía la revisión y aumento del salario mínimo de forma anual. (EUD, 22-04-2003, Mayela Armas H., Economía).

El Ejecutivo Nacional estudiaba los escenarios posibles para otorgar el aumento y uno de ellos era el pago fraccionado del aumento para las pequeñas empresas. Se otorgaría un porcentaje al momento de la firma del decreto y el porcentaje restante en dos partes (EUD, 24-04-2003, Economía). Sin embargo se conocía que se evaluaban dos escenarios: el primero, un aumento del 10%, el cual tendría un impacto de cuatro puntos sobre la inflación y podría ser cancelado al momento de la firma y el segundo, sería un aumento del 20% que tendría que ser cancelado de forma fraccionada y con un impacto mayor sobre la inflación (EUD, 26-04-2003, Mayela Armas H., Economía).

El 27 de abril se conocía que entre las alternativas de financiamiento del aumento salarial estarían, la solicitud de un crédito adicional, la reprogramación de partidas de los ministerios y las utilidades del BCV (EUD, 27-04-2003, Mayela Armas H., Economía). El impacto del aumento salarial sobre la inflación oscilaría entre cuatro y ocho puntos, correspondientes a cifras que podrían llegar al billón de bolívares

para el pago del aumento y de las pensiones de vejez (EUD, 29-04-2003, Mayela Armas H., Economía).

Para el Consejo de Economía Nacional un aumento aislado del salario mínimo podía tener un impacto negativo sobre el desempleo y la informalidad, por lo que recomendaban una estrategia integral que comprendiera la reactivación de la industria petrolera, una reforma fiscal y una política de incentivos a la inversión no petrolera (EUD, 26-04-2003, Economía).

#### Los empleados públicos exigían reivindicaciones

El presidente de la Federación de Empleados Públicos (Fedeunep), Franklin Rondón, introducía ante el Ministerio del Trabajo, un proyecto de convención colectiva que exigía un aumento del 50 % en el salario de los empleados públicos (EUD, 05-04-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía). El proyecto comprendía otro aumento del 50% para la revisión de cargos, un bono vacacional de 60 días y 120 días de aguinaldo (EUD, 05-04-2003, Economía). Así mismo se esperaba la extensión del ticket alimentario (cestaticket) para los jubilados (EUD, 20-04-2003, Economía).

Rondón confiaba en el aumento salarial, a pesar de que la Oficina Nacional de Presupuesto no había recibido instrucciones para la consecución de recursos adicionales (EUD, 23-04-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía) y conjuntamente con el Ministerio de Finanzas revisaban los porcentajes exigidos, pues consideraban difícil “cumplir con las peticiones” (EUD, 29-04-2003, Economía).

#### Discusiones salariales sin Fedecámaras

Según la vicepresidenta de Fedecámaras, Albis Muñoz, el Ministerio del Trabajo pretendía desconocer al organismo que representaba y realizar las discusiones sobre el salario mínimo al margen de dicha organización, lo cual, a su entender, se trataba de una actuación supra legal (EUD, 23-04-2003, Mariela León Economía). Muñoz consideraba justas las exigencias de la CTV, en torno a un aumento del 30% en el salario mínimo de los trabajadores, sin embargo debía tenerse prudencia en este sentido, pues las posibilidades del empresariado podrían encontrarse por debajo de las exigencias de los trabajadores (EUD, 23-04-2003, Economía).

Insistía Muñoz en la necesidad de concertar el aumento del salario entre el patrono y el trabajador, pues una decisión unilateral del gobierno tendría un impacto negativo sobre la preservación de los puestos de trabajo (EUD, 29-04-2003, Economía). Sin embargo, cualquier decisión por la vía del decreto presidencial sería acatada por la organización (EUD, 30-04-2003, Economía).

#### Trabajadores de la Construcción. ¡Presentes!

120% de aumento salarial solicitaba el sector de la construcción, a través del contrato colectivo. Adicionalmente solicitaban 58 días de vacaciones, 120 días de

utilidades y la cobertura de los útiles escolares, entre otras reivindicaciones (EUD, 26-04-2003, Economía).

## Y EL CONTROL CONTINUABA

El gobierno mostraba sus intenciones

El presidente, Hugo Chávez, sostenía que el control de cambio estaría en vigencia por un lapso de tiempo prolongado. “Cadivi vino para quedarse”, sostenía, mientras que el Ministro de Planificación, Felipe Pérez, aseguraba que el control sólo estaría vigente por un lapso aproximado de seis meses. Sin embargo, los empresarios agrupados en Fedecámaras y Consecomercio, veían con gran preocupación la extensión de los lapsos de la medida (EUD, 01-04-2003, Economía).

La oposición preocupada

Miembros de oposición al gobierno, criticaban la eficiencia de Cadivi al realizar la asignación de divisas, sostenían que a ese ritmo tomaría años atender las necesidades de la industria nacional, al tiempo que aseguraban que se trataba de una fuente de corrupción, al igual que había sucedido en el pasado con Recadi (EUD, 01-04-2003, Elvia Gómez, Nacional y Política).

Conavi comenzaba la entrega de solvencias

Hasta el día 2 de abril, el Consejo Nacional de la Vivienda, había entregado 20 solvencias y procesaba otras 100 para el trámite de divisas ante Cadivi. Así mismo se conocía que el porcentaje de solvencia de las empresas era aproximadamente de un 70 %. Las empresas insolventes podían hacer sus pagos directamente en las instituciones financieras, como único mecanismo necesario para obtener la solvencia respectiva (EUD, 02-04-2003, Economía).

Se planteaban alternativas y nuevas normas

Se analizaba en Cadivi la posibilidad de hacer los trámites para las importaciones a través de “asociaciones o consorcios” que representaran grupos de empresarios. A su vez, nuevas normativas permitirían a los pensionados y jubilados, residentes en el exterior, recibir mensualmente un máximo de dos mil dólares.

Se publicaban también normas que permitían el canje de divisas a las embajadas y consulados asentados en Venezuela (EUD, 03-04-2003, Economía).

El empresariado criticaba el control de cambio

El control de cambio aplicado en el país, desde hacía 70 días era duramente criticado por los empresarios, argumentado que hasta el momento no se habían producido cambios positivos en la economía y no había flujo de divisas, lo cual afectaba las transacciones comerciales internacionales de las empresas venezolanas. A pesar del cumplimiento de los trámites exigidos por Cadivi, no se entregaban los

dólares, lo cual colocaba en una difícil situación a los empresarios, aseguraba Aurelio Concheso, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de Fedecámaras (EUD, 05-04-2003, Economía).

La industria del alimento también se preocupaba

Existía preocupación en el sector del alimento debido a las bajas en el consumo que venían registrando, aunada al retraso en el otorgamiento de divisas que dificultaba las importaciones que darían continuidad a la operatividad del sector (EUD, 08-04-2003, Economía).

Las exportaciones tampoco escapaban al control

La Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX), se reunía prácticamente de emergencia, debido a la posibilidad de paralización total de las exportaciones, en función de las condiciones que exigía Cadivi, a través de sus providencias. Así buscaban un consenso para plantear alternativas y soluciones negociadas con la comisión reguladora (EUD, 09-04-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

Cadivi respondía

Según el presidente de Cadivi, Edgard Hernández Behrens, habían recibido pocas solicitudes de divisas, debido a que los empresarios se encontraban a la expectativa sobre una posible decisión del Tribunal Supremo de Justicia, de declarar ilegal el control de cambio. Igualmente, sostenía que analizaban la flexibilización de los trámites de exportaciones, aunque no consideraba viable la propuesta de implantación de una cuenta única realizada por AVEX (EUD, 10-04-2003, Economía).

Cadivi aseguraba que para el ocho de abril ya habían autorizado un monto de veintisiete millones de dólares a empresas del sector industrial, agropecuario, de medicamentos y a estudiantes en el exterior (EUD, 12-04-2003, Economía).

Sin dilación se llevaban a cabo las autorizaciones de divisas que habían sido solicitadas, según afirmaba el presidente de la Comisión de Administración de Divisas, Edgard Hernández Behrens (EUD, 16-04-2003, Economía), quien también recalca las intenciones que tenían de darle celeridad a los procesos (EUD, 19-04-2003, Economía).

El 16 de abril Cadivi había autorizado 166 empresas del sector salud, agrícola e industrial, para la realización de las importaciones de insumos correspondientes (EUD, 22-04-2003, Economía).

Las Empresas estaban en mora con el IVSS

El director general de administración del Instituto Venezolano de Seguros Sociales, Aureliano Díaz, explicaba que el 92% de las empresas se encontraban morosas con el Instituto. Sin embargo, aseguraba que se estaban acordando convenimientos de pago para otorgar las solvencias correspondientes necesarias para hacer la solicitud de divisas a Cadivi (EUD, 13-04-2003, Economía).

El presidente del IVSS, Edgar González, afirmaba que la deuda de las empresas privadas llegaba a 800 millardos de bolívares y sólo el 8% se encontraba solvente con el organismo (EUD, 26-04-2003, Economía).

#### La viveza criolla, un nuevo ingrediente

Cadivi comenzaba a detectar solvencias falsas correspondientes al Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) y al Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE). También se conocía que Cadivi estudiaba la posibilidad de realizar convenimientos de pago entre las empresas y el INCE (EUD, 14-04-2003, Economía).

#### Fedeindustria y el IVSS conciliaban

La Pequeña y Mediana Industria (PYMI), estudiaba conjuntamente con el IVSS la conciliación de las deudas contraídas entre ambos organismos, dado que existían diferencias en las cifras presentadas por cada uno, según informaba el presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad. También se discutía con el ejecutivo, según Pérez Abad, acerca del impacto del control de cambio sobre la generación de nuevos empleos y la economía (EUD, 02-04-2003, Economía).

#### La deuda externa privada ya podría honrarse

El 19 de abril se conocía que Cadivi otorgaría divisas para aquellas empresas privadas que tuviesen deudas contraídas en el exterior, anteriores al 22 de enero de 2003 (EUD, 19-04-2003, Economía).

#### Control de Cambio en 3 y 2

Lope Mendoza, presidente de Conindustria, acudía al Tribunal Supremo de Justicia para plegarse al recurso de nulidad contra el decreto de control de cambio, pues consideraba que el Ejecutivo había usurpado funciones del Poder Legislativo y había violado derechos económicos, de propiedad y libre tránsito (EUD, 30-04-2003, Economía).

### EN PDVSA SEGUÍA LA TURBULENCIA

#### Continuaban los procesos legales

No se les permitía a los abogados de “Gente del Petróleo” el acceso a los expedientes de sus representados, debido a que se “encontraban en el despacho del magistrado Jesús Eduardo Cabrera” (EUD, 01-04-2003, Nacional y Política). El 11 de abril se conocía que los abogados de Gente del Petróleo habían interpuesto un recurso de amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia, por la “presunta violación de los derechos a la defensa, debido proceso, tutela judicial efectiva, y derecho a ser juzgado por un juez imparcial” (EUD, 11-04-2003, Nacional y Política).

Ante la posibilidad de que el Tribunal Supremo de Justicia admitiera la nulidad del encabezado del artículo 32 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, el cual estaba relacionado con la estabilidad laboral, los abogados de Unapetrol alertaban sobre las intenciones de privatización de la industria petrolera, a fin de lograr una mayor flexibilidad para reestructurar y lograr la “destrucción” de la misma (EUD, 08-04-2003, Mónica Castro, Economía). Unapetrol trataba de concentrar sus esfuerzos en evitar la nulidad de dicho encabezado, apoyados en la Organización Internacional del Trabajo, el Tribunal Supremo de Justicia u otra instancia legal (EUD, 21-04-2003, Economía).

La Gente del Petróleo, exigía, mediante un documento consignado ante la Fiscalía General de la República, que se investigaran los daños y accidentes causados a la industria petrolera, los cuales consideraban de estricta responsabilidad del Gobierno, debido a la incorporación de personal no calificado (EUD, 10-04-2003, Nacional y Política).

La libertad de los miembros de la Gente del Petróleo, acusados de ser los responsables de los daños que sufrieran las instalaciones de Pdvsa durante el paro de la industria, dependía de una audiencia oral y pública, que se efectuaría en el Tribunal Supremo de Justicia (EUD, 22-04-2003, Nacional y Política). Tanto el fiscal nacional de salvaguarda, José Benigno Rojas, como los abogados de los miembros de la Gente del Petróleo, se encontraban listos para asistir a la audiencia oral (EUD, 23-04-2003, Nacional y Política).

Los abogados de Mireya Amaya, miembro de Gente del Petróleo, exigían la inhibición del magistrado Jesús E. Cabrera, por “presunto adelanto de opinión, a través de un comunicado” (EUD, 24-04-2003, Nacional y Política). El viernes 25 de abril se conocía sobre un nuevo escrito consignado ante el Tribunal Supremo de Justicia, por los defensores de Mireya Amaya, mediante el cual denunciaban la “parcialización” del magistrado Jesús Eduardo Cabrera y exigían su inhibición en el caso (EUD, 25-04-2003, Nacional y Política).

#### Despidos bajo la lupa

Los despidos efectuados en PDVSA se concentraban en las áreas de investigación y educación, correspondientes al 63% en el Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CIED), 60% de Intevop, 48% de Exploración y Producción y 46% de Refinación, Comercio y Suministro. También se conoció que el 30% de estos despidos pertenecían a la nómina menor (EUD, 04-04-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía), con un promedio de 41 años de edad y 15 años de experiencia laboral. La inversión en su educación y desarrollo fue de 19 millones de horas-hombre en promedio y un costo de 2 millardos de dólares (EUD, 04-04-2003, Economía). Sin embargo, aseguraba el presidente de Pdvsa, Alí Rodríguez Araque, que no “reengancharía” a los despedidos de la industria petrolera (EUD, 30-04-2003, Economía).

Una nueva lista de 244 personas se sumaba a las cifras totales de despedidos de la empresa estatal de petróleo, ascendiendo así a un total de 18.115, a pesar del

anuncio de cese de despidos que había realizado el presidente, Alí Rodríguez Araque (EUD, 15-04-2003, Economía).

#### La Gente del Petróleo incursionaba en la política

Diversas personalidades asociadas al mundo petrolero consideraban necesaria la disertación pública sobre el futuro político del país y de la industria petrolera venezolana. Así, en foro público organizado por la Gente del Petróleo, entre otros, Calderón Berti alertaba sobre el peligro que corrían las reservas energéticas del país, con la actual dirección de Pdvsa, mientras Horacio Medina señalaba la importancia de enfocarse en el referéndum revocatorio presidencial, pues la recuperación de Pdvsa, a su entender, pasaba por la salida del gobierno del presidente Hugo Chávez. Y en el mismo escenario, Gustavo Coronel tildaba como un “daño estructural” el causado por las decisiones que se habían tomado en los “últimos cuatro años” en Pdvsa (EUD, 30-04-2003, Economía).

#### El Norte de la “nueva Pdvsa”

El presidente de Pdvsa, Alí Rodríguez Araque, consideraba la necesidad de mejorar el rendimiento de la industria y como objetivo se planteaba el logro de un “promedio de desempeño” que permitiera posicionarla entre las mejores empresas petroleras del mundo (EUD, 13-04-2003, Nacional y Política).

A través de cooperativas se realizaría la distribución de combustible en la región central de país, según lo anunciaba el ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez. Esta estrategia formaba parte de la nueva concepción del negocio que pretendía integrar a la industria petrolera con las comunidades organizadas de la zona, que “fueron eje importante en la recuperación de las actividades petroleras...” durante el paro de Pdvsa (EUD, 20-04-2003, Venexza Camargo, Economía).

#### Iniciativas de ex petroleros

Horacio Medina, presidente de Unapetrol, señalaba que se crearía una corporación empresarial con iniciativas de ex empleados petroleros y el apoyo de empresas relacionadas al sector petrolero, para ofrecer servicios en el área a empresas venezolanas e internacionales. La iniciativa permitiría, entre otras cosas, evitar la fuga del recurso humano y el aprovechamiento del conocimiento, habilidades y destrezas de éstos trabajadores (EUD, 21-04-2003, Economía).

## EL EMPRESARIADO ENTRE DOS AGUAS

#### ¿Políticos o empresarios?

Miguel Pérez Abad, presidente de Fedeindustria, aseguraba el cumplimiento de un 70% de los acuerdos entre la pequeña y mediana industria y algunos organismos del Estado. Así mismo señalaba que el gobierno del presidente Hugo Chávez,

gustase o no, era el que “más políticas públicas había concertado con el sector privado” (EUD, 03-04-2003, Economía).

#### Zapatero a su zapato

Según opinaba Carlos Fernández y basado en un estudio realizado por Fedecámaras, la economía venezolana había sufrido en los últimos tiempos un “descalabro” que podía ser explicado por la actuación del Estado venezolano en el terreno privado. Mayores niveles de pobreza, desempleo, hambre y deficiencias en la seguridad social eran algunos de los indicadores que planteaba como consecuencias del empeño del Gobierno en “cerrar los caminos de la empresa privada y reemplazarlos con iniciativas públicas totalmente erráticas e inconsistentes” (EUD, 03-04-2003, Carlos Fernández, Economía).

#### La salud era lo primero

Por peligro de muerte súbita, los médicos del presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, le recomendaban realizar una serie de evaluaciones médicas en los Estados Unidos, por lo que se ausentaría del país por un periodo aproximado de un mes (EUD, 08-04-2003, Nacional y Política).

Desde el estado de Florida, Estados Unidos, Fernández afirmaba que no estaba descartada la posibilidad de solicitar asilo al gobierno norteamericano, pues su vida corría peligro en Venezuela (EUD, 10-04-2003, Manuel Corao, Nacional y Política).

#### La Pequeña y Mediana Industria tenía dolientes

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi) se prestaba a realizar un censo de las necesidades de dichas empresas, como parte del convenio marco para la recuperación de la producción, preservación y fomento del empleo y la recuperación del consumo, firmado por Fedeindustria y el Gobierno (EUD, 21-04-2003, Economía).

Según el presidente de Inapymi, Francisco Liendo, se otorgarían 2 mil quinientos millones de bolívares en crédito para el año 2003, así mismo sostenía que darían asistencia técnica integral y crearían el Centro de Oportunidades de Negocios de la Pequeña y Mediana Industria (Conpymi), el Sistema de Información Industrial, los Infocentros Pymi y la Taquilla Única Virtual para la Pymi (EUD, 28-04-2003, Economía).

#### Asuntos legales

Con el proyecto de sentencia del magistrado José Delgado Ocando se declararía inadmisibile el recurso de amparo introducido contra la decisión de libertad plena del empresario Carlos Fernández. Sólo faltaba la aprobación de la Sala Constitucional (EUD, 23-04-2003, Nacional y Política), pero el 29 de abril se conocía que el Tribunal Supremo de Justicia había admitido el amparo contra el fallo que dejaba en libertad plena al empresario Carlos Fernández, por lo que la medida de detención domiciliaria quedaba vigente (EUD, 29-04-2003, Irma Alvarez, Nacional y Política).

La Coordinadora Democrática, a través de uno de sus líderes, Jesús Torrealba, catalogaba la medida del TSJ como una “maniobra judicial” para enturbiar el ambiente político y generar una escalada de violencia en el país (EUD, 29-04-2003, Teresa De Vicenzo, Nacional y Política).

Los abogados de Fernández exigían la aclaratoria de la sentencia del TSJ a la Sala Constitucional, por presunto adelanto de opinión (EUD, 30-04-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política).

Líderes de Fedecámaras y Consecomercio se solidarizaban con Carlos Fernández y su familia, así mismo consideraban la decisión del TSJ como “enrevesada” y con fines políticos (EUD, 30-04-2003, Nacional y Política).

## DIVERSAS RAMAS DE UN MISMO ÁRBOL. EL ENFRENTAMIENTO POLÍTICO.

### El petróleo fuera de la “Mesa”

Ante las acusaciones de dejar el tema de Pdvsa y sus trabajadores en un segundo plano, la Coordinadora Democrática (CD) esgrimía la prioridad política como argumento. Hiram Gaviria, miembro de la CD, sostenía que la solución del problema petrolero pasaba por la previa solución del problema electoral y del referéndum revocatorio como salida a la crisis estructural política (EUD, 02-04-2003, Elvia Gómez, Nacional y Política). Por su parte, Edgar Paredes, miembro de la Gente del Petróleo, exigía la consideración de los petroleros en las discusiones que se llevaban a cabo en la Mesa de Negociación y de Acuerdo, mientras que el Gobierno negaba toda posibilidad de incluir el tema en la agenda de la Mesa, debido a que lo consideraban “competencia exclusiva de Pdvsa y de la administración de justicia” (EUD, 03-04-2003, Alejandro Rojas y Elvia Gómez, Nacional y Política).

### Antidisidencia

Así calificaba el secretario Ejecutivo de la CTV, Pablo Castro, la Ley Contra el Terrorismo presentada por el Ejecutivo ante la Asamblea Nacional, pues la consideraba una herramienta para evitar la controversia política, mientras que para Wladimiro Mujica, se trataba de una ley que buscaba “quebrar el espíritu de los venezolanos” y en este mismo sentido Edgar Quijano, miembro de Unapetrol, afirmaba que se trataba de un proyecto que cercenaba el derecho a la huelga (EUD, 05-04-2003, Sara Carolina Díaz Gómez, Nacional y Política).

### Agudos evaluadores

El director del departamento para América Latina del Fondo Monetario Internacional, Anoop Singh, señalaba que la recuperación económica de Venezuela dependía del Gobierno, pues a su juicio la situación política era responsable del deterioro económico del país. También resaltaba que evaluarían la situación del país

con un equipo técnico del FMI, para buscar salidas a la caída del PIB y a la reactivación del crecimiento económico (EUD, 13-04-2003, Nacional y Política).

Según un informe confidencial del Banco Mundial (BM) se planteaba en el país la posibilidad de un escenario de violencia social ante el deterioro de la situación política y económica. Dicho informe recomendaba el desarrollo y mantenimiento de un sistema cambiario flexible, el incremento del comercio internacional, el aumento de la participación privada en inversiones no petroleras y mejoras en los sistemas de agua y de transporte, entre otras (EUD, 03-04-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

La discusión política se había sobrepuesto a la práctica económica, razón por la cual habían aumentado los niveles de pobreza en el país, según el informe del BM. También resaltaba la incertidumbre política y las deficiencias en la “gerencia macroeconómica”, como limitante de la participación privada, causas del aumento del riesgo país (EUD, 15-04-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

### En la ruta del RR

La CTV se preparaba para definir las estrategias que a su juicio conducirían a la cristalización del referéndum revocatorio del Presidente de la República. El secretario ejecutivo de la CTV, Pablo Castro, afirmaba que estarían trabajando en “la conformación de los comités por el sí”, conjuntamente con la Coordinadora Democrática (EUD, 15-04-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Para Horacio Medina, líder de Unapetrol, los esfuerzos debían concentrarse en el referéndum revocatorio, mientras se trabajaba en forma paralela en un proyecto de país, que le diera alternativas al mesianismo que llevó a Chávez al poder (EUD, 21-04-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

### La Agenda Alternativa Bolivariana

Se anunciaba el “modelo endógeno de desarrollo” en el marco de la Agenda Alternativa Bolivariana, que contemplaba medidas como el control de cambio, control de precios, reducción de costos de Pdvsa, constitución de microempresas y cooperativas, además de iniciativas como las fábricas móviles de harina, los cultivos orgánicos y Mercal (EUD, 27-04-2003, Victor Salmerón, Economía).

### ¿Neoliberalismo? ¿Salvaje?

Según opinaba el director de Datanálisis, Luis Vicente León, la estrategia del gobierno en materia política y económica no dejaba a un lado el modelo neoliberal como muchos pensaban. Todo lo contrario, el Gobierno pretendía “debilitar al sector privado doméstico (...) para presionarlos a vender sus activos a firmas transnacionales...”, y de esta manera reducir el poder opositor, pues el inversionista foráneo no ejerce presión política, pero si deja grandes utilidades (EUD, 28-04-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía). León sostenía que a través de provocaciones el Gobierno intentaba mantener vivo el paro de diciembre, pues esto permitiría tomar medidas como el control de cambio y de precios. Así mismo

afirmaba que la banca no sería nacionalizada, pues era necesaria para generar confianza y para lograr financiamiento a través de la compra de papeles de la deuda (EUD, 28-04-2003, Economía).

Empresarios denunciaban usurpación de funciones

Ante el anuncio de importaciones del Gobierno, representantes empresariales reaccionaban condenándolo como una usurpación de las funciones propias del sector productivo y como un atentado contra la industria venezolana (EUD, 30-04-2003, Mariela León, Economía).

#### EN VILO LA SEGURIDAD SOCIAL.

Eran menos los recursos

El aumento del desempleo, los niveles de informalidad, las evasiones y la reducción del mercado laboral, eran algunas de las razones en la merma de los aportes al IVSS. Se manejaban cifras que señalaban que tan sólo el 20,6% de la población económicamente activa contribuía con el organismo, mientras que en la relación entre la población asegurada por el IVSS y la población total las cifras eran más alarmantes, pues tan sólo el 9,3% de la población contribuía con la seguridad social (EUD, 07-04-2003, Mayela Armas H., Economía).

A pesar de que el Ejecutivo había asignado al IVSS 3,9 billones de bolívares, los recursos se hacían insuficientes para cubrir las necesidades, por lo que se estimaba un déficit de 825 millardos de bolívares. (EUD, 07-04-2003, Economía).

Reformas en la Seguridad Social

El proyecto de Ley del Régimen Prestacional Dinerario contemplaba un aporte de 50% del empleador y 50% del trabajador para el caso en el que se devengaran más de cuatro salarios mínimos, es decir el equivalente a 760.320 bolívares, pero si los ingresos eran inferiores el patrono debía pagar una contribución de 75% y 25% el trabajador. El trabajador por cuenta propia que percibiera más de cuatro salarios mínimos debía cancelar 100% de la contribución, si devengara menos de dicho monto tendría que aportar el 50%. Las pensiones de vejez tendrían una base equivalente al salario mínimo legal, adicionalmente un 60% del ingreso promedio de los últimos 18 meses y por cada 12 cotizaciones se debía incrementar la pensión en 2% (EUD, 07-04-2003. H., Economía).

El retraso en la reforma de la seguridad social se debía, entre otras razones, a la falta de recursos. No estaban contemplados recursos para la creación de nuevos institutos en el presupuesto del 2003 y la Oficina Nacional de Presupuesto veía difícil la consecución de los mismos, por lo que se comenzaba a explorar la posibilidad de financiamiento a través de multilaterales, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo que podría aportar 50 millones de dólares para el primer semestre del 2004. Para ello se debía presentar en el segundo trimestre del

2003 el plan para la creación de un órgano rector, de la superintendencia de seguridad social y una tesorería (EUD, 28-04-2003, Mayela Armas H., Economía).

Según un informe del Ministerio de Finanzas la nueva institucionalidad de la reforma previsional tendría un costo de 0,2% del PIB, mientras que la reforma en su totalidad significaría 10,9% de PIB (EUD, 28-04-2003, Economía).

#### Amparo sin precedentes

La empresa Sincor introducía un recurso de amparo que sentaba precedentes en el área laboral, pues el mismo impedía al IVSS cobrar las contribuciones correspondientes al paro forzoso, debido a que no existían las bases legales que regularan la materia. Razones por las que Sincor alegaba no tener obligación legal de hacer los aportes, ni retenciones a sus trabajadores (EUD, 07-04-2003, Victor Salmeron, Economía).

El presidente de la Subcomisión de Seguridad Social de la Asamblea Nacional, Rafael Ríos, comentaba que el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) debía solicitar la interpretación de la sentencia del Tribunal Séptimo de lo Contencioso Tributario en el caso de Sincor, razón por la cual la Asamblea no haría correcciones a la disposición de la Ley de Seguridad Social (EUD, 10-04-2003, Economía).

El IVSS apelaba la sentencia del Tribunal Séptimo de lo Contencioso Tributario, que derogaba el paro forzoso. Señalaba la consultora jurídica del instituto que las contribuciones debían continuar realizándose, pues la Ley del Seguro Social y su reglamento no estaban derogados y en ellos "...se contempla la cancelación de la contingencia" (EUD, 11-04-2003, Mayela Armas, Economía).

El Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) interponía un amparo por la derogación del paro forzoso, pues vulneraba "...el principio de progresividad de los derechos humanos y el principio de los derechos laborales" (EUD, 29-04-2003, Economía).

#### Hablaban los números

Se conocía que para el mes de abril el Instituto Venezolano de Seguros Sociales había cancelado 3,8 millones por concepto de paro forzoso, correspondientes al mes de diciembre de 2002, mientras que en diciembre se habían cancelado 2,6 millones a 8.028 personas (EUD, 11-04-2003, Economía).

35% de los pacientes asisten a consultas privadas y 60% de la población se hace exámenes en laboratorios o clínicas privadas. Éstas eran algunas de las cifras que se desprendían de un estudio realizado por el IESA, en el cual se señalaba que el Ejecutivo Nacional había disminuido sus aportes al IVSS y al Ipasme, lo que aunado a la "dispersión de los recursos" y a las "dificultades en la prestación de los servicios" hacía que parte de los fondos presupuestados se destinaran al sector privado, generando inequidades (EUD, 16-04-2003, Mayela Armas H., Economía). La distribución del gasto en salud, no generaba los mejores resultados. El gasto total

era de aproximadamente 7% del PIB y buena parte de estos recursos financiaban burocracia, deudas, jubilaciones y pólizas de seguro (EUD, 16-04-2003, Economía).

El presupuesto para el sector salud del año 1999 había sido de 1,05 billones de bolívares, mientras que en el año 2002 se contempló un presupuesto de 3,2 billones, de los cuales 102 millardos se gastaron en regímenes especiales. El presupuesto del fondo de asistencia médica del IVSS contemplaba 43,2% para gastos de personal y cifras similares correspondían al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, así como a las entidades federales (EUD, 16-04-2003, Economía).

## EL DESEMPLEO SEGUÍA SU RUMBO

### Sin ingresos, pero al día

Los desempleados también debían cancelar sus deudas correspondientes a préstamos de política habitacional. El Consejo nacional de la Vivienda (CONAVI) obligaría, a través de una resolución, a las personas cesantes, a cancelar el 3% correspondiente al aporte al Fondo Mutual, según señalaba el presidente, Carlos García (EUD, 02-04-2003, Economía).

### Esperaban reducir el desempleo

El director de empleo del Ministerio del Trabajo, Martín Villarroel, señalaba que el empleo podía reducirse en 2% para finales del año 2003, a través de la "negociación, las mesas de trabajo y un plan estratégico nacional" (EUD, 04-04-2003, Mariela León, Economía).

### Las cifras en aumento

Según un estudio que había realizado datanálisis, entre los meses de noviembre y de marzo de 2003, los niveles de desocupación expresaban una cifra de casi medio millón de personas, lo que representaba 22,3% de la población económicamente activa, y se registraba desocupación en el sector informal debido a la falta de espacios, a la insuficiencia de mercancía y a la caída en 20% del consumo en los últimos tres meses (EUD, 05-04-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía). Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) los desocupados desde finales del año 1999 ascendían a 510.760, sumando un total de 1.888.845 personas cesantes. En el sector informal desde el mismo año se registraban 190.261 nuevos individuos. Se encontraban fuera del mercado formal de trabajo 6.952.633 personas, es decir el 59% de la población en condiciones de trabajar (EUD, 06-04-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

Los mayores afectados por el desempleo eran mujeres y personas en edades entre los 15 y 24 años. En el mes de noviembre del año 2002, se encontraban sin empleo el 18,8% de las mujeres en condiciones de trabajar, mientras que el 13,6% correspondía a los hombres (EUD, 06-04-2003, Economía).

El desempleo en el mes de febrero de 2003 se ubicaba en 20,7% según lo hacía conocer el presidente del Instituto Nacional de Estadística, Emiro Molina, mientras que Datanálisis ofrecía para el mes de marzo cifras de 22% que eran desmentidas por el INE, pues consideraban imposible un aumento de dos puntos en un periodo de un mes (EUD, 30-04-2003, Economía).

Los convenios se hacían necesarios

En opinión de expertos laborales, se hacía necesaria una mayor flexibilidad en los convenios laborales entre patrono y trabajador en momentos de fuertes crisis económicas, lo cual era avalado por el reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo, pues el objetivo fundamental era la preservación del empleo (EUD, 10-04-2003, Mariela León, Economía). Señalaba César Carballo que “el tema más importante en el mercado laboral es el empleo...” y ante una contracción económica con altos niveles de desempleo e informalidad “... no hay sistema de seguridad que aguante” (EUD, 10-04-2003, Economía).

Triste adiós

El desempleo se encontraba entre las razones que motivaban a los venezolanos a pensar en nuevos horizontes fuera de las fronteras de Venezuela. A finales de marzo de 2003, el 42,5% de los venezolanos tenían deseos de abandonar el país, según encuesta realizada por Datanálisis. El 38% de los encuestados consideraban el desempleo como el principal problema del país (EUD, 24-04-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

### SINDICALISMO (CAMBIOS Y NUEVAS CARAS)

Se reactivaban las exigencias sindicales

El secretario general de la CTV, Manuel Cova, explicaba que debían reiniciarse las discusiones sobre los contratos públicos vencidos en diciembre de 2002, así como también se debían evaluar las convenciones colectivas del sector privado (EUD, 01-04-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El 10 de abril se conocía que las federaciones y sindicatos afiliados a la CTV, tomarían nuevamente la calle para exigir ante el Ministerio del Trabajo la firma de nuevas convenciones colectivas de la administración pública (EUD, 10-04-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Se conocía que el 1º de mayo de 2003, tanto la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), con una posición política de oposición al gobierno, como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), de corte oficialista, marcharían para exigir reivindicaciones laborales (EUD, 15-04-2003, Teresa De Vicenzo, Nacional y Política). El secretario general de la CTV, Manuel Cova, señalaba que la marcha se haría “contra el desempleo, el hambre, la inseguridad y el paralelismo sindical,

ilegalmente promovido por el gobierno” (EUD, 24-04-2003, Teresa De Vicenzo, Nacional y Política).

Se suspendían las conversaciones para lograr la firma de los contratos colectivos del sector público, debido a que en la directiva de la Federación Única de Empleados Públicos (Fedeunep) existía duplicidad de funciones (EUD, 29-04-2003, Eduardo Eugenio Martínez, Nacional y Política).

#### Se denunciaba malversación

El secretario ejecutivo de la CTV, Alfredo Ramos, señalaba que acudiría a las instancias respectivas para denunciar supuestas prácticas de corrupción en las empresas de Guayana. Sostenía que habían sido otorgados 48 mil dólares a sindicalistas simpatizantes del oficialismo, a través de la intermediación del diputado Nicolás Maduro (EUD, 04-04-2003, Nacional y Política).

#### Se planteaban transformaciones

El secretario ejecutivo de la CTV por Bandera Roja, Pedro Arturo Moreno, planteaba la refundación de la central obrera, pues consideraba que debía modificarse la estructura en donde la burocracia beneficiaba sólo al dirigente y su entorno próximo. Explicaba que debían asumir el reto de llegar a las bases y dirigir sus esfuerzos a los no confederados. También señalaba que la transformación de la organización debía pasar por una reducción en el número de sindicatos, para tener un mayor poder de negociación. Y en el plano político ratificaba “el apego a la salida democrática”, por ello darían su apoyo al referéndum (EUD, 07-04-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

### NO FALTABA QUIEN PROTESTARA

#### La situación económica afectaba al Zulia

Transportistas de gasolina, comunidades indígenas y representantes vecinales cerraban la vía Troncal del Caribe, como medida para lograr una reunión con el gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales, a fin de plantearle la difícil situación económica que atravesaban (EUD, 11-04-2003, Mónica Castro, Nacional y Política).

#### Por la fuerza

Un grupo de trabajadores, el alcalde de Santa Teresa del Tuy, la Policía Municipal y la Guardia Nacional insistían en tomar el control, de forma violenta, de la empresa Auto Resortes Tuy, amparados en una medida “extemporánea” según explicaba Rosalba Gómez, representante de la empresa (EUD, 11-04-2003, Economía).

### La hora de Conapi

Los trabajadores de Conapi tomaban la sede de Sabana Grande de forma abrupta y violenta. Exigían reivindicaciones laborales, información sobre la Ley de Política Habitacional, así como la solución de algunos problemas que mantenían con el seguro social (EUD, 11-04-2003, María Isabella Salas, Ciudad).

### El Transporte exigía aumento

Los transportistas y el Ejecutivo Nacional se reunían para buscar soluciones al problema del aumento de las tarifas, así como a otras exigencias planteadas por los conductores, entre ellas, subsidios para la compra de repuestos (EUD, 22-04-2003, Migdalis Cañizales, Ciudad).

## LA POBREZA: UN PROBLEMA QUE EXIGÍA ATENCIÓN

### Números alarmantes

Se conocía que el 43% de la población tenía un ingreso menor a 250.000 bolívares por grupo familiar (5 miembros), lo que los colocaba en el estrato social de mayor pobreza, mientras que entre lo que se considera como pobreza moderada, se encontraba un 38% de la población venezolana, con ingresos familiares aproximados a los 600 mil bolívares, "donaciones incluidas" (EUD, 02-04-2003, Economía).

El poder adquisitivo del venezolano sufría, al cierre del primer trimestre de 2003, una caída del 13,6%, debido al desempleo, la inflación y el mantenimiento de los salarios (EUD, 06-04-2003, Mayela Armas H., Economía).

En el año 2002 se había registrado una caída de 8,6% en el PIB, y Datanálisis vaticinaba que para el cierre del año 2003 se registraría una caída del 15% (EUD, 14-04-2003, Economía).

### Perfiles

Se ofrecía un perfil aproximado del pobre venezolano comprendido en su mayoría por mujeres, residenciados en zonas urbanas, con un bajo nivel educativo, y con un jefe de familia mayor de 50 años, para un grupo familiar de cinco personas (EUD, 15-04-2003, Economía).

## MORA EN LAS REGIONES

### Apure sin Fondos

El gobernador del Estado Apure, Luis Lippa, exigía al Ejecutivo Nacional el pago de aproximadamente 100 millardos de bolívares, fondos que entre otras razones, estaban represados por concepto del situado constitucional (EUD, 09-04-2003, Nacional y Política).

### Emergencia en las alcaldías

Más de 4.300 millones de dólares, correspondientes a los años 2001 y 2002, adeudaba el Ejecutivo Nacional a 335 alcaldías, por lo que éstas amenazaban con declararse en emergencia, según señalaba Said Bijani, presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes de Venezuela (EUD, 20-04-2003, Nacional y Política). Sin embargo, el sábado 26 de abril se conocía que de no cancelarse la deuda, las alcaldías paralizarían sus labores en los próximos días (EUD, 26-04-2003, Economía).

Mayo de 2003

El sector empresarial se encontraba preocupado por las cifras económicas que se venían registrando, así como de sus consecuencias relacionadas con la actividad productiva. Se percibía un empresariado más activo y reaccionario. Las discusiones sobre el aumento del salario mínimo parecían meter más leña al fuego. El desempleo continuaba su camino ascendente y sin obstáculos aparentes, mientras se registraba una fuerte contracción económica que reflejaban las cifras tanto privadas como públicas. La seguridad social parecía encontrarse en una situación precaria, mientras su reforma se veía lenta y difusa. Petróleos de Venezuela continuaba estando en el tapete de la discusión pública y el control de cambio se convertía en objeto de múltiples críticas del sector privado. Pasaba así otro mes colmado por la política y la economía.

### EMPRESARIADO CON CARÁCTER REACCIONARIO

Carlos Fernández. ¿Volverá? ¿Volverá?...

El presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, evaluaba, desde Miami, la posibilidad de entregarse a la justicia venezolana, una vez conocida la decisión de suspensión temporal de la medida de captura que tenía en su contra (EUD, 01-05-2003, Economía). En tanto el 9 de marzo se conocía que la decisión sobre el arresto domiciliario de Fernández, le correspondería a La Sala 7 de la Corte de Apelaciones de Caracas (EUD, 09-05-2003, Economía).

En mensaje enviado a los empresarios venezolanos agrupados en Fedecámaras, Carlos Fernández se refería al control de cambio como una medida de “venganza oficial” hacia los empresarios que habían participado en el paro de diciembre y enero de 2002.

Se esforzaban los empresarios

Aseguraba el empresariado que gracias a sus esfuerzos el colapso económico se había mantenido a raya. Se trataba de medidas de racionalización y optimización de los procesos de producción para garantizar el abastecimiento y mantenerse frente a

la caída del consumo, a la “competencia desleal” y a la falta de dólares (EUD, 03-05-2003, Mariela León, Economía). Mientras tanto, consideraba el ex presidente de Fedecámaras, Vicente Brito, que el plan gubernamental pasaba por la sustitución del sector económico privado por uno controlado y centralizado desde el Estado, lo que consideraba era demostrado por medidas como el control de cambio y el plan de importaciones anunciado por el Ejecutivo (EUD, 05-05-2003, Mariela León, Economía).

#### Fedenaga no cedía representatividad del sector agropecuario

Según sostenía el presidente de Fedenagas, José Luis Batancourt, la representatividad del sector agropecuario no tenía discusión, a pesar de que la nueva asociación de productores agropecuarios pretendía captar adeptos a través del ofrecimiento de créditos, tractores y animales, entre otros, previa renuncia a Fedenagas (EUD, 04-05-2003, Economía). En tanto, José Agustín Campos, presidente de la Confederación Nacional de Agricultores de Venezuela (Confagan), organización identificada con el oficialismo, señalaba que pretendían crear una agroindustria alternativa que permitiera erradicar los monopolios y garantizar precios justos (EUD, 04-05-2003, Víctor Salmeron, Economía).

Fedenaga solicitaba la anulación de las Cartas Agrarias, pues las consideraban violatorias de algunos principios constitucionales, además de incentivar las invasiones a fincas en producción (EUD, 16-05-2003, Nacional y Política). También los empresarios representados en Fedecámaras se hacían solidarios con la solicitud de nulidad de las cartas agrarias, por considerar peligrosas las consecuencias de su aplicación (EUD, 21-05-2003, Economía).

#### Consecomercio estrenaba nuevo directorio, pero mantenía su posición

Jorge Botti debía asumir la presidencia de Consecomercio para el período comprendido entre el año 2003 y el 2005 y una de sus primeras exigencias ante el gobierno era la reconsideración del régimen de control de cambio alineándose con la posición política asumida por la organización. (EUD, 12-05-2003, Mariela León, Economía). Botti estaba convencido de la necesidad de una transformación del sector, orientado hacia la modernización, para lo cual consideraba necesaria una transición política (EUD, 12-05-2003, Economía). Mientras que, para Julio Brazón, presidente saliente de dicha organización, existían razones suficientes para “oponerse abiertamente al gobierno”, pues, entre otras razones, las funciones del empresariado trataban de ser sustituidas por el Gobierno (EUD, 12-05-2003, Economía).

Brazón, instaba a los miembros de Consecomercio a continuar defendiendo sus derechos de propiedad, pues se habían convertido en “fetiches” y “objetivos de destrucción política” (EUD, 17-05-2003, Economía).

Albis Muñoz denunciaba obstaculización de la actividad empresarial

En palabras de la vicepresidenta de Fedecámaras, Albis Muñoz, el Gobierno “bloqueaba” las actividades productivas, a través de la aprobación por la vía Habilitante, de un conjunto de leyes que atentaban contra el derecho a la propiedad y a la libre iniciativa. Denunciaba entre otras, la Ley de Seguridad Social y la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (EUD, 15-05-2003, Mariela León, Economía).

Se tenía el dicho...

El viceministro de Industria, Víctor Alvarez, ofrecía un mensaje de unidad y conciliación al empresariado nacional. En el marco de la promoción del plan de desarrollo interno de la industria venezolana sostenía que “la mejor manera de eliminar a los enemigos del gobierno del presidente Hugo Chávez es convirtiéndolos en aliados” (EUD, 18-05-2003, Economía).

Crear o no crear

Los empresarios no albergaban mayores esperanzas en el nuevo plan económico que se anunciaría el 12 de junio de 2003, pues consideraban que se trataba de una repetición de las mismas situaciones pasadas, tras los anuncios de relanzamiento económico. Dichos anuncios se harían sin la previa consulta de los grupos empresariales, lo cual generaba mayor incredulidad en estos sectores (EUD, 18-05-2003, Víctor Salmerón, Economía).

El Gobierno buscaba competir con la empresa privada

Se publicaba en Gaceta Oficial el Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social, que buscaba alternativas gubernamentales al abastecimiento de alimentos básicos. El presidente Chávez aseguraba que se “estaba creando un nuevo tejido, una nueva estructura económica” (EUD, 18-05-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

Fedeagro introduciría un recurso de amparo contra las importaciones llevadas a cabo por el Gobierno, pues las consideraban un atentado contra el sector privado de la producción (EUD, 27-05-2003, Economía).

Fedeindustria buscaba acceso al crédito

El vicepresidente de Fedeindustria, Rodolfo Cibánik, solicitaba la consideración de mecanismos que permitieran a la pequeña y mediana empresa el acceso al financiamiento de la banca (EUD, 19-05-2003, Economía).

El proceso cogestionario tenía adeptos

Para Miguel Pérez Abad, presidente de Fedeindustria, una solución para aquellas empresas que se encontraban en dificultades judiciales y con probabilidades de quiebra era la cogestión entre empleados y empleadores, pues de esta forma se evitaba la violación a la propiedad privada (EUD, 22-05-2003, Economía).

### Conindustria criticaba resultados económicos

Para el presidente de Conindustria, Lope Mendoza, los indicadores económicos, a pesar de ser negativos, no le sorprendían. El cierre de empresas, el desempleo ubicado en 20,6% y el aumento de la informalidad y la pobreza en su opinión eran el resultado de una gestión económica desacertada y serían en “un Gobierno medianamente sensato”, causas de la destitución de los funcionarios responsables (EUD, 24-05-2003, Economía). El 26 de marzo Mendoza vaticinaba para el cierre del año 2003, una caída del 25% en el sector manufacturero y un desempleo de 25%, pues en su opinión el Gobierno no tomaba las medidas necesarias para revertir esta situación (EUD, 27-05-2003, Economía).

### El paro nacional había dejado sus secuelas

Se conocía que para el primer trimestre del año 2003 el producto interno bruto había sufrido una caída del 29% con respecto al mismo período del año 2002, lo que significaba una caída del 35,1% para el sector de la manufactura, 64% para la construcción y 1,1% en las comunicaciones (EUD, 26-05-2003, Marianna Párraga, Economía). Mientras, para el presidente de Consecomercio, Jorge Botti, el comercio había sufrido una contracción del 50% con respecto al primer trimestre del año 2002 (EUD, 27-05-2003, Economía). Y en el sector del combustible se calculaba una caída en las ventas del 30% a partir del paro, según señalaba el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Hidrocarburos, Juan Vaquero (EUD, 31-05-2003, Marianna Párraga, Economía).

### Mesa de Negociación y de Acuerdo

El 28 de marzo aún no se conocía la posición oficial de Fedecámaras ante el texto planteado en la Mesa de Negociación y Acuerdo, pues se consultaría a los miembros de la organización y se esperaría un plazo de 48 horas ofrecido por la Coordinadora Democrática para fijar posición. Sin embargo, se conocía que existían ciertas discrepancias entre la dirigencia, aunque daban respaldo unánime a las negociaciones (EUD, 28-05-2003, Mariela León, Nacional y Política). Mientras tanto, se conocía que Carlos Fernández no respaldaría la firma del Acuerdo, pues en su opinión éste formaba parte de un “plan macabro de Chávez para disolver a la oposición y truncar el camino hacia el referendo revocatorio” (EUD, 28-05-2003, Economía). Se conocía, el jueves 29 de mayo, que aunque existían posiciones encontradas para aceptar la firma del Acuerdo emanado de la Mesa de Negociación, el escenario más probable era la aceptación del mismo (EUD, 29-05-2003, Mariela León, Nacional y Política). Esto se confirmaba el 30 de mayo cuando se conociera que Rafael Alfonzo había firmado dicho Acuerdo con el respaldo del Consejo Nacional de Fedecámaras (EUD, 30-05-2003, Economía).

Resaltaba Pérez Abad, presidente de Fedeindustria, que la firma del Acuerdo tendría un impacto positivo sobre los agentes económicos, pues generaría confianza, mientras que para el presidente de Consecomercio, Jorge Botti, la firma significaba el paso del país hacia otro estadio. Por su parte, el presidente de Fedenaga, José Luis

Betancourt, señalaba que la firma significaba un compromiso orientado hacia un proceso electoral (EUD, 30-05-2003, Nacional y Política).

## SITUACIÓN LABORAL

Las cifras del desempleo alarmaban

Se calculaba en 1,9 millones de desempleados la cifra registrada en los últimos cuatro años, para totalizar 2,4 millones. Datanálisis proyectaba la tasa de desocupación para marzo de 2003 en 22,3% y para el cierre del año en 25% lo que equivalía a tres millones de venezolanos desempleados (EUD, 02-05-2003, Raquel Barreiro, Economía). Se conocía que las cifras de la buhonería en la capital se habían triplicado desde el año 1998 hasta el 2003, así en Caracas se registraban más de cincuenta mil buhoneros y proporciones similares correspondían al interior del país (EUD, 06-05-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

Fedecámaras proyectaba una tasa de desempleo al cierre del año cercana al 30%, debido a causas como el retraso en la entrega de divisas por parte de Cadivi, así como por el ajuste del salario mínimo realizado por el Gobierno (EUD, 07-05-2003, Economía).

El desempleo en el área gerencial superaba el 20% y particularmente los más afectados eran los gerentes medios, según sostenía el presidente de la Asociación Venezolana de Gerentes, José Luis Falcón. Así mismo, el jefe del Departamento de Estudios Laborales de la Universidad Católica Andrés Bello destacaba la posibilidad de bajas en la demanda de personal en gerencia media, debido a causas como el cierre de empresas y la situación de Pdvsa (EUD, 07-05-2003, Marianna Párraga, Economía). Para el director de Korn Ferry, Raúl Maestres, la demanda del talento gerencial había caído en Venezuela en un 50%, situación que asociaba a la contracción económica que se registraba en el país (EUD, 27-05-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

Albis Muñoz señalaba que en el primer trimestre del año habían quedado cesantes trescientos mil empleados, lo que significaba una contracción del 32,6% de la fuerza laboral en los últimos cuatro años (EUD, 08-05-2003, Mariela León, Economía). Las cifras arrojaban un 22,6% de desempleo al cierre del mes de mayo. Mientras que el sector informal se calculaba en 54% de la población económicamente activa, según señalaba el director de Datanálisis, Luis Vicente León (EUD, 14-05-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía), por lo que el 38,7% de la población estimaba que el principal problema que enfrentaban era el desempleo (EUD, 27-05-2003, Economía).

Según las cifras que ofrecía el Instituto Nacional de Estadística, el desempleo para el mes de marzo se ubicaba en 19,8%, es decir 642.879 personas más que para el mismo período del año 2002, cuya tasa de desempleo correspondía al 15,1% (EUD, 30-05-2003, Raquel Barreiro, Economía).

¿Nadie es profeta en su tierra?

El dirigente de Alianza Bravo Pueblo, Antonio Ledezma, denunciaba la contratación de médicos de nacionalidad cubana, a pesar de registrarse cerca de nueve mil médicos venezolanos desempleados o “matando tigres” (EUD, 06-05-2003, Nacional y Política).

Eloy Silva Segovia y Fernando Galíndez, directivos de la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos, expresaban su malestar por la situación de los profesionales de dicha rama, pues aunque 75% de éstos se encontraban en situación de desempleo, “cada vez más cubanos vienen a puestos que podrían ocupar los venezolanos” (EUD, 25-05-2003, Giulana Chiappe, Economía).

Las empresas aeronáuticas en crisis

La empresa aeronáutica venezolana, Aeropostal, anunciaba la desincorporación de 350 empleados, debido a una caída del 42% en las operaciones. La empresa atribuía dicha situación a causas como la devaluación, la inflación y la caída en la demanda de los pasajes (EUD, 09-05-2003, Economía).

Lufthansa lograba un acuerdo con sus empleados para reducir la jornada laboral, sin que ello significara compensaciones salariales extraordinarias. Todo ello con el compromiso de la empresa de no despedir a sus trabajadores por razones económicas (EUD, 12-05-2003, Economía).

Proponían reformas a la LOT

El proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo que presentaban los miembros del oficialismo de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea, planteaba entre otras cosas, la reducción de la jornada nocturna de 40 horas semanales a 35 horas semanales. Los patronos no podrían obligar a ningún empleado a trabajar horas extras, pues se requería, de ser necesario, un permiso del inspector del Trabajo y la jornada incluyendo las horas extraordinarias no podría exceder de 10 horas. Las sanciones que se establecían oscilaban entre las 150 y las 1.000 unidades tributarias (EUD, 10-05-2003, Mayela Armas H., Economía). Se conocía que otras de las propuestas que haría el oficialismo sería la inclusión de una disposición que permitiera la cogestión (empleados-empleadores) de las empresas con fines de lucro que no hubieran cancelado los pasivos laborales, respetando la normativa legal vigente (EUD, 22-05-2003, Economía).

Déficit presupuestario en las FAN

A pesar de admitir una reducción del 30% en el presupuesto de las Fuerzas Armadas Nacionales, el ministro de la Defensa, José Luis Prieto, negaba que esta situación significaría la suspensión de un mes de salario y dos de cesta tickets de los trabajadores de la institución castrense. Sin embargo, Prieto recomendaba al presidente de la República reducir los gastos de personal para apalea el déficit presupuestario que presentaba la cartera castrense (EUD, 16-05-2003, Alejandra M. Hernández F., Nacional y Política).

Los centros comerciales también se veían afectados

El presidente de la Cámara de Centros Comerciales, Arnold Moreno, reportaba una reducción, en los últimos cinco meses, del 20% en la nómina del sector. Atribuía dicha situación a causas como la inflación, la devaluación, la recesión económica y la falta de divisas (EUD, 17-05-2003, Economía).

La política llegaba a la Unellez

Según el asesor legal de la Asociación de Profesores de la Unellez, Juan Pedro Manrique, se habían desincorporado, por razones políticas, diecinueve profesores de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. En su opinión, la mayoría de estos profesores eran académicos sin filiaciones políticas, “autocríticos” y “no sumisos”. Sin embargo, el rector, Julio Carrillo, afirmaba que se trataba de decisiones relacionadas con el exceso de personal en la plantilla de la Unellez (EUD, 28-05-2003, Oscar Medina, Economía).

## LA SEGURIDAD SOCIAL NO TENÍA RUMBO CIERTO

Justo a tiempo

Cuando se hacía inminente la protesta de calle de los trabajadores del Hospital Vargas, el Instituto Venezolano de Seguros Sociales les cancelaba deudas correspondientes a las dos quincenas del mes de abril, aunque dejaban pendientes algunas deudas correspondientes a fideicomisos y salarios (UN, 02-05-2003).

Incrementaba las cotizaciones al IVSS

Con el incremento al salario mínimo que aplicaba a partir del primero de julio de 2003 se incrementaban las cotizaciones del seguro social. El ajuste del salario mínimo a 209.088 bolívares modificaría la cotización máxima a 1.045.440 y en octubre sería de 1.235.520 para un salario mínimo de 247.104 bolívares (EUD, 03-05-2003, Mayela Armas H., Economía).

Supuestas irregularidades en el IVSS

Eran intervenidas por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Policiales y Criminalísticas (Cicpc), las direcciones de tesorería, compras y administración del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), debido a investigaciones por supuestas irregularidades. Así mismo se conocía de la destitución de sus respectivos encargados, así como de la renuncia del director de administración de la institución (EUD, 24-05-2003, Economía). Entre tanto, se conocían nuevas irregularidades en el Departamento de Jubilaciones, Pensiones y Sobrevivientes. Se trataba del pago que se venía efectuando a personas inexistentes, a través de la falsificación de cédulas (EUD, 27-05-2003, Marisol Decarli R., Economía).

Se tomaban prestados los fondos de pensiones y jubilaciones

El Ministro de Finanzas, Tobías Nóbrega, admitía que habían sido utilizados los fondos de pensiones y jubilaciones para pagar deudas salariales. Mientras, el abogado Tulio Álvarez denunciaba que los fondos de pensiones estaban siendo utilizados por el Gobierno para comprar sus propios bonos de la deuda (EUD, 24-05-2003, Economía).

En mora con el IVSS

Desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2003, el Instituto Venezolano de Seguros Sociales sólo había recibido, del Ejecutivo, 18 millardos de los 200 que le correspondían por concepto de presupuesto, lo que se traducía en 9% del desembolso correspondiente (EUD, 28-05-2003, Economía).

Según el presidente del IVSS, Edgar González, la deuda que tenía el sector privado correspondía a 1,1 billón de bolívares (55%), mientras que el Gobierno y las regiones adeudaban 900 millardos (45%) de bolívares, aunque éste admitía que, según los análisis realizados, esta última cifra se había ajustado a 750 millardos, debido a que se percataron de acreencias del Gobierno Central desde el año 1976 (EUD, 29-05-2003, Mayela Armas H., Economía). También se conocía que los ministerios que se habían adscrito a otros mantenían vigentes sus acreencias (EUD, 30-05-2003, Mayela Armas H., Economía).

Según el viceministro de Finanzas, Eudomar Tovar, sería a partir de julio cuando se comenzarían a realizar las transferencias de recursos correspondientes a las deudas del Gobierno Central con el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) (EUD, 31-05-2003, Mayela Armas H., Economía)

¿Y la reforma de la seguridad social?

La reforma de la seguridad social tenía dificultades de aplicación debido al costo y al retraso en el diseño de las leyes de los regímenes prestacionales. El presupuesto no contemplaba erogaciones para dicha reforma, por lo que el Ejecutivo esperaba el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Asamblea Nacional seguía en mora con las leyes correspondientes (EUD, 28-05-2003, Mayela Armas H., Economía). El costo total del régimen prestacional de seguridad social era 10,9% del Producto Interno Bruto (PIB), según el modelo del Ministerio de Finanzas, mientras que para la comisión presidencial el impacto del mismo sobre el PIB era de 8,5% (EUD, 28-05-2003, Economía). El costo del Seguro Social para ese momento era de 2,13% del PIB, según señalaba la Oficina de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional (EUD, 29-05-2003, Economía).

Según la Oficina de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional el impacto de la reforma de la seguridad social sobre el fisco generaría un déficit del 4% del PIB y si se contabilizaban los pagos de amortización de la deuda podría llegarse al 8% (EUD, 29-05-2003, Economía).

---

## EL ASPECTO SALARIAL TAMBIÉN ERA OBJETO DE DISCUSIÓN

El Gobierno decretaba que a partir del 1° de julio de 2003 entraría en vigencia un aumento de 30% en el salario mínimo. El mismo se haría de manera escalonada, aplicaría tanto para el sector público como para el privado y beneficiaría a los pensionados del Seguro Social (EUD, 01-05-2003, Economía). Inmediatamente se escuchaban reacciones del sector empresarial, tales como la de Lope Mendoza, representante de Conindustria, quien sostenía que el aumento contribuía a destruir el aparato productivo del país y castigaba principalmente a la pequeña y mediana empresa (UN, 02-05-2003, Gabriela Iribarren).

Se conocía que el aumento de 30% decretado por el Gobierno Nacional no sería retroactivo, tendría un costo de 800 millones de bolívares y sus fuentes de financiamiento serían el Impuesto al Débito Bancario (IDB) y las utilidades del Banco Central de Venezuela (BCV) (EUD, 02-05-2003, Mayela Armas H., Economía).

El aumento salarial incluía a todos los trabajadores urbanos que tuvieran un empleo formal y percibieran salario mínimo, tales como conserjes, trabajadores aprendices y todos aquellos que laboraran en empresas con menos de 20 empleados (EUD, 03-05-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

La Asamblea Nacional ratificaba el aumento del salario mínimo, sin realizar la discusión en plenaria como lo estipulaba la Ley Orgánica del Trabajo y sin contemplar la propuesta de retroactividad (EUD, 22-05-2003, Economía).

Las regiones tenían retraso en los pagos

Se conocía que el incremento de 20% en el salario mínimo decretado en el año 2002 sólo había podido ser cancelado por el Gobierno Central, pues las regiones comenzaban a cancelarlo en enero de 2003 con recursos propios, pues según el presidente de la Asociación de Alcaldes, Saady Bijani, el Ejecutivo Nacional “no había cumplido sus obligaciones” (EUD, 06-05-2003, Mayela Armas H., Economía).

Decisiones...

Los cesta ticket pasarían a formar parte del salario e incidirían en el cálculo de los beneficios en aquellas empresas que otorgaban éste beneficio antes del año 1998. Así lo disponía la decisión de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia (EUD, 23-05-2003, Economía). Para Albis Muñoz dicha decisión desvirtuaba el propósito de los cesta ticket, pues en su opinión éstos se creaban para “aliviar la carga laboral del empresariado” y para incrementar el ingreso de los empleados, sin que ello incidiera sobre los demás beneficios del trabajador (EUD, 24-05-2003, Mariela León, Economía).

## LA PROTESTA YA ERA “EXCESIVAMENTE NORMAL”

1° de Mayo

La marcha convocada por la CTV, con motivo de la celebración del día del trabajador, terminaba con un saldo de una persona fallecida y seis lesionados, debido a los enfrentamientos suscitados entre oficialistas y opositores al gobierno en las inmediaciones de la Plaza O’Leary (UN, 02-05-2003, Héctor Matheus A., El País). Los lesionados tenían heridas de bala, perdigones y contusiones, según los testimonios que ofrecieron algunos de los agraviados, mientras el trabajador fallecido habría recibido dos impactos de bala (EUD, 02-05-2003, Nacional y Política). El 3 de mayo, se conocía que la CTV actuaría como acusador privado en el caso del trabajador fallecido en los sucesos de la Plaza O’Leary, a su vez solicitarían las investigaciones de la Corte Interamericana de DDHH y realizarían acciones de calle (EUD, 03-05-2003, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Se preocupaban los periodistas

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) enviaba una misiva al presidente Chávez en la que expresaba su preocupación por el clima de violencia y las agresiones contra periodistas y trabajadores de la comunicación social (EUD, 06-05-2003, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Los médicos también protestaban

La Federación Médica Venezolana (FMV), amenazaba con paralizar sus actividades debido a la carencia de insumos hospitalarios y a los incumplimientos de compromisos contractuales, cuya responsabilidad recaía sobre los ministerios de Finanzas y Salud (EUD, 11-05-2003, Nacional y Política).

Conflictos laborales y visos políticos

Los empleados de la textilera Fénix mantenían tomada la empresa desde hacía ya nueve meses, exigían reivindicaciones laborales, además de otros pagos. Pero, a pesar de haber recibido el ofrecimiento del pago de las prestaciones como salida al conflicto, los trabajadores perseguían el “control obrero” de la empresa y exigían al presidente Hugo Chávez que les facilitara la materia prima para iniciar la producción por su cuenta (EUD, 17-05-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía). Era lo que consideraban la “justicia revolucionaria ante el abuso patronal”, mientras el presidente de la empresa, David Blanck, aseguraba, debido a los intrínquilos de las acciones obreras, que existían intereses en despojarlo de la empresa (EUD, 19-05-2003, Oscar Medina, Economía).

Los maestros buscaban ser escuchados

El presidente del Colegio de Profesores de Venezuela, Edgar Bazán, anunciaba próximas acciones de calle por incumplimientos del contrato colectivo y la falta de pagos por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Por su

parte, Falime Hernández, presidente de la Federación de Trabajadores Sindicalizados de la Educación (Fetrasined), se declaraba en “emergencia” debido a que los trabajadores tenían tres años sin recibir aumentos salariales y sin cobrar los cesta tickets (EUD, 24-05-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Los maestros zulianos realizaban una asamblea para expresar su descontento por el retraso en las discusiones de un nuevo contrato colectivo, así como por las acreencias que con el sector mantenían los gobiernos regional y nacional (EUD, 28-05-2003, Mónica Castro, Nacional y Política).

Los docentes realizaban asambleas para informar y escuchar las opiniones de sus colegas sobre el estatus de la situación contractual con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, y así mismo anunciaban acciones de calle como ‘la toma de las inspectorías del Trabajo, zonas educativas y gobernaciones de estados’ (EUD, 29-05-2003, Nacional y Política).

#### PDVSA, NUEVAMENTE CENTRO DE ATENCIÓN

La reestructuración de la empresa aún estaba por verse

A pesar de que históricamente existían planes de reestructuración en la estatal petrolera, aún no se cristalizaban. Se desincorporaron 18 mil 400 trabajadores de la organización, sin embargo no se había definido un norte claro, no se contaba con una misión y como consecuencia no se habían definido los nuevos objetivos. A pesar de que los cambios suprimían funciones, los procesos no se habían redefinido y por ende tampoco las tareas. (EUD, 12-05-2003, Patricia Ventura Nicolás).

Para el ex gerente de Planificación de Petróleos de Venezuela, Luis Pacheco, la reestructuración de Pdvsa volvía al viejo esquema de división oriental y occidental, lo cual no significaba un cambio significativo que condujera a una organización más eficiente. Para éste, las organizaciones debían suprimir, reemplazar o modificar procesos en la medida en que el cambio contribuyese con mayores niveles de eficiencia y eso no había sucedido hasta ahora en Pdvsa (EUD, 12-05-2003, Nacional y Política).

Desincorporaciones claves

Se conocía que de los 18 mil 400 despedidos de Petróleos de Venezuela, la mayoría cumplía funciones clave dentro de la empresa y no de apoyo como podría suponerse. Así, en las actividades de comercio y suministro, los despidos llegaban al 85%, en exploración la cifra se elevaba a 79% y en planificación y control de operaciones al 75% (EUD, 12-05-2003, Nacional y Política).

“No deben volver”, con esas palabras el Presidente, Hugo Chávez, advertía al Ministro de Energía y Minas, Rafael Ramírez y al presidente de Pdvsa, Ali Rodríguez, que no debían ceder ni mostrar debilidades con los despedidos de la estatal petrolera. Sostenía que por ninguna razón debían admitirse a estos

trabajadores nuevamente en Pdvsa (EUD, 14-05-2003, Alfredo Rojas, Nacional y Política).

Trabajadores petroleros consideraban como fraude la petición de nulidad del artículo 32 de la Ley de Hidrocarburos, realizada por el presidente de Petróleos de Venezuela, Alí Rodríguez Araque, pues en su opinión, con ello se buscaba legalizar los despidos de Pdvsa, razón por la cual alertaban a la opinión pública (EUD, 28-05-2003, Economía).

### Gente del Petróleo

El magistrado Jesús Eduardo Cabrera aseguraba que no había incurrido en adelanto de opinión en el caso de la Gente del Petróleo y por tal motivo no se inhibiría de actuar en dicho caso (EUD, 14-05-2003, Nacional y Política).

La Asociación Civil Gente del Petróleo nacía con la idea de ofrecer servicios profesionales relacionados con la actividad petrolera, tanto al sector público como al privado. Entre éstos servicios se encontraban la comercialización, refinación, informática, etc. A su vez consideraban un plan para ayudar a aquellas familias petroleras que se encontraban en condiciones “críticas” (EUD, 30-05-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

### PDV-Marina recolectaba alimentos

Marinos petroleros e integrantes de Primero Justicia realizaban una jornada de recolección de alimentos para las familias de los trabajadores despedidos de PDV-Marina, así como para ancianatos y albergues juveniles (EUD, 18-05-2003, Economía).

## DETERIORO ECONÓMICO

### Alarma

Ya oficializadas las cifras, la caída que se registraba en el PIB, según los datos del Banco Central de Venezuela, correspondía al 29%, mientras que la industria manufacturera registraba una caída del 36,7% y el desempleo aumentaba al 15% en comparación con el año anterior. Se trataba de cifras que alarmaban y que según Maza Zavala, miembro del directorio del BCV, tenían su origen en los conflictos políticos, en los paros de diciembre y en el control de cambio (EUD, 24-05-2003, Víctor Salmerón, Economía).

La caída en las ventas del sector industrial se debía a la caída, a su vez, del poder adquisitivo, lo que significaba una caída en el consumo final del 12,5% en el primer trimestre del año 2003 (EUD, 25-05-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

### El futuro en números

Según una encuesta realizada por Datanálisis entre el 26 de abril y el 3 de mayo de 2003 se conocía que el 78,8% de los encuestados opinaba que la situación de ese

momento era peor la de los pasados seis meses, el 17% opinaba que la situación económica sería igual para los siguientes seis meses y el 4% señalaba que mejoraría. Los responsables de la situación económica eran el Gobierno con 44,6%, el presidente Hugo Chávez con 31,3%, la oposición con 22,9%, el paro con 15,7%, la empresa privada con 4,4% , los medios de comunicación social con 0,9%, el control de cambio con 0,9%, la Gente del Petróleo con 0,7%, los gobiernos anteriores con 0,4%, Gobierno y oposición con 0,4%, Fedecámaras con 0,4%, los militares golpistas con 0,3%, Carlos Ortega con 0,3% y otros con 1,2% (EUD, 17-05-2003, Mariela León, Economía).

### CONTROL DE CAMBIO Y VICEVERSA

#### Más requisitos para el trigo

Las empresas importadoras de trigo debían presentar la certificación del acreedor con quien se tenía la deuda, la certificación del banco emisor de la carta de crédito y la copia de la factura definitiva, para poder pasar a la fase de evaluación y otorgamiento de divisas por parte de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) (EUD, 08-05-2003, Economía). Entre tanto, paralizaban la producción cinco empresas productoras de pasta, debido a la falta de materia prima, pues Monaca, que era el único molino que abastecía a estas empresas, aún no había recibido los dólares necesarios para pagar a los proveedores internacionales de trigo y atender las necesidades del sector (EUD, 07-05-2003, Economía).

#### Desabastecimiento

Para el ex presidente de la Cámara Venezolana del Alimento, Eduardo Gómez Sigala, los problemas de desabastecimiento del sector industrial, que en su opinión había originado el Gobierno, no podrían ser resueltos en “el marco de la actual administración”, pues se requerían cambios radicales en la política industrial del país (EUD, 08-05-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

#### Empresarios privados castigados

Según una encuesta realizada por el Diálogo Inter-Americano, el gobierno de Chávez, causaba a través de Cadivi, la contracción económica por razones políticas, con lo que habían logrado aumentar las reservas internacionales a \$15,7 millardos (EUD, 09-05-2003, Everett Bauman, Economía).

Para algunos empresarios los retrasos en la entrega de divisas se debían a decisiones políticas, mientras que para otros se trataba de las ineficiencias de Cadivi. Para el análisis quedaban las cifras que ofrecía el presidente de Cadivi, Edgar Hernández Behrens, quien había admitido que se habían autorizado 220 solicitudes de las 2.469 recibidas para la fecha (EUD, 19-05-2003, Economía), es decir que sólo se habían autorizado \$205 millones, equivalentes al 1% de la disponibilidad de

divisas que había autorizado el BCV por \$1.200 millones (EUD, 20-05-2003, Mayela Armas H., Economía).

## LOS SINDICALISTAS NO ABANDONABAN LA DIATRIBA POLÍTICA

### Gobierno y UNT

La CTV denunciaba que el Gobierno Nacional pretendía desconocer los contratos colectivos del sector público, a través de la creación de “sindicatos paralelos” y plegados al oficialismo, como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) (EUD, 14-05-2003, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

La UNT no tenía representatividad ante la OIT, según explicaba el representante de la OIT en Venezuela, Jesús Urbieto, debido a que “uno de los requisitos que establece la Constitución venezolana, en su artículo 293, es que las directivas de las organizaciones sindicales tienen que designarse a través de votaciones reconocidas por el Consejo Nacional Electoral” y la Unión Nacional de Trabajadores no había realizado tales elecciones. Por tanto, la UNT no tenía personalidad jurídica, razón por la cual un representante de la misma sería rechazado por la comisión de verificación de la OIT (EUD, 23-05-2003, Nacional y Política).

### Estaban en la mira las contrataciones colectivas del sector público

El secretario general de la CTV, Manuel Cova, anunciaba la creación de la “comisión intersindical”, cuyo objetivo principal sería la reactivación de las discusiones y la búsqueda de soluciones de las 86 convenciones colectivas del sector público que se encontraban paralizadas (EUD, 20-05-2003, Nacional y Política).

### Emergencia Sindical

La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) se declaraba en emergencia, debido a la paralización de las discusiones de 500 contratos colectivos del sector público. La estrategia de la CTV pasaba por evitar negociaciones o acciones aisladas de los sindicatos, actuarían como un bloque común. Sin embargo, el Colegio de Profesores de Venezuela anunciaba un paro nacional de 24 horas para exigir, entre otras cosas, la discusión y firma de la convención colectiva de trabajo (EUD, 23-05-2003, Eugenio Martínez, Nacional y Política).

Junio de 2003

Los problemas asociados a Pdvsa no cesaban y en medio de las deliberaciones entre “los anteriores” y “los nuevos” todavía debían analizarse las consecuencias que los “cambios” generarían en la industria petrolera venezolana. En cuanto a la problemática sindical, no solo se libraban luchas reivindicativas en diversos sectores, sino que se debatía también qué fuerza era verdaderamente representativa de la mayoría de trabajadores; contradicciones entre los dirigentes sindicales afines al

oficialismo y los de oposición eran visibles, inclusive en el contexto internacional. El sector productivo sufría la asfixia de un control de cambio, medida que no había contribuido con detener la inflación, pero sí con la escasez, que eran sólo algunos de los problemas de una economía que se encontraba en crisis. Esta realidad era parte de un incesable enfrentamiento político; la lucha política era la prioridad, en medio del largo camino que debía recorrerse para la realización de un referéndum revocatorio planteado por la oposición. El país no avanzaba...

### ¿CUÁL SERÁ EL FUTURO DE LA EMPRESA PETROLERA?

#### Costos operativos disminuyen

Mientras algunos sostenían que la empresa petrolera jamás volvería a ser la misma y anunciaban un trágico final para la misma, otros, como el propio Rafael Ramírez, Ministro de Energía y Minas, explicaba que “el recorte en bonos, salarios y otros, generaba un ahorro de 400 millardos de bolívares, lo que constituía el presupuesto entero del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, por ejemplo”. Según él, “la estabilidad de la producción preocupaba mucho a los clientes y por eso se habían despedido a más de 17.000 profesionales de Pdvsa”. (EU, 1-6-2003. Eduardo Camel Anderson, 1-15).

#### La batalla continúa

Los trabajadores petroleros que habían sido despedidos trataban de dar la batalla por diferentes flancos. Algunas de sus acciones eran de tipo jurídico. Sin embargo, se habían tropezado con una inmensa pared, pues ante el recurso que había interpuesto Unapetrol ante el Tribunal Supremo de Justicia, la Sala Social había decidido que el artículo 32 del Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos “no prescribía inamovilidad para los trabajadores petroleros”. Se llegaba a esta conclusión en ponencia del magistrado Omar Mora, después de aseverar que el legislador “omitió referencias denotativas de la estabilidad absoluta”, razón por la cual estimaron pertinente “la aplicación a los trabajadores petroleros del régimen general de estabilidad previsto en los artículos 112 y subsiguientes de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), tendencia que faculta al empleador ante el despido sin causa suplir su obligación de reenganche con indemnización”. (EUD, 1-6-2003, Economía).

Sobre esta decisión fueron consultados diversos juristas. Uno de ellos era el magistrado Alfonso Valbuena, también profesor de la UCV, quien explicó que “la propia Constitución acoge el sistema de la estabilidad relativa”, criterio que le permitió aseverar que “no existe en Venezuela la estabilidad absoluta para ningún trabajador, ni siquiera para los petroleros”. (EUD, 3-6-2003, Economía).

En todo caso, parecía que con los despidos no era suficiente, pues se denunciaba el diseño de políticas de discriminación hacia los ex trabajadores, que incluían la elaboración y envío de circulares a empresas filiales y contratistas para que no se

contrataran a los trabajadores que habían sido despedidos e incluso a sus familiares. (EUD, 3-6-2003, Nacional y Política). La Sociedad de Geofísicos de Venezuela advertía: “es ilegal dejar de contratar a petroleros por razones políticas”. (EUD, 15-6-2003, Economía).

En medio de esto, lo más preocupante era el grupo de trabajadores que se mantenían en una especie de “limbo laboral”, pues no habían sido despedidos pero tampoco se les pagaban sueldos. Unos cinco mil trabajadores se encontraban en esta situación, simplemente esperando a que se formalizara su desincorporación. (EUD, 22-6-2003, Patricia Ventura Nicolás).

La lucha también tenía una cara política. Según Juan Fernández, ex directivo de Pdvsa, la “Gente del Petróleo” lucharía en pro de la realización del referendo revocatorio. (EU, 4-6-2003, 1-16). La gente del petróleo había pasado de ser una asociación a un grupo de opinión. Para darse cuenta bastaba con escuchar las palabras de Edgar Paredes, ex gerente de la petrolera: “este mismo año revocaremos al régimen totalitario, un nuevo gobierno sentará las bases sólidas del país y los petroleros regresaremos a Pdvsa para reconstruirla”. (UN, 10-6-2003, Carolina Hidalgo, Pág. 10).

Ahora bien, los ex gerentes de la estatal petrolera se enfrentaban también a un dictámen de aprehensión efectuado por el Ministerio Público. Sin embargo, según Alberto Arteaga, abogado penalista, los derechos de estos petroleros habían sido vulnerados, especialmente los referidos a la presunción de inocencia y el derecho a ser juzgados en libertad. Arteaga esperaba que la Sala Constitucional del TSJ pusiera las cosas en orden, restableciendo los derechos de estos ex petroleros. (EUD, 9-6-2003, Juan Francisco Alonso, Nacional y Política).

#### La CTV presta apoyo

Manuel Cova, secretario general de la CTV, en compañía de Carlos Ortega y Jesús Urbieto, asistían a la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde discutían como punto fundamental lo relacionado con el despido de casi 20 mil personas en Pdvsa. (UN, 5-6-2003, Jesús Durán Santamaría, Pág. 10).

#### Una decisión favorable

La Corte Primera de lo Contencioso Administrativo dejaba sin efecto las procedencias administrativas del 9 de diciembre de 2002 y del 6 de enero de 2003, donde la Inspectoría del Trabajo determinaba que a los afiliados a Unapetrol se les había vencido el lapso de inamovilidad laboral de que gozaban por la creación del sindicato. Esta decisión resultó del recurso contencioso administrativo de nulidad, con pretensión de amparo cautelar, que introdujeron los representantes de la Unión Nacional de Trabajadores Petroleros, Petroquímicos, de los Hidrocarburos y sus derivados (Unapetrol), el 3 de junio. De la decisión se interpretaba que la Corte Primera reconocía la existencia de Unapetrol y que sus afiliados contaban con inamovilidad laboral, pero no planteaba el reenganche de los trabajadores petroleros afiliados al sindicato. (EUD, 13-6-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía). La

nueva directiva de Pdvsa aseguraba que la sentencia no implicaba el reenganche y era tajante al afirmar: “no aceptaremos que regresen”. (EUD, 14-6-2003, Economía). Por supuesto, Pdvsa analizaría las acciones legales necesarias contra el pronunciamiento de la Corte Primera. (EUD, 17-6-2003, Economía). Días más tarde, como se esperaba, el Ministerio del Trabajo recusaba por “error inexcusable” a los magistrados de la Corte que habían decidido sobre el caso de Unapetrol. (EUD, 21-6-2003, Economía).

Mientras se discutían estos aspectos, también comenzaba a producirse el desalojo de los ex trabajadores que habitaban en las residencias de la industria. Este era también un asunto complejo, pero en medio de las deliberaciones se producía una decisión de la Sala I del Tribunal de Protección de Niños y Adolescentes del Estado Monagas a favor de los hijos de los trabajadores petroleros que habitaban en los campos de la zona. Aún cuando esta decisión no sentaba jurisprudencia en el país, era un precedente importante que podía ser utilizado en el resto de las áreas residenciales petroleras. (EUD, 18-6-2003, Patricia Ventura Nicolás, Economía).

¿Pdvsa mejora o empeora?

Según Juan Fernández, si Pdvsa era antes considerada como una “caja negra” por el presidente Hugo Chávez, ahora era un “águila negra”, pues era menor la información disponible sobre la corporación y mayor la incertidumbre sobre sus números. Según Fernández, “esta nueva Pdvsa ni siquiera había podido medir a cuánto ascendía el aporte fiscal de 2002 y mucho menos calcular el impuesto sobre la renta del año en curso”. (EUD, 7-6-2003, Eduardo Camel Anderson, Economía).

También Intesa en problemas

Luego de que la empresa Informática, Negocios y Tecnología S.A. (Intesa) fuera acusada de participar en el sabotaje en la industria petrolera durante el paro, los abogados Orestes Parilli y Auslar López habían solicitado ante el Tribunal Supremo de Justicia una medida cautelar contra la empresa. Como resultado, el TSJ decidió ordenar a Intesa “la entrega de los equipos informáticos que correspondían a Petróleos de Venezuela (Pdvsa), así como los programas en los que existiera información sobre la misma”. También le prohibió la divulgación a terceros de “información sobre la industria petrolera, que conociera con motivo de la prestación de sus servicios de informática”. (EUD, 7-6-2003, Irma Álvarez y Mariana Parraga, Economía).

Pelea revolucionaria

Un numeroso grupo de simpatizantes del gobierno se trasladaba el 9 de junio a la sede de Pdvsa La Campiña para exigir les fueran asignados puestos de trabajo en la petrolera. Ahora la “gata se había montado en la batea” porque las personas alegaban que le estaban tomando la palabra al presidente Chávez, quien había afirmado “que Pdvsa había sido abierta al pueblo”. (EUD, 10-6-2003, Economía).

PROBLEMÁTICA SINDICAL: RECLAMOS EN DIVERSOS SECTORES

Empleados de estaciones esperan reivindicaciones

Mientras los dueños de las estaciones de servicio del país, agrupados en Fenegas, pedían una ayuda financiera al Ministerio de Energía y Minas, los empleados de las bombas esperaban por el pago de los sueldos que fueron suspendidos durante el paro, así como de las utilidades que dejaron de recibir algunos trabajadores en el año 2002. (EUD, 2-6-2003, Mariana Párraga, Economía).

Sector universitario nuevamente en pie de guerra

Ante el retardo en la solución de sus problemas, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv) anunciaba la paralización de actividades, por 24 horas, para el día 4 de junio. (EUD, 3-6-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). A pesar de las amenazas, el Ministerio de Educación Superior se negaba a discutir la cancelación de las deudas. El paro se produjo como se había anunciado; la razón, la de siempre, la morosidad del Ejecutivo. (EUD, 4-6-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). La visión de los representantes del Ejecutivo era que el paro se había cumplido con baja participación. Navarro sostenía que las universidades trabajaron en 80%. (UN, 5-6-2003, Pág. 3).

La Asociación de Empleados de la Universidad Simón Bolívar (Atausibo) también había decidido iniciar los preparativos para un posible conflicto laboral, para exigir que se les cancelaran sus deudas laborales. (EUD, 7-6-2003, Nacional y Política).

Sin embargo, existían divergencias relacionadas al método de ejercer las manifestaciones contra el gobierno. Estas diferencias en el magisterio comenzaban a revelarse puesto que el Colegio de Profesores de Venezuela (CPV) convocaba sólo una marcha para el día 12 de junio, que terminaría con lo que ellos llamaban “toma del Ministerio de Educación”, sin el respaldo de los otros seis gremios. (EUD, 11-6-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

El mismo día, en Valencia, también comenzaban las acciones de calle organizadas por los profesores universitarios, con miras a exigir una respuesta del Ejecutivo. (EUD, 11-6-2003, Nacional y Política).

Maestros en marcha

El 9 de junio, los miembros de las siete federaciones del magisterio saldrían a recorrer el país como parte de los preparativos para la nueva ofensiva contra el Ministerio de Educación. (EUD, 6-6-2003, Nacional y Política).

El 20 de junio los maestros marchaban nuevamente para exigir la firma del contrato. El punto de arranque era la plaza Morelos y el arribo, si no lo evitaban los “amigos de la revolución”, era la sede del Ministerio del Trabajo en El Silencio. (EUD, 19-6-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política). Con esta manifestación lograban que el Ministerio del Trabajo iniciara la discusión del contrato. Era un paso

importante para ir a la mesa de diálogo y evitar las confrontaciones. (EUD, 20-6-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

#### Médicos en marcha

El 11 de junio, luego de una convocatoria efectuada por la Federación Médica, se llevó a cabo la llamada “Marcha por la Salud y la Vida”, en defensa de la salud y la vida del pueblo venezolano, en reclamo por la falta de dotación de los hospitales y por las deudas que el gobierno mantenía con los galenos. (UN, 10-6-2003, Miriam Morillo, Pág. 2).

El 25 de junio, la directiva de la Federación Médica Venezolana (FMV), encabezada por su presidente, Douglas León Natera, consignó ante la Inspectoría del Trabajo el proyecto de la séptima contratación colectiva. (EUD, 26-6-2003, Nacional y Política).

#### Elecciones en el Metro

El 12 de junio comenzaría la campaña electoral del sindicato del Metro de Caracas, donde participarían cinco planchas. El Consejo Nacional Electoral había concluido la depuración del registro de votantes que podrían participar en la elección de la junta directiva y el tribunal disciplinario de la Asociación de Trabajadores del Metro de Caracas (Asitrameca). (EUD, 5-6-2003, Eugenio Martínez, Ciudad).

Lo cierto es que en el metro se producían despidos y persecuciones asociadas a los procesos eleccionarios que se producirían. Froilán Barrios denunciaba una razzia sindical y acusaba al Ministro Diosdado Cabello de “aplicar una ofensiva con el objetivo de controlar y asignar totalmente al personal de la empresa y luego ocupar todos los puestos de trabajo por personal afecto al oficialismo”. (EUD, 7-6-2003, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Ante las rivalidades, los miembros de la plancha 121, aspirantes a ganar los comicios sindicales en el Metro, se presentaban como “un grupo pluralista, integrado por personas simpatizantes de todas las toldas políticas que tenían como denominador común trabajar para el rescate de Cametro como empresa orgullo del país, así como rescatar el objetivo último de la actividad gremial, como lo es la lucha por las reivindicaciones laborales de los trabajadores”. (EUD, 15-6-2003, María Yolanda García, Ciudad).

Llegada la fecha de las elecciones, el 20 de junio, la Comisión Sindical y Gremial del Consejo Nacional Electoral decidía suspender las elecciones del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Anónima Metro de Caracas (Sitrameca), dadas las continuas faltas de la comisión electoral de Sitrameca. La decisión del CNE estaba sustentada en las atribuciones legales que le confería el Estatuto Especial para la Renovación de la Dirigencia Sindical. (EUD, 20-6-2003, Eugenio Martínez, Ciudad). A pesar de esta decisión, la comisión electoral decidió instalar, desde las seis de la mañana, 16 centros de votación en las diferentes dependencias de la empresa. Esto generó cierta confusión entre los trabajadores, de modo que el proceso electoral transcurrió con lentitud y en medio de algunos conatos de

conflictos. Francisco Torrealba, presidente de Sitrameca, restó importancia a la decisión del CNE y afirmó que “no permitirían que ningún poder del Estado suspendiera un derecho de 2.780 trabajadores”. (EUD, 21-6-2003, Migdalis Cañizales, Ciudad).

De todas formas, ante los altos índices de abstención, se planteaba la posibilidad de que las elecciones fueran declaradas nulas. (EUD, 22-6-2003, Ciudad). La solución a esta problemática estaría en manos de Tribunal Supremo de Justicia. (EUD, 26-6-2003, Migdalis Cañizales V., Ciudad).

#### A paro empleados de Inparques

Los trabajadores del Instituto Nacional de Parques (Inparques) también realizarían paros escalonados a partir del día 10 de junio, como consecuencia de la negativa de las autoridades del organismo a ofrecer soluciones concretas a un pliego de carácter laboral que habían introducido hacía siete meses. (EUD, 10-6-2003, Ciudad).

#### Los transportistas amenazaban con acciones de protesta

Los conductores de líneas urbanas y suburbanas del área metropolitana exigían el aumento de tarifas y amenazaban con acciones de protesta. Los motores estaban calientes... (EUD, 19-6-2003, Migdalis Cañizales V., Ciudad).

#### América Latina lidera atentados a sindicalistas

Entre las conclusiones del informe de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (Ciosl), que representa a 225 organizaciones afiliadas de 148 países y territorios, el cual fue presentado en Ginebra con motivo de la Conferencia Internacional del Trabajo, se explicaba que América Latina y el Caribe era la región más peligrosa para los sindicalistas, pues nada menos que 206 habían sido asesinados en el año 2002, de un total de 213 en todo el mundo. Adicionalmente, centenares de sindicalistas fueron objeto de amenazas de muerte, palizas o intimidación, mientras que más de 10.000 fueron despedidos por conflictos en lugares de trabajo. (EUD, 10-6-2003, Economía).

En medio de la difusión de las conclusiones del informe, Alfredo Ramos denunciaba la detención de dos representantes sindicales en el Estado Táchira, el presidente de Fetramagisterio y un miembro de la directiva del Magisterio, quienes se encontraban entre las 120 personas que estaban siendo procesadas en el Táchira por los sucesos del 11 de abril. (EUD, 17-6-2003, Patricia Ventura Nicolás, Nacional y Política).

#### ¿Es posible que existan formas tan diferentes de percibir la realidad?

La delegación tripartita nacional llevaba a cabo discusiones en el umbral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La información derivada de este proceso llegaba al país demarcada por el componente político de la bipolaridad. Los puntos de vista de representantes sindicales y empresariales, de oposición y

gobierno, eran realmente contradictorios. Todavía se esperaban las conclusiones reales. (EUD, 11-6-2003, Mariela León, Economía). Ante esta 91 Conferencia de la OIT, la CTV había quedado desplazada por la Unión Nacional de Trabajadores (Unete) como delegado del movimiento sindical; sin embargo, Fedecámaras calificaba la jornada como positiva, dado que la OIT había exigido “detener las acciones del gobierno en contra de representantes de los trabajadores y empresarios venezolanos”. (EUD, 13-6-2003, Mariela León, Economía).

Según Froilán Barrios, dirigente de la CTV, la situación estaba clara, pues “el Ejecutivo llevaba a cabo un plan macro de destrucción de la trama sindical del país, en aras de crear un movimiento obrero afecto a sus órdenes, enmarcado en el modelo comunista”. (EUD, 17-6-2003, Nacional y Política).

Por otro lado, la OIT esperaba que a la Conferencia Anual del 2004 asistiera una delegación verdaderamente representativa de todos los sectores sindicales del país, lo cual obligatoriamente pasaría por conversaciones entre el Gobierno y la CTV. Esta información estaba contenida en el informe de la Comisión de Verificación de Poderes de la OIT, leída ante los medios de comunicación venezolanos por Manuel Cova, secretario general de la CTV. (EUD, 19-6-2003, Economía).

## SECTOR EMPRESARIAL ASFIXIADO

El control de cambio era probablemente el tema que más preocupaba a los empresarios venezolanos. Por supuesto, algunas empresas se perjudicaban más que otras con la medida, atendiendo a su naturaleza. Por ejemplo, las empresas dedicadas a los servicios de remesas estaban descapitalizadas por el control de cambio. (EU, 2-6-2003, 1-16).

Aún cuando se intentaron medidas legales en contra de la medida de “control cambiario”, todo parecía indicar que el presidente Hugo Chávez hablaba en serio cuando decía que “Cadivi llegó para quedarse”. (EU, 3-6-2003, Irma Álvarez, 1-14).

El problema no sólo estaba en la implantación de la medida sino en el desempeño del organismo que se encargaría de ello, la Comisión Nacional de Administración de Divisas. El proceso de entrega de dólares a los solicitantes que lo requirieran era muy lento. El propio BCV sugería agilizar la entrega de dólares y algunas empresas, como el caso de un grupo de empresas alemanas, amenazaban con cerrar sus puertas en el país si no obtenían los dólares necesarios para su funcionamiento. (EUD, 4-6-2003, Economía).

A pesar del control de cambio, la inflación parecía indetenible, bastaba con echarle un ojo al mercado paralelo. El incremento de los precios asfixiaba a los consumidores y a los mismos productores, algunos de los cuales también se enfrentaban a un control de precios. Este era el caso de las empresas avícolas, donde el incremento de precios no les permitía cubrir los costos de producción, distribución y comercialización. (EU, 4-6-2003, Raquel Barreiro C., 1-12). La medida restrictiva obligaba a desempolvar un indicador que hacía tiempo no era utilizado por el BCV,

el índice de escasez. Según los cálculos de Consecomerio se ubicaba en 25%. (EUD, 17-6-2003, Mariela León, Economía).

La crisis obligaba a las empresas a reducir su mano de obra; en el sector manufacturero se reportaba la pérdida de 90 mil empleos en el primer trimestre del año 2003. (EUD, 5-6-2003, Mariela León, Economía). El gobierno intentaba llevar adelante algunas medidas que contribuyeran con el sector industrial. Se planteaba un plan de desarrollo endógeno industrial que contemplaba diversos proyectos como Fábrica de Fábricas, Canasta de Electrodomésticos, Compras Gubernamentales, Industrias del Conocimiento, entre otros. (EUD, 9-6-2003, Raquel Barreiro C., Economía). Estos planes eran criticados por algunos, quienes denunciaban que el gobierno quería hacer de Venezuela un país comunista. (EUD, 25-6-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

Algunos opinaban que el control cambiario tenía un matiz político y de alguna manera era utilizado para castigar al sector empresarial, pues aún cuando los indicadores macroeconómicos se estabilizaban, incluyendo el nivel de las reservas, la medida no se levantaba. En todo caso, muchos especialistas proponían la flexibilización de la medida. (UN, 5-6-2003, Pág. 12).

En el sector empresarial se vivían momentos similares al mundo sindical. Se aproximaba la fecha de reelección de los líderes de la cúpula empresarial y al mismo tiempo se discutía la asistencia a la 91 Conferencia de la OIT. Estaba en discusión la acreditación de los empresarios invitados por el gobierno a la cita, aún cuando Fedecámaras cuestionaba a las delegaciones de Fedeindustria, Confagan y Empresarios por Venezuela. (UN, 10-6-2003, Beatriz Caripa, Pág. 14). Hablando sobre las elecciones, en el caso de Conindustria era reelegido Lope Mendoza como presidente de la organización. (EUD, 13-6-2003, Economía).

En medio de toda esta polémica, los empresarios se habían convertido en protagonistas políticos y constantemente denunciaban los obstáculos que el gobierno ponía al referéndum revocatorio. (EUD, 18-6-2003, Nacional y Política).

La Organización Internacional de Empleadores (OIE) planteó un reclamo formal contra el gobierno de Hugo Chávez en la Conferencia 91 de la OIT, “por realizar sistemáticamente acciones represivas y hostiles contra el empresariado venezolano y sus dirigentes, con el objetivo de intervenir, limitar y entorpecer el ejercicio de las libertades cívicas, sindicales y de asociación del sector empresarial”. (EUD, 18-6-2003, Mariela León, Economía).

## ECONOMÍA EN CRISIS

A pesar de las medidas que el gobierno tomaba para tratar de mejorar la situación económica, parecía ocurrir totalmente lo contrario. Para darnos cuenta de ello basta con hacer un repaso a los diversos indicadores económicos:

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 55,4% de los venezolanos estaban en situación de pobreza, el peor nivel en cuatro años de gobierno del presidente Hugo Chávez. (EUD, 1-6-2003, Silene Ramírez, Economía).

La canasta alimentaria, según cifras del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), había aumentado en 8% y se ubicaba en 372.499. (EU, 1-6-2003, 1-18).

El boletín Reporte Social (primer semestre 1997-segundo semestre 2002) elaborado por el INE, señalaba que el Índice de Desarrollo Humano Nacional pasó de 0,78 puntos en 2001 a 0,69 puntos en 2002. (EUD, 3-6-2003, Raquel Barreiro C., Economía).

Para Maza Zavala, director del BCV, el país se encontraba en una “reconflación”. Para él, el comportamiento de la caída del PIB y la aceleración de la inflación se debían a una restricción en la oferta. El pronóstico era desalentador: “Habrá más recesión y más inflación. Ante esta situación la tasa de desocupación no disminuirá y la economía informal estará más ampliada”. (EUD, 3-6-2003, Mayela Armas H., Nacional y Política).

Según las mismas cifras ofrecidas por el INE, para el mes de abril de este año, la informalidad se ubicaba en 53,2% y el desempleo llegaba a 19,1%. (EUD, 10-6-2003, Raquel Barreiro C., Economía). Por su parte, Consultores 21 estimaba la tasa de desocupación en 24%, lo cual significaba que más de 2 millones de personas estaban fuera del mercado de trabajo. (EUD, 4-6-2003, Mayela Armas H., Economía).

## UN CAMINO LARGO HACIA EL REVOCATORIO

La oposición afinaba sus estrategias para el revocatorio, alternativa como una salida a la crisis política y económica que vivía el país. (EU, 1-6-2003, Alejandra M. Hernández F., 1-6).

Sin embargo, el gobierno no enfrentaba la batalla de manera improvisada y además contaba con los recursos que le otorgaba el poder. En la Procuraduría General de la República se trabajaba en una ley para regular las manifestaciones, que tendría como objeto “evitar provocaciones”. Muchos criticaban la iniciativa basados “en el derecho a manifestar”. (EUD, 2-6-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política). Aquellos que habían tomado la decisión de firmar no parecían tener cabida en el gobierno, por lo que las persecuciones eran parte de la estrategia. (EUD, 20-6-2003, Irma Álvarez, Nacional y Política).

El tema político parecía ponerse como prioridad, de modo que no se avanzaba en aquellos planos que verdaderamente procurarían la mejora de la economía.

---

*Documentos*





RELACIONES DE TRABAJO:  
SITUACIÓN LABORAL DE LOS INDIOS: 1838 - 1841

---

**DOCUMENTO NÚMERO 1**

**CARTA DE CODAZZI,**

**DIRIGIDA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE GUAYANA SOBRE LA  
PENOSA SITUACIÓN DE LOS INDIOS (EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA  
EMANCIPACIÓN POLÍTICA DE VENEZUELA)**

De fecha 15 de mayo de 1838.

**CONTEXTO DEL DOCUMENTO**

Por JIDU

Una vez constituida en Nación Independiente, Venezuela se dividió en 13 provincias, al frente de cada una de las cuales estaría un Gobernador designado por el Presidente de la República, y éstas en 88 cantones. Las provincias fueron: Caracas, Carabobo, Maracaibo, Trujillo, Mérida, Barinas, Apure, Barcelona, Cumaná, Margarita y Guayana. El año 1854, se crearon las de Aragua, Guárico y Portuguesa y otros ocho cantones .

Se desconocían todavía los fabulosos recursos naturales (mineros) del país, que mantenía una fisonomía rural, basada en la agricultura y la cría. Pero la principal riqueza continuaba siendo el cacao y el café. Para su comercialización se abrieron y fortalecieron las conexiones con los países centroeuropeos, con los Estados Unidos y las islas del Caribe, integrándose Venezuela a la economía Atlántica Occidental.

Para ese tiempo, la población de Venezuela resultaba tan pequeña en proporción a la vastedad de su amplitud geográfica, que ha llegado a decirse que, por aquel entonces, era un "país deshabitado". Para 1838, según el Censo de Cajigal, la población era de 1.147.760; Codazzi, para 1839, la estimó en 945.348; y el Censo Oficial de 1839 en 887.168. La Nación contaba con 1.100.000 km<sup>2</sup>.

El período constitucional de la República de Venezuela, comprendido entre 1830 y 1858, refleja el difícil esfuerzo, liderizado por los próceres de la Guerra de Independencia, en el empeño por construir una República a partir de la Constitución de 1830. Desde un principio, se perfilaron dos grandes tendencias políticas en el país: la de la Oligarquía Conservadora y la de la Oligarquía Liberal. El documento que presentamos se ubica en los años de la Oligarquía Conservadora: al retorno del General Páez (después del Gobierno de Vargas) y durante su segundo período electoral.

Analizando este período de la historia de la República de Venezuela, el historiador y ensayista, Arturo Uslar Pietri, lo considera como un intento de sus dirigentes por iniciar la recuperación económica, después de los difíciles años de la Guerra de la Independencia. A su juicio, en poco tiempo, de 1830 a 1858, se consiguieron importantes avances, que lamentablemente se verían interrumpidos con el estallido de la guerra federal<sup>1</sup>.

Las brisas de ilustración que oxigenaron la vida social de Venezuela, en los años previos a la independencia, especialmente en su capital, Caracas, y en las principales ciudades y puertos del país, seguía haciéndose sentir, y figuras como Codazzi, así lo testifican. La carta que dirige al Gobernador de la Provincia de Guayana, en 1838, sobre la situación de los indios en su jurisdicción pone de relieve su sensibilidad y su profundo humanismo, como se desprende de su simple lectura.

#### FUENTE

Bernardo Tavera-Acosta, en "Río Negro" (reseña etnográfica, histórica y geográfica del Territorio Amazonas), reproduce el *Documento de Codazzi, de fecha 15 de mayo de 1838, dirigido al Gobernador de la Provincia de Guayana*, que pone de relieve, en forma simple y descarnada, la penosa situación de los indios en los primeros años de la emancipación política de Venezuela, que refleja seguramente reminiscencias del pasado colonial, pero no por ello justificables.

Bartolomé Tavera-Acosta; "Río Negro", Ciudad Bolívar, 1906. Tercera Edición Impresa en España, Caracas, 1954. Reseña etnográfica, histórica y geográfica del Territorio Amazonas. Ver pp. 45 a 46.

#### DOCUMENTO NÚMERO 1

*"Los indios, señor, no están seguros ni en sus casas, ni en sus labranzas, porque el día menos pensado les llega un aviso del alcalde para que se presenten a su tribunal; allí reciben la orden de marchar a la cabecera del Cantón a ponerse a disposición del Jefe Político. Estos infelices tienen que tomar sus canoas y hacerse de víveres para diez o quince días, y al llegar delante de este sátrapa son recibidos peor que esclavos y mandados de peones a la casa del mismo Político y demás criollos, los cuales los emplean sea en la pesca, en la casa, en ir a la manteca, a la zarrapia, a buscar zarza, a cortar madera, a hacerles lanchas u otras embarcaciones, y no se les empieza a pagar sino del día que entran al trabajo, ¿y de qué modo?, en mercancías a precios tan exorbitantes, que al fin del mes el hombre ha ganado un peso o doce reales, graduados por ellos a 4 ó 5 pesos. Inútiles son las quejas de aquellos desgraciados para volver a sus casas para cuidar de sus conucos y de la subsistencia de sus familias; se les responde que si no*

---

<sup>1</sup>Cfr. José I. Urquijo, "Intentos de Desarrollo de la Venezuela Independiente (1830-1859)", Cap. II, de "La Evolución Técnica e Industrial de Venezuela, 1830-1936", Caracas, UCAB, 2004.

*van al servicio que se les manda, los despacharán por vagos a la capital para que sirvan en el ejército. A estas amenazas se conforman con su penosa situación, y van a servir por otros meses a casa de otros racionales (sic), que los emplean en donde mejor les parece, y no se les pasa para su manutención sino dos totumas de mañoco, que son dos libras de casabe y nada más. Al cabo de tres o cuatro meses vuelven a sus casas, si han venido otros a reemplazarlos, y tienen que gastar lo poco que han ganado para proveerse de víveres para el viaje. Apenas están en el seno de sus familias para disponerse a trabajar para sí mismos, cuando vienen otros empleados a su turno y se los llevan; de manera que no les queda tiempo para proveer a la subsistencia propia, y tienen las mujeres y los hombres útiles que esforzarse a fatigas rigurosas para no perecer de hambre. Muchos de ellos, aborrecidos de un trato tan infame como cruel, se huyen a los montes y quedan los pueblos solos, prefiriendo vivir entre los salvajes que en medio de los pretendidos racionales”.*

*“Tengo rubor, pues es preciso decirlo, que ha habido Juez Político que hacía visitas a todos los pueblos con sólo el fin de tener con ellos un comercio exclusivo y a traer cuantos peones podía, y por colmo de vergüenza, exigía a cada uno de ellos la mejor y más joven india para su uso. No es necesario más para dar una idea exacta de una primera autoridad, y se puede de allí deducir lo que podrán ser los demás, etc.”.*

#### DOCUMENTO NÚMERO 2

INFORME DEL GOBERNADOR DE GUAYANA, FLORENTINO GRILLET  
SOBRE EL INDIGENISMO EN EL CANTON RIO NEGRO DE 1817 a 1841

CONTEXTO (El mismo Contexto del Documento Número 1)

#### FUENTE

Bartolomé Tavera-Acosta; "Río Negro", Ciudad Bolívar, 1906. Tercera Edición Impresa en España, Caracas, 1954. Reseña etnográfica, histórica y geográfica del Territorio Amazonas; pp. 45-46.

#### DOCUMENTO NÚMERO 2

*“Los malos efectos de ese influjo -el de los criollos llamados generalmente españoles- que por desgracia, he experimentado frecuentemente me comprometen a dirigirme al Gobierno a reclamar medidas proporcionales a la intensidad del mal. Lo que yo diga no comprenderá una generalidad tal que no tenga sus excepciones honrosas ciertamente”.*

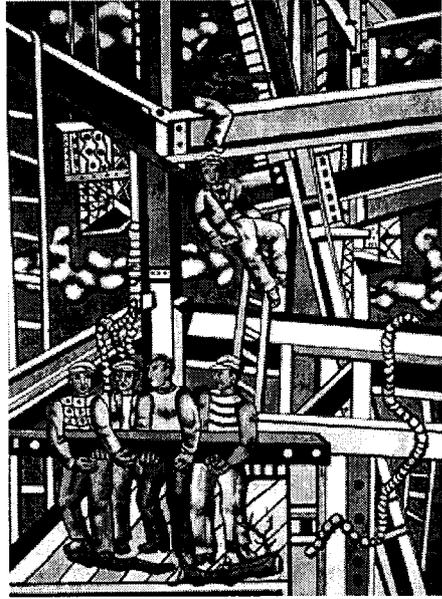
*“No debería esperarse que después de tantos años de vejaciones y tropelías, después del escandaloso usufructo del trabajo de los indios y del hábito de hacer*

*fortuna a costa de la verdadera esclavitud con el nombre de tandas a que estaban estos infelices reducidos, después de tantos y tan graves abusos en que mediaba el interés personal, no debía esperarse, digo, que los especuladores con la libertad y la vida de los indios se prestaran de buen grado a cooperar a su reducción y civilización, deponiendo de repente las pretensiones que han tenido en su favor, unas veces, la tolerancia, y frecuentemente, el consentimiento y aun el mandato de muchas autoridades”.*

*“Disponer arbitrariamente del trabajo de los indios apropiándose por lotes; no considerar ni oír si quiera la manifestación que éstos hacían de las necesidades de sus casas cuando se excusaban, aunque humildemente, para que no se les incluyera en el repartimiento: pagarles cómo, cuándo, del modo y en la calidad de especies que querían los especuladores; compeler al servicio doméstico sin paga y separados de sus esposos y padres, mientras que éstos, encorvados sobre un machete o una azada, trabajaban en otro campo; disponer de todas las pertenencias de los indios, sin consultar muchas veces su voluntad y no pocas sin indemnizarles; disponer cada cual como bien le placía que tantos indios fuese sus pescadores, cuántos sus cazadores, éstos sus peones, estos otros sus bogas, todo esto ha sido común, pues, hasta el posesivo connatural al lenguaje. Pagar al hábil artesano en un todo lo mismo que al peón; donar por partidas los indios párvulos o adolescentes para que se sirviesen en las ciudades y pueblos, de donde los encargaban a manera de cualquier objeto de necesidad; castigarlos, más que con sevicia, con bárbara crueldad, fundados en el sacrílego y vulgar principio de que los indios son hijos de rigor; abandonándoles en las dolencias que contraían en el servicio para eximirse del deber de asistirles y aún despedirlos de la casa cuando enfermaban, de modo que morían desamparados en los caminos; inspirarles la idea de que el Gobierno hacía tanto caso de ellos como de los animales e invocar, sin embargo, ese mismo Gobierno para revestirse de la autoridad que da siempre esa invocación para oprimir a los indios; degradarlos y embrutecerlos suministrándoles en toda hora de vacación licores fermentados para liquidar mejor las cuentas y para matar, si posible fuera, el pensamiento sobre su triste suerte; tratarlos como animales insensibles, cuya persuasión tienen muchos; librar el levantamiento de fortunas agrarias sobre esta manera de proceder; tratar, en fin, a los desgraciados indios lo mismo que los trataron los conquistadores y peor de lo que se ha tratado a los esclavos, esto es el bosquejo, aunque muy imperfecto, de la suerte de los indios en los veinticuatro años corridos desde 1817 hasta hoy, suerte tanto más insoportable y escandalosa cuanto que es la mejora que ha experimentado la condición social de los venezolanos y cuanto es de hermoso el título de ciudadanos que se daba a los indios...”.*

---

# Estadísticas





## SECCIÓN DE ESTADÍSTICA SOCIO- ECONÓMICA Y LABORAL

---

Por Aurora Brito Querales\*

### I. Introducción

El objetivo de esta sección es ofrecer al lector información útil para el análisis y fácil interpretación de la situación socio-laboral a nivel nacional.

Los cuadros que se han considerado en esta oportunidad recogen los datos referentes a la Fuerza de Trabajo, recopilados de los tomos del segundo semestre de "Indicadores de la Fuerza de Trabajo, Total Nacional y por Regiones", obtenidos de la Encuesta de Hogares por muestreo para los años comprendidos entre 1987 y 2003, inclusive.

La Encuesta de Hogares por Muestreo fue un programa que estuvo realizando la Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República, OCEI, y que continua realizando el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>1</sup> desde el 05 de junio de 2001, con la participación de las Corporaciones Regionales, que permite investigar las características demográficas, sociales y el estudio de la Fuerza de Trabajo en cuanto a sus componentes, volumen y estructura socio-económica.

Hemos decidido incluir unas breves definiciones o conceptos, para facilitar la interpretación de la información contenida en los cuadros.<sup>2</sup>

1.-*Categoría Ocupacional*: La categoría ocupacional clasifica a los trabajadores en los siguientes grupos:

1.1.-*Empleados u Obreros*: Este grupo incluye a todas las personas que trabajan para patronos o empleadores públicos o privados y que reciben remuneración por su trabajo en forma de salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especie. A las personas en esta categoría se les denomina comúnmente "asalariados". Para efectos de la encuesta se consideran empleados aquellos asalariados cuyo cobro es mensual y obreros a los que reciben pago semanal.

A partir del año 1995, se establece una división en esta categoría: a) Empleado u Obrero gubernamental: es aquél que trabaja en la Administración Pública Nacional, Regional, Estatal y Municipal; Consejos Municipales, Gobernaciones, etc.; Universidades e Institutos de Educación Superior pertenecientes al Estado Venezolano; a Empresas cuyo capital es mayoritariamente del Estado como: petroleras, petroquímicas, etc. b) Empleado u Obrero en empresa particular: es aquél

---

\* Aurora M. Brito Querales es egresada de la Especialidad de Relaciones Industriales (año 1991) y Magister en Relaciones Industriales (año 1995) de la UCAB. Fue Profesor-Investigador en el Departamento de Estudios Laborales IIES desde 1992 hasta 1996 y; actualmente forma parte del Comité Editorial de esta Revista, se desempeña como Directora del Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales, y Directora del Postgrado en Gerencia del Sector Público de la UCAB.

<sup>1</sup>. Ley de la Función Pública de Estadística publicada el 22 de mayo de 2001 en la Gaceta Oficial N°37.202, que entró en vigencia el 5 de junio de 2001. En la cual se crea el Instituto Nacional de Estadística (INE) en sustitución de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

<sup>2</sup>. Fuentes: (1) OCEI: Indicadores de la Fuerza de Trabajo, total nacional y por regiones, 2do. sem. 1992; (2) OCEI: Encuesta de Hogares por Muestreo, Documento Técnico, 1987, p.33-36

que trabaja en empresa cuyo capital proviene fundamentalmente de aportes particulares y que pueden tener o no fines de lucro, tales como las Compañías Anónimas (C.A.), Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Empresas Familiares, Cooperativas, Organizaciones no Lucrativas (Scouts, Iglesia, etc.). Se incluye en esta categoría al servicio doméstico que es la persona que declara que trabaja permanente y exclusivamente para una casa de familia realizando oficios del hogar y por lo cual recibe un sueldo quincenal o mensual.

- 1.2.-*Patrón o Empleador*: Es aquél que dirige su propia empresa, cualquiera que sea el tamaño de la misma. Debe tener por lo menos un empleado u obrero a su servicio que no sea familiar o aprendiz sin remuneración.
  - 1.3.-*Trabajador por Cuenta Propia*: Es la persona que explota una empresa económica propia, sólo o asociado con otros dueños; que trabaja independientemente en una profesión o negocio percibiendo utilidades u honorarios o que explota una empresa agrícola propia o arrendada.
  - 1.4.-*Ayudantes Familiares no remunerado*: Es la persona que trabaja, sin recibir remuneración de ninguna clase, durante un período mínimo de 15 horas en la semana de referencia, en una empresa económica explotada por cualquier miembro de la familia. Aunque los trabajadores no remunerados suelen recibir por concepto de su trabajo alimentación y alojamiento, no debe considerarse que en su caso constituyen una remuneración pues no depende del trabajo realizado.
  - 1.5.-*Ayudantes no familiares no remunerados*: esta categoría surge a partir del año 1995, siendo constituida por las personas que trabajan sin remuneración de alguna clase, durante un período mínimo de 15 horas en la semana de referencia en una unidad económica determinada, cuyo empleador no es miembro de la familia. Estos trabajadores pueden recibir alojamiento y/o comida.
  - 1.6.-*Miembros de Cooperativas*: Es el socio y/o trabajador de una cooperativa de producción de bienes y servicios.
- 2.-*Ingreso Mensual*: Se refiere al ingreso por trabajo de cada miembro del hogar y comprende las ganancias netas de las personas que trabajan por su cuenta y los jornales o salarios de las personas que trabajan como empleados u obreros y patronos o empleadores. Se obtiene el ingreso semanal o mensual (incluyendo propinas y comisiones y excluyendo viáticos) que cada miembro del hogar ha recibido.
- 3.-*Ocupación*: Se define como el tipo o clase de trabajo que efectúa una persona económicamente activa ocupada durante el período de referencia o la desempeñada por una persona económicamente activa desocupada en su último trabajo. La ocupación al momento de la encuesta puede ser idéntica a la profesión de la persona entrevistada o en algunos casos diferentes.
- 4.-*Población Económicamente Activa*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios dirigidos al mercado. La constituyen todas las personas que tienen empleo y aquéllas que no teniéndolo, están buscándolo o a la expectativa de alguno.
- 5.-*Población Ocupada o Empleada*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que están trabajando o tenían un empleo, con o sin remuneración, durante el período de referencia de la Encuesta de Hogares por Muestreo, con una jornada de trabajo parcial o completa.
- 6.-*Población Desocupada o desempleada*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la Encuesta no estaban trabajando por haber perdido su empleo y están buscando trabajo con remuneración. Asimismo, se incluyen aquellas personas que nunca han trabajado y buscan su primer empleo remunerado.

7.-*Población Económicamente Inactiva*: Personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que no estaban trabajando ni buscando trabajo en el período de referencia de la Encuesta, y que están dentro de las situaciones siguientes: Quehaceres del hogar, Estudiantes, Rentistas, Jubilados y/o pensionados, Incapacitados para trabajar.

8.-*Rama de Actividad*: Se define como el tipo de actividad a la que se dedica el establecimiento en el cual la persona desempeña la ocupación que declaró.

Las Ramas de Actividad clasifican la actividad económica en las siguientes categorías:

8.1.-*Agricultura, Caza, Sicultura y Pesca*: agrupa los cultivos de campo, frutas, uvas, nueces, semillas, viveros (excepto de especies forestales), hortalizas a granel, flores, tanto al aire libre como en invernadero; plantaciones de té, café, cacao y caucho; cría de ganado, aves de corral, conejos, abejas, animales destinados a la producción de pieles u otros animales; producción de leche, lana, pieles, huevos y miel; y cría de huevos y capullos de gusano de seda. También se incluyen los establecimientos que se dedican principalmente a la jardinería ornamental, por ejemplo, plantación y mantenimiento de praderas, jardines de flores, árboles de sombra y adorno, etc. Se incluye en este grupo la elaboración de productos agropecuarios en explotaciones agrícolas y plantaciones cuando no puedan declararse por separado la producción y las actividades de elaboración; por ejemplo, uvas, caucho, hojas de té, aceitunas, leche.

8.2.-*Explotación de Minas y Canteras*: La expresión explotación de minas y canteras se utiliza aquí en un sentido amplio, que incluye la extracción, elaboración y beneficio de minerales que se encuentran en estado natural: sólido, tales como el carbón y otras menas; líquido, como el petróleo crudo y gaseoso, como el gas natural. La explotación de minas incluye las minas subterráneas y a cielo abierto, las canteras y los pozos, con todas las actividades complementarias para preparar y beneficiar menas y otros minerales en bruto, tales como la trituración, cribado, lavado, limpieza, clasificación, flotación, fusión, granulación, destilación inicial y otros preparativos necesarios para facilitar la comercialización de los minerales. Las operaciones de explotación de minas se clasifican en divisiones, agrupaciones y grupos, basándose en el mineral principal que producen. Se excluyen de esta gran división los servicios prestados por contrata o mediante honorarios para el reconocimiento y preparación de los yacimientos de minerales y terrenos o la prospección de yacimientos.

8.3.-*Industrias Manufactureras*: Se entiende por industria manufacturera la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. El montaje de las partes que componen los productos manufactureros también se considera como producto manufacturado. El montaje "in situ" de partes prefabricadas de puentes, tanques de agua, instalaciones de depósito y almacenamiento, estructura de ferrocarril y aéreas; ascensores y escaleras mecánicas, tuberías y rociadores contra incendios, calefacción central, ventilación y acondicionamiento de aire, iluminación y circuitos eléctricos, etc. de los edificios y toda clase de estructuras, se clasifican como construcción.

8.4.-*Electricidad, Gas y Agua*: La generación, transmisión y distribución de electricidad para su venta a consumidores domésticos, industriales y comerciales. La producción de gas en fábricas y la distribución de ese gas o de gas natural mediante una red de tuberías para el consumo doméstico, industrial y comercial. La captación, purificación y distribución de agua para uso doméstico, industrial y comercial.

8.5.-*Construcción*: Comprende los contratistas generales y especializados dedicados principalmente a la construcción por contrata. También abarca las dependencias de

empresas que se dedican principalmente a trabajos de construcción para la empresa matriz y que pueden declararse por separado. *Los contratistas generales* pueden estar dedicados a la construcción, reforma, reparación y demolición de edificios; construcción, reforma y reparación de carreteras, calles y puentes. *Los contratistas especializados* sólo se dedican a efectuar parte de los trabajos de construcción de un proyecto.

8.6.-Comercio: Está dividido en dos:

8.6.1.-*Comercio al por mayor*: La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a comerciantes al por menor; a usuarios industriales o comerciales a instituciones o a profesionales; o a otros mayoristas; o las actividades de los agentes que compran mercaderías para esas personas o empresas que las venden a las mismas. Las clases principales de comercio incluidas en este grupo son los comerciantes al por mayor tales como revendedores o intermediarios mayoristas, distribuidores industriales exportadores, importadores, empresarios de silos terminales y cooperativas de compras; sucursales y oficinas de ventas que poseen las empresas manufactureras o mineras, aparte de sus fábricas o minas con objeto de comercializar sus productos y que no se limitan a recibir pedidos que servirán directamente tales fábricas o minas, los corredores de mercaderías y productos primarios, los comerciantes a comisión y los comisionistas; las estaciones de venta de petróleo y los acopiladores, compradores y cooperativas que se dedican a la comercialización de productos agrícolas.

8.6.2.-*Comercio al por menor*: La reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados al público en general para consumo o uso personal o doméstico, por tiendas, grandes almacenes, puestos almacenes que reciben encargos por correo, estaciones de gasolina, agentes de venta de automóviles, buhoneros y vendedores ambulantes, cooperativas de consumo, casas de subasta, etc. La mayoría de los vendedores al por menor reciben el título de los productos que venden en consignación o a comisión.

8.7.-Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones:

8.7.1.-*Transporte*: Agrupa las empresas que proporcionan el servicio de transporte por vía: férrea, terrestre, de carga, por oleoductos o gasoductos, por agua y aéreo, así como también los servicios conexos al transporte tales como: reexpedición, embalaje, etc., gestiones de transporte (incluidas las agencias de turismo).

8.7.2.-*Almacenamiento*: La explotación de servicios de esta índole para que los alquile el público en general a fin de depositar artículos tales como: productos agrícolas, víveres, muebles u otros enseres domésticos, automóviles en depósito inactivo, pieles, whisky, textiles y madera, cuando tal almacenamiento se ofrece como servicio independiente.

8.7.3.-*Comunicaciones*: Los servicios de comunicación proporcionados al público por correo, telégrafo, o radio, bien sea la recepción acústica o visual.

8.8.-Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las empresas:

8.8.1.-*Establecimientos Financieros*: Instituciones monetarias. Los bancos centrales, comerciales, etc. que tienen depósitos de fondos transferibles por cheque utilizables de otra forma o disponibles a la vista. Se pueden mencionar entre otros establecimientos financieros: los bancos de ahorro; las instituciones de crédito que no son bancos, tales como asociaciones de ahorro y crédito, instituciones de crédito agrícola, bancos de fomento industrial, instituciones de redescuento y financiación, instituciones de crédito personal y corresponsales y agentes de préstamo; compañías fiduciarias; sociedades y consorcios de inversiones; comisionistas, agentes y casas de

suscripción de valores y futuros productos.

8.8.2.-*Seguros*: Las compañías de seguros de todas clases, tales como de vida, incendios, marítimos, de accidentes, de enfermedad, de títulos, obligaciones financieras, casos fortuitos, caución y garantía; los agentes y corredores de seguros.

8.8.3.-*Bienes inmuebles*: El arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, tales como edificios no residenciales, edificios de apartamentos y viviendas; la urbanización y subdivisión de bienes inmuebles en lotes, incluida la urbanización residencial por cuenta propia; los arrendadores de inmuebles; los agentes, comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra, venta, administración y evaluación de inmuebles mediante contrata o a base de honorarios.

8.9.-*Servicios Comunes, Sociales y Personales*: Incluye los servicios sociales y comunales tales como: de saneamiento, de instrucción pública, institutos de investigaciones y científicos, médicos y odontológico y otros de tipo sanitarios, servicios de veterinaria, instituciones de asistencia social; asociaciones comerciales, profesionales y laborales; organizaciones religiosas, servicios de diversión y esparcimiento, servicios personales y de los hogares.

8.10.-*Actividades No Bien Especificadas*: Esta categoría agrupa todas aquellas actividades que no se especificaron claramente en la encuesta y no se pudieron clasificar dentro de las categorías anteriormente descritas.

9.-*Tasa de Actividad*: Población activa de 15 años y mas /Población Total \*100

10.-*Tasa de Desocupación*: Población de 15 años y mas Desocupada / PEA \*100

11.-*Tasa de Ocupación*: Población de 15 años y mas Ocupada / PEA \*100

## II. Indicadores de la Fuerza de Trabajo

## A. Indicadores de la Población Total y la de 15 años y más según años, por sexo.

Población Total de Venezuela						
Años	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	18.388.817	100%	9.283.344	50,48%	9.105.473	49,52%
1988	18.881.763	100%	9.529.150	50,47%	9.352.613	49,53%
1989	19.368.894	100%	9.771.915	50,45%	9.596.979	49,55%
1990	19.853.029	100%	10.015.555	50,45%	9.837.474	49,55%
1991	19.890.090	100%	10.031.486	50,43%	9.858.604	49,57%
1992	20.351.645	100%	10.261.493	50,42%	10.090.152	49,58%
1993	20.814.087	100%	10.491.832	50,41%	10.322.255	49,59%
1994	21.377.426	100%	10.769.620	50,38%	10.607.806	49,62%
1995	21.844.496	100%	11.002.507	50,37%	10.841.989	49,63%
1996	22.311.094	100%	11.235.137	50,36%	11.075.957	49,64%
1997	22.777.151	100%	11.467.427	50,35%	11.309.724	49,65%
1998	23.242.435	100%	11.699.249	50,34%	11.543.186	49,66%
1999	23.706.711	100%	11.930.471	50,33%	11.776.240	49,67%
2000	24.169.752	100%	12.160.964	50,31%	12.008.788	49,69%
2001	24.661.269	100%	12.403.063	50,29%	12.258.206	49,71%
2002	25.148.518	100%	12.648.212	50,29%	12.500.306	49,71%
2003	25.384.180	100%	12.763.655	50,28%	12.620.525	49,72%

Población de Venezuela (de 15 años y más)						
Años	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	11.226.659	100%	5.633.734	50,2%	5.592.925	49,8%
1988	11.571.517	100%	5.804.186	50,2%	5.767.331	49,8%
1989	11.918.368	100%	5.975.549	50,1%	5.942.819	49,9%
1990	12.269.723	100%	6.149.117	50,1%	6.120.606	49,9%
1991	12.331.434	100%	6.178.669	50,1%	6.152.765	49,9%
1992	12.683.723	100%	6.352.815	50,1%	6.330.908	49,9%
1993	13.039.706	100%	6.528.683	50,1%	6.511.023	49,9%
1994	13.571.412	100%	6.786.745	50,0%	6.784.667	50,0%
1995	13.960.874	100%	6.979.340	50,0%	6.981.534	50,0%
1996	14.352.102	100%	7.172.644	50,0%	7.179.458	50,0%
1997	14.750.887	100%	7.370.395	50,0%	7.380.492	50,0%
1998	15.152.846	100%	7.569.635	50,0%	7.583.211	50,0%
1999	15.562.861	100%	7.771.919	49,9%	7.790.942	50,1%
2000	15.984.803	100%	7.981.969	49,9%	8.002.834	50,1%
2001	16.432.475	100%	8.202.208	49,9%	8.230.267	50,1%
2002	16.878.958	100%	8.424.788	49,9%	8.454.170	50,1%
(1) 2003	17.098.862	100%	8.533.372	49,9%	8.565.490	50,1%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.

INE. . Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do.. Semestre, años respectivos desde el año 2001

(1) Los datos para el año 2003 corresponden al primer semestre del año en todos los cuadros de la sección.

B. Indicadores de la Población Económicamente Activa e Inactiva en la Fuerza de Trabajo, por sexo.

Población económicamente activa en la Fuerza de Trabajo						
Años	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	6.321.566	100%	4.568.451	72,3%	1.753.115	27,7%
1988	6.572.049	100%	4.732.808	72,0%	1.839.241	28,0%
1989	6.900.588	100%	4.846.311	70,2%	2.054.277	29,8%
1990	7.229.128	100%	4.952.572	68,5%	2.276.556	31,5%
1991	7.417.929	100%	5.028.599	67,8%	2.389.330	32,2%
1992	7.537.817	100%	5.135.590	68,1%	2.402.227	31,9%
1993	7.546.241	100%	5.191.198	68,8%	2.355.043	31,2%
1994	8.026.486	100%	5.495.795	68,5%	2.530.691	31,5%
1995	8.608.653	100%	5.725.980	66,5%	2.882.673	33,5%
1996	9.024.627	100%	5.912.712	65,5%	3.111.915	34,5%
1997	9.507.125	100%	6.098.061	64,1%	3.409.064	35,9%
1998	9.907.276	100%	6.299.441	63,6%	3.607.835	36,4%
1999	10.225.014	100%	6.492.602	63,5%	3.732.412	36,5%
2000	10.326.642	100%	6.543.965	63,4%	3.782.677	36,6%
2001	11.104.779	100%	6.783.812	61,1%	4.320.967	38,9%
2002	11.673.915	100%	7.046.822	60,4%	4.627.093	39,6%
2003	11.793.469	100%	7.065.801	59,9%	4.727.668	40,1%

Población Económicamente Inactiva						
Años	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	4.905.093	100%	1.065.283	21,7%	3.839.810	78,3%
1988	4.999.468	100%	1.071.378	21,4%	3.928.090	78,6%
1989	5.017.780	100%	1.129.238	22,5%	3.888.542	77,5%
1990	5.040.595	100%	1.196.545	23,7%	3.844.050	76,3%
1991	4.913.505	100%	1.150.070	23,4%	3.763.435	76,6%
1992	5.145.906	100%	1.217.225	23,7%	3.928.681	76,3%
1993	5.493.465	100%	1.337.485	24,3%	4.155.980	75,7%
1994	5.389.811	100%	1.290.950	24,0%	4.098.861	76,0%
1995	5.352.221	100%	1.253.360	23,4%	4.098.861	76,6%
1996	5.327.475	100%	1.259.932	23,6%	4.067.543	76,4%
1997	5.243.762	100%	1.272.334	24,3%	3.971.428	75,7%
1998	5.245.570	100%	1.270.194	24,2%	3.975.376	75,8%
1999	5.337.847	100%	1.279.317	24,0%	4.058.530	76,0%
2000	5.658.161	100%	1.438.004	25,4%	4.220.157	74,6%
2001	5.327.696	100%	1.418.396	26,6%	3.909.300	73,4%
2002	5.205.043	100%	1.377.966	26,5%	3.827.077	73,5%
2003	5.305.393	100%	1.467.571	27,7%	3.837.822	72,3%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

## C. Indicadores de la Población de 15 años y más Ocupada en la Fuerza de Trabajo.

Años	Población Ocupada en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	5.785.402	100%	4.151.941	71,8%	1.633.461	28,2%
1988	6.116.605	100%	4.383.179	71,7%	1.733.426	28,3%
1989	6.238.704	100%	4.343.591	69,6%	1.895.113	30,4%
1990	6.528.937	100%	4.458.987	68,3%	2.069.950	31,7%
1991	6.769.251	100%	4.585.515	67,7%	2.183.736	32,3%
1992	7.003.868	100%	4.744.263	67,7%	2.259.605	32,3%
1993	7.068.336	100%	4.844.479	68,5%	2.223.857	31,5%
1994	7.347.515	100%	5.037.600	68,6%	2.309.915	31,4%
1995	7.729.174	100%	5.228.932	67,7%	2.500.242	32,3%
1996	7.902.508	100%	5.293.843	67,0%	2.608.665	33,0%
1997	8.494.724	100%	5.549.214	65,3%	2.945.510	34,7%
1998	8.816.195	100%	5.666.955	64,3%	3.149.240	35,7%
1999	8.741.644	100%	5.610.295	64,2%	3.131.349	35,8%
2000	8.960.890	100%	5.722.803	63,9%	3.238.087	36,1%
2001	9.685.597	100%	5.995.734	61,9%	3.689.863	38,1%
2002	9.786.176	100%	6.029.684	61,6%	3.756.492	38,4%
2003	9.524.775	100%	5.829.136	61,2%	3.695.639	38,8%

## Distribución Relativa de la Población de 15 años y más ocupada por sexo, según la Población Económicamente Activa (PEA).

Años	Pobl. Economic.Act.		Población Ocupada de la Fuerza de Trabajo			
	Hom +Muj		Hombres		Mujeres	
	Total	%/PEA	Total	%/PEA	Total	%/PEA
1987	6.321.566	91,52%	4.151.941	65,7%	1.633.461	25,8%
1988	6.572.049	93,07%	4.383.179	66,7%	1.733.426	26,4%
1989	6.900.588	90,41%	4.343.591	62,9%	1.895.113	27,5%
1990	7.229.128	90,31%	4.458.987	61,7%	2.069.950	28,6%
1991	7.417.929	91,26%	4.585.515	61,8%	2.183.736	29,4%
1992	7.537.817	92,92%	4.744.263	62,9%	2.259.605	30,0%
1993	7.546.241	93,67%	4.844.479	64,2%	2.223.857	29,5%
1994	8.026.486	91,54%	5.037.600	62,8%	2.309.915	28,8%
1995	8.608.653	89,78%	5.228.932	60,7%	2.500.242	29,0%
1996	9.024.627	87,57%	5.293.843	58,7%	2.608.665	28,9%
1997	9.507.125	89,35%	5.549.214	58,4%	2.945.510	31,0%
1998	9.907.276	88,99%	5.666.955	57,2%	3.149.240	31,8%
1999	10.225.014	85,49%	5.610.295	54,9%	3.131.349	30,6%
2000	10.326.642	86,77%	5.722.803	55,4%	3.238.087	31,4%
2001	11.104.779	87,22%	5.995.734	54,0%	3.689.863	33,2%
2002	11.673.915	83,83%	6.029.684	51,7%	3.756.492	32,2%
2003	11.793.469	80,76%	5.829.136	49,4%	3.695.639	31,3%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.

INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

D. Indicadores de la Población de 15 años y más Desocupada en la FT por Sexo

Años	Población Desocupada en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	536.164	100%	416.510	77,7%	119.654	22,3%
1988	455.444	100%	349.629	76,8%	105.815	23,2%
1989	661.884	100%	502.720	76,0%	159.164	24,0%
1990	700.191	100%	493.585	70,5%	206.606	29,5%
1991	648.678	100%	443.084	68,3%	205.594	31,7%
1992	533.949	100%	391.327	73,3%	142.622	26,7%
1993	477.905	100%	346.719	72,5%	131.186	27,5%
1994	678.971	100%	458.195	67,5%	220.776	32,5%
1995	879.479	100%	497.048	56,5%	382.431	43,5%
1996	1.122.119	100%	618.869	55,2%	503.250	44,8%
1997	1.012.401	100%	548.847	54,2%	463.554	45,8%
1998	1.091.081	100%	632.486	58,0%	458.595	42,0%
1999	1.483.369	100%	882.306	59,5%	601.063	40,5%
2000	1.365.752	100%	821.162	60,1%	544.590	39,9%
2001	1.419.182	100%	788.078	55,5%	631.104	44,5%
2002	1.887.739	100%	1.017.138	53,9%	870.601	46,1%
2003	2.268.694	100%	1.236.665	54,5%	1.032.029	45,5%

Distribución Relativa de la Población de 15 años y más desocupada por sexo, según la PEA.

Años	Pobl. Economic.Act.		Población Desocup. de la Fuerza de Trabajo			
	Hom +Muj		Hombres		Mujeres	
	Total	%/PEA	Total	%/PEA	Total	%/PEA
1987	6.321.566	8,48%	416.510	6,6%	119.654	1,9%
1988	6.572.049	6,93%	349.629	5,3%	105.815	1,6%
1989	6.900.588	9,59%	502.720	7,3%	159.164	2,3%
1990	7.229.128	9,69%	493.585	6,8%	206.606	2,9%
1991	7.417.929	8,74%	443.084	6,0%	205.594	2,8%
1992	7.537.817	7,08%	391.327	5,2%	142.622	1,9%
1993	7.546.241	6,33%	346.719	4,6%	131.186	1,7%
1994	8.026.486	8,46%	458.195	5,7%	220.776	2,8%
1995	8.608.653	10,22%	497.048	5,8%	382.431	4,4%
1996	9.024.627	12,43%	618.869	6,9%	503.250	5,6%
1997	9.507.125	10,65%	548.847	5,8%	463.554	4,9%
1998	9.907.276	11,01%	632.486	6,4%	458.595	4,6%
1999	10.225.014	14,51%	882.306	8,6%	601.063	5,9%
2000	10.326.642	13,23%	821.162	8,0%	544.590	5,3%
2001	11.104.779	12,78%	788.078	7,1%	631.104	5,7%
2002	11.673.915	16,17%	1.017.138	8,7%	870.601	7,5%
2003	11.793.469	19,24%	1.236.665	10,5%	1.032.029	8,8%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

## E. Indicadores de la Población de 15 años y más Desocupada en la Fuerza de Trabajo por sexo (Cesante y B.T.P.P.V.).

Años	Población Desocupada Cesante en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	470.113	100 %	378.920	80,6%	91.193	19,4%
1988	401.151	100 %	319.781	79,7%	81.370	20,3%
1989	596.050	100 %	469.206	78,7%	126.844	21,3%
1990	628.643	100 %	460.360	73,2%	168.283	26,8%
1991	578.752	100 %	414.168	71,6%	164.584	28,4%
1992	481.717	100 %	367.655	76,3%	114.062	23,7%
1993	431.650	100 %	324.001	75,1%	107.649	24,9%
1994	573.501	100 %	405.627	70,7%	167.874	29,3%
1995	683.419	100 %	422.347	61,8%	261.072	38,2%
1996	882.802	100 %	532.101	60,3%	350.701	39,7%
1997	787.300	100 %	461.757	58,7%	325.543	41,3%
1998	911.080	100 %	574.342	63,0%	336.738	37,0%
1999	1.340.182	100 %	834.192	62,2%	505.990	37,8%
2000	1.230.610	100 %	766.269	62,3%	464.341	37,7%
2001	1.279.385	100 %	732.809	57,3%	546.576	42,7%
2002	1.729.843	100 %	959.681	55,5%	770.162	44,5%
2003	2.107.198	100 %	1.179.736	56,0%	927.462	44,0%

Años	Población Desocupada B.T.P.P.V. en la Fuerza de Trabajo					
	Hombres / Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
1987	66.051	100 %	37.590	56,9%	28.461	43,1%
1988	54.293	100 %	29.848	55,0%	24.445	45,0%
1989	65.834	100 %	33.514	50,9%	32.320	49,1%
1990	71.548	100 %	33.225	46,4%	38.323	53,6%
1991	69.926	100 %	28.916	41,4%	41.010	58,6%
1992	52.232	100 %	23.672	45,3%	28.560	54,7%
1993	46.255	100 %	22.718	49,1%	23.537	50,9%
1994	105.470	100 %	52.568	49,8%	52.902	50,2%
1995	196.060	100 %	74.701	38,1%	121.359	61,9%
1996	239.317	100 %	86.768	36,3%	152.549	63,7%
1997	225.101	100 %	87.090	38,7%	138.011	61,3%
1998	180.001	100 %	58.144	32,3%	121.857	67,7%
1999	143.187	100 %	48.114	33,6%	95.073	66,4%
2000	135.142	100 %	54.893	40,6%	80.249	59,4%
2001	139.797	100 %	55.269	39,5%	84.528	60,5%
2002	157.896	100 %	57.457	36,4%	100.439	63,6%
2003	161.496	100 %	56.929	35,3%	104.567	64,7%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.

INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

F. Tasas de Actividad y Cesantía.

Años	TASAS					
	Tasa de Actividad			Tasa de Cesantía		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1987	56,3%	81,1%	31,3%	7,4%	8,3%	5,2%
1988	56,8%	81,5%	31,9%	6,1%	6,8%	4,4%
1989	57,9%	81,1%	34,6%	8,6%	9,7%	6,2%
1990	58,9%	80,5%	37,2%	8,7%	9,3%	7,4%
1991	60,2%	81,4%	38,8%	7,8%	8,2%	6,9%
1992	59,4%	80,8%	37,9%	6,4%	7,2%	4,7%
1993	57,9%	79,5%	36,2%	5,7%	6,2%	4,6%
1994	59,1%	81,0%	37,3%	7,1%	7,4%	6,6%
1995	61,7%	82,0%	41,3%	7,9%	7,4%	9,1%
1996	62,9%	82,4%	43,3%	9,8%	9,0%	11,3%
1997	64,5%	82,7%	46,2%	8,3%	7,6%	9,5%
1998	65,4%	83,2%	47,6%	9,2%	9,1%	9,3%
1999	65,7%	83,5%	47,9%	13,1%	12,8%	13,6%
2000	64,6%	82,0%	47,3%	11,9%	11,7%	12,3%
2001	67,6%	82,7%	52,5%	11,5%	10,8%	12,6%
2002	69,2%	83,6%	54,7%	14,8%	13,6%	16,6%
2003	69,0%	82,8%	55,2%	17,9%	16,7%	19,6%

G. Tasas de Ocupación y Desocupación.

Años	TASAS					
	Tasa de Ocupacion			Tasa de Desocupación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1987	91,5%	90,9%	93,2%	8,5%	9,1%	6,8%
1988	93,1%	92,6%	94,2%	6,9%	7,4%	5,8%
1989	90,4%	89,6%	92,3%	9,6%	10,4%	7,7%
1990	90,3%	90,0%	90,9%	9,7%	10,0%	9,1%
1991	91,3%	91,2%	91,4%	8,7%	8,8%	8,6%
1992	92,9%	92,4%	94,1%	7,1%	7,6%	5,9%
1993	93,7%	93,3%	94,4%	6,3%	6,7%	5,6%
1994	91,5%	91,7%	91,3%	8,5%	8,3%	8,7%
1995	89,8%	91,3%	86,7%	10,2%	8,7%	13,3%
1996	87,6%	89,5%	83,8%	12,4%	10,5%	16,2%
1997	89,4%	91,0%	86,4%	10,6%	9,0%	13,6%
1998	89,0%	90,0%	87,3%	11,0%	10,0%	12,7%
1999	85,5%	86,4%	83,9%	14,5%	13,6%	16,1%
2000	86,8%	87,5%	85,6%	13,2%	12,5%	14,4%
2001	87,2%	88,4%	85,4%	12,8%	11,6%	14,6%
2002	83,8%	85,6%	81,2%	16,2%	14,4%	18,8%
2003	80,8%	82,5%	78,2%	19,2%	17,5%	21,8%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
 INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

## H. Población Económicamente Activa de 15 años y más por Categoría Ocupacional.

Años	Categoría Ocupacional						
	Total	Empleados y Obreros		Trabajad. por	Patronos	Ayudantes	Miembros de
	Hombres	Públicos	Particulares	Cuenta propia		Familiares	Cooperativas
1987	4.151.941	595.281	2.093.495	913.223	423.665	126.277	
1988	4.383.179	620.475	2.233.586	962.784	453.538	112.796	
1989	4.343.591	636.605	2.090.900	1.069.820	428.564	117.702	
1990	4.458.987	654.376	2.137.689	1.085.517	473.466	107.939	
1991	4.585.515	653.197	2.278.035	1.096.001	471.354	86.928	
1992	4.744.263	609.266	2.423.421	1.144.918	494.326	72.332	
1993	4.844.479	579.378	2.443.543	1.301.002	450.150	70.406	
1.994	5.028.314	639.882	2.539.717	1.218.168	539.659	90.888	
1.995	5.228.932	632.967	2.411.746	1.682.995	384.430	59.990	56.804
1.996	5.205.336	588.382	2.342.730	1.775.195	359.733	72.410	66.886
1.997	5.549.214	679.306	2.719.601	1.642.400	375.022	40.993	91.892
1.998	5.666.955	653.124	2.699.371	1.751.861	393.554	72.941	96.104
1.999	5.610.296	605.792	2.626.400	1.777.965	393.412	108.018	98.709
2.000	5.722.803	602.193	2.591.726	1.927.954	394.978	79.813	126.139
2.001	5.995.734	630.090	2.751.553	1.746.411	527.547	106.376	233.757
2.002	6.029.684	608.407	2.711.052	1.776.203	447.852	112.918	373.252
2.003	5.829.136	590.648	2.512.108	1.807.537	391.938	106.561	420.344

Años	Categoría Ocupacional						
	Total	Empleados y Obreros		Trabajad. por	Patronos	Ayudantes	Miembros de
	Mujeres	Públicos	Particulares	Cuenta propia		Familiares	Cooperativas
1987	1.633.461	495.940	778.459	267.766	37.675	53.621	
1988	1.733.426	524.237	831.211	287.347	40.366	50.265	
1989	1.895.113	591.158	855.978	349.810	42.561	55.606	
1990	2.069.950	624.981	911.032	426.719	50.692	56.526	
1991	2.183.736	638.192	965.285	470.887	51.213	58.159	
1992	2.259.605	654.929	1.020.200	479.836	51.603	53.037	
1993	2.223.857	608.874	1.029.534	482.816	46.142	56.491	
1994	2.355.258	672.064	1.070.047	495.852	57.863	59.432	
1995	2.446.930	692.604	1.111.342	520.404	61.239	60.556	786
1996	2.530.452	720.085	942.242	778.690	55.129	32.248	2.058
1997	2.945.510	761.085	1.171.973	927.570	55.249	27.707	1.926
1998	3.149.240	742.202	1.131.804	1.173.268	51.128	50.070	768
1999	3.131.349	714.004	1.131.595	1.146.731	60.906	76.849	1.264
2000	3.238.087	721.361	1.154.837	1.221.982	62.289	73.820	3.798
2001	3.689.863	786.666	1.277.289	1.352.262	113.635	120.610	39.401
2002	3.756.492	760.783	1.319.259	1.334.304	93.045	142.271	106.830
2003	3.695.639	780.684	1.236.963	1.333.227	81.820	144.144	118.801

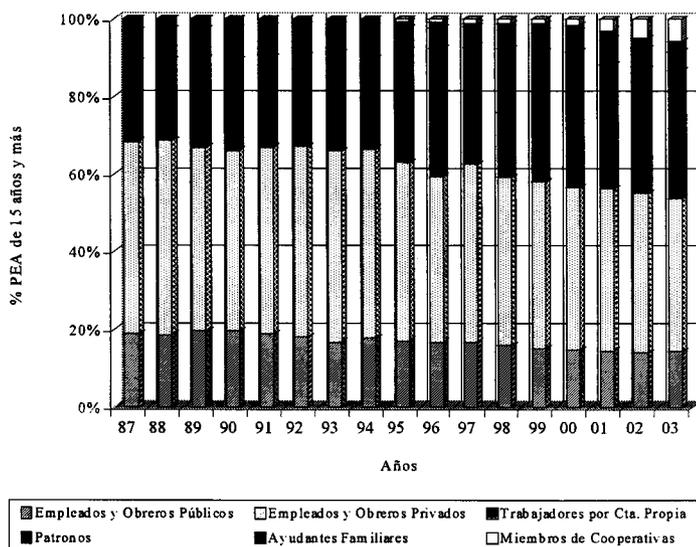
Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.

INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

Años	Categoría Ocupacional						
	Total Hom+Muj	Empleados y Obreros		Trabajad. por	Patronos	Ayudantes Familiares	Miembros de Cooperativas
		Públicos	Particulares	Cuenta propia			
1987	5.785.402	1.091.221	2.871.954	1.180.989	461.340	179.898	
1988	6.116.605	1.144.712	3.064.797	1.250.131	493.904	163.061	
1989	6.238.704	1.227.763	2.946.878	1.419.630	471.125	173.308	
1990	6.528.937	1.279.357	3.048.721	1.512.236	524.158	164.465	
1991	6.769.251	1.291.389	3.243.320	1.566.888	522.567	145.087	
1992	7.003.868	1.264.195	3.443.621	1.624.754	545.929	125.369	
1993	7.068.336	1.188.252	3.473.077	1.783.818	496.292	126.897	
1994	7.383.572	1.311.946	3.609.764	1.714.020	597.522	150.320	
1995	7.675.862	1.325.571	3.523.088	2.203.399	445.669	120.546	57.590
1996	7.735.788	1.308.467	3.284.972	2.553.885	414.862	104.658	68.944
1997	8.494.724	1.440.391	3.891.574	2.569.970	430.271	68.700	93.818
1998	8.816.195	1.395.326	3.831.175	2.925.129	444.682	123.011	96.872
1999	8.741.645	1.319.796	3.757.995	2.924.696	454.318	184.867	99.973
2000	8.960.890	1.323.554	3.746.563	3.149.936	457.267	153.633	129.937
2001	9.685.597	1.416.756	4.028.842	3.098.673	641.182	226.986	273.158
2002	9.786.176	1.369.190	4.030.311	3.110.507	540.897	255.189	480.082
2003	9.524.775	1.371.332	3.749.071	3.140.764	473.758	250.705	539.145

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

Representación Gráfica



## I. Indicadores de la Fuerza de Trabajo por Ramas de Actividad.

## 1. Actividades Agrícolas y Pecuarias.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	857.141	820.284	36.857	4,30%
1988	840.820	811.623	29.197	3,47%
1989	865.478	820.497	44.981	5,20%
1990	855.160	808.460	46.700	5,46%
1991	837.152	795.482	41.670	4,98%
1992	805.843	766.911	38.932	4,83%
1993	783.043	749.709	33.334	4,26%
1994	1.075.468	1.039.958	35.510	3,30%
1995	1.068.351	1.032.289	36.062	3,38%
1996	1.087.394	1.030.700	56.694	5,21%
1997	837.612	792.482	45.130	5,39%
1998	940.090	880.706	59.384	6,32%
1999	966.861	890.122	76.739	7,94%
2000	1.028.603	950.179	78.424	7,62%
2001	1.002.645	934.109	68.536	6,84%
2002	1.069.399	973.207	96.192	8,99%
2003	1.104.105	1.008.541	95.564	8,66%

## 2. Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	62.126	58.378	3.748	6,03%
1988	69.702	64.918	4.784	6,86%
1989	65.260	60.515	4.745	7,27%
1990	68.474	64.471	4.003	5,85%
1991	74.816	69.063	5.753	7,69%
1992	81.977	76.239	5.738	7,00%
1993	74.753	69.585	5.168	6,91%
1994	77.684	70.099	7.585	9,76%
1995	73.625	67.324	6.301	8,56%
1996	99.848	89.101	10.747	10,76%
1997	110.013	93.846	16.167	14,70%
1998	93.637	83.466	10.171	10,86%
1999	68.728	57.061	11.667	16,98%
2000	58.245	53.448	4.797	8,24%
2001	58.468	52.651	5.817	9,95%
2002	52.934	46.320	6.614	12,49%
2003	56.520	41.246	15.274	27,02%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
 INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

3. Industria Manufacturera.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	1.072.785	998.691	74.094	6,91%
1988	1.168.468	1.104.045	64.423	5,51%
1989	1.131.376	1.014.923	116.453	10,29%
1990	1.102.280	995.421	106.859	9,69%
1991	1.206.395	1.106.734	99.661	8,26%
1992	1.214.979	1.131.646	83.333	6,86%
1993	1.154.313	1.080.834	73.479	6,37%
1994	1.110.892	1.027.281	83.611	7,53%
1995	1.145.673	1.034.564	111.109	9,70%
1996	1.140.598	1.005.216	135.382	11,87%
1997	1.330.307	1.211.413	118.894	8,94%
1998	1.387.373	1.225.656	161.717	11,66%
1999	1.398.632	1.202.101	196.531	14,05%
2000	1.367.899	1.191.138	176.761	12,92%
2001	1.394.651	1.228.385	166.266	11,92%
2002	1.353.254	1.149.098	204.156	15,09%
2003	1.332.721	1.086.888	245.833	18,45%

4. Electricidad, Gas y Agua.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	70.489	67.005	3.484	4,94%
1988	66.012	62.597	3.415	5,17%
1989	65.499	60.308	5.191	7,93%
1990	69.573	63.473	6.100	8,77%
1991	64.571	62.179	2.392	3,70%
1992	68.306	64.073	4.233	6,20%
1993	56.512	52.083	4.429	7,84%
1994	56.181	53.280	2.902	5,16%
1995	75.612	68.652	6.960	9,20%
1996	71.822	64.360	7.462	10,39%
1997	78.338	71.399	6.939	8,86%
1998	64.983	58.521	6.462	9,94%
1999	66.270	59.113	7.157	10,80%
2000	64.486	57.810	6.676	10,35%
2001	65.099	57.435	7.664	11,77%
2002	58.381	52.071	6.310	10,81%
2003	57.629	48.228	9.401	16,31%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
 INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

## 5. Construcción.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	589.928	482.689	107.239	18,18%
1988	600.134	511.639	88.495	14,75%
1989	591.523	452.820	138.703	23,45%
1990	635.841	493.909	141.932	22,32%
1991	684.931	567.711	117.220	17,11%
1992	725.410	619.043	106.367	14,66%
1993	752.751	653.832	98.919	13,14%
1994	697.656	594.733	102.923	14,75%
1995	749.086	622.584	126.502	16,89%
1996	757.559	602.617	154.942	20,45%
1997	873.573	745.094	128.479	14,71%
1998	947.551	771.696	175.855	18,56%
1999	922.322	665.227	257.095	27,87%
2000	964.091	740.721	223.370	23,17%
2001	1.027.245	805.126	222.119	21,62%
2002	1.065.140	771.545	293.595	27,56%
2003	994.970	623.402	371.568	37,34%

## 6. Comercio al por mayor, por menor, restaurantes y hoteles.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	1.210.416	1.128.726	81.690	6,75%
1988	1.275.938	1.206.610	69.328	5,43%
1989	1.388.594	1.291.289	97.305	7,01%
1990	1.458.092	1.347.045	111.047	7,62%
1991	1.549.184	1.445.654	103.530	6,68%
1992	1.610.180	1.530.998	79.182	4,92%
1993	1.671.630	1.596.591	75.039	4,49%
1994	1.684.314	1.587.712	96.602	5,74%
1995	1.908.668	1.766.939	141.729	7,43%
1996	1.989.516	1.816.269	173.247	8,71%
1997	2.239.508	2.061.940	177.568	7,93%
1998	2.437.110	2.236.423	200.687	8,23%
1999	2.556.405	2.266.812	289.593	11,33%
2000	2.571.481	2.311.658	259.823	10,10%
2001	2.844.950	2.542.250	302.700	10,64%
2002	3.059.197	2.623.172	436.025	14,25%
2003	3.079.142	2.525.505	553.637	17,98%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	396.204	364.913	31.291	7,90%
1988	402.354	376.218	26.136	6,50%
1989	425.586	389.985	35.601	8,37%
1990	417.812	386.334	31.478	7,53%
1991	421.210	385.873	35.337	8,39%
1992	462.802	434.214	28.588	6,18%
1993	474.124	452.278	21.846	4,61%
1994	489.085	460.641	28.444	5,82%
1995	508.216	474.282	33.934	6,68%
1996	592.321	547.046	45.275	7,64%
1997	592.334	551.947	40.387	6,82%
1998	617.049	574.554	42.495	6,89%
1999	678.779	604.483	74.296	10,95%
2000	675.728	608.017	67.711	10,02%
2001	738.720	676.863	61.857	8,37%
2002	806.279	715.597	90.682	11,25%
2003	828.521	704.246	124.275	15,00%

8. Establecimiento Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles, etc.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	320.712	298.380	22.332	6,96%
1988	359.833	341.995	17.838	4,96%
1989	399.688	369.331	30.357	7,60%
1990	399.151	365.082	34.069	8,54%
1991	425.953	395.744	30.209	7,09%
1992	446.184	419.857	26.327	5,90%
1993	482.810	463.590	19.220	3,98%
1994	466.279	433.863	32.416	6,95%
1995	486.082	438.730	47.352	9,74%
1996	556.281	498.604	57.677	10,37%
1997	513.524	460.837	52.687	10,26%
1998	502.705	450.062	52.643	10,47%
1999	555.953	474.810	81.143	14,60%
2000	508.243	440.426	67.817	13,34%
2001	556.880	479.559	77.321	13,88%
2002	566.497	474.670	91.827	16,21%
2003	574.969	458.963	116.006	20,18%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
 INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

## 9. Servicios Comunes, Sociales y Personales.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	1.646.928	1.564.083	82.845	5,03%
1988	1.699.871	1.628.150	71.721	4,22%
1989	1.868.218	1.773.131	95.087	5,09%
1990	1.944.100	1.822.392	121.708	6,26%
1991	2.062.158	1.938.753	123.405	5,98%
1992	2.045.748	1.957.277	88.471	4,32%
1993	2.022.154	1.944.049	78.105	3,86%
1994	2.167.109	2.068.664	98.445	4,54%
1995	2.379.370	2.207.369	172.001	7,23%
1996	2.472.546	2.236.337	236.209	9,55%
1997	2.677.365	2.482.055	195.310	7,29%
1998	2.714.418	2.515.997	198.421	7,31%
1999	2.800.815	2.514.432	286.383	10,22%
2000	2.887.030	2.597.708	289.322	10,02%
2001	3.228.175	2.904.567	323.608	10,02%
2002	3.397.344	2.954.790	442.554	13,03%
2003	3.497.305	2.990.803	506.502	14,48%

## 10. Actividades No Bien Especificadas y No Declaradas.

Años	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
1987	28.786	2.253	26.533	92,17%
1988	34.624	8.810	25.814	74,56%
1989	33.532	5.905	27.627	82,39%
1990	32.715	7.968	24.747	75,64%
1991	21.633	2.058	19.575	90,49%
1992	24.156	3.610	20.546	85,06%
1993	27.896	5.785	22.111	79,26%
1994	6.329	5.920	409	6,46%
1995	17.910	16.441	1.469	8,20%
1996	17.425	12.258	5.167	29,65%
1997	29.450	23.711	5.739	19,49%
1998	22.359	19.114	3.245	14,51%
1999	210.249	7.484	202.765	96,44%
2000	11.059	9.785	1.274	11,52%
2001	14.510	10.652	3.858	26,59%
2002	34.189	25.706	8.483	24,81%
2003	48.943	35.953	12.990	26,54%

Fuente: OCEI. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, años respectivos hasta el año 2000.  
INE. Indicadores de la Fuerza de Trabajo, 2do. Semestre, a partir del año 2001 hasta el 2003.

**SOBRE LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS  
TRABAJADORES EN VENEZUELA, DE 1984 A 2003:  
CUADROS ESTADÍSTICOS**

---

Por Ronald Balza Guanipa\*

**I. Introducción**

Los cuadros y gráficos que se ofrecen a continuación pretenden reunir información útil para el estudio del mercado de trabajo en Venezuela. A tal fin, se ha revisado el conjunto de datos publicados en la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales No. 38, de enero/diciembre de 2002, bajo el título *Sobre las Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores en Venezuela, de 1986 a 2001: Cuadros Estadísticos*<sup>1</sup>. Parte de la información compilada por Carlos Lecuna, Claudio González y Vanessa Capón hasta 2002 fue utilizada por María Laura De Freitas e Irene Sierralta en la elaboración de los nuevos cuadros que se presentan aquí.

Como en la entrega anterior, en este trabajo se tiene en cuenta la distinción entre los sectores formal e informal de la economía, se distingue entre sectores transable y no transable y se incorporan variables que podrían ser relevantes para la explicación del comportamiento del mercado de trabajo en Venezuela, como la inversión real y el tipo de cambio real interno.

En esta entrega se sustituyen las cifras de población desde 1996 hasta 2003, utilizando datos expresamente solicitados al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para tal fin. Además, se incorporan nuevos cuadros y gráficos. Por una parte, la información obtenida del INE ha permitido desagregar la ocupación por rama de actividad económica en los sectores formal e informal por sexo. Por otra parte, se presentan por primera vez cifras del Índice de Remuneraciones de Asalariados (IRE), desarrollado por el Banco Central de Venezuela (BCV) como parte de su Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (PRACEM) y publicados en su página de Internet desde 2002.

Lamentablemente, algunos cuadros no pudieron actualizarse, puesto que a la fecha de culminación de esta entrega aún no habían sido publicados por el BCV los Anuarios de Cuentas Nacionales de 2002 y 2003 ni su informe económico de 2003.

Los cálculos realizados para esta entrega y otras anteriores tienen un valor fundamentalmente ilustrativo. La utilización de dos fuentes estadísticas distintas para obtener un indicador de remuneraciones tiene limitaciones importantes, que deben tenerse en cuenta. Entre ellas, destacan el uso de agregados con definiciones que posiblemente difieren de modo significativo a pesar de las coincidencias en los nombres de las categorías. Ello puede resaltar al observar que las Cuentas Nacionales y las Encuestas de Hogares comparten nueve categorías con el mismo nombre, pero la primera añade Productores de Servicios del Gobierno General y de Servicios Privados no Lucrativos, ausentes en la segunda, y que la Encuesta reconoce Actividades no bien especificadas y no declaradas, lo que no se hace en las

---

\* Ronald Balza Guanipa es economista de la UCV y Magister en Teoría Económica por la UCAB, actualmente se desempeña como Profesor-Investigador en el Departamento de Economía del IIES.

<sup>1</sup>En dicho trabajo, y en la Sección de Estadística Socio-Económica y Laboral compilada por Aurora Brito, pueden encontrarse las definiciones utilizadas por el INE para recopilar la información sobre el mercado de trabajo.

Cuentas Nacionales. Por otra parte, la periodicidad anual de las Cuentas Nacionales y el tiempo que lleva su preparación y publicación dificultan la obtención oportuna de los cálculos. Además, la información sobre ingresos mensuales de los trabajadores realizada por el INE se basa en una pregunta al encuestado cuya respuesta puede tender a la subestimación del ingreso de acuerdo con los criterios de las Cuentas Nacionales, limitando su alcance. Por último, la publicación de los datos del INE utilizando intervalos de ingreso, abiertos para el segmento de mayor ingreso, dificultan la obtención de un índice inmediato para un usuario típico, requiriéndose para algunos trabajos costosos procesamientos específicos a partir de los datos individuales recogidos en las Encuestas. Afortunadamente, la publicación trimestral del IRE por parte del BCV seguramente contribuirá a superar algunas de las dificultades previamente comentadas.

A continuación se reproducen algunas definiciones relevantes.

## II. Sectores formal e informal.

El INE (antes OCEI) califica como personas ocupadas en el sector informal al servicio doméstico, los trabajadores por cuenta propia no profesionales y los patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares que laboran en empresas con menos de cinco personas ocupadas (OCEI, 1997). En Venezuela, la tasa de informalidad se ha incrementado durante los últimos años, llegando a alcanzar el 52,3% del total de ocupados en noviembre de 2.003.

La remuneración anual por persona ocupada por rama de actividad económica calculada por el autor para esta entrega, se obtiene dividiendo las remuneraciones nominales a empleados y obreros según Cuentas Nacionales entre el total de ocupados en el sector formal de la rama correspondiente. En una entrega anterior, se dividieron las remuneraciones entre el total de ocupados, sin distinguir entre formales e informales, siguiendo cuadros publicados en las Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela, compiladas bajo la dirección de Héctor Valecillos para el Banco Central de Venezuela (BCV). Sin embargo, teniendo en cuenta que la definición de remuneración a empleados y obreros utilizada por el BCV sugiere que la información debe recabarse en empresas registradas con más de cinco trabajadores, parece preferible dividir tal remuneración entre el total de ocupados en el sector formal<sup>2</sup>. Al dividir entre el total de ocupados puede subestimarse la remuneración percibida por los agentes que participan en la obtención del PIB registrado por el BCV. Una medida de los ingresos de los informales es calculada por la OCEI a través de sus Encuestas de Hogares.

---

<sup>2</sup>La remuneración a empleados y obreros “(...) incluye los pagos y asignación a los trabajos como asignación a los trabajos como retribución por sus servicios, específicamente en sueldos y salarios, aguinaldos y participación en utilidades, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, aportes patronales al seguro social, primas de antigüedad y asignaciones por transporte, hogar e hijos, horas extras y otras compensaciones y remuneraciones al personal empleado y obrero de las unidades productivas. Igualmente se incluye los gastos en especie o gastos realizados por los establecimientos para la dotación de materiales e implementos de trabajo, y los gastos por concepto de seguro colectivo de vida a favor del personal” (BCV:1988, pág. 142).

### III. Sectores Transable y No Transable

Se define como bien transable aquél que puede comprarse o venderse fuera del país que lo produce. El BCV clasifica del siguiente modo las ramas de actividad económica, para separar el producto de la economía en transable y no transable.

Transable	Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras Industria Manufactura (Incluye Refinación de Petróleo)
No Transable	Construcción Electricidad y Agua Comercio, Restaurantes y Hoteles Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas (Excluye Remuneración Imputada de las Instituciones Financieras) Servicios Comunales, Sociales y Personales Productores de Servicios del Gobierno General Productores de Servicios Privados no Lucrativos

Puesto que el BCV mide el producto por rama de actividad económica en términos reales y nominales, es posible calcular índices implícitos de precios para los bienes transables y los no transables. El precio de los transables en relación con el de los no transables es el tipo de cambio real interno. En el sección siguiente se explica brevemente la importancia del concepto para el estudio del mercado de trabajo.

Debe notarse que el BCV y el INE utilizan categorías comunes para nueve ramas de actividad económica. Sin embargo, hay una discrepancia que puede ser importante: no existen en la Encuesta de Hogares cifras de ocupados clasificados como Productores de Servicios del Gobierno General o Productores de Servicios Privados no Lucrativos, categorías importantes dentro de las Cuentas Nacionales. Se ha optado por asignar las remuneraciones de estos trabajadores a los ocupados registrados por el INE bajo el nombre de Servicios Comunales, Sociales y Personales.

En esta entrega, revisamos también el comportamiento de las remuneraciones y la ocupación de los trabajadores según se encuentren en los sectores primario, secundario o terciario de la economía. El BCV agrupa las ramas de actividad para obtener los sectores económicos del siguiente modo:

---

Sector I:	Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras
Sector II:	Industria Manufactura (Incluye Refinación de Petróleo) Construcción
Sector III	Electricidad y Agua Comercio, Restaurantes y Hoteles Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas (Excluye Remuneración Imputada de las Instituciones Financieras) Servicios Comunales, Sociales y Personales Productores de Servicios del Gobierno General Productores de Servicios Privados no Lucrativos

#### IV. El Índice de Remuneraciones (IRE) del BCV

Según el BCV, “[e]l Índice de Remuneraciones, es un indicador estadístico que mide el cambio promedio de los precios del factor trabajo que aportan los asalariados en un período determinado, con respecto a los precios en el año base” 1997. Para definición y alcance, se utilizaron el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los documentos sobre las estadísticas de horas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Índice se obtiene exclusivamente para trabajadores asalariados, definidos como “[p]ersonas remuneradas por el trabajo que aportan en un determinado proceso productivo, en relación de dependencia del empleador o patrono.” Se excluyen explícitamente los llamados trabajadores autónomos, definidos como “personas que trabajan por cuenta propia, devengan ingreso mixto y no remuneración de los asalariados. Se le llama ingreso mixto por tratarse del excedente generado, luego de cubrir los costos e impuestos incurridos por desarrollar una actividad productiva, que contiene implícitamente un componente de sueldo y salario, el cual no puede identificarse por separado del beneficio obtenido.”

Las remuneraciones de los asalariados son sus sueldos y salarios en dinero y en especie, más las contribuciones sociales de los empleadores. Cada rubro, a su vez, se define por enumeración:

- Los sueldos y salarios en dinero incluyen sueldos y salarios básicos, pagos de horas extras, bono de transporte, bono de alimentación, bono de productividad, utilidades, aguinaldos, bono vacacional, comisiones, aporte patronal al ahorro habitacional, aporte patronal a la caja de ahorro y otras bonificaciones en dinero.
- Los sueldos y salarios en especie son pagos que recibe el asalariado en forma de bienes y servicios, tales como alimentos, bebidas, vivienda y sus servicios para uso del trabajador y su familia y vestido y calzado que los trabajadores pueden usar fuera del trabajo.
- Las contribuciones sociales de los empleadores “[s]on los aportes que realiza el empleador a fin de que el asalariado y sus familiares, reciban beneficios de seguridad

social, tales como: Seguro Social Obligatorio, Paro Forzoso, Regímenes de Pensiones y Apartados patronales para pago de prestaciones sociales. Asimismo, se incluyen aquellos pagos que realiza el empleador directamente al asalariado para cubrir ciertas contingencias, tales como: enfermedades, accidentes y despidos, entre otros conceptos”.

Por último, conviene referir los criterios de desagregación elegidos por el BCV. El Banco presenta un índice general, desagregado en sectores Privado y Gobierno. Estos son desagregados a su vez:

- El índice del Sector Privado se desagrega por actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIU), Revisión 3, de las Naciones Unidas.
- Los índices de los sectores Privado y Gobierno se desagregan por grupos ocupacionales a un dígito de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), también de las Naciones Unidas.

Útil información adicional puede obtenerse en BCV (2002).

#### V. Relaciones sugeridas entre variables

En este trabajo no se pretende probar hipótesis. Sin embargo, puede ser útil observar el comportamiento de algunas variables que quizás contribuyan a comprender el mercado de trabajo, teniendo en cuenta un marco teórico sencillo [ver Balza (2002)].

En primer lugar, puede buscarse alguna relación entre la inversión y las tasas de desempleo e informalidad. El incremento en la inversión, pública o privada, registrada en las Cuentas Nacionales podría acompañar a un incremento en el empleo en el sector formal, que, de ser mayor al incremento en la población económicamente activa, debería reducir las tasas de desempleo e informalidad.

En segundo lugar, puede esperarse que exista una relación entre el tipo de cambio real interno y la producción, y por tanto el empleo, en los sectores transables y no transables. Una depreciación del tipo de cambio real interno (un aumento de su valor) puede implicar un incremento en los beneficios de los productores de transables en relación con el de los de no transables. Ello puede explicar un desplazamiento de factores de producción del sector no transable al transable. Por tanto, si en Venezuela se observa una apreciación sostenida del tipo de cambio real interno (una disminución de su valor), también debería observarse una reducción en la ocupación en el sector transable en relación con el no transable, y en el producto transable en relación con el no transable. Si pudiese medirse el producto del sector informal, y se supone que corresponde básicamente al sector no transable, podría esperarse una reducción del producto formal en relación al informal (ver, por ejemplo, Agénor y Aizenman, 1994, Agénor y Montiel, 1996).

Este último conjunto de relaciones puede abordarse utilizando medidas aproximadas de los salarios producto de los sectores transable y no transable. Dichos salarios son los pagados a las empresas en términos nominales, relativo al precio al que venden su producto. El más simple de los modelos para obtener la función de demanda de trabajo para una empresa *i*-ésima supone competencia perfecta y corto plazo.

Debe notarse que el salario producto es tenido en cuenta por las empresas para demandar trabajo. La capacidad de compra del salario para los trabajadores, sin embargo, varía con el salario “consumo”. Dicho salario es el generalmente llamado salario real: el salario nominal

deflactado por el Índice de Precios del Consumidor (IPC). Una aproximación a los salarios producto y consumo se obtiene deflactando la remuneración en cada sector por los índices implícitos de precios de transables, transables no petroleros y no transables, y el IPC. Estas medidas, y los modelos teóricos que dividen la producción en transables y no transables, lamentablemente están limitados. Con ellos no es posible considerar los efectos de variaciones en los términos de intercambio en cada sector. Para ello, sería preciso dividir el producto en exportables, importables y no transables. De tal división no se dispone aquí.

Es necesario recordar que la correspondencia o no de los gráficos con las relaciones propuestas no son pruebas a favor o en contra de las hipótesis planteadas. En este trabajo, la intención es únicamente ilustrar el comportamiento de las variables seleccionadas. Un intento de verificar para el caso venezolano algunos problemas relacionados con los planteados puede encontrarse en Riutort y Balza (2001).

## VI. Nota final

En la presente entrega se conservan los cuadros que calculan la participación de la remuneración a los empleados y obreros en el ingreso factorial. El ingreso de los factores de producción, o Ingreso Factorial, IF, es la suma

$$IF = REO + EE,$$

donde

*REO* = Remuneración a Empleados y Obreros

*EE* = Excedente de Explotación

La Participación del Factor Trabajo con respecto al Ingreso Factorial, *PFT*, se define como  $PFT = \frac{REO}{IF}$ , es decir, la remuneración pagada a los trabajadores como porcentaje del Ingreso Factorial. Al Excedente de Explotación, *EE*, se le toma frecuentemente como una aproximación a la remuneración a los productores (industriales, por definición), o al factor capital, porque se define [UN(1970):129] como la diferencia

$$EE = VA - (REO + CCF + II - S)$$

siendo

*VA* = Valor Agregado por los Productores Residentes, que equivale a la diferencia entre el Valor de la Producción Bruta de los Productores a precio de productor, y su Consumo Intermedio a precios de comprador.

*REO* = Remuneración a Empleados y Obreros

*CCF* = Consumo de Capital Fijo

*II* = Impuestos Indirectos

*S* = Subvenciones

El coeficiente *PFT* es utilizado por algunos autores, entre ellos Valecillos (1990), como una medida de la distribución del ingreso. Debe advertirse, sin embargo, que puede sobreestimar la desigualdad en la distribución del ingreso, puesto que el excedente de explotación se define como una diferencia, y no puede afirmarse que, en su totalidad, sea apropiado por personas no trabajadoras.

Referencias.

- AGÉNOR, P. y J. Aizenman (1994) "Macroeconomic adjustment with segmented labor markets" IMF Working Papers, mayo
- AGÉNOR, P. y P. Montiel (1996) *Development Macroeconomics*, USA, Princeton University Press
- BALZA, R. (2002) "Desempleo e Informalidad en Economías en Desarrollo: Seis Modelos", en *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales* 38, IIES-UCAB, Enero-Diciembre 2002, págs. 105-114.
- BCV (1988) *Programa de Cambio del Año Base de las Cuentas Nacionales. Aspectos Metodológicos. Agregados Macroeconómicos de 1984*, Venezuela, Talleres de Gráficas La Bodoniana, C.A., 327 págs.
- BCV (2002) "Aspectos Metodológicos sobre el Índice de Remuneraciones a los Asalariados", 16 págs.  
[Disponible en <http://www.bcv.org.ve/remunera/remunera.doc?id=124>]
- OCEI (1997) *Encuesta de Hogares por Muestreo 1967-1997, 30 años de ejecución ininterrumpida*, Caracas, OCEI, 249 págs.
- NACIONES UNIDAS (1970) *Un Sistema de Cuentas Nacionales*, Estados Unidos, Publicación de las Naciones Unidas, 248 págs.
- RIUTORT, M. y R Balza G. (2001) "Salario Real, Tipo de Cambio Real y Pobreza en Venezuela: 1975-2000"; *Temas de Coyuntura*, IIES-UCAB, diciembre, N° 44, págs. 5-68
- VALECILLOS, H. [Comp.] (1990) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela*, Vol. I y II Caracas, Banco Central de Venezuela.

En Internet:

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2001): url: <http://www.ocei.gov.ve>
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2001): url: <http://www.bcv.org.ve>

Cuadro1. Indicadores de la fuerza de trabajo: Venezuela, 1984-2003(\*)

Año	Población total	Población de 15 años y más	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Ocupados Sector Formal	Desocupación abierta
1984	16.966.290	10.233.777	5.716.207	4.952.712	58,2%	13,4%
1985	17.424.682	10.553.980	5.918.794	5.201.203	59,7%	12,1%
1986	17.899.423	10.886.308	6.107.115	5.477.787	58,5%	10,3%
1987	18.388.817	11.226.659	6.321.566	5.785.402	61,3%	8,5%
1988	18.881.763	11.571.517	6.572.049	6.116.605	61,9%	6,9%
1989	19.014.713	11.728.559	6.903.583	6.185.265	60,3%	10,4%
1990	19.563.361	12.120.332	7.196.609	6.448.224	58,2%	10,4%
1991	20.033.244	12.480.141	7.466.765	6.815.652	59,5%	8,7%
1992	20.504.013	12.851.506	7.601.808	7.064.345	60,4%	7,1%
1993	20.972.180	13.228.753	7.625.240	7.140.036	59,4%	6,4%
1994	21.385.559	13.573.119	7.952.736	7.285.335	51,4%	8,4%
1995	21.850.920	13.960.874	8.608.653	7.729.174	51,6%	10,2%
1996	22.315.597	14.352.102	9.024.627	7.902.508	51,4%	12,4%
1997	22.784.025	14.750.887	9.507.125	8.494.724	52,5%	10,6%
1998	23.246.657	15.152.846	9.907.276	8.816.195	50,4%	11,0%
1999	23.710.809	15.562.861	10.225.014	8.741.645	47,6%	14,5%
2000	24.179.360	15.984.803	10.326.642	8.960.890	47,0%	13,2%
2001	24.661.269	16.432.475	11.104.779	9.685.597	49,2%	12,8%
2002	25.148.518	16.878.958	11.673.915	9.786.176	48,6%	16,2%
2003 (*)	25.686.132	17.339.221	12.227.095	10.349.836	47,6%	15,4%

Fuente: OCEI; Encuesta de Hogares por Muestreo, "Indicadores de la Fuerza de Trabajo". NOTA: Los pivotes utilizados para las proyecciones de población de 1976 a 1989 se basaron en el censo 1981 y para los años 1990 hasta 1999 en el censo de 1990.

Cuadro No. 2. Producto Interno Bruto en Transables y No transables, en Millones de Bolívares: Venezuela, 1984-2002(\*)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
A precios corrientes (MM de Bs.)	420.072	464.620	493.765	696.421	873.283	1.510.361	2.279.261	3.037.492	4.131.483	
Bienes Transables	178.814	182.429	183.899	269.162	333.098	677.519	1.121.108	1.315.056	1.642.458	
Actividad petrolera	84.938	85.052	61.396	97.505	111.095	328.321	643.455	665.492	785.647	
Actividad no petrolera	93.876	97.377	122.503	171.657	222.003	349.198	477.653	649.564	856.811	
Bienes y Servicios no Transables	222.475	258.451	303.387	394.557	521.244	783.853	1.124.840	1.662.197	2.399.203	
A precios de 1984 (MM de Bs.)	420.072	414.750	443.093	464.341	491.372	449.262	478.320	524.860	556.669	
Bienes Transables	178.814	170.167	182.788	200.346	212.248	197.586	215.834	233.827	238.945	
Actividad petrolera	84.938	84.786	89.502	86.945	93.924	93.561	106.564	117.503	116.103	
Actividad no petrolera	93.876	85.381	93.286	113.401	118.324	104.025	109.270	116.324	122.842	
Bienes y Servicios no Transables	222.475	228.361	242.728	252.461	268.433	246.243	257.120	281.413	305.379	
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002(*)
A precios corrientes (MM de Bs.)	5.453.903	8.632.210	13.685.686	29.437.682	43.211.926	52.482.466	62.577.039	82.450.674	91.324.773	110.782.356
Bienes Transables	2.093.440	3.402.152	5.143.632	13.087.302	16.316.180	16.204.824	20.338.101	30.934.345	29.392.142	40.604.149
Actividad petrolera	969.901	1.671.820	2.367.190	7.778.329	9.011.308	6.422.505	9.916.209	18.688.206	15.355.915	24.102.354
Actividad no petrolera	1.123.539	1.730.332	2.776.442	5.308.973	7.304.872	9.782.319	10.421.892	12.246.139	14.036.227	16.501.795
Bienes y Servicios no Transables	3.223.168	4.864.568	7.757.541	14.616.061	23.700.388	34.366.545	39.998.360	48.805.944	58.651.048	66.824.990
A precios de 1984 (MM de Bs.)	558.202	542.246	566.627	565.506	598.899	602.558	565.888	584.195	600.488	547.175
Bienes Transables	247.205	249.511	265.546	272.025	291.454	288.517	278.016	287.292	289.502	259.938
Actividad petrolera	124.393	130.099	139.418	150.139	164.407	167.035	155.066	159.954	158.563	138.640
Actividad no petrolera	122.812	119.412	126.128	121.886	127.047	121.482	122.950	127.338	130.939	121.298
Bienes y Servicios no Transables	300.038	284.448	290.366	284.160	294.770	291.947	278.016	285.714	298.295	279.592

Fuente: BCV. Informe Económico y Anuario de Cuentas Nacionales

Cuadro No. 3. Índices de precios y Tipo de Cambio Real Interno, base 1984: Venezuela, 1984-2002(\*)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
Índice de Precios al Consum. (IPC)	100,0	111,4	124,3	159,2	206,1	380,2	534,8	717,7	943,3	
Índice Implícito de Precios	100,0	112,0	111,4	150,0	177,7	336,2	476,5	578,7	742,2	
Bienes Transables	100,0	107,2	100,6	134,3	156,9	342,9	519,4	562,4	687,4	
Actividad petrolera	100,0	100,3	68,6	112,1	118,3	350,9	603,8	566,4	676,7	
Actividad no petrolera	100,0	114,0	131,3	151,4	187,6	335,7	437,1	558,4	697,5	
Bienes y Servicios no Transables	100,0	113,2	125,0	156,3	194,2	318,3	437,5	590,7	785,6	
Tipo de Cambio Real Interno	100,0	94,7	80,5	86,0	80,8	107,7	118,7	95,2	87,5	
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Índice de Precios al Consum. (IPC)	1.302,90	2.095,20	3.350,80	6.697,40	10.048,70	13.646,13	16.861,72	19.594,97	22.042,50	26.993,90
Índice Implícito de Precios	977,05	1.591,94	2.415,29	5.205,55	7.215,23	8.709,94	11.058,20	14.113,55	15.208,43	20.246,24
Bienes Transables	846,84	1.363,53	1.937,00	4.811,07	5.598,20	5.616,59	7.315,44	10.767,56	10.152,66	15.620,71
Actividad petrolera	779,71	1.285,04	1.697,91	5.180,75	5.481,10	3.845,01	6.394,83	11.683,49	9.684,43	17.384,85
Actividad no petrolera	914,84	1.449,04	2.201,29	4.355,69	5.749,74	8.052,48	8.476,53	9.617,03	10.719,67	13.604,34
Bienes y Servicios no Transables	1.074,25	1.710,18	2.671,64	5.143,60	8.040,30	11.771,50	14.387,07	17.082,10	19.662,10	23.900,89
Tipo de Cambio Real Interno	78,83	79,73	72,50	93,53	69,63	47,71	50,85	63,03	51,64	65,36

Fuente: BCV. Informe Económico.

Cuadro No. 4. Formación Bruta de Capital Fijo Real y Producto Interno Bruto Real No Petrolero, en Millones de Bolívares a precios de 1984: Venezuela, 1984-2002(\*)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Formación Bruta de Capital Fijo	67.293	71.699	78.047	78.455	85.412	63.632	59.816	81.073	104.843
Pública	23.275	28.960	38.017	36.861	42.321	34.361	40.890	51.672	64.822
Privada	44.018	42.739	40.030	41.594	43.091	29.271	18.926	29.401	40.021
PIB Real No Petrolero	335.134	329.964	353.591	377.396	397.448	355.701	371.756	407.357	440.566

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002(*)
Formación Bruta de Capital Fijo	98.715	80.855	81.500	76.382	94.614	92.220	77.054	77.890	88.490	68.982
Pública	57.687	43.529	47.956	44.768	53.236	48.477	41.207	41.707	47.998	39.019
Privada	41.028	37.326	33.544	31.614	41.378	43.743	35.847	36.183	40.492	29.963
PIB Real No Petrolero	433.809	412.147	427.209	415.367	434.492	435.523	410.822	424.241	441.925	408.535

Fuente: BCV. Cuentas Nacionales, Informe Económico.

Cuadro No. 5. Remuneración a Empleados y Obreros por rama de actividad económica, en Millones de Bolívars (1986-2001\*)

Rama de actividad económica	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	7.875	10.339	14.164	22.648	29.743	40.292	53.326	71.172
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	5.514	6.964	10.159	21.814	32.760	37.444	73.019	96.303
Industria Manufactura*	35.170	45.934	60.860	106.857	118.164	173.189	223.722	282.577
Electricidad y Agua	2.409	4.154	5.624	8.516	11.731	18.041	26.925	35.324
Construcción	10.657	14.699	20.701	24.075	39.829	60.629	91.930	107.211
Comercio, Restaurantes y Hoteles	37.683	53.780	74.336	124.089	176.919	249.277	353.046	453.118
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	9.070	11.979	16.991	24.290	33.698	51.488	83.170	122.697
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes								
Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas**	13.602	17.253	22.742	35.557	51.038	75.582	110.476	158.572
Servicios Comunales, Sociales y Personales	11.007	15.193	18.100	27.675	41.555	59.566	91.747	134.422
Productores de Servicios del Gobierno General	43.646	55.644	66.179	107.556	140.054	208.595	275.858	336.202
Productores de Servicios Privados no Lucrativos	6.917	8.505	11.292	15.218	23.911	33.113	49.270	66.227
TOTAL	183.550	244.444	321.148	518.295	699.402	1.007.216	1.432.489	1.863.825

Rama de actividad económica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001(*)
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	103.435	168.066	288.729	408.332	568.080	672.177	761.302	874.486
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	154.923	244.920	481.743	962.439	1.017.993	1.090.485	1.802.419	1.957.690
Industria Manufactura*	384.638	658.933	1.198.025	1.702.431	1.941.577	2.084.203	2.704.473	3.108.499
Electricidad y Agua	33.285	59.388	97.383	181.437	284.325	332.550	419.609	553.192
Construcción	141.886	224.696	497.404	812.258	1.059.299	1.134.485	1.248.811	1.571.560
Comercio, Restaurantes y Hoteles	679.529	1.074.615	1.932.544	3.115.054	4.099.032	4.590.195	5.485.187	6.412.180
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	191.227	301.179	548.171	990.011	1.302.421	1.560.157	1.892.467	2.181.823
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes								
Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas**	218.802	304.894	540.879	952.552	1.420.708	1.811.959	2.101.840	2.463.956
Servicios Comunales, Sociales y Personales	223.818	378.243	581.309	1.055.735	1.620.577	2.217.638	2.912.361	3.446.208
Productores de Servicios del Gobierno General	479.896	720.471	1.053.278	2.072.333	2.982.643	3.372.255	4.240.216	5.565.404
Productores de Servicios Privados no Lucrativos	106.178	171.710	291.063	483.201	810.678	1.046.123	1.198.228	1.406.928
TOTAL	2.717.617	4.307.115	7.510.528	12.735.783	17.107.333	19.912.227	24.766.913	29.541.926

\* Incluye Refinación de Petróleo

\*\* Excluye Remuneración Imputada de las Instituciones Financieras

Fuente: BCV, Cuentas Nacionales

Cuadro No. 6. Ingreso Factorial por Rama de Actividad Económica, en Millones de Bolívares: Venezuela 1986-2001(\*)

Rama de actividad económica	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	29.929	39.313	53.529	86.029	114.412	152.726	201.315	268.128
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	40.218	78.203	89.887	264.444	521.913	540.592	626.471	803.503
Industria Manufactura*	96.441	127.461	162.829	294.016	439.368	532.564	659.213	801.350
Electricidad y Agua	5.508	7.802	9.225	16.318	36.429	50.933	65.783	120.904
Construcción	26.963	36.743	51.384	59.249	81.982	129.777	221.577	277.788
Comercio, Restaurantes y Hoteles	80.804	115.442	159.923	258.627	373.765	524.006	752.188	970.330
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	26.533	34.846	45.108	63.667	89.995	150.765	252.314	358.431
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes								
Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas**	48.687	63.888	85.316	128.933	179.029	261.527	341.415	461.451
Servicios Comunales, Sociales y Personales	22.560	30.787	40.870	60.390	90.379	124.082	200.710	308.531
Productores de Servicios del Gobierno General	43.646	55.644	66.179	107.556	140.054	208.595	275.858	336.202
Productores de Servicios Privados no Lucrativos	6.917	8.505	11.292	15.218	23.911	33.113	49.270	66.227
TOTAL	428.206	598.634	775.542	1.354.447	2.091.237	2.708.680	3.646.114	4.772.845

Rama de actividad económica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001(*)
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	396.004	655.612	1.144.237	1.644.951	2.265.341	2.630.844	2.982.495	3.562.309
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	1.413.901	1.997.200	6.439.385	7.084.260	5.069.288	7.935.788	15.281.041	12.577.161
Industria Manufactura*	1.267.360	2.036.359	4.760.514	6.031.537	6.458.276	7.070.053	9.289.856	9.552.237
Electricidad y Agua	168.003	206.541	319.392	528.481	532.663	516.751	690.177	776.982
Construcción	370.732	537.533	1.134.195	2.026.795	2.957.626	2.881.897	3.260.076	4.333.439
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1.427.784	2.295.124	4.183.507	6.187.686	8.123.532	8.962.367	10.682.163	12.421.588
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	559.842	991.799	1.921.901	3.295.027	4.332.144	4.956.059	6.035.315	7.073.076
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes								
Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas**	1.216.634	1.842.719	3.097.065	4.753.359	6.801.439	7.664.720	9.274.719	11.299.133
Servicios Comunales, Sociales y Personales	521.617	893.552	1.856.083	3.368.844	5.231.224	6.960.691	9.176.531	10.880.649
Productores de Servicios del Gobierno General	479.896	720.471	1.053.278	2.072.333	2.982.643	3.372.255	4.240.216	5.565.404
Productores de Servicios Privados no Lucrativos	106.178	171.710	293.837	483.201	810.678	1.038.293	1.198.228	1.406.928
TOTAL	7.927.951	12.348.620	26.203.394	37.476.474	45.564.854	53.989.718	72.110.817	79.448.906

\* Incluye Refinación de Petróleo

\*\* Excluye Remuneración Imputada de las Instituciones Financieras

Fuente: BCV, Cuentas Nacionales.

Cuadro No. 7. Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores como Porcentaje del Ingreso Factorial por Rama de Actividad Económica: Venezuela, 1986-2001(\*)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	26,3%	26,3%	26,5%	26,3%	26,0%	26,4%	26,5%	26,5%
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	13,7%	8,9%	11,3%	8,2%	6,3%	6,9%	11,7%	12,0%
Industria Manufactura*	36,5%	36,0%	37,4%	36,3%	26,9%	32,5%	33,9%	35,3%
Electricidad y Agua	43,7%	53,2%	61,0%	52,2%	32,2%	35,4%	40,9%	29,2%
Construcción	39,5%	40,0%	40,3%	40,6%	48,6%	46,7%	41,5%	38,6%
Comercio, Restaurantes y Hoteles	46,6%	46,6%	46,5%	48,0%	47,3%	47,6%	46,9%	46,7%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	34,2%	34,4%	37,7%	38,2%	37,4%	34,2%	33,0%	34,2%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes								
Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas**	27,9%	27,0%	26,7%	27,6%	28,5%	28,9%	32,4%	34,4%
Servicios Comunales, Sociales y Personales	48,8%	49,3%	44,3%	45,8%	46,0%	48,0%	45,7%	43,6%
Productores de Servicios del Gobierno General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Productores de Servicios Privados no Lucrativos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
TOTAL	42,9%	40,8%	41,4%	38,3%	33,4%	37,2%	39,3%	39,1%

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001(*)
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	26,1%	25,6%	25,2%	24,8%	25,1%	25,5%	25,5%	24,5%
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	11,0%	12,3%	7,5%	13,6%	20,1%	13,7%	11,8%	15,6%
Industria Manufactura*	30,3%	32,4%	25,2%	28,2%	30,1%	29,5%	29,1%	32,5%
Electricidad y Agua	19,8%	28,8%	30,5%	34,3%	53,4%	64,4%	60,8%	71,2%
Construcción	40,0%	41,8%	43,9%	40,1%	35,8%	39,4%	38,3%	36,3%
Comercio, Restaurantes y Hoteles	47,6%	46,8%	46,2%	50,3%	50,5%	51,2%	51,3%	51,6%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	34,2%	30,4%	28,5%	30,0%	30,1%	31,5%	31,4%	30,8%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes								
Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas**	18,0%	16,5%	17,5%	20,0%	20,9%	23,6%	22,7%	21,8%
Servicios Comunales, Sociales y Personales	42,9%	42,3%	31,3%	31,3%	31,0%	31,9%	31,7%	31,7%
Productores de Servicios del Gobierno General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Productores de Servicios Privados no Lucrativos	100,0%	100,0%	99,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
TOTAL	36,8%	34,9%	28,7%	34,0%	37,5%	36,9%	34,3%	37,2%

\* Incluye Refinación de Petróleo

\*\* Excluye Remuneración Imputada de las Instituciones Financieras

Fuente: BCV, Cuentas Nacionales.

Cuadro No.8. Población de 15 años y más Ocupada en el Sector Formal, según Rama de Actividad Económica: Venezuela (1986-2002)

Rama de actividad económica	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	294.377	308.612	325.913	321.627	272.695	299.233	299.634	287.529
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	60.560	53.693	62.832	59.762	61.869	68.685	75.100	68.047
- Industrias manufactureras.	690.105	780.655	875.169	747.835	740.273	832.051	863.303	801.031
- Electricidad, gas y agua.	57.084	64.578	61.140	57.644	62.009	60.592	63.837	50.717
- Construcción.	255.655	283.997	323.866	254.053	264.499	317.429	364.802	374.087
- Comercio, restaurantes y hoteles	428.638	485.847	488.770	531.477	521.641	560.154	613.239	643.210
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	143.333	152.332	145.803	145.297	151.784	151.995	181.837	173.864
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	226.056	241.214	272.135	289.558	295.252	332.136	349.911	399.404
- Servicios comunales, sociales y personales	1.045.727	1.111.456	1.159.859	1.278.263	1.311.722	1.402.117	1.462.204	1.445.669
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.292	1.907	2.471	3.737	15.894	1.562	2.501	3.848
<b>TOTAL</b>	<b>3.202.827</b>	<b>3.484.292</b>	<b>3.717.958</b>	<b>3.689.252</b>	<b>3.697.639</b>	<b>4.025.954</b>	<b>4.276.368</b>	<b>4.247.405</b>

Rama de actividad económica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	250.106	255.359	252.473	224.824	219.631	246.461	242.711	308.174	324.664
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	76.806	61.593	79.954	85.294	76.560	52.226	50.363	48.516	43.419
- Industrias manufactureras.	639.992	669.997	647.080	773.861	773.866	699.566	663.564	721.110	657.274
- Electricidad, gas y agua.	49.812	66.898	64.034	67.395	54.525	57.078	56.966	56.351	50.899
- Construcción.	280.568	254.022	243.464	294.713	308.810	241.950	296.578	344.331	295.529
- Comercio, restaurantes y hoteles	523.986	553.355	550.905	649.139	660.740	642.599	652.981	834.098	891.180
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	161.976	224.742	270.917	297.195	291.151	277.650	290.487	356.874	337.175
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	335.144	347.056	395.850	344.374	336.602	346.351	320.559	342.002	342.733
- Servicios comunales, sociales y personales	1389295	1516508	1.530.825	1.662.530	1.670.653	1.589.714	1.631.385	1.830.867	1.793.885
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	3239	11861	10.753	18.898	16.479	7.052	6.815	7.644	18.747
<b>TOTAL</b>	<b>3.710.924</b>	<b>3.961.391</b>	<b>4.046.255</b>	<b>4.418.223</b>	<b>4.409.017</b>	<b>4.160.647</b>	<b>4.212.409</b>	<b>4.849.967</b>	<b>4.755.505</b>

Fuente: B.C.V. "Estadística Socio-Laboral de Venezuela Series Históricas 1935-1990", cuadro 28, capítulo III-2 del tomo I.

I.N.E. "Encuesta de Hogares por Muestreo" 2do. semestre de cada año, 1989 - 2002.

Nota: Cifras obtenidas como proyección de la población basada en los resultados definitivos del Censo 1990.

Cuadro No. 9. Población de 15 años y más Ocupada en el Sector Informal, según Rama de Actividad Económica: Venezuela (1986-2002)

Rama de actividad económica	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	528.604	497.149	470.738	509.721	538.172	501.804	480.137	474.998
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	2.142	3.651	889	1.018	3.316	1.227	2.986	3.260
- Industrias manufactureras.	215.609	200.355	213.418	226.607	239.652	265.172	272.032	283.759
- Electricidad, gas y agua.	1.334	1.241	302	323	1.256	1.627	610	1.884
- Construcción.	182.977	190.146	178.336	183.079	223.207	246.704	256.615	285.127
- Comercio, restaurantes y hoteles	659.994	622.895	695.582	734.074	824.225	886.145	935.128	971.875
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	197.816	206.120	223.475	236.319	232.600	232.212	256.260	281.766
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	57.181	51.883	63.551	65.243	73.284	67.135	76.750	70.439
- Servicios comunales, sociales y personales	428.850	424.935	438.258	467.244	519.707	540.752	521.271	524.177
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	453	306	1.269	722	1.496	519	1.134	1.959
TOTAL	2.274.960	2.198.681	2.285.818	2.424.349	2.656.916	2.743.297	2.802.923	2.899.245

Rama de actividad económica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	775.267	766.888	777.660	563.365	659.450	643.222	707.468	624.861	648.543
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	3.750	5.731	9.147	8.552	5.979	4.835	3.085	4.135	2.901
- Industrias manufactureras.	321.318	356.137	354.072	427.540	445.781	502.086	527.252	500.950	491.228
- Electricidad, gas y agua.	1.750	1.370	326	4.004	3.635	2.035	844	1.084	1.172
- Construcción.	332.334	361.221	356.660	443.431	458.574	423.277	444.143	460.642	473.941
- Comercio, restaurantes y hoteles	1.074.834	1.203.855	1.262.358	1.405.969	1.568.486	1.623.661	1.658.318	1.707.094	1.729.586
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	295.017	247.317	275.000	249.745	279.734	326.234	317.530	319.843	378.046
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	81.850	89.937	102.233	111.689	108.511	128.259	119.867	137.399	131.544
- Servicios comunales, sociales y personales	654.056	685.276	704.207	815.966	838.308	924.498	966.323	1.073.422	1.159.053
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	2.350	3.497	1.043	2.458	1.915	--	2.970	2.578	6.959
TOTAL	3.542.526	3.721.229	3.842.706	4.032.719	4.370.373	4.578.107	4.747.800	4.832.008	5.022.973

Fuente: B.C.V. "Estadística Socio-Laboral de Venezuela Series Históricas 1936-1990", cuadro 28, capítulo III-2 del tomo I.

I.N.E. "Encuesta de Hogares por Muestreo" 2do. semestre de cada año, 1989 - 2002.

Nota: Cifras obtenidas como proyección de la población basada en los resultados definitivos del Censo 1990.

INF

Cuadro No. 10. Población de 15 años y más Ocupada por Sectores: Venezuela (1986-2002)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
En el Sector Formal	3.202.827	3.484.292	3.717.958	3.689.252	3.697.639	4.025.954	4.276.368	4.247.405
Según se encuentren en								
Sector Transable	1.045.042	1.142.960	1.263.914	1.129.224	1.074.837	1.199.969	1.238.036	1.156.606
Sector No Transable	2.156.493	2.339.426	2.451.573	2.556.292	2.606.908	2.824.423	3.035.831	3.086.951
Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.292	1.907	2.471	3.737	15.894	1.562	2.501	3.848
Según se encuentren en								
Sector I	354.937	362.305	388.745	381.389	334.564	367.918	374.733	355.576
Sector II	945.760	1.064.652	1.199.035	1.001.888	1.004.772	1.149.480	1.228.105	1.175.118
Sector III	1.900.838	2.055.428	2.127.707	2.302.238	2.342.409	2.506.995	2.671.028	2.712.864
Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.292	1.907	2.471	3.737	15.894	1.562	2.501	3.848
En el Sector Informal	2.274.960	2.198.681	2.285.818	2.424.349	2.656.916	2.743.297	2.802.923	2.899.245
Según se encuentren en								
Sector Transable	746.355	701.155	685.045	737.345	781.140	768.203	755.156	762.018
Sector No Transable	1.528.152	1.497.219	1.599.504	1.686.282	1.874.280	1.974.574	2.046.633	2.135.268
Actividades no bien especificadas y no declaradas	453	306	1.269	722	1.496	519	1.134	1.959
Según se encuentren en								
Sector I	530.746	500.801	471.627	510.739	541.488	503.031	483.124	478.258
Sector II	398.586	390.501	391.754	409.685	462.859	511.876	528.647	568.886
Sector III	1.345.175	1.307.073	1.421.169	1.503.203	1.651.072	1.727.870	1.790.019	1.850.141
Actividades no bien especificadas y no declaradas	453	306	1.269	722	1.496	519	1.134	1.959
Total	5.477.787	5.682.973	6.003.776	6.113.601	6.354.555	6.769.251	7.079.291	7.146.650
Sector Transable	1.791.397	1.844.115	1.948.959	1.866.569	1.855.977	1.968.172	1.993.192	1.918.624
Sector No Transable	3.684.645	3.836.645	4.051.077	4.242.573	4.481.187	4.798.998	5.082.464	5.222.219
Sector I	885.683	863.106	860.372	892.127	876.052	870.948	857.857	833.834
Sector II	1.344.346	1.455.153	1.590.788	1.411.573	1.467.631	1.661.356	1.756.752	1.744.004
Sector III	3.246.013	3.362.502	3.548.876	3.805.441	3.993.481	4.234.865	4.461.047	4.563.005
Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.745	2.213	3.740	4.459	17.391	2.081	3.635	5.807

Fuente: B.C.V. "Estadística Socio-Laboral de Venezuela Series Históricas 1936-1990", cuadro 28, capítulo III-2 del tomo 1.

I.N.E. "Encuesta de Hogares por Muestreo" 2do. semestre de cada año, 1989 - 2002.

Nota: Cifras obtenidas como proyección de la población basada en los resultados definitivos del Censo 1990.

Cálculos propios.

Cuadro No. 10. Población de 15 años y más Ocupada por Sectores: Venezuela (1986-2002) (continuación)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
En el Sector Formal	3.710.924	3.961.391	4.046.255	4.418.223	4.409.017	4.160.647	4.212.409	4.849.967	4.755.505
Según se encuentren en									
Sector Transable	966.904	986.949	979.507	1.083.979	1.070.057	998.253	956.638	1.077.800	1.025.357
Sector No Transable	2.740.781	2.962.581	3.055.995	3.315.346	3.322.481	3.155.342	3.248.956	3.764.523	3.711.401
Activ. no bien especificadas y no declaradas	3.239	11.861	10.753	18.898	16.479	7.052	6.815	7.644	18.747
Según se encuentren en									
Sector I	326.912	316.952	332.427	310.118	296.191	298.687	293.074	356.690	368.083
Sector II	920.560	924.019	890.544	1.068.574	1.082.676	941.516	960.142	1.065.441	952.803
Sector III	2.460.213	2.708.559	2.812.531	3.020.633	3.013.671	2.913.392	2.952.378	3.420.192	3.415.872
Activ. no bien especificadas y no declaradas	3.239	11.861	10.753	18.898	16.479	7.052	6.815	7.644	18.747
En el Sector Informal	3.542.526	3.721.229	3.842.706	4.032.719	4.370.373	4.578.107	4.747.800	4.832.008	5.022.973
Según se encuentren en									
Sector Transable	1.100.335	1.128.756	1.140.879	999.457	1.111.210	1.150.143	1.237.805	1.129.946	1.142.672
Sector No Transable	2.439.841	2.588.976	2.700.784	3.030.804	3.257.248	3.427.964	3.507.025	3.699.484	3.873.342
Activ. no bien especificadas y no declaradas	2.350	3.497	1.043	2.458	1.915	--	2.970	2.578	6.959
Según se encuentren en									
Sector I	779.017	772.619	786.807	571.917	665.429	648.057	710.553	628.996	651.444
Sector II	653.652	717.358	710.732	870.971	904.355	925.363	971.395	961.592	965.169
Sector III	2.107.507	2.227.755	2.344.124	2.587.373	2.798.674	3.004.687	3.062.882	3.238.842	3.399.401
Activ. no bien especificadas y no declaradas	2.350	3.497	1.043	2.458	1.915	--	2.970	2.578	6.959
Total	7.253.450	7.682.620	7.888.961	8.450.942	8.779.390	8.738.754	8.960.209	9.681.975	9.778.478
Sector Transable	2.067.239	2.115.705	2.120.386	2.083.436	2.181.267	2.148.396	2.194.443	2.207.746	2.168.025
Sector No Transable	5.180.622	5.551.557	5.756.779	6.346.150	6.579.729	6.583.306	6.755.981	7.464.007	7.584.745
Sector I	1.105.929	1.089.571	1.119.234	882.035	961.620	946.744	1.003.627	985.686	1.019.527
Sector II	1.574.212	1.641.377	1.601.276	1.939.545	1.987.031	1.866.879	1.931.537	2.027.033	1.917.972
Sector III	4.567.720	4.936.314	5.156.655	5.608.006	5.812.345	5.918.079	6.015.260	6.659.034	6.815.273
Activ. no bien especificadas y no declaradas	5.589	15.358	11.796	21.356	18.394	7.052	9.785	10.222	25.706

Fuente: B.C.V. "Estadística Socio-Laboral de Venezuela Series Históricas 1936-1990", cuadro 28, capítulo III-2 del tomo 1.

I.N.E. "Encuesta de Hogares por Muestreo" 2do. semestre de cada año, 1989 - 2002.

Nota: Cifras obtenidas como proyección de la población basada en los resultados definitivos del Censo 1990.

Cálculos propios.

Cuadro No. 11. Remuneración Anual Promedio por Persona Ocupada en el Sector Formal por Rama de Actividad Económica, deflactada por el IPC (Bolívares Constantes de 1984): Venezuela, 1986-2001

Rama de actividad económica	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	21.522	21.044	21.087	18.521	20.395	18.761	18.867	18.998
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	73.250	81.470	78.450	96.006	99.010	75.959	103.074	108.623
- Industrias manufactureras.	41.000	36.960	33.741	37.582	29.847	29.002	27.472	27.076
- Electricidad, gas y agua.	33.951	40.405	44.631	38.857	35.374	41.486	44.713	53.457
- Construcción.	33.536	32.511	31.013	24.925	28.157	26.613	26.715	21.997
- Comercio, restaurantes y hoteles	70.727	69.531	73.793	61.410	63.418	62.006	61.031	54.069
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	50.908	49.395	56.542	43.970	41.513	47.199	48.488	54.164
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	48.408	44.928	40.548	32.298	32.323	31.707	33.470	30.472

Rama de actividad económica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001(*)
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	19.739	19.642	17.075	18.074	18.954	16.175	16.007	12.873
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	96.271	118.671	89.964	112.291	97.439	123.831	182.642	183.062
- Industrias manufactureras.	28.685	29.351	27.644	21.893	18.386	17.669	20.800	19.556
- Electricidad, gas y agua.	31.893	26.493	22.707	26.791	38.213	34.553	37.591	44.536
- Construcción.	24.137	26.398	30.505	27.427	25.137	27.808	21.489	20.706
- Comercio, restaurantes y hoteles	61.896	57.956	52.378	47.755	45.461	42.363	42.869	34.876
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	56.347	39.994	30.212	33.150	32.781	33.325	33.247	27.736
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	31.160	26.218	20.402	27.526	30.930	31.026	33.462	32.685

Fuente: BCV y OCEI  
Cálculos propios.

Cuadro No. 12. Remuneración Anual Promedio por Persona Ocupada en el Sector Formal por Sectores Transable y No Transable, deflactada por distintos índices de precios (Bolívares Constantes de 1984): Venezuela, 1986-2001

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
REO "consumo" Transable	37.382	34.753	32.701	35.245	31.430	29.136	29.976	29.865
REO "consumo" No Transable	50.330	48.615	46.654	37.703	36.982	37.289	37.767	35.107
REO "consumo" Total	46.105	44.068	41.910	36.951	35.368	34.859	35.511	33.680
REO "producto" Transable	46.185	41.182	42.944	39.079	32.360	37.181	41.136	45.949
REO "producto" No Transable	50.082	49.562	49.568	45.098	45.485	45.334	45.383	42.633
REO "producto" Transable No Petrolero	33.295	34.129	33.292	36.073	33.403	33.794	34.156	35.522

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001(*)
REO "consumo" Transable	31.739	32.413	30.007	28.214	24.158	22.854	28.104	25.006
REO "consumo" No Transable	36.128	32.590	27.078	29.004	29.951	30.196	30.628	28.442
REO "consumo" Total	34.953	32.448	27.715	28.686	28.434	28.383	30.005	27.634
REO "producto" Transable	48.771	56.071	41.772	50.643	58.696	52.678	51.144	54.290
REO "producto" No Transable	44.261	40.874	35.257	36.249	34.721	35.389	35.133	31.886
REO "producto" Transable No Petrolero	37.841	40.599	37.945	36.759	31.370	34.373	39.765	36.099

Cálculos propios.

Cuadro No. 13. Población femenina formal, de 15 años y más por rama de actividad económica:  
Venezuela, II Semestre de 1994- I Semestre de 2003

Rama de actividad económica	11.94	1.95	11.95	1.96	11.96	1.97	11.97	1.98	11.98
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	12.849	14.792	18.439	16.157	15.781	14.538	14.683	15.915	9.592
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	9.064	8.924	8.771	9.416	7.502	8.247	11.362	7.131	8.108
- Industrias manufactureras.	149.811	161.327	156.648	138.603	151.408	170.507	181.225	176.771	185.063
- Electricidad, gas y agua.	10.828	10.783	12.023	12.044	14.427	8.595	12.791	8.591	9.877
- Construcción.	21.913	19.336	21.980	16.607	15.371	20.267	23.845	19.716	25.586
- Comercio, restaurantes y hoteles	184.921	192.972	191.328	184.774	204.905	220.081	234.418	245.853	251.437
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32.353	32.040	38.585	30.867	28.305	28.724	46.824	46.271	43.045
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	129.835	127.361	132.670	128.245	146.658	134.400	142.612	126.178	140.999
- Servicios comunales, sociales y personales	752.977	809.897	822.801	841.164	847.307	867.673	904.173	910.620	908.652
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.839	1.457	6.751	3.986	3.597	5.700	5.991	7.190	7.245
TOTAL	1306390	1378889	1409996	1381863	1435261	1478732	1577924	1564236	1.589.604

Rama de actividad económica	1.99	11.99	1.00	11.00	1.01	11.01	1.02	11.02	1.03
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	18.194	19.256	15.007	22.362	17.074	22.226	22.736	20.852	23.085
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	7.619	4.440	7.184	6.093	5.801	5.530	8.600	7.890	5.222
- Industrias manufactureras.	154.000	168.017	147.142	163.783	165.571	176.866	172.366	175.994	156.309
- Electricidad, gas y agua.	12.717	9.822	10.461	8.942	11.144	10.128	11.272	12.078	12.386
- Construcción.	21.055	17.710	18.091	25.858	23.714	22.417	27.604	22.348	20.352
- Comercio, restaurantes y hoteles	224.810	233.464	229.207	229.688	261.586	328.780	330.364	351.073	312.590
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	35.905	37.251	38.379	41.597	41.915	41.384	42.531	43.667	40.178
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	135.988	138.274	132.829	116.051	139.653	123.017	124.022	121.916	114.065
- Servicios comunales, sociales y personales	893.239	870.991	891.384	907.981	963.526	1.013.377	985.079	984.017	1.005.796
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.648	2.522	4.274	3.244	5.086	4.521	6.022	6.599	9.970
TOTAL	1.505.175	1.501.747	1.493.958	1.525.599	1.635.070	1.748.246	1.730.596	1.746.434	1.699.953

Fuente: I.N.E.

Cuadro No. 14. Población femenina informal, de 15 años y más por rama de actividad económica:  
Venezuela, II Semestre de 1994- I Semestre de 2003

Rama de actividad económica	II.94	I.95	II.95	I.96	II.96	I.97	II.97	I.98	II.98
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	29.560	27.729	27.482	20.136	33.502	31.686	21.614	23.158	32.187
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	132	259	141	43	211	634	411	220	333
- Industrias manufactureras.	119.614	132.745	142.981	134.289	154.538	143.457	167.236	172.172	182.128
- Electricidad, gas y agua.	292	--	--	280	--	358	--	189	--
- Construcción.	5.163	1.803	5.328	3.110	3.349	4.653	2.732	5.579	7.668
- Comercio, restaurantes y hoteles	412.040	495.979	498.223	566.609	571.104	598.464	653.007	694.550	781.686
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.525	5.630	4.589	7.184	6.464	7.912	9.755	8.970	12.379
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	33.672	42.219	36.182	46.722	43.603	44.579	47.235	47.702	47.207
- Servicios comunales, sociales y personales	343.609	372.968	365.179	359.288	358.530	407.009	458.395	481.205	486.110
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	--	--	2.162	2.513	--	746	347	211	583
TOTAL	952.607	1.079.332	1.082.267	1.140.174	1.171.301	1.239.498	1.360.732	1.433.956	1.550.281

Rama de actividad económica	I.99	II.99	I.00	II.00	I.01	II.01	I.02	II.02	I.03
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	35.817	33.440	27.381	31.068	27.450	40.637	41.513	50.707	50.405
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	174	345	319	--	158	103	286	427	427
- Industrias manufactureras.	176.220	200.063	176.302	200.714	198.700	221.624	206.408	210.693	212.356
- Electricidad, gas y agua.	445	268	--	--	242	529	252	180	455
- Construcción.	5.941	4.919	7.940	4.384	4.989	5.077	4.955	6.291	6.097
- Comercio, restaurantes y hoteles	811.162	797.131	828.441	857.799	869.934	947.062	932.198	954.886	928.297
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.365	11.149	12.756	10.855	10.449	13.252	14.601	14.334	15.695
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	49.019	46.714	54.686	48.088	56.314	55.634	60.219	54.034	55.440
- Servicios comunales, sociales y personales	527.692	535.012	558.879	558.898	610.218	654.630	702.476	713.146	721.785
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.773	--	812	360	724	1.664	1.667	3.302	2.413
TOTAL	1.621.608	1.629.041	1.667.516	1.712.166	1.779.178	1.940.212	1.964.575	2.008.000	1.993.370

Fuente: I.N.E.

Cuadro No. 15. Población masculina formal, de 15 años y más por rama de actividad económica:  
Venezuela, II Semestre de 1994- I Semestre de 2003

Rama de actividad económica	11.94	1.95	11.95	1.96	11.96	1.97	11.97	1.98	11.98
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	237.257	239.839	236.920	273.079	236.692	247.997	210.141	219.772	210.039
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	67.742	60.400	52.822	50.187	72.452	72.721	73.932	64.186	68.452
- Industrias manufactureras.	490.181	518.137	513.349	505.637	495.672	493.279	592.636	584.407	588.803
- Electricidad, gas y agua.	38.984	50.571	54.875	47.233	49.607	50.365	54.604	56.400	44.648
- Construcción.	258.655	256.695	232.042	229.487	228.093	243.996	270.868	294.059	283.224
- Comercio, restaurantes y hoteles	339.065	329.447	362.027	329.102	346.000	369.879	414.721	415.204	409.303
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	129.623	143.682	186.157	185.877	242.612	226.242	250.371	237.508	248.106
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	205.309	191.707	214.386	231.967	249.192	223.658	201.762	200.460	195.603
- Servicios comunales, sociales y personales	636.318	672.569	693.707	658.423	683.518	725.275	758.357	755.736	762.001
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	1.400	1.223	5.110	5.977	7.156	8.226	12.907	11.973	9.234
TOTAL	2.404.534	2.464.270	2.551.395	2.516.969	2.610.994	2.661.638	2.840.299	2.839.705	2.819.413

Rama de actividad económica	1.99	11.99	1.00	11.00	1.01	11.01	1.02	11.02	1.03
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	238.131	227.205	207.520	220.349	249.878	285.948	295.242	303.812	295.175
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	49.079	47.786	41.263	44.270	37.009	42.986	37.000	35.529	30.725
- Industrias manufactureras.	556.804	531.549	493.050	499.781	535.648	544.244	497.204	481.280	451.942
- Electricidad, gas y agua.	41.231	47.256	50.488	48.024	43.941	46.223	38.505	38.821	33.970
- Construcción.	276.633	224.240	229.338	270.720	284.185	321.914	294.208	273.181	221.942
- Comercio, restaurantes y hoteles	403.500	409.135	402.300	423.293	464.735	505.318	525.073	540.107	506.393
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	248.717	240.399	238.940	248.890	272.049	315.490	303.192	293.508	272.153
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	209.232	208.077	205.687	204.508	205.562	218.985	222.720	220.817	208.477
- Servicios comunales, sociales y personales	719.392	718.723	745.007	723.404	759.902	817.490	801.467	809.868	789.794
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	5.832	4.530	3.372	3.571	3.876	3.123	7.335	12.148	18.308
TOTAL	2.748.551	2.658.900	2.616.965	2.686.810	2.856.785	3.101.721	3.021.946	3.009.071	2.828.879

Fuente: I.N.E.

Cuadro No. 16. Población masculina informal, de 15 años y más por rama de actividad económica:  
Venezuela, II Semestre de 1994- I Semestre de 2003

Rama de actividad económica	II.94	1.95	II.95	1.96	II.96	1.97	II.97	1.98	II.98	1.99
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	745.707	750.598	739.406	770.351	744.158	699.221	541.751	590.596	627.263	591.928
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	3.618	7.870	5.590	6.539	8.936	5.489	8.141	5.228	5.646	2.814
- Industrias manufactureras.	201.704	232.194	213.156	221.364	199.534	222.249	260.304	268.728	263.653	286.033
- Electricidad, gas y agua.	1.458	1.756	1.370	3.297	326	1.710	4.004	1.559	3.635	1.970
- Construcción.	327.171	47.654	355.893	344.678	353.311	373.049	440.699	428.847	450.906	358.628
- Comercio, restaurantes y hoteles	662.794	680.039	705.632	683.176	691.254	715.894	752.962	760.442	786.800	818.122
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	286.492	300.174	242.728	271.772	268.536	252.386	239.990	245.019	267.355	306.296
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	48.178	50.423	53.755	55.399	58.630	66.502	64.454	62.862	61.304	67.266
- Servicios comunales, sociales y personales	310.447	294.432	320.097	311.946	345.677	339.187	357.571	349.231	352.198	349.423
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	2.350	321	1.335	392	1.043	2.016	2.111	933	1.332	888
TOTAL	2.589.919	2.365.461	2.638.962	2.668.914	2.671.405	2.677.703	2.671.987	2.713.445	2.820.092	2.813.368

Rama de actividad económica	II.99	1.00	II.00	1.01	II.01	1.02	II.02	1.03
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	609.782	597.521	676.400	555.763	584.224	565.080	597.836	639.529
- Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	4.490	7.050	3.085	3.532	4.032	2.345	2.474	4.872
- Industrias manufactureras.	302.023	285.987	326.538	291.332	279.326	275.298	280.535	264.950
- Electricidad, gas y agua.	1.767	275	844	2.588	555	672	992	1.417
- Construcción.	418.358	418.527	439.759	430.558	455.565	452.448	467.650	374.288
- Comercio, restaurantes y hoteles	826.530	811.779	800.519	771.623	760.032	759.610	774.700	776.505
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	315.085	325.732	306.675	307.329	306.591	331.072	363.712	375.830
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	81.545	77.461	71.779	83.368	81.765	81.630	77.510	80.483
- Servicios comunales, sociales y personales	389.486	373.508	407.425	403.173	418.792	420.584	445.907	472.064
- Actividades no bien especificadas y no declaradas	--	382	2.610	1.650	914	2.787	3.657	5.083
TOTAL	2.949.066	2.898.222	3.035.634	2.850.916	2.891.796	2.891.526	3.014.973	2.995.021

Fuente: I.N.E.

Cuadro No. 17. Proporciones de ocupación masculina/femenina y formal/informal:  
Venezuela, II Semestre de 1994- I Semestre de 2003

Proporciones de ocupación	II.94	1.95	II.95	1.96	II.96	1.97	II.97	1.98	II.98
Masculina formal/Masculina informal	92,8%	104,2%	96,7%	94,3%	97,7%	99,4%	106,3%	104,7%	100,0%
Femenina formal/Femenina informal	137,1%	127,8%	130,3%	121,2%	122,5%	119,3%	116,0%	109,1%	102,5%
Masculina formal/Femenina formal	184,1%	178,7%	181,0%	182,1%	181,9%	180,0%	180,0%	181,5%	177,4%
Masculina informal/Femenina informal	271,9%	219,2%	243,8%	234,1%	228,1%	216,0%	196,4%	189,2%	181,9%
Masculina/Femenina	221,1%	196,5%	208,3%	205,6%	202,7%	196,4%	187,6%	185,2%	179,6%
Formal/Informal	104,8%	111,6%	106,5%	102,4%	105,3%	105,7%	109,6%	106,2%	100,9%

Proporciones de ocupación	1.99	II.99	1.00	II.00	1.01	II.01	1.02	II.02	1.03
Masculina formal/Masculina informal	97,7%	90,2%	90,3%	88,5%	100,2%	107,3%	104,5%	99,8%	94,5%
Femenina formal/Femenina informal	92,8%	92,2%	89,6%	89,1%	91,9%	90,1%	88,1%	87,0%	85,3%
Masculina formal/Femenina formal	182,6%	177,1%	175,2%	176,1%	174,7%	177,4%	174,6%	172,3%	166,4%
Masculina informal/Femenina informal	173,5%	181,0%	173,8%	177,3%	160,2%	149,0%	147,2%	150,1%	150,2%
Masculina/Femenina	177,9%	179,1%	174,4%	176,7%	167,2%	162,5%	160,0%	160,5%	157,7%
Formal/Informal	95,0%	90,9%	90,0%	88,7%	97,0%	100,4%	97,9%	94,7%	90,8%

Cuadro No. 17. Índice de Remuneraciones a los Asalariados  
Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

	1.99	II.99	III.99	IV.99	1.00	II.00	III.00	IV.00	1.01	II.01
Total	162,6	177,0	183,9	189,7	196,7	213,3	221,6	230,9	248,2	257,6
Privado	179,1	190,4	199,9	207,8	213,8	225	236,4	242,1	250,1	261,9
Gobierno*	119,2	141,8	141,8	141,8	151,4	182,4	182,5	201,3	243,3	246,4

	III.01	IV.01	1.02	II.02	III.02	IV.02	1.03 (*)	II.03 (*)	III.03 (*)	IV.03 (*)
Total	264,2	266,6	270,6	279,9	285,4	288,0	291,2	296,4	308,1	324,0
Privado	270,9	274,2	276,5	287,9	295,2	298,9	301,8	309	322,2	336,6
Gobierno*	246,4	246,4	255	258,9	259,5	259,5	263,1	263,1	270,9	290,8

\* El Sector Gobierno incluye gobierno central, universidades nacionales e instituciones públicas sin fines de lucro sujetas asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional.

Fuente: BCV

Cuadro No. 18. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Privado, según Actividad Económica  
Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

AÑO - TRIMESTRE	1.99	II.99	III.99	IV.99	I.00	II.00	III.00	IV.00	I.01	II.01
Índice general	179,1	190,4	199,9	207,8	213,8	225	236,4	242,1	250,1	261,9
Industrias manufactureras	175,3	192,1	199,8	203,6	211,9	226,2	236,8	240	246,8	259,7
Suministros de electricidad, gas y agua	248,6	248,6	266,4	266,4	267,1	380,8	380,8	392,2	392,2	392,2
Construcción	206,1	212,3	224,3	227,8	245,1	245,1	269,6	281,9	281,9	300,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, efectos personales y enseres domésticos.	176,1	181,8	193,1	206	208,4	222	231,1	236,9	243,9	256,5
Hoteles y restaurantes	141,6	161	161,8	163,6	163,6	171,1	182	184,3	184,4	191,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	154,5	171,1	178,8	182,1	183	197,3	207,7	211,4	213	218,8
Intermediación financiera	151,9	161,7	166,4	170,2	172,8	188,5	195,7	201,2	203,3	214,1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	188,8	208,6	217,1	221	227,4	229,4	236,9	238,5	268,7	273,4
Enseñanza	186,3	223,2	223,5	226,5	250,7	261,8	267,9	274	289,9	291,5
Servicios sociales y de salud	185,7	202,4	211,6	219,7	220,6	247,3	254,9	260,9	266,5	275,2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	174,2	209	211,3	213,5	222,3	226,8	248,9	260,7	269,9	275,6

AÑO - TRIMESTRE	III.01	IV.01	I.02	II.02	III.02	IV.02	I.03 (*)	II.03 (*)	III.03 (*)	IV.03 (*)
Índice general	270,9	274,2	276,5	287,9	295,2	298,9	301,8	309	322,2	336,6
Industrias manufactureras	268,2	271,7	277,6	292,4	301	302,9	308,1	310,1	319,3	340,4
Suministros de electricidad, gas y agua	458	458,2	463,8	463,8	463,8	466	473,4	473,4	574,1	574,2
Construcción	336,6	336,7	336,7	352,7	384,7	384,7	384,7	402,7	438,6	475,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, efectos personales y enseres domésticos.	260,7	262,6	264,7	274,6	275,3	277,8	280,8	289,7	294,6	302,8
Hoteles y restaurantes	191,7	191,7	191,7	202	206,6	211,7	213,4	216,7	219,6	227,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	223,8	226,8	229,5	248,2	249,3	249,6	254,1	254,5	275,2	290,9
Intermediación financiera	218,6	220,4	224,7	229,2	234,6	234,8	235,1	242	242,5	260,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	275,9	286,6	287,3	293,9	294,6	317,7	318,8	319,4	356,1	366,7
Enseñanza	308,7	320,5	320,5	328,9	370,3	370,9	372,6	373,4	374,3	378,1
Servicios sociales y de salud	278	278,8	279,3	291,3	305,5	305,5	315,2	315,6	326,5	333,7
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	277,2	295,1	295,2	308,2	310,5	311,9	314,1	316,9	337,9	343,1

Cuadro No. 19. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Privado, según Categoría de Ocupación  
Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

AÑO - TRIMESTRE	I.99	II.99	III.99	IV.99	I.00	II.00	III.00	IV.00	I.01	II.01
Índice general	179,1	190,4	199,9	207,8	213,8	225	236,4	242,1	250,1	261,9
Personal directivo de las empresas	181,3	192,1	204,7	213,7	218,9	231,7	244	251,6	260,7	270,8
Profesionales, científicos e intelectuales	187,6	205,9	210,5	216,5	226	241,2	249,5	256,4	264,7	269,8
Técnicos y profesionales de nivel medio	184,5	199	208,7	214,9	221,8	233,6	245,6	251,5	266,8	280,5
Empleados de oficina	187,1	204,1	212,6	217,8	229,6	237,6	245,8	249,8	264,7	274,3
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios	160,1	160,1	160,1	166,4	171,1	180	187,7	187,7	187,7	192,6
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros servicios	192,7	212,2	221,2	225	236,7	240,6	258,2	264,5	271,7	288,4
Operadores de instalaciones, máquinas, montadores	176,6	189,8	204,6	209,7	212	226,2	236,9	240,5	252	269,6
Trabajadores no calificados	181,6	198,9	199,8	207,9	221,1	227,9	240,6	245,1	262	273,6

AÑO - TRIMESTRE	III.01	IV.01	I.02	II.02	III.02	IV.02	I.03 (*)	II.03 (*)	III.03 (*)	IV.03 (*)
Índice general	270,9	274,2	276,5	287,9	295,2	298,9	301,8	309	322,2	336,6
Personal directivo de las empresas	276,5	283	286,1	294,6	302,7	304,8	305,9	316,2	328,4	341,6
Profesionales, científicos e intelectuales	285,8	295	295,1	305,7	330,5	334,4	336,4	338,8	352,8	361
Técnicos y profesionales de nivel medio	286,6	290	293	302,8	302,8	306	306,8	310,5	327,4	338,6
Empleados de oficina	282,7	284,4	286,5	296	299,4	303,9	308,6	312,7	324,3	337,9
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios	193,7	193,9	194,3	203,1	205,7	208,2	210,7	213,4	219	231,7
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros servicios	307	308,9	314,4	330	347,7	350	354,6	362,2	381,4	411,4
Operadores de instalaciones, máquinas, montadores	282,2	283,3	288,8	300,6	304,5	308,5	317	325,4	340,4	350,7
Trabajadores no calificados	285,7	288,2	289,7	304,6	325	326,2	331,6	336,7	353,5	377,7

Fuente: BCV

Cuadro No. 20. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Gobierno, según Categoría de Ocupación  
Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

AÑO - TRIMESTRE	I.99	II.99	III.99	IV.99	I.00	II.00	III.00	IV.00	I.01	II.01
Índice general	119,2	151,4	141,8	141,8	141,8	201,3	182,5	182,4	255	246,4
Personal directivo de las empresas	121,1	143,5	142,5	142,5	142,5	200,4	172,5	172,3	248,5	248,1
Profesionales, científicos e intelectuales	117	152,7	139,6	139,6	139,6	206	183,4	183,3	266,3	255
Técnicos y profesionales de nivel medio	125,9	153,4	150,5	150,5	150,5	209,2	185,8	185,7	264,3	258,5
Empleados de oficina	107,1	131,9	122,5	122,5	122,5	158,6	158,6	158,6	190,2	184,4
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios	140,2	168,1	168,1	168,1	168,1	201,9	201,9	201,9	231	231
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros servicios	139,8	171,9	171,9	171,9	171,6	200,1	200,1	199,9	227,5	227,5
Operadores de instalaciones, máquinas, montadores	118,4	159,8	143	143	143	193	193	193	247	227,1
Trabajadores no calificados	140,3	171,2	171,2	171,2	171,2	210	210	210	241,3	241,3

AÑO - TRIMESTRE	III.01	IV.01	I.02	II.02	III.02	IV.02	I.03 (*)	II.03 (*)	III.03 (*)	IV.03 (*)
Índice general	246,4	246,4	243,3	263,1	263,1	259,5	259,5	258,9	270,9	290,8
Personal directivo de las empresas	248,1	248,1	246,1	253,8	253,8	248,5	248,5	248,5	255	258,7
Profesionales, científicos e intelectuales	255	255	251,9	271,8	271,8	267,3	267,3	266,3	279,1	282,1
Técnicos y profesionales de nivel medio	258,4	258,4	254,3	267,2	267,2	264,7	264,7	264,7	278,8	319,4
Empleados de oficina	184,4	184,4	179,7	211,1	211,1	205,6	205,6	205,6	220,6	242,1
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios	231	231	230,9	249,2	249,2	248,9	248,9	248,9	266,4	303,3
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros servicios	227,5	227,5	227,4	246,3	246,3	245,7	245,7	245,6	262,4	294,6
Operadores de instalaciones, máquinas, montadores	227,1	227,1	227	269,3	269,3	263,3	263,3	263,3	280,2	301,9
Trabajadores no calificados	241,3	241,3	241,3	283,1	283,1	283,1	283,1	283,1	306,3	352,6

\* Se ajustó el Índice de Remuneraciones del Sector Gobierno por aplicación de las normas de homologación de las universidades nacionales a partir del 01-01-02.

Nota: El Sector Gobierno incluye gobierno central, universidades nacionales e instituciones públicas sin fines de lucro sujetas asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional.

Fuente: BCV

Cuadro No. 21. Salario Mínimo Nominal y Real: Venezuela, 1974-2003

Año	Salario Mínimo Nominal		Salario Mínimo Real		IPC Base 1997=100
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
1974	450,00	450,00	128.354,76	128.354,76	0,4
1975	450,00	450,00	116.408,32	116.408,32	0,4
1976	450,00	450,00	108.210,55	108.210,55	0,4
1977	450,00	450,00	100.399,46	100.399,46	0,4
1978	450,00	450,00	93.694,50	93.694,50	0,5
1979	450,00	450,00	83.423,95	83.423,95	0,5
1980	900,00	750,00	137.253,87	114.378,23	0,7
1981	900,00	750,00	118.285,87	98.571,56	0,8
1982	900,00	750,00	107.848,88	89.874,07	0,8
1983	900,00	750,00	101.441,01	84.534,18	0,9
1984	900,00	750,00	90.438,30	75.365,25	1,0
1985	1.200,00	1.500,00	108.244,52	135.305,66	1,1
1986	1.200,00	1.500,00	97.010,78	121.263,48	1,2
1987	2.010,00	1.500,00	126.871,15	94.679,96	1,6
1988	2.010,00	1.500,00	98.000,42	73.134,64	2,1
1989	4.000,00	2.500,00	105.720,15	66.075,09	3,8
1990	4.000,00	2.500,00	75.158,56	46.974,10	5,3
1991	6.000,00	4.500,00	84.007,52	63.005,64	7,1
1992	9.000,00	7.000,00	95.874,38	74.568,96	9,4
1993	9.000,00	7.000,00	69.413,08	53.987,95	13,0
1994	15.000,00	12.500,00	71.940,86	59.950,72	20,9
1995	15.000,00	12.500,00	44.983,44	37.486,20	33,3
1996	15.000,00	12.500,00	22.505,82	18.754,85	66,6
1997	75.000,00	63.000,00	75.000,00	63.000,00	100
1998	100.000,00	90.000,00	73.637,70	66.273,93	135,8
1999	120.000,00	108.000,00	71.513,71	64.362,34	167,8
2000	144.000,00	133.000,00	73.846,15	68.205,13	195
2001	158.400,00	142.560,00	72.196,90	64.977,21	219,4
2002	190.080,00	156.816,00	70.740,60	58.361,00	268,7
2003 (*)	247.104,00	222.393,00	72.354,67	65.119,03	341,5

Gráfico 1. Ocupados en los Sectores Formal e Informal y Desempleados:  
Venezuela 1984-2003

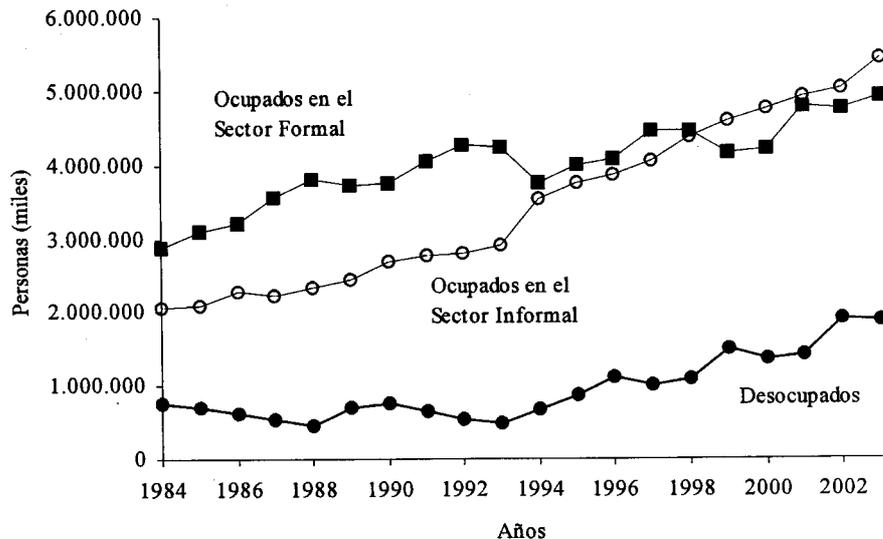


Gráfico 2. Informalidad, Desempleo y Formación Bruta de Capital Fijo Real:  
Venezuela, 1984-2002

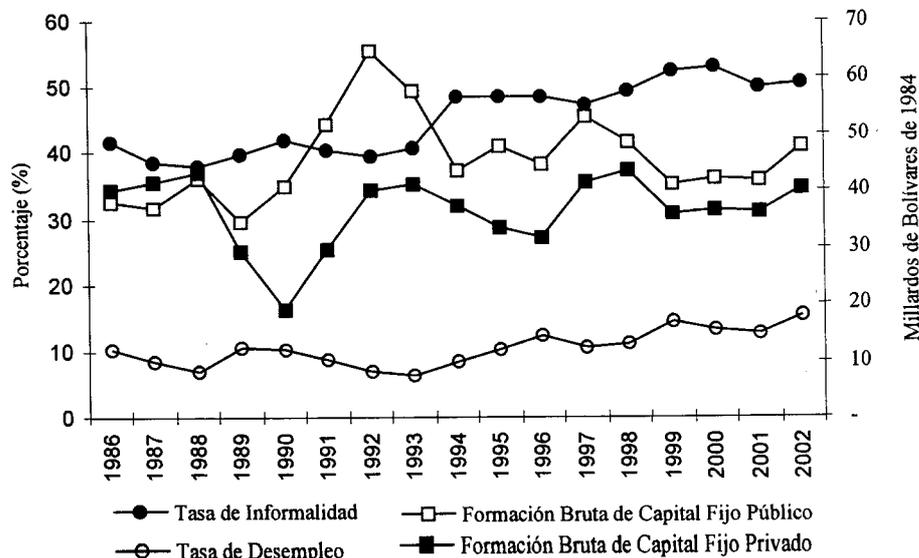


Gráfico 3. Producto Interno Bruto Real Transable y No Transable (a precios de 1984) y Tipo de Cambio Real Interno (Base 1984) Venezuela, 1984-2002

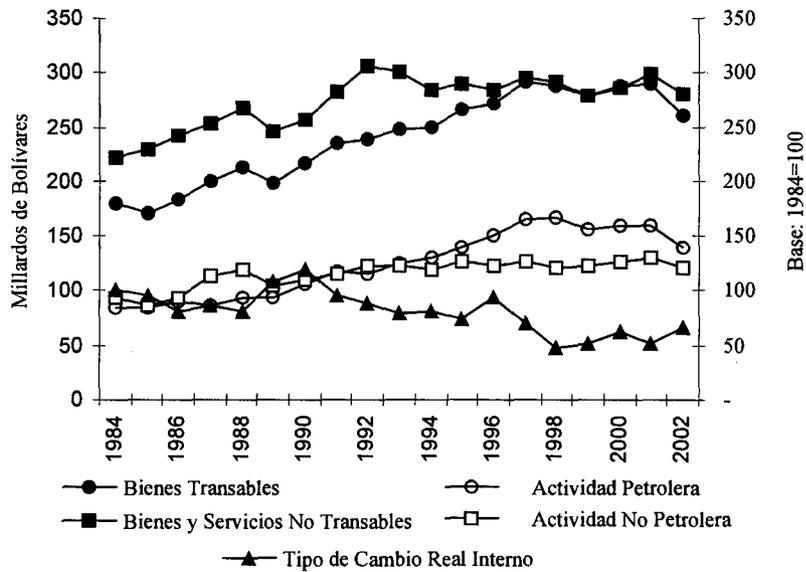


Gráfico 4. Ocupados en los Sectores Transable y No Transable y Tipo de Cambio Real Interno: Venezuela, 1984-2002

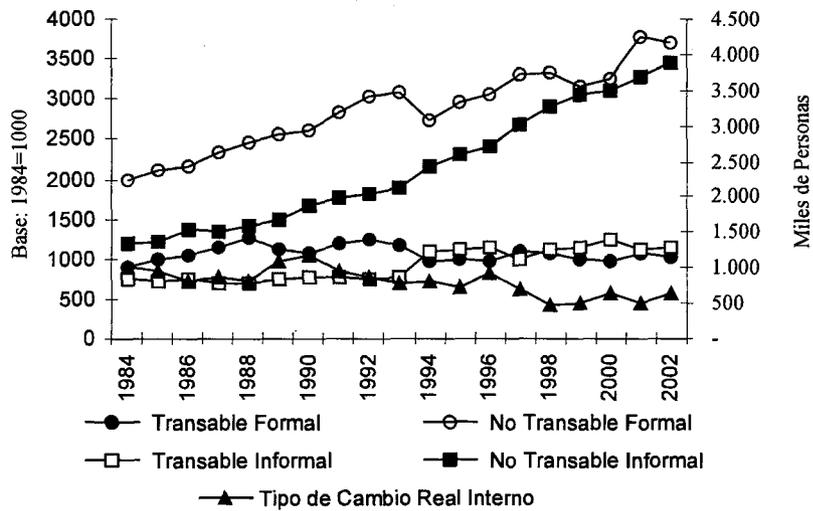


Gráfico No. 5. Ocupados en los Sectores I, II y III:  
Venezuela, 1984-2002

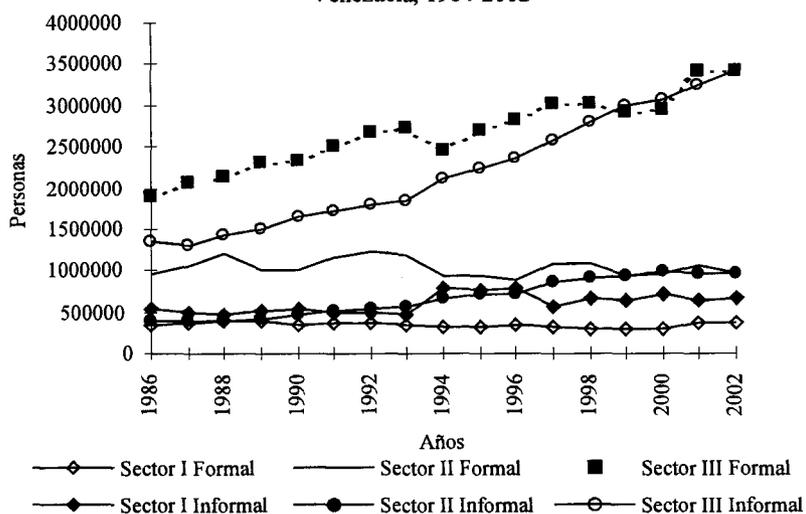


Gráfico 6. Remuneración Anual Promedio por Persona Ocupada por Rama de Actividad Económica en el Sector Formal, deflactada por el IPC: Venezuela, 1984-2002

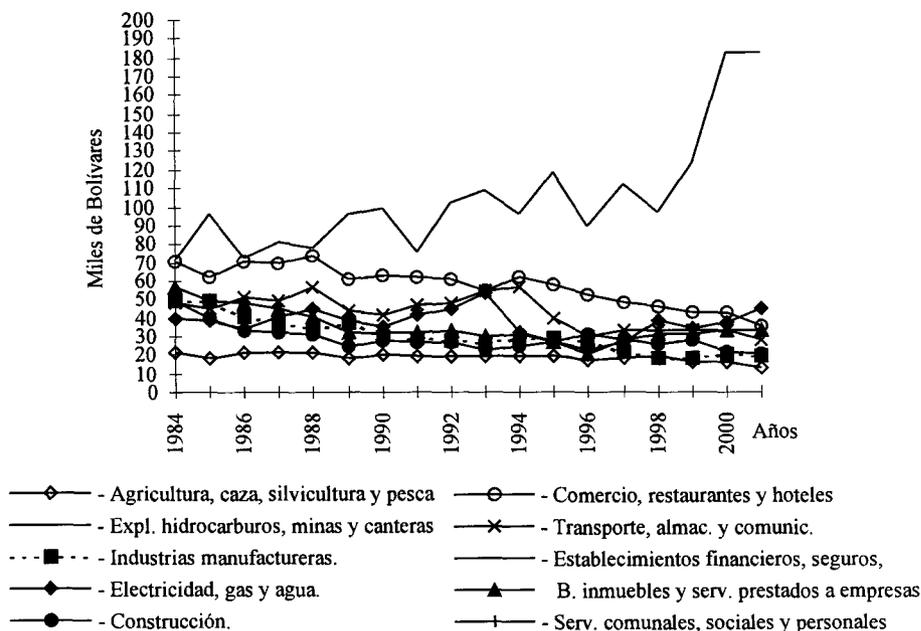


Gráfico 7. Remuneración Anual Promedio por Persona Ocupada en los Sectores Transable y No Transable del Sector Formal, deflactada por distintos índices de precios: Venezuela, 1984-2001

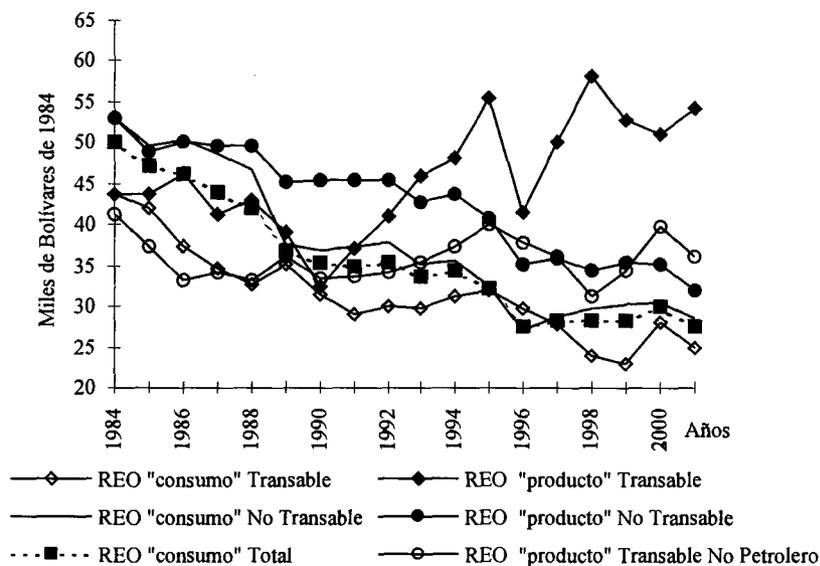


Gráfico 8. Salario Mínimo deflactado por el IPC: Venezuela, 1974-2003

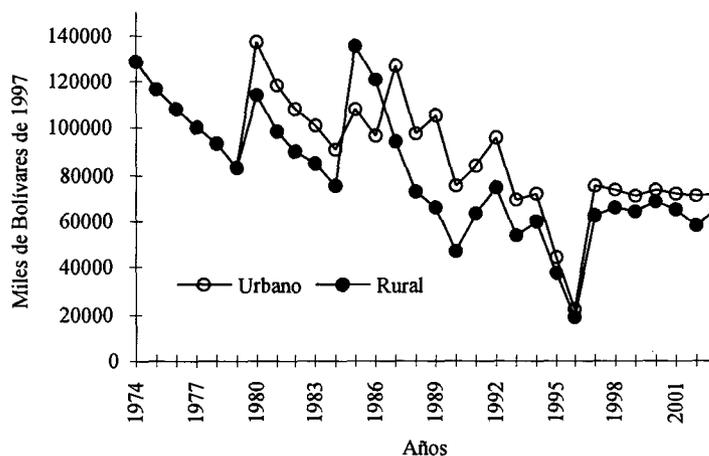


Gráfico 9. Relación entre Remuneraciones a Empleados y Obreros y Producto en los Sectores Transable y No Transable con el Tipo de Cambio Real Interno (TCRI): Venezuela, 1984-2001

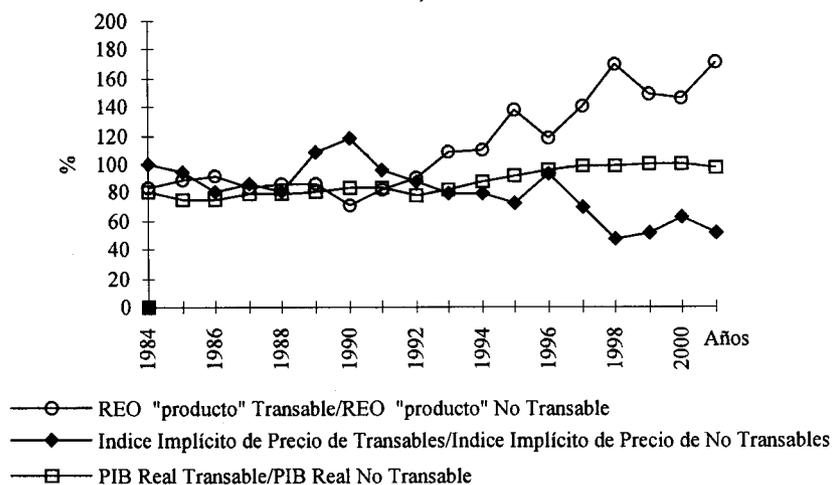


Gráfico 10. Relación entre Remuneraciones a Empleados y Obreros y Producto en los Sectores Transable No Petrolero y No Transable, con Precio de Transables No Petroleros relativo a Precio de No Transables: Venezuela, 1984-2001.

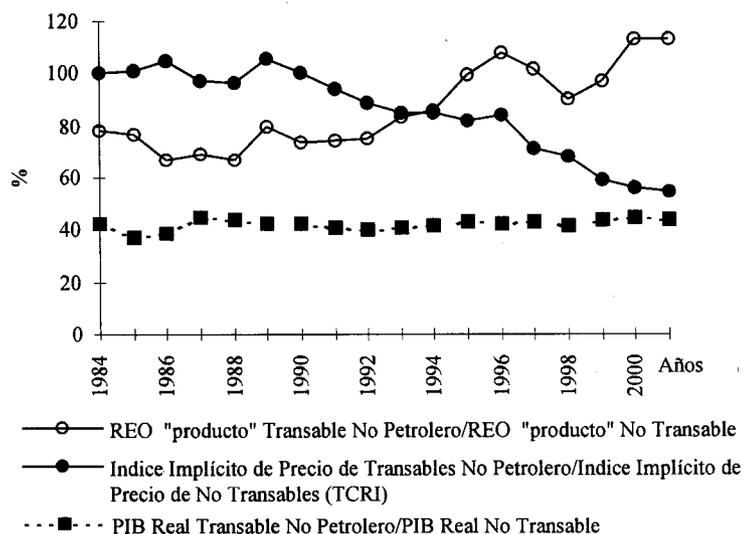


Gráfico 11. Ocupación en los Sectores Transable y No Transable y Tipo de Cambio Real Interno: Venezuela, 1984-2002

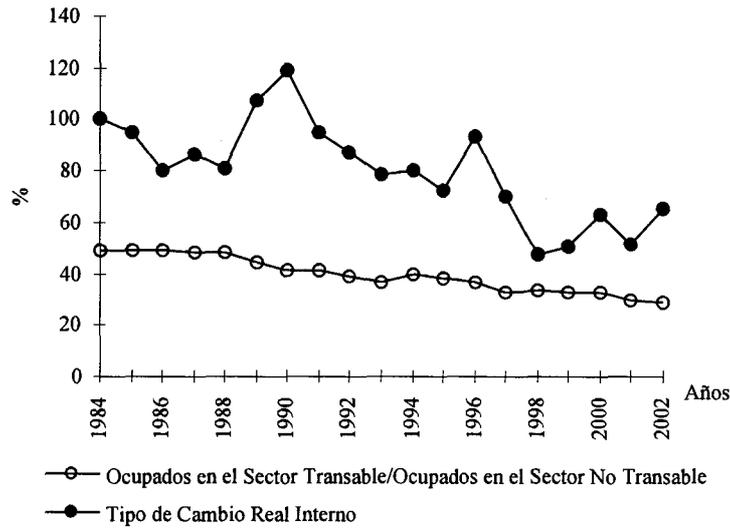


Gráfico 12. Ocupación en los Sectores Formal e Informal y Tipo de Cambio Real Interno: Venezuela, 1984-2002

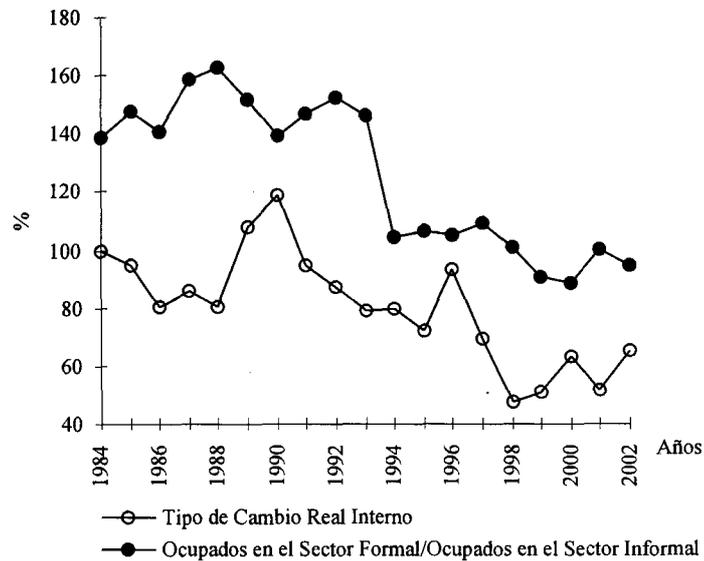


Gráfico 13. PIB Real por Ocupado Formal, Total, Transable y No Transable, en Bolívars de 1984 por Persona: Venezuela, 1984-2002

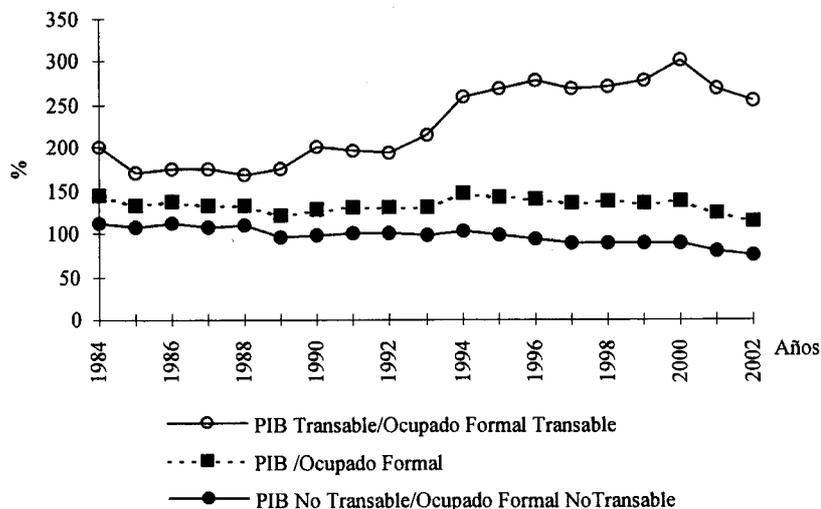


Gráfico 14. Proporciones de ocupación masculina/femenina y formal/informal: Venezuela II semestre 1994- I semestre 2003

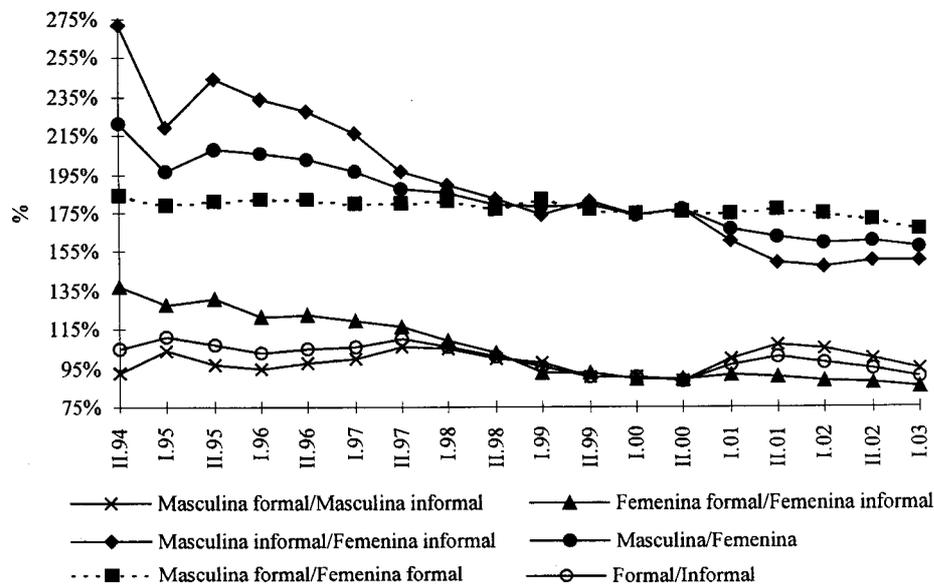


Gráfico 15. Índice de Remuneraciones a los Asalariados: Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

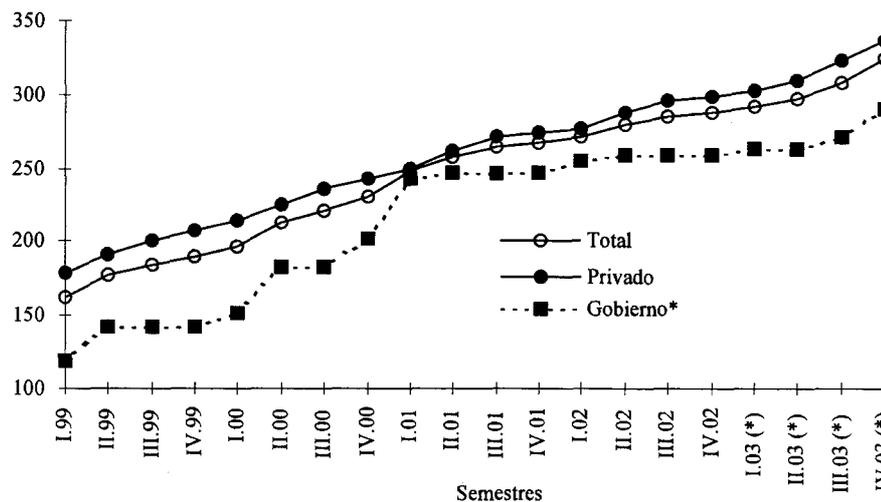


Gráfico 16. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Privado, según Actividad Económica, Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

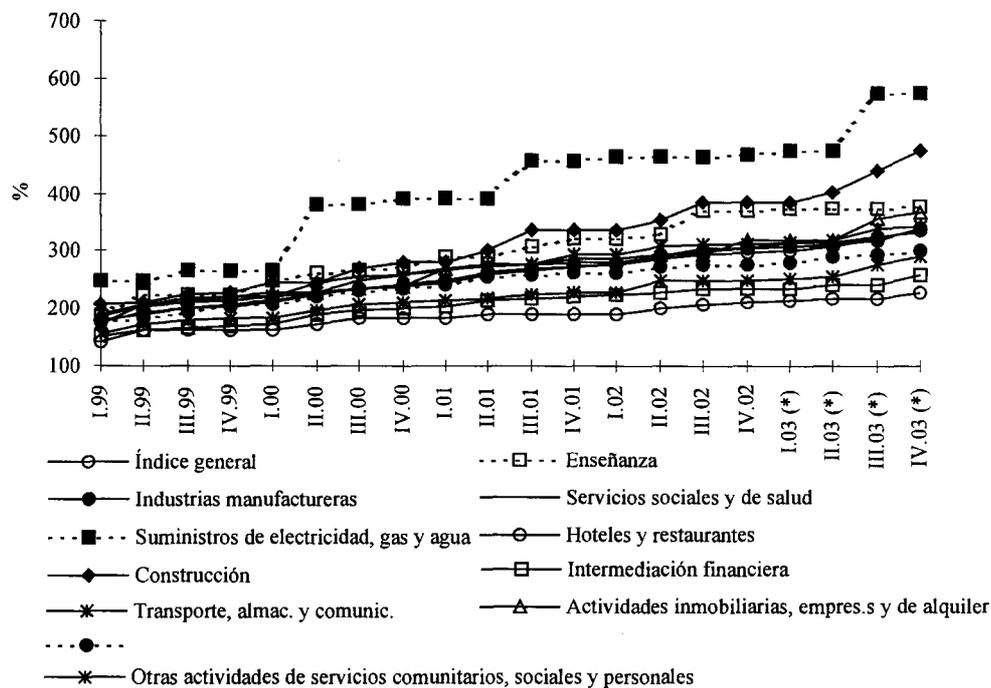


Gráfico 17. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Privado, según Categoría de Ocupación. Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003

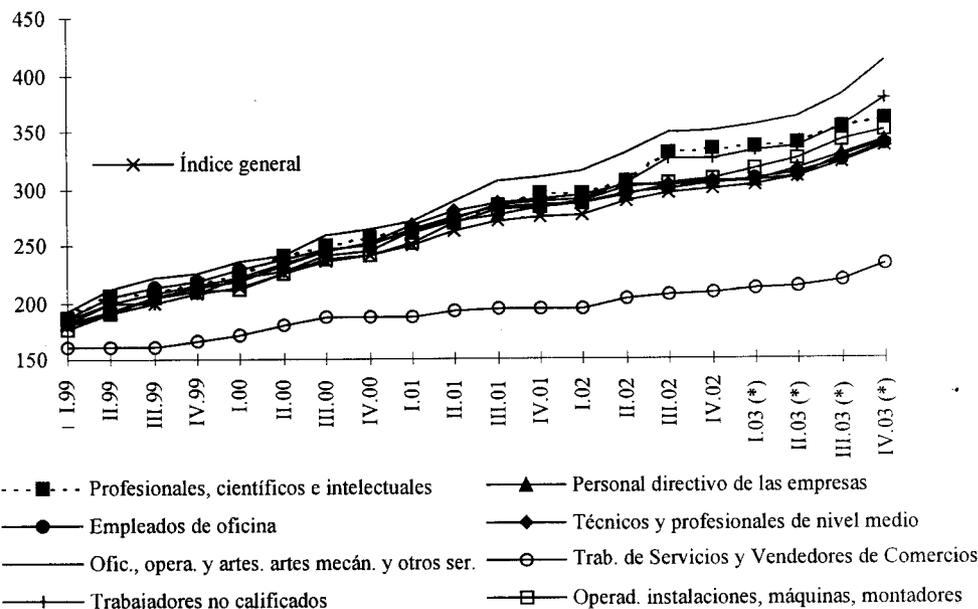
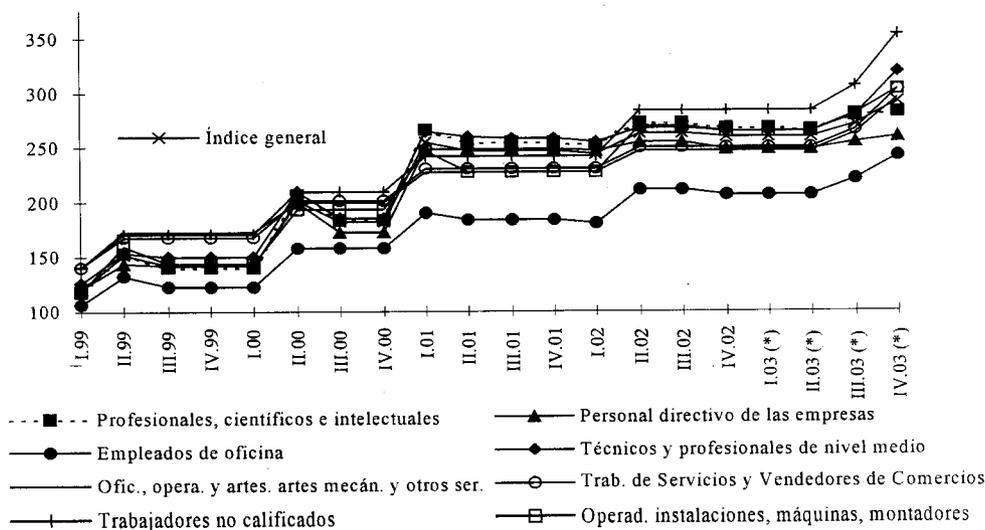


Gráfico 18. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Gobierno, según Categoría de Ocupación. Venezuela, I Trimestre de 1999- IV Trimestre de 2003





Venezuela. 1983-2003. Tasa o Tipo de Cambio Nominal (1)

Josué Bonilla García

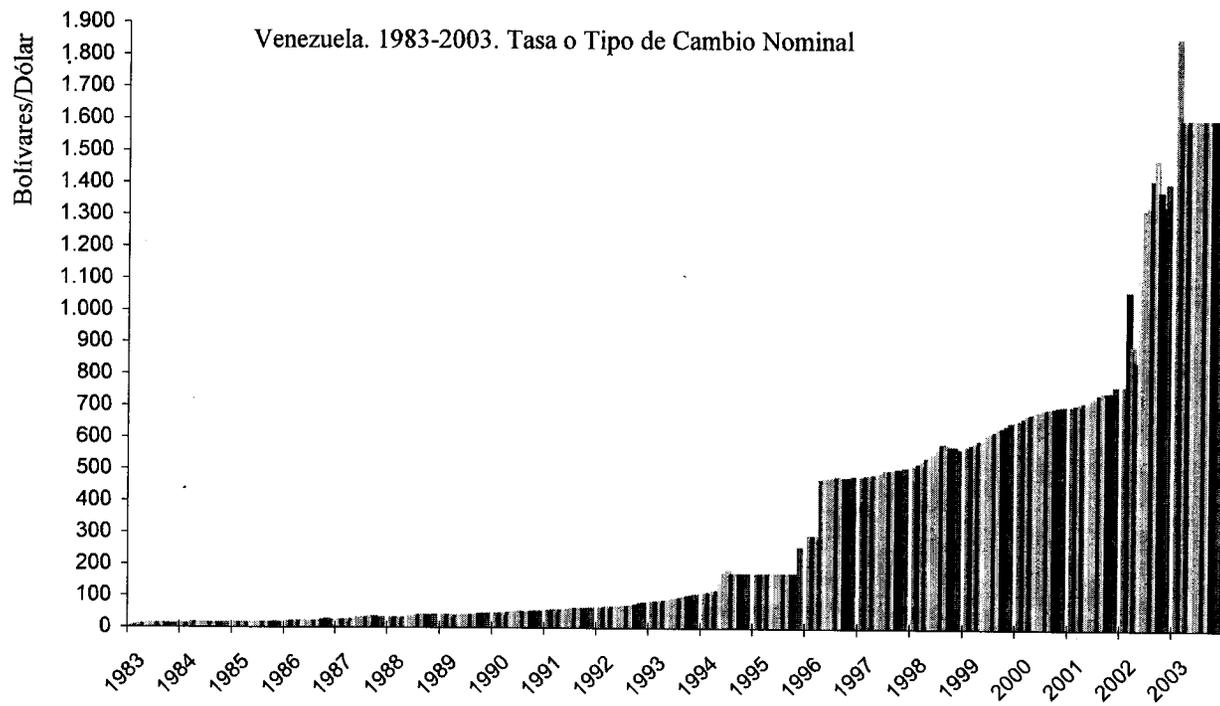
	Ene.	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1983	4,29	4,29	7,64	8,23	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90
1984	9,90	10,05	13,17	14,11	14,10	14,09	12,97	12,55	12,16	12,58	12,52	12,57
1985	12,87	13,35	13,23	13,03	12,88	13,41	13,99	14,21	14,34	14,52	14,74	14,50
1986	15,73	18,45	18,68	19,09	19,48	18,64	18,55	19,68	20,15	22,75	25,17	22,10
1987	23,32	22,62	22,85	23,83	26,74	29,01	29,18	29,94	33,23	32,84	30,83	30,18
1988	30,87	29,60	29,63	29,50	30,11	32,52	34,92	37,10	37,06	37,14	36,58	38,64
1989	38,39	37,93	38,38	36,69	38,30	37,25	36,85	38,20	38,50	41,90	43,80	43,05
1990	43,40	43,20	44,10	45,10	47,40	48,30	49,70	48,75	48,55	49,85	50,35	50,58
1991	53,10	54,20	54,15	54,95	55,15	55,65	59,75	59,40	59,37	60,10	60,40	61,65
1992	61,98	63,75	65,43	65,09	65,40	65,96	67,05	67,97	68,89	73,16	77,33	78,96
1993	80,39	81,94	84,14	85,22	86,95	88,93	91,04	93,51	96,34	99,06	101,71	104,51
1994	107,29	110,11	113,13	116,06	138,70	171,80	179,30	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
1995	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	254,00
1996	290,00	290,00	290,00	466,25	470,75	469,00	472,00	475,50	473,25	471,50	472,75	476,50
1997	475,00	478,50	478,00	481,75	484,25	485,75	497,00	496,50	497,75	500,00	500,75	504,25
1998	510,00	517,25	523,50	536,00	539,00	547,25	562,50	579,75	576,75	571,00	571,50	564,50
1999	573,25	577,00	583,50	590,75	598,50	606,00	612,25	619,25	628,00	631,25	637,75	648,25
2000	655,25	661,75	670,00	675,00	684,00	682,00	687,50	689,75	690,75	694,00	697,00	699,75
2001	700,75	704,25	707,75	711,75	715,00	718,75	725,25	737,00	743,00	743,75	745,75	763,00
2002	764,50	1061,00	891,75	838,75	1.098,75	1.316,75	1.327,75	1.411,25	1.475,00	1.375,25	1.328,75	1.401,25
2003	1853,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00	1600,00

(1) La información se refiere a la tasa de cambio de la fecha valor establecida dos días antes de la fecha de referencía. El Decreto No. 1.292 de fecha 17/04/96, restablece la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional a partir del 22/4/96, derogando los Decretos Nos. 972 del 11/12/95 y 268 del 09/07/94.

Fuente: <http://www.bcv.org.ve>. Tasa de Cambio Bs/\$. Fecha de referencia para la venta. Datos del último día hábil

Para Enero de 2003 el Dólar cerró en 1.853,00, iniciándose un nuevo Control Cambiario. GO N° 37.625 del 5-2-2003

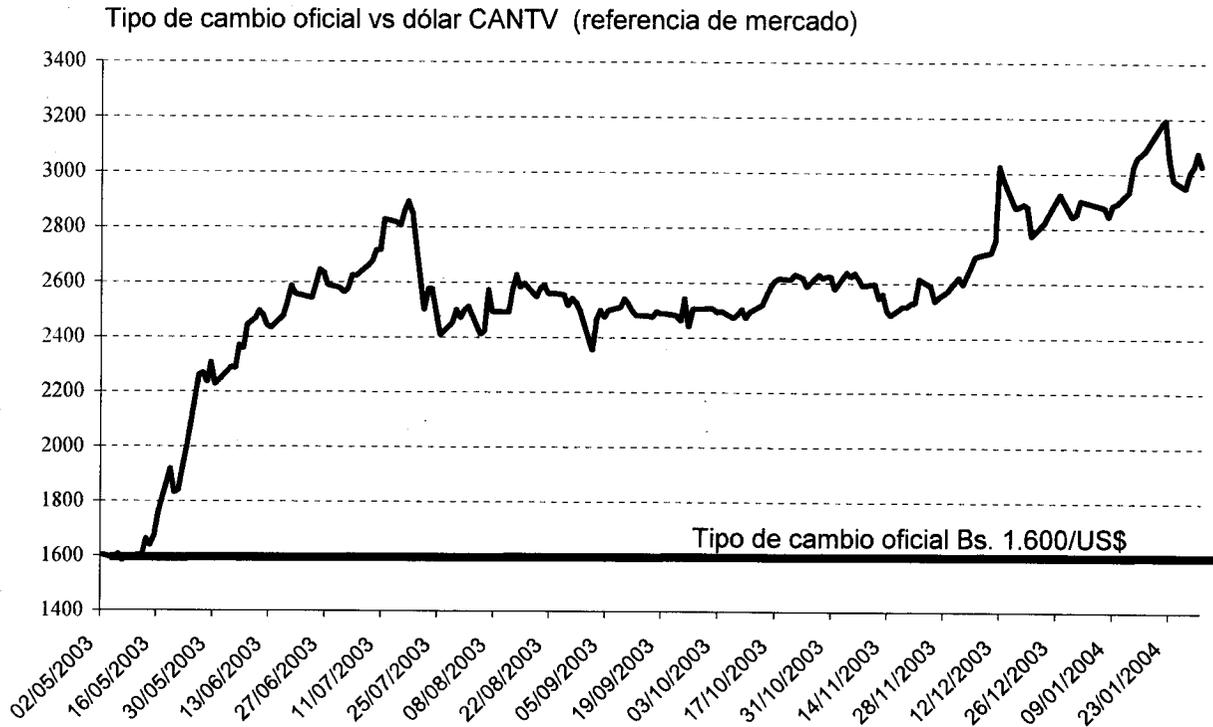
A partir de esta fecha la tasa oficial se fija en Bs. 1.600/\$. Para febrero de 2004 se reajusta el tipo de cambio a Bs.1920/\$



Venezuela. Tipo de Cambio Nominal "Mercado Negro de Divisas" (control cambiario Mayo 2003 - Enero 2004)

2003																2004	
Mayo	Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		
2-5	1.604	3-6	2.290	1-7	2.563	1-8	2.513	1-9	2.355	1-10	2.505	3-11	2.639	1-12	2.622	6-1	2.876
5-5	1.592	4-6	2.286	2-7	2.574	4-8	2.411	2-9	2.468	2-10	2.493	4-11	2.623	2-12	2.596	7-1	2.844
6-5	1.607	5-6	2.371	3-7	2.624	5-8	2.421	3-9	2.500	3-10	2.497	5-11	2.637	3-12	2.630	8-1	2.886
7-5	1.584	6-6	2.358	4-7	2.622	6-8	2.572	4-9	2.473	6-10	2.473	6-11	2.615	4-12	2.661	9-1	2.890
8-5	1.594	7-6	2.444	7-7	2.660	7-8	2.494	5-9	2.498	7-10	2.486	7-11	2.590	5-12	2.698	12-1	2.934
9-5	1.600	9-6	2.467	8-7	2.677	8-8	2.478	8-9	2.510	8-10	2.504	10-11	2.597	9-12	2.711	13-1	3.025
12-5	1.603	10-6	2.496	9-7	2.716	11-8	2.491	9-9	2.542	9-10	2.472	11-11	2.544	10-12	2.755	14-1	3.058
13-5	1.663	11-6	2.478	10-7	2.716	12-8	2.573	10-9	2.523	10-10	2.495	12-11	2.561	11-12	3.026	15-1	3.070
14-5	1.639	12-6	2.442	11-7	2.828	13-8	2.628	11-9	2.497	13-10	2.519	13-11	2.500	12-12	2.977	16-1	3.084
15-5	1.674	13-6	2.433	14-7	2.817	14-8	2.582	12-9	2.481	14-10	2.552	14-11	2.483	15-12	2.874	20-1	3.180
16-5	1.762	16-6	2.477	15-7	2.806	15-8	2.597	15-9	2.479	15-10	2.584	17-11	2.514	16-12	2.879	21-1	3.195
19-5	1.920	17-6	2.525	16-7	2.858	18-8	2.547	16-9	2.475	16-10	2.605	18-11	2.513	17-12	2.888	22-1	3.052
20-5	1.832	18-6	2.587	17-7	2.894	19-8	2.578	17-9	2.495	17-10	2.616	19-11	2.526	18-12	2.878	23-1	2.976
21-5	1.840	19-6	2.558	18-7	2.849	20-8	2.592	18-9	2.488	20-10	2.613	20-11	2.529	19-12	2.772	26-1	2.949
22-5	1.925	23-6	2.542	21-7	2.501	21-8	2.559	19-9	2.487	21-10	2.631	21-11	2.616	22-12	2.818	27-1	3.004
23-5	2.002	25-6	2.645	22-7	2.576	22-8	2.560	22-9	2.481	22-10	2.626	24-11	2.589	23-12	2.845	28-1	3.027
26-5	2.260	26-6	2.633	23-7	2.577	25-8	2.555	23-9	2.462	23-10	2.618	25-11	2.534	26-12	2.924	29-1	3.076
27-5	2.270	27-6	2.589	25-7	2.409	26-8	2.516	24-9	2.543	24-10	2.588	26-11	2.550	29-12	2.841	30-1	3.027
28-5	2.236	30-6	2.578	28-7	2.452	27-8	2.543	25-9	2.441	27-10	2.631	28-11	2.569	30-12	2.852		
29-5	2.307			29-7	2.501	28-8	2.526	26-9	2.505	28-10	2.618			31-12	2.901		
30-5	2.227			30-7	2.471	29-8	2.497	29-9	2.505	29-10	2.624						
				31-7	2.498			30-9	2.507	30-10	2.624						
										31-10	2.578						

(1) Fuente: diario de la Bolsa de Caracas, Yahoo Finanzas y cálculos propios. La información es calculada con base a las acciones de Cantv en Bs. y en US\$. URL: <http://www.caracasstock.com/productos/publicaciones/diario.jsp> y <http://finance.yahoo.com>



Un ADR de CANTV equivale a 7 acciones de la empresa. Para calcular el dólar CANTV, se debe tomar el precio de la acción en Caracas y multiplicarlo por 7, lo cual resultará en el valor del ADR en Bolívares. Al dividir este monto entre el costo del ADR en dólares, se obtiene la equivalencia del Bolívar frente al Dólar (Bs/\$)

Al efecto puede verse: url: <http://www.venezuelatuya.com/sociedad/dolarcantv.htm>

---

## Bibliografía





Josué Bonilla y Gustavo García Chacón

Esta sección, que se inició en el Número 32 de la Revista sobre Relaciones Industriales y laborales, ha sido una sección de difícil elaboración, máxime si consideramos el carácter anárquico y explosivo del World Wide Web. Modificaciones o alteraciones en las direcciones originales, cambios de servidores (URL's), etc. atentan contra la continuidad y muchas veces hacen inútil el almacenamiento de direcciones (bookmarks), lo cual exige una actualización constante de éstas y nuevos esfuerzos para buscar y agregar aquellas direcciones que se van incorporando a Internet. Es por ello que recomendamos a nuestros lectores, el manejo inteligente de esta guía de tal manera que logren ir construyendo su propio banco de información para la consulta e investigación en el área de Relaciones Industriales y Recursos Humanos. Así como nos ocurrió el año pasado, al momento de actualizar la información nos dimos cuenta que muchas de direcciones originales habían sido modificadas, incluso muchas no existían. Resultó interesante comprobar que algunas direcciones, a pesar de haber cambiado, proporcionaban el acceso a una página donde se reseñaba la nueva dirección, esto ocurría en el caso de instituciones u organizaciones que, contando con un Web Site, han tenido el cuidado de dar continuidad y mantener su trabajo, facilitándole a los internautas la navegación y localización de información específica. Sin embargo, muchas direcciones de compañías, instituciones o particulares, han desaparecido. En muchos casos, incluso, los internautas a veces ni siquiera nos enteramos que una página ha ingresado en el Web; sitios de Internet nacen y mueren a diario. En fin, esta es la nueva dinámica y las características de esta red por naturaleza anárquica...

La sección se inicia con una breve introducción sobre Internet, para después hacer mención a los servicios con los cuáles cuenta y las herramientas para navegar en ella. Como novedad agregamos un comentario sobre las "estrategias y posibilidades de búsquedas avanzadas" que ofrecen algunos portales. Finalmente presentamos una serie de direcciones que consideramos útiles para los profesionales dedicados al campo de Relaciones Industriales y Recursos Humanos. Estas direcciones las hemos enriquecido incluyendo dos componentes que consideramos importantes: una nueva y mejor clasificación de las direcciones, la cual puede, sin lugar a dudas, mejorarse a futuro; así como algunos comentarios breves sobre el contenido de cada dirección, de manera de facilitar al lector la navegación y búsqueda de información en Internet.

#### A. INTRODUCCIÓN

Una de las novedades más importantes de finales de este siglo ha sido la consulta por vía electrónica a Bibliotecas, Universidades, Centros de Información, etc.; lo cual ha abierto un nuevo acceso bibliográfico, con extraordinarias oportunidades de consulta. Por esta razón, hemos iniciado esta información Bibliográfica de nuevo estilo. A manera de introducción ofrecemos algunos conceptos básicos sobre la técnica que hace posible este servicio, Internet.

INTERNET, o la llamada red de redes, es catalogada por muchos como la mayor revolución de la computación desde el surgimiento de los computadores personales. Existen múltiples definiciones de Internet que, incluso, han cambiado a través del tiempo, nosotros consideramos que actualmente es un punto de encuentro de redes a la cual es posible conectarse localmente para actuar de forma global (desde cualquier parte del mundo). Se

suele también definir a Internet como el resultado de la interconexión de redes independientes, que mantienen un lenguaje común de comunicación (TCP/IP y sus protocolos anexos) sin que medie un acuerdo o lineamiento central sobre su administración y estructura. El crecimiento explosivo de Internet está marcado por dos tecnologías: el desarrollo de los protocolos de comunicación y la evolución de la Interfaz Gráfica integradora denominada World Wide Web (WWW).

### 1. Los Protocolos de comunicación

Entre las principales virtudes de Internet está la estandarización de la tecnología, esto significa que se ha convertido en una plataforma abierta que puede interconectar a un PC, un Mac y un Mainframe, mediante el uso de los *protocolos de comunicación*. El protocolo no es más que el lenguaje de comunicación de la red. El protocolo utilizado a nivel mundial es el TCP/IP. Para los usuarios que se comunican mediante un módem se utilizan los protocolos SLIP (Serial Line Interface Protocol) o, el más reciente, PPP (Point-to-Point Protocol), que permiten la conexión TCP/IP a través del puerto serie del ordenador (método utilizado por los proveedores que dan acceso a la red).

### 2. Servicios de Internet

Los servicios administrativos sirven para establecer el diálogo entre los servidores de red y el usuario; y facilitan la obtención de los servicios disponibles que trabajan bajo el enfoque cliente/servidor.

Internet cuenta con utilidades y servicios básicos que la hacen muy completa y versátil, entre los principales se encuentran: el correo electrónico, la transferencia de archivos (File Transfer Protocol, FTP), la conexiones remotas (Telnet), la búsqueda de ficheros (Archie), los grupos de noticias (Newsgroup); el Gopher, el Wais y el World Wide Web.

2.1.-Telnet: El primero de los servicios que mencionaremos es la conexión o acceso remoto (Telnet). Telnet es una pequeña aplicación que permite la conexión remota con cualquier ordenador de la red, como si de una terminal más se tratara. En esencia consigue el efecto de simular que nuestro teclado y nuestra pantalla están físicamente conectados a este ordenador, para ello debemos conocer el nombre y dominio de la máquina remota.

2.2.-Correo Electrónico (e-mail): es correo electrónico es uno de los servicios más difundidos y útiles de Internet, mediante su uso podemos enviar y recibir mensajes de forma rápida, precisa y confiable. Cada uno de los millones de usuarios están identificados por una dirección constituida por un identificador de usuario, seguido por el símbolo @ (arroba) y por el nombre de la máquina por dominios (ej.: ccagua@ucab.edu.ve). La transferencia del correo no se produce mediante una conexión en línea con el ordenador del receptor, como ocurre con telnet, sino que se transfiere de nodo a nodo.

2.3.-FTP: las siglas FTP corresponden al protocolo de transferencia de archivos, estándar utilizado para enviar y recibir archivos de todas las máquinas conectadas en la red (servidores de archivos). De esta manera, luego de introducir un identificador de usuario y una palabra clave, se puede obtener o "bajar" (download) información (archivos, programas, etc) a nuestra máquina.

2.4.- Archie: son servidores que funcionan como un sistema de índices que permiten localizar archivos en miles de sitios de FTP. Se puede acceder a estos servidores mediante un Telnet (<http://pubweb.co.uk/public/archie/servers.html>), tecleando el identificadorarchie.

2.5.-Grupos de noticias (newsgroup o usenet): junto al correo electrónico y al FTP constituyen las tres herramientas imprescindibles que debe ofrecer un proveedor Internet. Son foros de intercambio de opiniones en el que se dejan mensajes para que otros lo lean. Es el equivalente de Internet al BBS.

Diariamente millones de usuarios intercambian información sobre múltiples áreas temáticas disponibles. Existen dos formas básicas de acceder a las áreas de mensajes: los servidores de noticias y las listas de distribución. Los servidores de noticias guardan los últimos mensajes en áreas disponibles. A través de programas especializados se pueden conectar con el servidor para leer los mensajes (no es necesario transferirlos físicamente). Las listas de distribución, envían en forma de correo electrónico todos los mensajes a los usuarios suscritos

2.6.-Gopher: es un servicio de información sobre los servicios de Internet. Funciona como un sistema donde se utilizan clientes y servidores para proporcionar menús o desplazarse a través de Internet. Cada servidor se encarga de organizar una parcela local de información, pero la creación de referencias cruzadas entre ellos permiten que funcionen como una sola entidad en la práctica. La información se presenta clasificada por tipos y accesible mediante menús jerárquicos. La mayor parte de los servicios de la red (archivos o ficheros, áreas de mensajes, bases de datos accesibles vía Internet, servidores Archie, etc.) aparecerá según se requiera.

2.7.-Wais (Waid Area Information Server): va un poco más allá de Gopher, es un sistema de búsquedas por contenidos en grandes documentos de texto o bases de datos. En vez de navegar por menús sólo debemos proporcionarle una serie de palabras que caractericen el tema concreto que nos interese investigar. Existen numerosos WAIS en la red, cada uno especializado en un tema en concreto, para ello hay que contar con una aplicación cliente en el computador.

2.8.-WWW (World Wide Web): se ha convertido en el servicio más importante de Internet, debido a su carácter integrador. El World Wide Web es un sistema de información formado por gran cantidad de páginas unidas a través de Hipertexto, que consiste en la construcción de párrafos con palabras (en negrita o subrayadas) que enlazan (link) con información contenida en otras páginas de los espacios de Internet. Con tan solo hacer un "click" en uno de estos enlaces se puede entrar a esa otra página de manera automática. Estas páginas tienen características multimediales pues a ellas puede asociarse texto, imagen sonido y animación. Puede ser compartido entre los computadores para lograr transmitir información de uno a otro. Las conexiones se realizan mediante líneas telefónicas, cable satélite, etc.. Los computadores domésticos, normalmente no son parte de estas redes, pero si pueden conectarse a un servidor y acceder a Internet a través de proveedores. Las páginas Web son el componente esencial del WWW, una página Web es un archivo computarizado a disposición del público, a la cual está asociada una dirección y que físicamente está almacenada en un computador conectado a Internet.

Para acceder a cualquier página de WWW se utilizan un navegador (visualizador o browser) como herramienta (Netscape, Explorer, etc), de esta forma se puede "surfear" dentro del sistema e ir de un lado a otro en cualquier parte del mundo.

### 3.-Herramientas de Búsqueda

El carácter integrador del WWW que se caracteriza por no desarrollarse como un protocolo aislado sino que en él convergen todos los servicios de Internet (Gopher Wais, FTP, Correo Electrónico, etc.) ha promovido en gran parte el crecimiento explosivo de Internet. Su ambiente gráfico y sus navegadores de fácil uso (intuitivos) son realmente atractivos y altamente comerciales.

El crecimiento de la red ha traído consigo una mayor dificultad para sus clientes en búsqueda de información precisa y utilizable, la gran cantidad de páginas que contiene y la diversidad de temas complican esta tarea. Sin embargo, se han desarrollado herramientas para

combatir tal dificultad, los llamados motores de búsqueda. En la actualidad existen gran cantidad de motores de búsqueda en línea que nos ayudan a navegar o surfear en Internet.

Existen diferentes herramientas de búsqueda, algunos los clasifican, a muy grandes rasgos, en: catálogos de búsqueda y motores buscadores propiamente dichos. Los catálogos de búsqueda son herramientas que agrupan las referencias a las páginas de acuerdo a una serie de clasificaciones; son débiles en las búsquedas puntuales y fuertes las búsquedas por categorías. Un motor, es la herramienta que permite realizar búsquedas puntuales sobre una palabra o conjunto de palabras. Son locaciones que funcionan programadamente buscando páginas en la red para anexarlas a su base de datos. Algunos conceptos booleanos deben manejarse al momento de llevar a cabo ciertas búsquedas. Al referirnos a términos booleanos hablamos de "and"; "not"; "or"; y "near", utilizándolos adecuadamente se mejorará la eficiencia de la búsqueda, sin embargo debe tenerse claro que no todos los buscadores admiten el uso de herramientas booleanas.

De los motores y catálogos de búsqueda a los "Portales" Web:

Los Portales Web representan una evolución de los motores y catálogos de búsqueda que han logrado consolidarse ya que además de una entrada donde los usuarios suelen iniciar su exploración en Internet, integran un conjunto de servicios cuyo objetivo o premisa básica es ayudar a sus clientes a encontrar contenidos y crear un ambiente de comunidad virtual. A continuación mencionaremos algunos de los más importantes y más utilizados portales en el Web: Yahoo ([www.yahoo.com](http://www.yahoo.com)); Excite ([www.excite.com](http://www.excite.com)): se promociona como más efectivo que Yahoo, y ofrece ciertas herramientas en la parte superior de su página de búsqueda muy prácticas; Lycos ([www.lycos.com](http://www.lycos.com)); Infoseek ([www.infoseek.com](http://www.infoseek.com)); Altavista ([www.altavista.com](http://www.altavista.com)); Hotbot ([www.hotbot.com](http://www.hotbot.com)); American Online ([www.aol.com](http://www.aol.com)); Geocities ([www.geocities.com](http://www.geocities.com)); Starmedia ([www.starmedia.com](http://www.starmedia.com)); Yupi ([www.yupi.com](http://www.yupi.com)).

Algunos comentarios sobre las estrategias de búsqueda en Internet

Aun cuando los portales se convierten en una herramienta útil para la navegación, la gran cantidad de información que se concentra en Internet genera un verdadero problema al internauta al realizar una búsqueda sobre cualquier área temática de interés. Al momento de iniciar este proceso, el usuario comúnmente sigue una serie de pasos. El procedimiento es más o menos como se detalla: se ingresa a un portal o motor de búsqueda, se selecciona una palabra clave o un grupo de palabras claves, luego de dar la orden, la herramienta filtra toda la información contenida en dicho portal o motor y arroja un resultado, que se expresa en una serie de vínculos (Links) a páginas relacionadas con la palabra o palabras que utilizó el usuario como criterio de búsqueda. Es precisamente en este punto donde el problema se hace más complejo, por cuanto esa primera criba de la información generalmente resulta inmanejable. Además el internauta debe tener claro que cada portal agrupa una cantidad de información determinada (base de datos) diferente a la contenida en otros portales o motores, lo cual significa que la persona que navega sólo está procesando parte de toda la información que existe o que podría existir en Internet sobre el área de interés. Esto obliga al navegante a diseñar una estrategia o si se quiere a definir un mapa de navegación que le permita llegar a su destino de manera más efectiva siguiendo el camino adecuado. El diseño de esta estrategia comienza con la definición de un descriptor o una serie de descriptors que sirvan de referencia a la búsqueda, y de una serie de portales (dos o tres) de su preferencia. Lo ideal es que luego de realizar una búsqueda sencilla, se utilice un servicio que proporcionan algunos portales, denominados "búsquedas avanzadas". En este punto haremos referencia a estas funciones y a la manera como los portales organizan la información para facilitar al usuario la búsqueda. La mayoría de los portales clasifican la información en una serie de áreas temáticas

o secciones. Este es el caso de Yahoo, que se organiza así: Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Deportes y Ocio, Economía y Negocios, Espectáculos y Diversión, Internet y Computadoras... estas áreas, a su vez, se asocian a sub-áreas temáticas, por ejemplo: Internet y Computadoras se subdivide en WWW, Aplicaciones y Revistas... La clasificación o secciones varía de acuerdo al portal que se utilice pero los criterios son similares. Las áreas y subáreas son vínculos que representan niveles de filtro de la información. Esto puede resultar útil para ciertos navegantes. De acuerdo a la necesidad del usuario, los portales más reconocidos incluyen además un método para realizar búsquedas avanzadas. Siguiendo de nuevo el caso de Yahoo, el portal permite seleccionar un método de búsqueda a través de un menú de opciones: Búsqueda inteligente por defecto, Correspondencia exacta con una frase, Correspondencia con todas las palabras (AND), Correspondencia con alguna palabra (OR) y Nombre de una persona. Incluso te permite filtrar por un período de tiempo y seleccionar el número de resultados.

Si se pretende ser más precisos en la búsqueda se puede utilizar "sintaxis" para la búsqueda avanzada. Siguiendo el ejemplo de Yahoo este tipo de búsqueda por sintaxis se clasifica en: a) palabras claves obligatorias y prohibidas: se utilizan operadores (+) y (-) para indicar las palabras que deben aparecer o están prohibidas en los resultados. Por Ejemplo, la sintaxis +Relaciones +Industriales obliga a que aparezcan ambas palabras en los resultados. Si se añade el símbolo (-) se prohíbe que aparezca la palabra en los resultados: +Relaciones - Industriales, sólo aparecerá la palabra Relaciones. b) Restricciones a secciones de documentos: de colocarse los operadores (t:) ó (u:) la búsqueda se limita al título del documento o a la URL (direcciones) de los documentos. c) Correspondencia (" ") con frases: si se coloca un conjunto de palabra entre comillas, sólo se encontrarán aquellos resultados que correspondan exactamente a dichas palabras "Sistemas de Información y Relaciones Industriales"; d) Utilización de comodines: si se coloca un "\*" a la derecha de la palabra se mostrarán las correspondencias parciales con lo que este a la izquierda. e) Sintaxis combinada: se puede combinar la sintaxis de la petición, siempre y cuando la combinación siga el orden correcto. El orden correcto de los operadores es: "+", "-", "t:", "u:", "", y por último "\*"; ejemplo +t:Relaciones +Industriales (correcto); t:+Relaciones+Industriales (incorrecto).

Otros portales, incluso ofrecen diversas alternativas de búsqueda (Altavista): intervalos de fechas, idiomas, texto, texto e imágenes, página completa o compactos; con opción de traducción e incluso con posibilidad de guardar los resultados. Además añaden funciones especiales para búsquedas por palabras claves (anchor; applet; domain...) y a través del uso de operadores booleanos (véase anexos: cuadro 1 y cuadro 2)

Generalmente el modelo de funcionamiento de las búsquedas se explica detalladamente en la página web del portal. Con esto sólo pretendemos llamar la atención de los internautas sobre la dificultad que puede significar la búsqueda en Internet, que de no hacerse de manera planificada y siguiendo un cierto método podría derivar en frustración por parte del usuario o incluso hacer que el surfista se ahogue en este mar de información.

### B. PÁGINAS WEB SOBRE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES:

En este aparte se incluyen algunas páginas del World Wide Web, con abundante información sobre temas laborales, de Recursos Humanos y, en general, de la especialidad de Relaciones Industriales. Unas fuentes contienen más información que otras, pero todas han sido muy útiles para el Departamento. Agradecemos cualquier información vía e-mail que nos ayude a ampliar esta sección.

## 1. UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ESTUDIO

Esta sección se divide en dos partes. La primera contiene direcciones sobre universidades que facilitan información general y programas de estudio sobre RRII y RRHH. La segunda se refiere a centros e institutos de enseñanza que ofrecen programas de estudio en el área.

### 1.1 UNIVERSIDADES QUE CUENTAN CON INFORMACIÓN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SOBRE RRII Y RRHH

- √ Universidades: (<http://www.ulinks.com/>)  
(<http://www.globalcomputing.com/university.html>)
  - \* Links para explorar una amplia gama de Universidades Norteamericanas.
- √ Universidades: (<http://www.bschool.com/>)
  - \* Listado de Escuelas de Negocios con Páginas en el Web.
- √ U. Baltimore. Especializaciones ofrecidas por la Escuela de Negocios.  
(<http://business.ubalt.edu>)
- √ U. California. Institute of Industrial Relations - University of California, Berkeley:  
(<http://violet.berkeley.edu/~iir/>)
  - \* Links sobre RRHH
- √ U. Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES):  
Dep. de Estudios Laborales: (<http://www.ucab.edu.ve/investigacion/iies/index.htm>)
  - \* Descripción de actividades que se realizan en este departamento.
  - \* Información acerca de los Departamentos que conforman el Instituto.
  - \* Personas que laboran en el Instituto y formas de establecer comunicación.
- √ U. Católica Andrés Bello. Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales: (<http://www.ucab.edu.ve/postgrado/ger-recu.htm>)
- √ U. Central de Venezuela. Postgrado en Administración de RRHH (Postgrado):  
(<http://www.ucv.ve/>)
  - \* Facultades de la UCV, cursos y sitios de interés.
- √ U. de Adelaida: Centro de Estudios Laborales:  
(<http://www.labour.adelaide.edu.au/default.html>)
  - \* Información de estudios laborales en USA.
  - \* Información laboral sobre la mujer.
  - \* Eventos y actividades relacionadas con el mundo del trabajo.
- √ U. de Berkeley. Institute of Labor and Industrial Relations Library (U.C. Berkeley):  
(<http://www.lib.berkeley.edu/IIRL/>)
  - \* Librería referida al trabajo, sindicalismo (labor unions) y servicios que ofrece al público en general la Universidad de California.
  - \* Información referida a agencias de gobierno y el mundo trabajo en USA.
- √ U. Complutense de Madrid. (Master en Dirección de Empresas y RRHH):  
(<http://www.ucm.es/OTROS/Psyap/hr/index.html>)
  - \* Master que ofrece esta Universidad Española, en Dirección de Empresas y RRHH.
  - \* Teléfonos, vías de acceso e información en general.
- √ U. de California: UCLA. Institute of Industrial Relations:  
(<http://www.iir.ucla.edu/>)
  - \* Información del mundo laboral y los Recursos Humanos.

- \* Links para conectarte a sitios de interés en el web sobre la misma temática.
- √ U. de Cleveland St. Management and Labor Relations at Cleveland State University:  
(<http://www.csuohio.edu/mlr/>)
  - \* Cursos de formación y programas de Información.
  - \* Facultades de la Universidad.
  - \* Servicios Estudiantiles.
- √ U. de Cornell. The School of Industrial and Labor Relations at Cornell University:  
(<http://www.ilr.cornell.edu/>)
  - \* Información sobre este Instituto de Relaciones Industriales y Laborales.
  - \* Revista con información de Actividades desarrolladas en el Instituto.
  - \* Servicios estudiantiles, biblioteca, etc.
- √ U. de Georgia State: W.T. Beebe Institute of Personnel and Employment Relations:  
(<http://www.cba.gsu.edu/~wwwbbe/>)
  - \* Información variada sobre la carrera de "Personal y Relaciones de Empleo".
  - \* Contenido de los programas de enseñanza, formas de financiamiento para los estudiantes e informaciones referidas a especializaciones en el área de RRHH.
- √ U. de Hawaii at Manoa. Department of Management and Industrial Relations:  
(<http://www.cba.hawaii.edu/mir>)
  - \* Noticias sobre Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales.
  - \* Información sobre los Estudios de Post-Grado en esa Universidad.
- √ U. de Indiana. Indiana University of Pennsylvania: Graduate Department of Industrial and Labor Relations: (<http://www.eberly.iup.edu/im/>)
  - \* Programas académicos de las Ciencias Gerenciales y de la Decisión.
  - \* Cursos de Formación y oportunidades de empleo.
- √ U. de Iowa. Industrial Relations Institute: (<http://www.uiowa.edu/hr/>)
  - \* Ofrece información acerca de los servicios que ofrece la facultad de RRHH.
- √ U. de Laval: Departamento de Relaciones Industriales: (<http://www.rlt.ulaval.ca/>)
  - \* Información general sobre esta organización, sus profesores, etc.
  - \* Información sobre la temática del Congreso número 58 de Relaciones Industriales.
- √ U. de Melbourne. Department of Management and Industrial Relations. Australia:  
(<http://www.ecom.unimelb.edu.au/>)
  - \* Cursos, programas de pre y post-grado, últimos eventos, etc.
- √ U. de Michigan State University - School of Labor and Industrial Relations:  
(<http://www.lir.msu.edu/>) (<http://www.lib.msu.edu/coll/main/lir>)  
(<http://www.lir.msu.edu/hotlinks/>) .
  - \* Carreras y cursos que se imparten en el área de RRII (primera dirección).
  - \* Biblioteca de RRII, links acerca de RRII y RRHH (segunda dirección).
  - \* Links recomendados en RRII (tercera dirección).
- √ U. de Michigan. ILIR. Institute of Labor and Industrial Relations:  
(<http://www.umich.edu/~ilir/>)
  - \* Recursos en internet.
  - \* Recursos para economistas dedicados al estudio del mundo del trabajo.
  - \* Programas impartidos en Relaciones Laborales e Industriales.
- √ U. de Minnesota: Industrial Relations Center. Carlson School of Management:  
(<http://www.carlsonschool.umn.edu>)
  - \* Múltiples temas vinculados al área de las RRII y RRHH.

- √ U. Newport: (<http://www.newport.edu>):
  - \* Información sobre maestrías y doctorado.
- √ U. Nur: (<http://www.nur.edu/>)
  - \* Bibliografía, glosario.
  - \* Links o enlaces de interés.
  - \* Actividades internacionales
- √ U. de PennState. Department of Labor Studies and Industrial Relations:  
(<http://lsir.la.psu.edu/>)
  - \* Librería.
  - \* Links de interés acerca las Relaciones Industriales y Relaciones Laborales.
- √ U. de Scranton, Pennsylvania. (Graduate Programs in Human Resources Administration. Master's Degree in Human Resources Administration):  
(<http://www.uofs.edu/academic/ghumres.html>)
  - \* Información sobre el Programa de Recursos Humanos de esta Universidad (objetivos del programa, requisitos de entrada, etc.).
- √ U. de Texas. Centro de Estudios sobre RRHH:  
(<http://www.utexas.edu/research/cshr/>)
  - \* Misión, objetivos, publicaciones y servicios que brinda el Centro.
- √ U. de Toronto: Center for Industrial Relations: (<http://www.chass.utoronto.ca/cir/>)
  - \* Sitio de encuentro para los actores involucrados en el mundo del trabajo.
  - \* Programas de estudio, noticias, etc.
  - \* Links
- √ U. de Warwick: Masters Degrees in Industrial Relations:  
(<http://www.wbs.warwick.ac.uk>)
- √ U. de Washington: Servicios en Recursos Humanos: (<http://www.gwu.edu/~hrs/>)
  - \* Información laboral de los Estados Unidos (beneficios salariales, administración, relaciones de empleo, etc).
- √ U. de Wisconsin. Industrial and Labor Relations Link at U.W.Milwaukee:  
(<http://www.uwm.edu/Dept/MHRLR/links.html>)  
(<http://www.uwm.edu/Dept/MHRLR>)  
(<http://wiscinfo.doit.wisc.edu/irri/>)
  - \* Lista de temas sobre RRII y RRHH en los Estados Unidos, tanto a macro como a micro nivel (desde compensación hasta sindicalismo) (primera dirección).
  - \* Información sobre el Master en Relaciones Industriales (segunda dirección).
  - \* Acceso al Instituto de Investigaciones de RRII (tercera dirección).
- √ U. MIT. Industrial Relations Collection (Massachusetts Institute of Technology, MIT):  
(<http://libraries.mit.edu/dewey/indrel.html>)
  - \* Colección de temas sobre RRII en los Estados Unidos, que data del año 1938.
- √ Universidad (Norteamérica) (<http://www.gradschools.com/search.html>)
  - \* Programas de post-grado en RRII.

## 1.2. CENTROS E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA QUE OFRECEN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE RRII Y RRHH:

- √ Academia: Academy of Human Resource Development: (<http://www.ahrd.org/>)
  - \* Teorías y prácticas que involucran a los Recursos Humanos.
  - \* Eventos y conferencias, publicaciones, etc.

- √ Centro: Center for Labour Studies in Adelaide:  
(<http://www.arts.adelaide.edu.au/clr/>)
  - \* Links de interés.
  - \* Calendario de eventos, etc.
- √ Centro de Desarrollo Humano y Organizacional del IESA:  
(<http://www.iesa.edu.ve/Academicos/desarrollo>)
  - \* Objetivos, actividades, relaciones y vínculos con otras instituciones.
  - \* Publicaciones, postgrado, bibliotecas, etc.
- √ Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo:  
(<http://www.clad.org.ve>)
  - \* Información sobre la Gestión Pública en Latinoamérica.
  - \* Información sobre la estructura, cooperación técnica y estudios.
- √ Instituto: California Institute of Technology (<http://www.irc.caltech.edu/>)
  - \* Centro Ejecutivo para la Educación en Relaciones Industriales.
- √ Instituto de Investigaciones Científicas: (<http://www.ivic.ve>)
  - \* Centros, departamentos, información, servicios, organismos externos, etc.

## 2. ORGANIZACIONES MUNDIALES

- √ Comunidad Andina de Naciones: (<http://www.comunidadandina.org>).
  - \* Información sobre los órganos e instituciones que conforman la comunidad.
  - \* Comercio de bienes y servicios, agenda social, mercado común.
  - \* Resumen diario de noticias acerca de los países que conforman la comunidad.
- √ Organización de Estados Americanos (OEA): (<http://www.oas.org>)
  - \* Información sobre la OEA y su estructura.
  - \* Información sobre la Cumbre de las Américas.
  - \* Cooperación técnica, democracia y Derechos Humanos.
  - \* Documentos, publicaciones y últimas noticias en la OEA.
  - \* Bibliotecas.
  - \* Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.
- √ Organización de las Naciones Unidas (ONU): (<http://www.undp.org/>)
  - \* Manera de contactar, publicaciones, etc.
  - \* Sitios de enlaces con los países miembros (entre ellos Venezuela).
  - \* Eventos a realizar, comunicados de prensa relacionados con la ONU.
  - \* Informe anual.
  - \* Empleos que ofrece en todo el mundo.
- √ Organización de las Naciones Unidas (Venezuela): (<http://www.pnud.org.ve>)
  - \* Programas y proyectos vinculados con el desarrollo humano sostenible.
  - \* Temas referidos a gobernabilidad democrática y reforma del Estado.
- √ Organización Internacional del Trabajo (OIT): (<http://www.ilo.org/>)
  - \* Las normas, principios fundamentales y derechos del trabajo.
  - \* Empleo.
  - \* Protección Social y Diálogo Social.
- √ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Venezuela):  
(<http://www.oit.org>).
  - \* Misión, objetivos y áreas de cooperación.
  - \* Acceso a algunos organismos internacionales relacionados con Venezuela:

ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).  
BM (Banco Mundial).  
FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación).  
FMI (Fondo Monetario Internacional).  
FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas).  
OMS/OPS (Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud).  
UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).  
UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

### 3. ORGANISMOS NACIONALES

- √ Banco Central de Venezuela: (<http://www.bcv.org.ve/>)
  - \* Información sobre el acontecer económico nacional (indicadores macroeconómicos, billetes y monedas, información a los medios, conferencias, legislación, publicaciones, etc.)
  - \* ABC económico, comentarios, mapa de contenido, etc.
- √ Cámara de Industriales de Caracas: (<http://www.cic.org.ve/>)
  - \* Información sobre los gremios que la constituyen, los eventos, servicios que prestan, directorio y noticias.
- √ Cámara Venezolana de Comercio Electrónico: (<http://www.cavecom-e.org.ve>)
  - \* Informaciones, entrevistas, disertaciones y estadísticas sobre los negocios electrónicos en Venezuela, América Latina y el Mundo.
  - \* Noticias, artículos, investigaciones y comentarios sobre el comercio electrónico en Venezuela.
  - \* Links de interés.
- √ Fedecámaras: (<http://www.fedecamaras.org.ve>)
  - \* Quiénes son, perfil histórico, misión, visión, estructura organizativa, etc.
  - \* Artículos referidos al mundo empresarial, la visión de futuro de la organización, los modos de afiliación, etc.
- √ Fundayacucho: (<http://www.fgma.gov.ve>)
  - \* Programas, centros de información académica y convenios.
- √ Instituto Nacional de Estado: (<http://www.ine.gov.ve>)
  - \* Información en general sobre la República Bolivariana de Venezuela en aspectos referidos a estadísticas, división político-territorial, etc.
  - \* Indicadores mensuales de la fuerza laboral.

### 4. ASOCIACIONES VINCULADAS CON RRII y RRHH

- √ Asociación: Airline Industrial Relations Conference (AIRC): (<http://www.aircon.org/>)  
(<http://humanresources.miningco.com/business/business/humanresources/>)
  - \* Información del organismo, programas, actividades y miembros.
- √ Asociación: American Arbitration Association (<http://www.adr.org/>):
  - \* Información referida a la Asociación Americana de Arbitraje y Mediación.
  - \* Noticias sobre la Oficina de la Asociación Americana de Arbitraje.
  - \* Publicaciones, Leyes Federales y Resoluciones.

- √ Asociación: American Management Association (AMA):  
(<http://www.amanet.org/index.htm>)
  - \* Información referida a la Asociación de Gerentes Americanos.
  - \* Seminarios, conferencias y eventos especiales.
  - \* Artículos referidos a soluciones corporativas gerenciales de aprendizaje.
  - \* E-Learning.
- √ Asociación Española del Teletrabajo: (<http://www.aet-es.org/>)
  - \* Información sobre sus proyectos, foros y enlaces a telecentros.
  - \* Información acerca de e-trabajos, formación y el trabajo en red.
- √ Asociación: American Society for Training and Development: (<http://www.astd.org/>)
  - \* Artículos variados referidos al entrenamiento y los talentos.
  - \* Costos de entrenamiento en casa.
  - \* E-Learning.
- √ Asociación: Associação Portuguesa dos Gestores e Técnicos dos Recursos Humanos (APG): (<http://www.apg.pt/>)
  - \* Link sobre Recursos Humanos en Portugués.
  - \* Formación, beneficios y eventos en general referidos a RRHH en Portugal.
- √ Asociación Internacional de Gerencia de Personal: (<http://www.ipma-hr.org/>)
  - \* Información referida al mundo del trabajo en los Estados Unidos.
  - \* Artículos de actualidad.
- √ Asociación Internacional de Gerencia de Recursos Humanos: (<http://www.ihrim.org/>)
  - \* Links sobre RRHH.
  - \* Publicaciones en línea, eventos y centros educativos relacionados con RRHH.
- √ Asociación Nacional de Relaciones Industriales (ANRI):  
(<http://www.anri.org.ve/>); (<http://www.conocimientoenlinea.com>)
  - \* Noticias de interés y formas de afiliación.
  - \* E-librerías
  - \* Artículos que ofrecen información acerca de la gestión humana, seguridad social, asuntos jurídicos, tecnología, gerencia del conocimiento.
- √ Asociación: Society for Human Resource Management: (<http://www.shrm.org/>)
  - \* Revista con información referida al Mundo de los RRHH.
  - \* Links de interés.
- √ Asociación: Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH):  
(<http://www.ameri.com.mx/>)
  - \* Servicios que ofrece la asociación.
  - \* Bolsa de trabajo, eventos, libros; entre otros.
  - \* Links
- √ Colegio de Licenciados de Relaciones Industriales y Recursos Humanos del Distrito Capital y Estado Miranda (Área Metropolitana) (<http://www.colegiori.com>)
  - \* Miembros.
  - \* Contactos.
  - \* Documentos.
  - \* Inscripciones.

5. SUPLEMENTOS, REVISTAS ELECTRÓNICAS Y PORTALES RELACIONADOS CON RRH Y RRHH.

- √ Artículo: Towards a European Industrial Relations System. Ari Nieminen.  
([http://www.helsinki.fi/~arniemini/euro\\_ir.htm](http://www.helsinki.fi/~arniemini/euro_ir.htm))
  - \* Artículo sobre sistemas comparados de RRH.
- √ Biblioteca por suscripción: Electronic Library: (<http://www.elibrary.com>)
  - \* Periódicos sobre RRH.
  - \* Libros y revistas.
- √ Noticias: (<http://www.bertoni.com>)
  - \* Noticias sobre el primer foro a realizarse en Venezuela sobre el outplacement.
  - \* Programas de empleabilidad y noticias sobre el mundo de Recursos Humanos.
- √ Noticias: (<http://www.newwork.com/>)
  - \* Noticias y artículos enfocados a temas de educación, negocios, gobiernos y profesión.
- √ Noticias: ([http://www.shrm.org/hrnews\\_published](http://www.shrm.org/hrnews_published))
  - \* Noticias referidas al acontecer diario de los RRH.
  - \* Temas sobre legislación, compensación y empleo en USA.
- √ Revista: American Management Association (AMA): /  
(<http://amanet.org/index.htm>):
  - \* Todo acerca de esta revista, seminarios, e-learning
- √ Revista Española de Recursos Humanos: (<http://www.rrhmagazine.com/>)
  - \* Noticias, artículos y en general temas de discusión sobre los RRH en España: riesgos laborales, gestión del conocimiento, psicología entre otros.
- √ Revista sobre Globalización: (<http://www.rrci.net>)
  - \* Revista sobre sociedad, economía y cultura
  - \* Bibliotecas virtuales en inglés, español, portugués, italiano y otros idiomas.
  - \* Diccionarios y enciclopedias.
  - \* Agencias de noticias, periódicos y revistas.
- √ Revista: Hazlo: (<http://www.centro-emprende.com/magazine-hazlo/>)
  - \* Aborda todos los temas que atañen a la creación y desarrollo de empresas.
  - \* Artículos que animan a los jubilados a crear empresas.
- √ Revista: HR Magazine: (<http://www.shrm.org/hrmagazine>)
  - \* Mundo del trabajo y los RRH.
  - \* Variados temas de interés en el área.
  - \* Los sistemas de RRH.
- √ Revista: HR Online: (<http://www.hronline.com/>):
  - \* Varios artículos referidos al actual poder de los test para seleccionar a los candidatos más idóneos para la empresa.
  - \* Equidad o discriminación en la legislación canadiense.
  - \* Leyes, foros, etc.
- √ Revista: HR World: (<http://www.hrworld.com/>)
  - \* Sitio de encuentro de oportunidades y recursos.
  - \* Sitio Web de empleos.
  - \* Links hacia otros sitios de interés en la Web sobre los RRH.
- √ Revista: HR – Today: (<http://www.hr-today.com>)
  - \* Links sobre Recursos Humanos.

- √ Ser Humano y Trabajo: (<http://www.sht.com.ar/>)
  - \* Temas sobre RRHH, management, liderazgo, el trabajo a diario, desarrollo personal, el trabajo en el mundo.
  - \* Humor laboral
  - \* Sitios y libros recomendados.
  - \* Consultoras por rubros.
  - \* Biblioteca.
  - \* Links de interés sobre los RRHH.
  - \* Cartelera de cursos y seminarios.
- √ Suplemento del ABC de España: El Nuevo Trabajo: (<http://www.abc.es/nuevotrabajo/>)
  - \* Entrevistas relativas al mundo laboral.
  - \* Cursos y formación.
  - \* Reportajes, diccionario ejecutivo, creación de empresas, ofertas de empleo.
  - \* Noticias y Servicios.

### 6. SITIOS DE INTERÉS

- √ Administradora de Riesgos Profesionales (ARP), filial de Suramericana: (<http://www.suratep.com.co>)
  - \* Ofrece información en prevención, atención y protección para los trabajadores de los efectos causados por accidentes y enfermedades que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.
- √ Books for Business: (<http://www.booksforbusiness.com/>):
  - \* Listas de libros del área de negocios.
  - \* Ventas a nivel mundial en sitios web.
  - \* Información referente a seminarios y otros eventos.
- √ Create: (<http://www.e-creade.com/>):
  - \* Consejos para facilitar los procesos de cambio, para empresas y profesionales.
  - \* Permite insertar ofertas de empleo.
  - \* Eventos y publicaciones
- √ Emprendo: (<http://www.emprendo.com/>):
  - \* Librería On-Line.
  - \* Consultas legales y fiscales.
  - \* Publicación de proyectos de empresas, noticias, foros, ayudas y subvenciones.
  - \* Enlaces
- √ Expansión y Empleo: (<http://www.expansionyempleo.com/>):
  - \* Buscador de empleo para candidatos y empresas.
  - \* Guía sobre estudios de postgrado.
  - \* Artículos relacionados con Recursos Humanos (liderazgo, flexibilidad laboral, índices laborales, jubilación, etc.)
  - \* Libros de Recursos Humanos, Marketing, Gestión Empresarial, etc.
  - \* Chat, noticias, calculadora de sueldos, etc.
- √ Foros de Discusión: Human Resources Forum (HRM): (<http://www.emeraldinsight.com/journals/subject.htm>)
  - \* Acceso a foros sobre RRHH.
  - \* Información referida a relaciones de empleo, capital intelectual, etc.
  - \* Links sobre bibliotecas, etc.

- √ Forja Consultores: (<http://www.forja.com>)
  - \* Novedades del mes, noticias, artículos, humor.
  - \* Cursos y talleres.
  - \* Sitios web (links).
- √ Instituto Catalán de Tecnología: (<http://www.ictnet.es/>):
  - \* Presta información y asesoramiento a empresas y profesionales para incrementar su capacidad tecnológica y de innovación.
  - \* Soluciones en internet para empresas.
- √ Latino emprendedores: (<http://www.latinoemprendedores.com/>):
  - \* Ofrece la posibilidad de consultar asesores, obtener servicios de prensa y contratar consultoras y empresas que brindan servicios de marketing, promoción y diseño de imagen corporativa, etc.
  - \* Links de interés.
  - \* Foro de discusión de emprendedores.
  - \* Directorio de empresas que pertenecen a Latino Emprendedores.
- √ Liderarte: (<http://www.liderarte.com/>):
  - \* Punto de encuentro en la Red para la gestión del cambio personal y organizacional, en el marco de la sociedad y la economía del conocimiento.
- √ La Red de Recursos Humanos: (<http://www.the-hrnet.com/>)
  - \* Revista especializada para profesionales de RRHH. (requiere suscripción).
- √ La red de Recursos Humanos. Páginas sobre RRHH: (<http://www.rrhh.net>)
  - \* Anuncios de empleo.
  - \* Empresas, consultores en el área de RRHH.
  - \* Artículos organizacionales de interés.
- √ Links en Internet sobre Relaciones Industriales y Laborales (<http://www.csom.umn.edu>)
  - \* La gente de las Relaciones Industriales en el web.
  - \* Información de los institutos y universidades que ofrecen como carrera Relaciones Industriales alrededor de los Estados Unidos.
  - \* Organismos gubernamentales dedicados a la regulación del trabajo en USA.
- √ Lista sobre sitios Web relacionados con Recursos Humanos (Links por tópicos): (<http://www.nbs.ntu.ac.uk/>)
  - \* Links sobre temas industriales.
  - \* Librería electrónica.
- √ Mercado virtual de empleo para personas discapacitadas (MERCADIS): (<http://www.mercadis.com>):
  - \* Recoge información comentada sobre tipos de contratos y bonificaciones para personas discapacitadas.
  - \* Contienen secciones en las que se explica la adaptación al puesto de trabajo, proyectos para integración laboral, becas de formación, etc.
- √ Meta 4: (<http://www.meta4.es/>):
  - \* Cursos sobre Relaciones Laborales
  - \* Información sobre la compañía (actividad, productos, socios, cifras, etc).
- √ Nodo 50: (<http://www.nodo50.org/>):
  - \* Lista de organizaciones pertenecientes a Nodo50 (antiglobalización).
  - \* Archivo de noticias.
- √ Odisea Web: (<http://www.odiseaweb.com/>):
  - \* Información para tanto a aquellos que piensan en crear su propia empresa y desean mejorar su empresa.

- √ Portal de Recursos Humanos: (<http://www.hrisolutions.com/index2.html>)
  - \* Artículos de interés para profesionales del área.
- √ Portal de Recursos Humanos: (<http://www.workforce.com/index.html>)
  - \* Revista con variados temas de Recursos Humanos.
  - \* Empresas dedicadas a la captación de talentos.
  - \* Foros de opiniones de temas de interés, calendario de eventos.
- √ Society for Resource Management: (<http://www.shrm.org/>)
  - \* Trabajos y publicaciones sobre RRHH.
  - \* Debates y sistemas de aprendizaje.
- √ Tecnología en Adiestramiento: (<http://www.tecadi.com.ve/>)
  - \* Diseño y desarrollo de cursos de adiestramiento basado en computación (ABC).
  - \* Academia e-Learning (qué es e-learning, beneficios, talleres, etc.)
  - \* Portafolio de productos (adiestramiento de sistema aseguradores, educando a los clientes, etc.).
  - \* Zona de aprendizaje (aprendiendo en línea, publicaciones, sitios de interés, próximos eventos, etc.).

#### 7. MUNDO SINDICAL

- √ American Arbitration Association : (<http://www.adr.org/>)
  - \* Arbitraje y mediación en los Estados Unidos.
  - \* Servicios para la resolución de disputas de carácter laboral.
- √ American Federation of Labor (AFL-CIO) (<http://www.aflcio.org/>)
  - \* Información detallada sobre este sindicato norteamericano.
  - \* Secciones muy variadas sobre el trabajo familiar en USA.
- √ Communications Workers of America: (<http://www.cwa-union.org/>)
  - \* Información de este sindicato de trabajadores de las comunicaciones en USA.
  - \* Información general sobre empleos y entrenamiento, trabajadores e industriales, últimas noticias, etc.
- √ Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT): (<http://www.clat.org/>)
  - \* Central Latinoamericana de Trabajadores donde podrá encontrar información referida a perfil, posiciones, actividades especiales y últimas noticias generadas en esta Confederación.
  - \* Artículos referidos a la situación de los diferentes sindicatos en América Latina.
- √ Confederación Mundial del Trabajo (CMT): (<http://www.cmt-wcl.org>)
  - \* Publicaciones y actividades de esta Confederación.
  - \* Miembros de la CMT.
  - \* Últimas noticias en el mundo del trabajo.
- √ Derechos humanos y justicia para los trabajadores. Organizaciones Sindicales y Gremiales: (<http://www.labornet.org/>)
  - \* Información sobre la organización.
  - \* Links.
- √ Federal Mediation and Conciliation Service: (<http://www.fmcs.gov/>)
  - \* Información en general acerca de esta organización (agencias de servicios, foros, directorios telefónicos para establecer contactos, etc.).
- √ National Labor Management Association: (<http://www.nlma.org/>)
  - \* Artículos y casos de estudio acerca de la cooperación del capital y trabajo en el mundo real.

- \* Oportunidades de empleo en U.S.A.
- √ Organización Internacional del Trabajo (OIT): Sindicatos y Formación:  
(<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/index.htm>)
  - \* Información acerca de la OIT.
  - \* Documentos y publicaciones; carteleras de experiencia sindicales, eventos sindicales sobre formación; entre otros.
- √ Sindicales: (<http://www.vicnet.net.au>)
  - \* Últimas noticias del mundo sindical a nivel internacional.
  - \* Sindicalismo en Australia.
  - \* Links.

#### 8. EMPRESAS CONSULTORAS EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

- √ Banco Nacional de Información de los Recursos Humanos: (<http://www.banirh.com>):
  - \* Es un enlace entre las personas que ofrecen servicios y las empresas, organismos e instituciones que necesitan personal especializado.
- √ Compensación: (<http://www.claytonwallis.com/otherhr.htm>)
  - \* Guía sobre sitios en el Web de compensación y RRHH.
  - \* Información sobre bibliotecas especializadas de compensación y RRHH.
  - \* Links hacia otros sites de interés relacionados con el área.
- √ Compensación: (<http://www.haypaynet.com>).
  - \* Estudios de mercado en línea (HAY).
  - \* Información salarial del mercado.
  - \* Artículos de información sobre los instrumentos que ofrece el Grupo Hay.
- √ Compensación: International Fundation of Employee Benefit Plans:  
(<http://www.ifebp.org/>)
  - \* Informaciones del mundo del trabajo referidas a planes de pensiones, regulaciones gubernamentales, beneficios salariales, etc.
  - \* Links.
- √ Consultoría general en RRHH: Hay Group, Worldwide Consultants:  
(<http://www.haygroup.com/>)
  - \* Acerca de Hay Group, consultas gerenciales.
  - \* Servicios de información, localización, contactos, etc.
- √ Consultoría general en RRHH: (<http://www.jmcorps.com/>)
  - \* Outsourcing de RR.HH.
  - \* Reclutamiento y Selección (online).
  - \* Consultoría en Recursos Humanos (capacitación y desarrollo, compensación, sistemas de información, outplacement).
  - \* Solicitud de servicios; noticias de interés.
- √ Consultoría general en RRHH: (<http://www.gneil.com/>)
  - \* Productos en el área de RRHH.
  - \* Artículos, reseñas y consulta a expertos sobre los trabajos realizados.
  - \* Consultoría general en RRHH: clientes, bolsa de trabajo, adiestramiento, etc.
- √ Consultoría general en Recursos Humanos: (<http://workindex.com/>)
  - \* Links sobre diferentes áreas de interés de RRHH por categorías (compensación, salud del trabajador, recursos humanos y tecnología, entrenamiento, servicios especiales, ciencias de la gerencia, etc.).

- √ Consultoría general en RRHH: Towers Perrin:  
(<http://www.towers.com/towers/default.asp>)
  - \* Todo lo referente a esta firma, sus productos y servicios.
  - \* Noticias, publicaciones y eventos internacionales.
- √ Consultoría general en RRHH: Watson Wyatt:  
(<http://www.watsonwyatt.com/default.asp>)
  - \* Últimas noticias del mundo del trabajo en diferentes países y continentes, entre los que se encuentran Estados Unidos, Europa y Canadá.
  - \* Revistas, investigaciones y links de interés.
- √ Consultoría general en Recursos Humanos: William Mercer: (<http://www.mercer.com/>)
  - \* Servicios de esta firma, donde destacan estrategia corporativa, gerencia del cambio, identificación e imagen corporativa, etc.
- √ Investigación de Mercado (IDC): Compañía proveedora de servicios de investigación):  
(<http://www.idcresearch.com>)
  - \* Servicios que prestan, entre los que destacan Gerencia Corporativa e Investigaciones profesionales.
  - \* Productos que ofrece la empresa.
  - \* Últimas noticias y eventos relacionadas con el mundo del trabajo y los negocios.
- √ Outsourcing: AAPS Grupo Asesor: ([http://www.geocities.com/aaps\\_grupo\\_asesor/](http://www.geocities.com/aaps_grupo_asesor/))
  - \* Servicios de outsourcing (selección, adiestramiento, compensación, nóminas).
  - \* Apoyo en la búsqueda de empleo, selección de personal talentoso, etc.
- √ Reclutamiento y selección: ([http://venezuela.bumeran.com/aplicantes/a\\_home.html](http://venezuela.bumeran.com/aplicantes/a_home.html))
  - \* Oportunidades laborales para estudiantes, jóvenes profesionales, carrera media y ejecutivos.
  - \* Posibilidad de establecer entrevistas y contactos.
- √ Reclutamiento y selección: (<http://www.trabajos.com>)
  - \* Búsqueda de profesionales altamente calificados.
  - \* Temas sobre selección, autoempleo, mundo laboral, inmigración y salarios.
- √ Sistemas de Información: Aplicación de Recursos Humanos y Nomina Universal: Adam Technologies: (<http://www.adamtechno.com/pagautor/main.htm>)
  - \* Servicios: consultoría, capacitación, mantenimiento y soporte.
  - \* Soporte electrónico.
  - \* Noticias.
- √ Sistemas de Información: Consultora en RRHH y Software (ORACLE):  
(<http://www.siquel.com/>)
  - \* Información sobre la empresa, servicios, productos, soporte, tecnología y clientes.
  - \* Construcción, implementación y mantenimiento de software orientados a la optimización de la gestión en las áreas administrativas del negocio.
- √ Sistemas de Información: Counselors srl. (<http://www.counsnet.com/index1.htm>)
  - \* Sistemas de Información y Gestión de Recursos Humanos.
  - \* Servicios en diferentes áreas (sistemas de perfiles personales por software; diagnóstico organizacional; oportunidades de empleo, etc.).
- √ Sistemas de Información: (<http://www.coritel.es>)
  - \* Compañía española en el sector de la tecnología de la información.
  - \* Servicios de software, gestión de aplicaciones, servicios globales.

- √ Sistemas de Información: The GTR Sistemas de Información de RRHH:  
(<http://www.gtrdata.com/>)
  - \* Productos que ofrecen, clientes y patrocinantes.
- √ Sistemas de información: People Soft  
([http://www.peoplesoft.com/corp/en/public\\_idx.jsp](http://www.peoplesoft.com/corp/en/public_idx.jsp)):
  - \* Productos y servicios que ofrece
  - \* Programas de información.
  - \* Eventos.
- √ Sistemas de información: SAPR3 (<http://www.sap.com>):
  - \* Sistema Integrado de Información de RRHH.
  - \* Cursos, Eventos, Servicios al Cliente.
- √ RRHH.net: (<http://www.rrhh.net>):
  - \* Ofrece información para el profesional de los Recursos Humanos.
  - \* Links sobre RRHH.

#### 9. PAÍSES CON AMPLIA INFORMACIÓN LABORAL.

- √ Alemania (Gobierno Federal): (<http://www.bundesregierung.de/>) o  
(<http://eng.bundesregierung.de/frameset/index.jsp>)
  - \* Información sobre el Gobierno Federal, noticias, hechos históricos y publicaciones.
- √ Alemania (Min. Federal de Economía): (<http://www.bmwi.de/Homepage/Startseite.jsp>)
  - \* Información sobre el comercio electrónico de la nación Alemana, algunos de sus problemas principales y su cooperación con otros países.
- √ Alemania (Min. Federal de Salud): (<http://www.dimdi.de/dynamic/de/index.html>)
  - \* Información acerca de los servicios de salud que se prestan en Alemania.
- √ Alemania (Ministerio Federal del Medio Ambiente): (<http://www.bmu.de/de/800/js/base>)
  - \* Información general referida al Ministerio Federal del Ambiente Alemán.
  - \* Energías renovables, leyes de protección para el clima, etc.
- √ Canada: Human Resources Development: (<http://www.hrdc-drhc.gc.ca/>)
  - \* Servicios de interés para empresarios y empleadores.
  - \* Datos del mercado laboral canadiense.
- √ España: (<http://www.canaltrabajo.com>):
  - \* Temas del mundo laboral: el empleo público, la legislación laboral española y los diversos tipos de contrato, etc.
  - \* Acceso a cursos de formación y noticias de actualidad sobre convenios,
  - \* Desempleo, lucha sindical, etc.
  - \* Ranking de bolsas de empleo en Internet.
- √ España: (<http://www.canalwork.com/>):
  - \* Herramientas para traducir el curriculum vitae a otros idiomas.
  - \* Buscador de consultoras de RRHH.
  - \* Artículos de RRHH.
  - \* Selección de personal: descripción del proceso, estudio de casos, técnicas, instrumentos, entrevistas, consultoras especializadas en selección de personal.
  - \* Información de interés sobre la organización de los sindicatos y asociaciones empresariales (constitución, requisitos, funciones, su influencia en la vida laboral de los trabajadores, etc).

- √ España: Empleo Público: (<http://www.empleopublico.net/>):
  - \* Información sobre las oposiciones locales, autonómicas y nacionales.
  - \* Noticias y reportajes de actualidad, artículos de opinión y documentos monográficos.
  - \* Información acerca de los distintos sistemas de selección para acceder a cuerpos de funcionarios.
  - \* Ofertas de empleo público en la Comunidad Europea.
  - \* Información general sobre la Administración, niveles de personal, etc.
  - \* Servicio de Gestión activa de empleo tanto para profesionales como empresas.
- √ Estados Unidos de América: Office of Personnel Management: The Federal Government's Human Resources Agency: (<http://www.opm.gov/>)
  - \* Oficina de la Gerencia de Personal de los Estados (servicios de consultoría, noticias, publicaciones, tablas de remuneración de los empleos federales, relaciones de empleo, iniciativas hispanas relacionadas con el mundo del trabajo y temas de interés relacionados con los Recursos Humanos y las Relaciones Laborales en USA).
- √ Estados Unidos de América: The Bureau of Labor Statistics: (<http://stats.bls.gov/>)
  - \* Información en general de la Agencia de Estadísticas del Trabajo de EEUU.
  - \* Notas referidas a la situación de la economía norteamericana, índices de inflación y gasto, gastos del consumidor, etc.
- √ Estados Unidos de América: The Bureau of National Affairs: (<http://www.bna.com/>)
  - \* Información que presenta la Agencia de Asuntos Nacionales (asuntos legales, recursos humanos, trabajo, negocios, etc.).
  - \* Información sobre empleo, gerencia y vínculos hacia la revista FORTUNE.
- √ Estados Unidos de América: The National Center for Employee Ownership: (<http://www.nceo.org/>)
  - \* Librería y artículos conducidos por expertos referidos a los empleos en EEUU.
  - \* Publicaciones, bolsas de trabajo, conferencias, eventos y links de interés.
- √ Estados Unidos de América: The U.S. Government's official site for jobs and employment information provided by the United States Office of Personnel Management: (<http://www.usajobs.opm.gov/>)
  - \* Información general sobre el empleo en USA.
  - \* Múltiples artículos de interés relacionados con el mundo del trabajo en USA.

#### 10. GERENCIA DE PROYECTOS:

- √ Asociación Americana de Marketing: (<http://www.marketingpower.com/>):
  - \* Información acerca de AMA.
  - \* Eventos.
  - \* Librería.
- √ Asociación encargada de estudios de benchmarking en materia de Gerencia de Proyectos: (<http://www.pmbn.org/>):
  - \* Misión, objetivos, miembros, beneficios, contactos, links de interés.
- √ Asociación Internacional de Gerencia de Proyectos: (<http://www.ipma.ch/>):
  - \* Información acerca de la asociación.
  - \* Publicaciones, discusiones, conferencias, afiliaciones y certificaciones.
- √ Asociación Internacional para la Gerencia de Destrezas (IFMA): (<http://www.ifma.org/>):
  - \* Información sobre IFMA.
  - \* Información reciente acerca de FM (FM links, definiciones, etc)

- \* Desarrollo del profesional (calendario de eventos, seminarios, etc.)
- \* Conferencia, exposiciones, etc.
- √ Asociación para la Gerencia de Proyectos en el Reino Unido: (<http://www.apm.org.uk>):
  - \* Publicaciones, eventos, links de interés.
  - \* Cursos, cartelera de noticias, beneficios corporativos.
- √ Bolsa de Empleo para Gerentes de Proyectos:  
(<http://www.1st4projectmanagementjobs.co.uk>):
  - \* Posibilidades para candidatos y empleadores.
- √ Comunidad Online sobre Gerencia de Proyectos: (<http://www.gantthead.com>):
  - \* Departamentos o áreas de conocimiento.
  - \* Libros, papers, eventos, aplicaciones, artículos y herramientas diversas.
- √ Consultoras en materia de Gerencia de Proyectos. (<http://www.ipmcinc.com>);  
(<http://www.pmsolutions.com>); (<http://www.rmcpj.com>); (<http://www.mirasol.co.uk>);  
(<http://www.spottydog.u-net.com>); (<http://www.civitulo.com>);  
(<http://www.prochain.com/index.asp>); (<http://www.project.com.au/htmlindex.html>):
  - \* Información general.
  - \* Mercados y servicios.
  - \* Programas de adiestramiento
  - \* Noticias, eventos.
  - \* Contactos.
- √ Glosario de Términos relacionados a la Gerencia de Proyectos:  
(<http://www.pmforum.org/library/glossary/index.htm>):
  - \* Definiciones de términos asociados a la Gerencia de Proyectos.
- √ Guía para la búsqueda de sitios de interés en la web sobre Gerencia de Proyectos:  
(<http://www.fek.umu.se/irnop/projweb.html>):
  - \* Revistas.
  - \* Instituciones y asociaciones.
  - \* Índices sobre Gerencia de Proyectos.
  - \* Servicios de consultoría.
- √ Instituto Australiano de Gerencia de Proyectos. (<http://www.aipm.com.au/html/>):
  - \* Productos, servicios, suscripciones, noticias, eventos y contactos.
- √ Instituto para la Gerencia de Proyectos-Project Management Institute (PMI):  
(<http://www.pmi.org/info/default.asp>):
  - \* Productos y servicios.
  - \* Requisitos para ser miembro y beneficios.
  - \* Información sobre la Dirección de Proyectos.
  - \* Prácticas profesionales.
  - \* Publicaciones, universidades, congresos, seminarios, etc.
- √ Página sobre Gerencia de Proyectos: (<http://www.allpm.com/static.html>):
  - \* Foros, eventos, noticias, links de interés.
  - \* Tienda de libros y programas sobre Gerencia de Proyectos.
  - \* Oportunidades de empleo para Gerentes de Proyectos.
  - \* Glosario
- √ Portal Brint: (<http://www.brint.com>):
  - \* Abundante información sobre negocios, tecnología, gerencia, organizaciones.
- √ Portal de Programas relacionados a la Gerencia de Proyectos: (<http://www.spoce.com>):
  - \* Programas en Gerencia de Proyectos.

- √ Portal de Conocimientos sobre Gerencia de Proyectos: (<http://www.4pm.com>):
  - \* Libros.
  - \* Aprendizaje a distancia.
  - \* Certificaciones.
  - \* Artículos, herramientas y técnicas para la Gerencia de Proyectos.
- √ Portal sobre Gerencia de Proyectos: (<http://www.newgrange.org>):
  - \* Eventos, papeles de trabajo, conferencias.
  - \* Librería.
  - \* Links de interés.
  - \* Página de discusión.
  - \* Servicios.
- √ Portal sobre Gerencia de Proyectos: (<http://www.projectkickstart.com/html/tips.htm>):
  - \* Tips de interés para la Gerencia de Proyectos.
- √ Portal sobre Gerencia para la Agregación de Valor: (<http://www.acq.osd.mil/pm/>):
  - \* Técnicas para la Dirección de Proyectos.
  - \* Información sobre la dirección de proyecto para el gobierno, industria y usuarios académicos.
  - \* Herramientas, links, servicios, note board, etc.
- √ Sitio de Encuentro para Gerentes de Proyectos: (<http://www.projectworld.com>):
  - \* Recursos y eventos.
- √ Softwares útiles para Gerenciar Proyectos:  
(<http://www.projectmanagementsoftware.org/project.html>):
  - \* Softwares de utilidad para Gerenciar Proyectos.
- √ Universidad de Limerick, Irlanda (Centro para la Gerencia de Proyectos):  
(<http://www.cpm.ul.ie>):
  - \* Información acerca del centro.
  - \* Cursos, programas.
  - \* Publicaciones.
  - \* Links de interés.
  - \* Contactos.
- √ Universidad de Tecnología de Sydney: (<http://www.dab.uts.edu.au/projmgmt>):
  - \* Cursos en materia de Gerencia de Proyectos.
  - \* Maestría, Doctorado.
- √ Universidad Western California Online: (<http://cess.wcu.edu/cobmpm/>):
  - \* Maestría en Gerencia de Proyectos.

## 11. GERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- √ Asociación Española de Dirección de Personal (AEDIPE): (<http://www.aedipe.es>):
  - \* Actividades de la AEDIPE (libros, revistas, Congresos, etc.)
  - \* Documentación referente a los congresos, conferencia de directores de RRHH, seminarios, bibliotecas de libros de RRHH, etc.
- √ Buckman Laboratories: (<http://www.knowledge-nurture.com/>):
  - \* Organización pinera en la práctica de Gerencia del Conocimiento.
  - \* Contiene libros, artículos, periódicos, websites, etc., todos relacionados con la Gerencia del Conocimiento.

- √ Cluster Conocimiento:  
(<http://www.clusterconocimiento.com/portalgestion/Portal/portal.htm>):
  - \* Tiene la misión de promover y apoyar el desarrollo del conocimiento en gestión empresarial en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- √ Consultoría sobre Capital Intelectual: (<http://www.cerebyte.com>):
  - \* Socios, clientes, productos, servicios, eventos.
- √ Foro sobre Gestión del Conocimiento: (<http://www.aprender.org.ar/aprender/>):
  - \* Foro sobre Gestión del Conocimiento en español. Contiene un apartado de links y comentarios bibliográficos.
- √ GEST-CON: (<http://listserv.rediris.es/archives/gest-con.html>):
  - \* Esta comunidad se estructura en torno a la lista de distribución GEST-CON alojada en el servidor Red Iris. En esta página se puede encontrar información acerca de la lista de distribución, consultar sus archivos y acceder a otras informaciones y sitios de interés relacionados con la Gestión del Conocimiento.
- √ Knowledge Management: (<http://www.destinationkm.com>):
  - \* Página de Gerencia del Conocimiento (eventos, noticias, links, revistas, bibliografía, entre otros).
- √ Knowledge Management Word: (<http://www.kmworld.com>)
  - \* Página de Gerencia del Conocimiento que ofrece: recursos online, soluciones, publicaciones, conferencias y artículos.
- √ Knowledge Media (KM): (<http://www.knowledgemedia.org>)
  - \* Un centro virtual de investigación sobre KM, que ofrece artículos, publicaciones, etc.
- √ Know Inc.: (<http://www.knowinc.com/>):
  - \* Ofrece una serie de recursos sobre el Capital Intelectual y Gestión del Conocimiento.
- √ Learning-Org Dialog on Learning Organizations: (<http://www.learning-org.com>):
  - \* Páginas de discusión en aprendizaje organizacional.
  - \* Listado de correos electrónicos y archivos referidos al aprendizaje organizacional.
- √ Massachusetts Institute of Technology: (<http://www.mit.edu>):
  - \* Artículos relacionados con la gerencia del conocimiento.
- √ MIT Sloan Management Review: (<http://www.mit-smr.com>):
  - \* Revista de gerencia del MIT (nuevos desarrollados, investigaciones e ideas en gerencia).
- √ OECD. OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 1999: Benchmarking Knowledge-based Economies:  
(<http://www1.oecd.org/dsti/sti/stat-ana/prod/scorebd-99.htm>):
  - \* Página de Gerencia del Conocimiento en el área de economía.
- √ Oracle: (<http://www.oracle.com/oramag/oracle/98-May/index.html?cov.html>):
  - \* Información sobre "Knowledge management".
- √ Portal de Tecnología, Negocios y Gerencia del Conocimiento: (<http://www.brint.com/>)
  - \* Negocios, tecnología y Gestión del Conocimiento.
  - \* Artículos.
  - \* Biblioteca virtual.
- √ Portal sobre Gerencia del Conocimiento: (<http://knowledge.insead.fr/>):
  - \* Información sobre Gerencia del Conocimiento centrada en negocios.

- √ Portal sobre Gestión del Conocimiento: (<http://www.destinationkm.com/>):
  - \* Recursos de KM, eventos, servicios, noticias y links de interés.
- √ Portal sobre Gestión del Capital Intelectual: (<http://www.gestiondelcapitalintelectual.com/>):
  - \* Definiciones, herramientas, bibliografía, eventos, links de interés.
- √ Sociedad para el Aprendizaje Organizacional: (<http://www.solonline.org/>):
  - \* Comunidad para el aprendizaje organizacional: eventos, libros, noticias, etc.
- √ Teleos Knowledge Business: ([http://www.knowledgebusiness.com/knowledgebusinees/projects/home\\_page1.asp?=1](http://www.knowledgebusiness.com/knowledgebusinees/projects/home_page1.asp?=1)): Es una Asociación Británica que recoge una relación de noticias, tendencias, estudios de mercado, enlaces, publicaciones y recursos relacionados con la Gestión del Conocimiento. Además permite suscribirse a The KNOW Network, red telemática en la que se encuentran organizaciones dedicadas a la Gestión del Conocimiento.
- √ The United States Army: (<http://www.army.mil/>):
  - \* Página de la Armada de los Estados Unidos donde puede encontrarse un link relacionado con la gerencia del conocimiento y las mejores prácticas.
- √ U. de Texas. Servidor de Gestión del Conocimiento: (<http://www.mcombs.utexas.edu/kman/>):
  - \* Publicaciones, investigaciones y contactos sobre Gerencia del Conocimiento.

### 12. BUSCADORES.

Altavista: (<http://www.altavista.com>)  
Auyantepui: (<http://www.auyantepui.com>)  
Chévere: (<http://www.chevere.com.ve>)

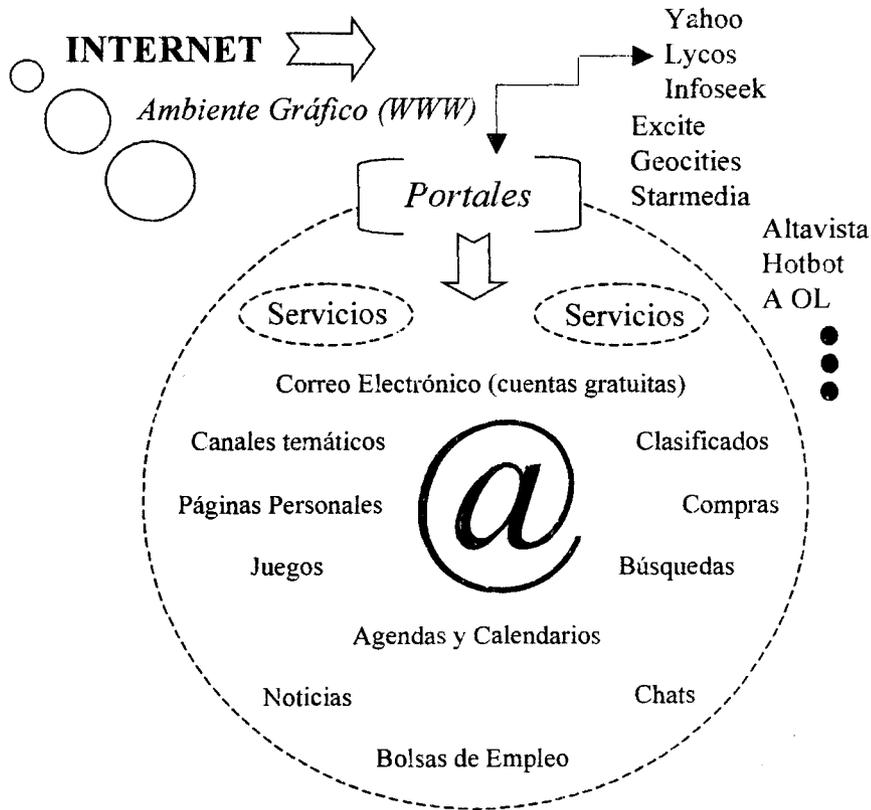
Terra: (<http://www.terra.com.ve>)  
Yupi: (<http://latam.msn.com>)  
Google: (<http://www.google.com>)

### 13. BOLSAS DE EMPLEO.

(<http://www.tugente.com>)  
(<http://www.bolsadetrabajo.com/bolsadetrabajo/>)  
(<http://www.buscaneempleoenvenezuela.com>)  
(<http://www.laguia.com.ve>)  
(<http://www.cvfuturo.com>)  
(<http://www.empleate.com>)  
(<http://www.webcreating.com.ar>)  
(<http://www.infoempleo.com>)  
(<http://www.manpower.com>)  
(<http://www.metroguia.com>)  
(<http://www.monster.es/siteselection.asp>)  
(<http://www.ofertadeempleo.com>)  
(<http://www.publignet.com.ve>)

(<http://www.puntolatino.com/>)  
(<http://www.latpro.com>)  
(<http://www.infojobs.net/index.htm>)  
(<http://oficinaempleo.com>)  
(<http://www.trabajo.org/>)  
(<http://www.jobpilot.es/>)  
(<http://www.ayudas.net/>)  
(<http://www.jobline.es/>)  
(<http://www.computrabajo.com/>)  
(<http://www.todotrabajo.com/>)  
(<http://www.empleofacil.com>)  
(<http://www.trabajando.com>)  
(<http://www.tecnoempleo.com/>)

- ESQUEMA GRÁFICO DE INTERNET, SUS PORTALES DE ACCESO EN AMBIENTE GRÁFICO Y LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN.



ANEXOS

Cuadro I. Expresiones booleanas

EXPRESIÓN	SÍMBOLO	ACCIÓN
AND	&	Encuentra documentos que contienen todas las palabras o expresiones especificadas. <b>Crema AND cacahuete</b> encuentra documentos tanto con la palabra crema como con la palabra cacahuete.
OR		Encuentra documentos que contengan <b>como mínimo una</b> de las palabras o expresiones especificadas. <b>Crema OR cacahuete</b> encuentra documentos que contengan o crema o cacahuete. Los documentos encontrados podrían contener ambos elementos pero no necesariamente.
AND NOT		Excluye documentos que contengan la palabra o expresión especificada. <b>Crema AND NOT cacahuete</b> encuentra documentos con crema pero que no contengan cacahuete. NO debe utilizarse con otro operador, como AND. Alta Vista no acepta 'crema NOT cacahuete'; en su lugar, especifique <b>crema AND NOT cacahuete</b> .
NEAR	~	Encuentra documentos que contengan las dos palabras o expresiones especificadas en un segmento de diez palabras entre una y otra. <b>Crema NEAR cacahuete</b> encontraría documentos con crema de cacahuete pero probablemente no encontraría ningún otro tipo de crema.
	()	Utilice paréntesis para agrupar expresiones booleanas complejas. Por ejemplo, <b>(crema AND cacahuete) AND (gelatina o mermelada)</b> encuentra documentos con las palabras 'crema de cacahuete y gelatina' o 'crema de cacahuete y mermelada' o ambas.

Cuadro II. Palabras claves para buscar títulos, páginas o dominios

PALABRA CLAVE	FUNCIÓN
<b>Anchor:</b> texto	Busca aquellas páginas que contienen la palabra o expresiones especificada en el texto de un hipervínculo. <b>anchor:"Haga clic aquí para visitar garden.com"</b> buscará las páginas que contengan el vínculo "Haga clic aquí para visitar garden.com".
<b>Applet:</b> clase	Busca las páginas que contienen un subprograma Java específico. Utilice <b>applet:transformación</b> si desea encontrar páginas utilizando subprogramas llamados transformación.
<b>Domain:</b> nombre de dominio	Busca las páginas que se encuentran dentro del dominio especificado. Utilice <b>domain:uk</b> si desea encontrar páginas del Reino Unido o <b>domain:com</b> si desea encontrar páginas de sitios comerciales.
<b>host:</b> nombre	Busca las páginas en un ordenador específico. La búsqueda <b>host:www.shopping.com</b> buscará las páginas en el ordenador Shopping.com y <b>host:dilbert.com</b> buscará las páginas en el ordenador llamado dilbert en unitedmedia.com.
<b>Image:</b> nombre de archivo	Busca las páginas con imágenes que tengan un nombre de archivo específico. Utilice <b>image:playas</b> si desea encontrar páginas que contengan imágenes llamadas playas.
<b>like:</b> texto URL	Busca páginas parecidas a la URL específica o relacionadas con ella. Por ejemplo, <b>like:www.abebooks.com</b> busca sitios Web que venden libros de segunda mano o libros poco comunes parecidos al sitio www.abebooks. <b>like:sp1.lib.ca.us/</b> busca sitios de bibliotecas públicas o universitarias. <b>like:http://www.indiaxs.com/</b> busca sitios relacionados con la cultura de la India.
<b>link:</b> texto URL	Busca las páginas que contienen un vínculo a una página con el texto URL especificado. Utilice <b>link:www.zip2.com</b> si desea encontrar todas las páginas vinculadas a Zip2.com.
<b>text:</b> texto	Busca las páginas que contienen el texto especificado en cualquier parte de la página excepto una imagen, un vínculo o una URL. El texto <b>text:graduación</b> buscará todas las páginas con el término graduación en ellas.
<b>title:</b> texto	Busca las páginas que contienen la palabra o expresiones especificada en el título de la página (en la mayoría de los navegadores aparece en la barra de título). La búsqueda <b>title:puesta de sol</b> buscará las páginas que contengan puesta de sol en el título.
<b>url:</b> texto	Busca las páginas que contengan una palabra o expresiones específica en la URL. Utilice <b>url:zip2</b> si desea buscar todas las páginas en todos los servidores que contengan la palabra zip2 en el nombre de host, la ruta o el nombre del archivo, es decir, en toda la URL.